

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.,

SOCIEDAD UNIPERSONAL

Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2019

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio único de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria (todos ellos consolidados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 3.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de los activos inmobiliarios

A 31 de diciembre de 2019 el balance consolidado del Grupo refleja inversiones inmobiliarias por un valor neto contable de 213.639 miles de euros y existencias inmobiliarias por un valor neto contable de 196.794 miles de euros (ver Notas 8 y 14 de la memoria consolidada adjunta). Los administradores estiman el valor recuperable de dichos activos con base en los informes de tasación efectuados por expertos independientes, a efectos de determinar las posibles correcciones valorativas. Estos informes están realizados mediante técnicas de valoración que requieren de datos, hipótesis y juicios. Dada la importancia de las estimaciones y juicios involucrados en el cálculo del valor recuperable, este asunto se ha tratado como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento y comprobación del criterio y cálculos utilizados para registrar las correcciones valorativas, la revisión de los informes efectuados por los tasadores, evaluando su competencia, independencia e integridad, así como la metodología, hipótesis y datos utilizados y la verificación de que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos

Según se indica en la Nota 23 de la memoria consolidada adjunta, dentro de la cifra de negocios, que asciende a 92.161 miles de euros, el Grupo ha reconocido ingresos por prestaciones de servicios diversos y realización de obras e infraestructuras. La normativa contable de referencia establece que, en aplicación del principio de devengo, los ingresos por prestación de servicios y ejecución de obras deben reconocerse conforme al grado de realización (en la misma medida en que el servicio se vaya prestando o la obra ejecutando e independientemente de los flujos de efectivo) y siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Considerando el elevado número de encargos acometidos y la especificidad de los mismos, el reconocimiento de los ingresos requiere la realización por parte de la Dirección de juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre respecto de los costes (Incurridos y pendientes) totales de los contratos, el grado de realización en una fecha determinada y el margen de beneficio y, por ello, hemos considerado la contabilización de los ingresos como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en verificar para una muestra de encargos del ejercicio los contratos formalizados, contrastar las estimaciones realizadas con la evidencia externa obtenida, bien de confirmaciones de terceros o bien de reuniones mantenidas con los responsables de los encargos para evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas de los costes totales, los costes previstos hasta su finalización, del grado de avance y el margen de beneficio. Igualmente analizamos aquellos encargos cuyos márgenes presentan desviaciones significativas respecto a los esperados, verificando la razonabilidad de las causas que han motivado dichas desviaciones.

Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas cumple con los requerimientos establecidos por el marco de información financiera aplicable, en relación con normas de valoración y desgloses de estos ingresos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 26 de la memoria consolidada adjunta que indica que la sociedad dependiente Aragón Plataforma Logística, S.A. Unipersonal mantiene litigios en curso por importe significativo, de los cuales, a la fecha de emisión de nuestro informe, desconocemos el desenlace y, por tanto, el efecto patrimonial que, en su caso, podría derivarse para la citada sociedad en el futuro. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Estado de la información no financiera consolidado", al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente Información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.

Nº de ROAC: S0515



Fdo.: Francisco Javier Gabás Gracia

Nº de ROAC: 17688

Zaragoza, 7 de mayo de 2020



Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.

Nº de ROAC: S0184

Protocolo: A/35/2020



Fdo.: Alberto Abril García de Jalón

Nº de ROAC: 18396

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

CGM AUDITORES, S. L.

2020 Núm.08/20/00529

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

VILLALBA, ENVID Y CÍA.
AUDITORES, S.L.

2020 Núm.08/20/00378

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



corporación
empresarial pública de
aragón

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (Sociedad Unipersonal) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas e
Informe de Gestión consolidado

Ejercicio 2019



INDICE

BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.....	4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	9
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2019	11
NOTA 1 Sociedades del Grupo.....	11
NOTA 2 Sociedades asociadas y multigrupo	18
NOTA 3 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.....	19
NOTA 4 Normas de registro y valoración	25
NOTA 5 Gestión del riesgo financiero	46
NOTA 6 Inmovilizado intangible	47
NOTA 7 Inmovilizado material.....	51
NOTA 8 Inversiones inmobiliarias.....	55
NOTA 9 Arrendamientos	61
NOTA 10 Participaciones puestas en equivalencia.....	63
NOTA 11 Análisis de instrumentos financieros	64
NOTA 12 Préstamos y partidas a cobrar y otros.....	66
NOTA 13 Activos financieros disponibles para la venta	70
NOTA 14 Existencias	73
NOTA 15 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	77
NOTA 16 Fondos propios.....	78
NOTA 17 Otros ajustes por cambios de valor.....	81
NOTA 18 Socios Externos.....	82
NOTA 19 Subvenciones de capital recibidas	84
NOTA 20 Débitos y partidas a pagar.....	88
NOTA 21 Otras provisiones.....	92
NOTA 22 Impuestos diferidos.....	94



NOTA 23	Ingresos y gastos	96
NOTA 24	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal.....	102
NOTA 25	Resultado financiero	112
NOTA 26	Contingencias	113
NOTA 27	Compromisos y garantías	118
NOTA 28	Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta	120
NOTA 29	Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección.....	122
NOTA 30	Situaciones de conflicto de intereses de los Administradores.....	123
NOTA 31	Otras operaciones con partes vinculadas	124
NOTA 32	Información sobre medio ambiente	127
NOTA 33	Hechos posteriores al cierre.....	128
NOTA 34	Honorarios de auditores de cuentas	132
NOTA 35	Información segmentada	133
NOTA 36	Otra información	135
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		1
1.	EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO.	1
2.	RIESGOS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE.....	6
3.	HECHOS POSTERIORES.	9
4.	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....	9
5.	OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS.	9
6.	ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL.	9
7.	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.	10
DILIGENCIA ÚNICA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019		



BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO	Notas de la Memoria	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		403.059.835	414.936.001
Inmovilizado Intangible	6	1.171.899	2.732.981
Inmovilizado material	7	82.764.880	85.602.270
Terrenos y construcciones		73.589.934	74.952.103
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		8.732.683	10.207.904
Inmovilizado en curso y anticipos		442.263	442.263
Inversiones inmobiliarias	8	213.639.002	200.857.277
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo		74.287.991	63.959.561
Participaciones puestas en equivalencia	10	61.162.373	58.700.591
Créditos a empresas puestas en equivalencia	11	13.125.618	5.258.970
Inversiones financieras a largo plazo	11	9.522.624	52.764.441
Activos por impuesto diferido	22	65.862	84.104
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar con partes vinculadas	12	12.095.324	7.301.231
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	12	9.512.253	1.634.136
ACTIVO CORRIENTE		366.467.856	369.129.840
Activos no corrientes mantenidos para la venta	28	40.209.503	-
Existencias	14	197.938.904	211.576.143
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	67.158.645	93.956.852
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		6.023.356	6.808.603
Clientes, partes vinculadas		31.545.419	32.399.665
Activos por impuesto corriente		40.951	617.754
Otros deudores		29.548.919	54.130.830
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo	11	89.628	1.681.597
Créditos a partes vinculadas		-	1.591.969
Otros activos financieros		89.628	89.628
Inversiones financieras a corto plazo	11	6.863.481	16.809.449
Periodificaciones a corto plazo		414.352	485.975
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	53.793.343	44.619.824
TOTAL ACTIVO		769.527.691	784.065.841



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2019	2018
PATRIMONIO NETO		574.871.661	585.436.402
Fondos propios	16	475.276.863	490.967.342
Capital	16	554.208.930	740.812.820
Reservas	16	-76.929.054	-521.898.809
Otras aportaciones de socios	16	3.098.287	231.920.342
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		-5.101.300	40.132.989
Ajustes por cambios de valor	17	135.524	5.179
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	86.372.584	78.986.467
Socios externos	18	13.086.690	15.477.414
PASIVO NO CORRIENTE		74.518.860	97.176.079
Provisiones a largo plazo	21	-	90.653
Deudas a largo plazo	11	41.674.364	64.644.469
Deudas con entidades de crédito		17.740.444	57.146.766
Otros pasivos financieros		23.933.920	7.497.703
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	11	4.004.602	4.048.157
Deudas con partes vinculadas		4.004.602	4.048.157
Pasivos por impuesto diferido	22	28.839.894	27.960.019
Periodificaciones a largo plazo		-	432.781
PASIVO CORRIENTE		120.137.170	101.453.360
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	28	39.505.062	-
Provisiones a corto plazo	21	15.094.630	17.647.118
Deudas a corto plazo		27.572.692	22.364.851
Deudas con entidades de crédito	11	11.777.019	11.069.750
Otros pasivos financieros		15.795.673	11.295.101
Deudas con partes vinculadas a corto plazo	11	585.440	187.378
Deudas con partes vinculadas		585.440	187.378
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	37.081.977	60.656.742
Proveedores a corto plazo		10.644.814	24.480.443
Proveedores, partes vinculadas		876.453	1.308.106
Pasivos por impuesto corriente		677.547	9.272.426
Otros acreedores		20.231.774	20.709.953
Anticipos de clientes		4.651.389	4.885.814
Periodificaciones a corto plazo		297.369	597.271
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		769.527.691	784.065.841



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

OPERACIONES CONTINUADAS	Notas de la memoria	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	23	92.160.608	89.972.026
Ventas		29.295.390	31.894.643
Prestaciones de servicios		62.865.218	58.077.383
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-21.289.886	-18.054.919
Exist. de prom. en curso y edif. construidos incorporados al inmovilizado	8	17.212.160	2.579.148
Aprovisionamientos	23	-25.519.476	-15.643.690
Consumo de mercaderías		-171.773	-174.437
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-3.192.283	-953.916
Trabajos realizados por otras empresas		22.849.879	-14.633.837
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		694.459	118.500
Otros ingresos de explotación		18.708.316	13.926.321
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.604.219	871.889
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	23	17.104.097	13.054.432
Gastos de personal	23	-45.249.027	-44.713.074
Sueldos, salarios y asimilados		-33.394.144	-33.077.753
Cargas sociales y provisiones		-11.854.883	-11.633.321
Otros gastos de explotación		-39.672.983	-35.099.915
Servicios exteriores, Tributos y Otros gastos de gestión corriente		-37.612.779	-34.636.487
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-2.060.204	-463.428
Amortización del inmovilizado		-7.689.588	-7.836.353
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	19	2.784.753	2.953.859
Excesos de provisiones		283.689	1.111.632
Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado	23	5.230.593	4.118.482
Deterioros y pérdidas		5.212.193	2.943.359
Resultados por enajenaciones y otras		18.400	1.175.123
Otros resultados	23	496.615	59.413.910
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	23	-1.907.064	-1.234.109
Deterioros y pérdidas		-1.858.506	-1.588.525
Resultados por enajenaciones y otras		-48.558	354.416
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-4.451.290	51.493.318
Ingresos financieros	25	864.601	589.674
De valores negociables y otros instrumentos financieros		864.601	589.674
Gastos financieros	25	-1.269.044	-2.204.948
Diferencias de cambio	25	-252	-437
RESULTADO FINANCIERO	25	-404.695	-1.615.711
Participación en beneficios (pérdidas) de soc. puestas en equivalencia		531.908	345.043
Deterioro y resultados por enajenaciones de soc. puestas en equivalencia		-1.369.888	-2.366.986
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-5.693.965	47.855.664
Impuestos sobre beneficios	24	-303.174	-9.016.183
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-5.997.139	38.839.481
RESULTADO DEL EJERCICIO		-5.997.139	38.839.481
Resultado atribuido a la sociedad dominante		-5.101.300	40.132.989
Resultado atribuido a socios externos		-895.839	-1.293.508



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Notas de la memoria	2019	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-5.997.139	38.839.481
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros	17	139.094	-95.604
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	24.428.712	19.076.649
En sociedades consolidadas		23.637.195	17.696.649
En sociedades puestas en equivalencia		791.517	1.380.000
Efecto impositivo		-6.107.178	-4.769.162
		18.460.628	14.211.883
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-8.569	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	-14.148.912	-10.601.210
En sociedades consolidadas		-13.315.376	-10.071.556
En sociedades puestas en equivalencia		-833.536	-529.654
Efecto impositivo		3.529.569	2.644.648
		-10.627.912	-7.956.562
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.835.577	45.094.802
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		2.990.719	46.552.195
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		-1.155.142	-1.457.393



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Capital Escriturado	Reservas y resultados ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios Externos	Total
SALDO FINAL 2017	700.660.390	-511.762.342	231.920.321	-8.940.961	103.500	64.389.541	21.320.716	497.691.165
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos				40.132.989	-95.604	6.514.810	-1.457.393	45.094.802
Operaciones con socios o propietarios:								
- Aumentos (reducciones) de capital	40.152.430	-50.340	-	-	-	-	-4.388	40.097.702
- Otras operaciones con socios o propietarios (aportaciones de la sociedad dominante)	-	-	21	-	-	-	-	21
- Otras operaciones con socios o propietarios (aportaciones de los socios externos)	-	-	-	-	-	-	3.298.628	3.298.628
- Otras operaciones con socios o propietarios (variación por cambios en porcentaje participación en soc. grupo)	-	-349.637	-	-	-	8.042.810	-7.693.173	-
- Otras variaciones del patrimonio neto (cambios en porcentaje asociadas, salidas perimetro y otros)	-	-795.529	-	-	-2.717	39.306	13.024	-745.916
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-8.540.961	-	8.940.961	-	-	-	-
SALDO FINAL 2018	740.812.820	-521.898.809	231.920.342	40.132.989	5.179	78.986.467	15.477.414	585.436.402
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos				-5.101.300	130.524	7.961.495	-1.155.142	1.835.577
Operaciones con socios o propietarios:								
- Aumentos (reducciones) de capital	-1.86.603.890	403.611.898	-231.920.342	-	-	-	-769	-14.913.103
- Otras operaciones con socios o propietarios (aportaciones de la soc. dominante)	-	-	3.098.287	-	-	-	-	3.098.287
- Otras operaciones con socios o propietarios (aportaciones de los soc. externos)	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios (variación por cambios en porcentaje de participación en soc. grupo)	-	-30.009	-	-	-	1.251.240	-1.221.231	-
- Otras variaciones del patrimonio neto (cambios en porcentaje asociadas, salidas perimetro y otros)	-	1.254.877	-	-	-179	-1.826.618	-13.582	-585.502
Otras variaciones del patrimonio neto	-	40.132.989	-	-40.132.989	-	-	-	-
SALDO FINAL 2019	554.208.930	-76.929.054	3.098.287	-5.101.300	135.524	86.372.584	13.086.690	574.871.661



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-5.693.965	47.855.664
Ajustes del resultado	-6.692.758	-51.898.032
Amortización del inmovilizado	7.689.588	7.836.353
Correcciones valorativas por deterioro	-324.250	-7.008.284
Variación de provisiones	-2.836.177	-2.054.371
Imputación de subvenciones	-11.343.183	-10.108.012
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-18.400	-1.175.123
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	48.558	-354.416
Ingresos financieros	-1.445.315	-1.312.211
Gastos financieros	1.409.203	2.366.302
Diferencias de cambio	24	14
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	-531.908	-345.043
Deterioro y resultados por enajenaciones de participaciones puestas en equivalencia	1.369.888	2.366.986
Otros ingresos y gastos	-710.786	-42.110.227
Cambios en el capital corriente	37.377.528	17.176.796
Existencias	2.692.884	19.376.630
Deudores y otras cuentas a cobrar	41.539.530	2.385.777
Otros activos corrientes	123.850	-241.488
Acreedores y otras cuentas a pagar	-14.799.880	-3.035.631
Otros pasivos corrientes	58.245	219.555
Otros activos y pasivos no corrientes	7.879.389	-1.528.047
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-8.156.373	1.878.794
Pagos de intereses	-715.063	-783.914
Cobros de dividendos	581.777	40.630
Cobros de intereses	844.200	2.477.812
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-8.867.287	144.266
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	16.834.432	15.013.222



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



	2019	2018
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	-14.400.878	-17.157.863
Empresas asociadas	-9.249.531	-11.162.489
Inmovilizado intangible	-134.499	-202.397
Inmovilizado material	-809.350	-1.918.707
Inversiones inmobiliarias	-1.946.091	-323.092
Otros activos financieros	-2.261.407	-3.524.938
Otros activos	-	-26.240
Cobros por desinversiones	11.538.924	4.733.442
Empresas asociadas	-	245.344
Inmovilizado material	36.758	191
Inversiones inmobiliarias	259.716	1.204.509
Otros activos financieros	11.236.434	3.283.398
Otros activos	6.016	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-2.861.954	-12.424.421
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por Instrumentos de patrimonio	902.036	16.780.269
Emisión de instrumentos de patrimonio	3.092.160	3.611.860
Amortización de instrumentos de patrimonio	-14.912.307	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.722.183	13.168.409
Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero	-3.712.515	-3.487.283
Emisión	4.033.244	4.326.535
Deudas con entidades de crédito	2.986.345	-
Deudas con partes vinculadas	-	8
Otras deudas	1.046.899	4.326.527
Devolución y amortización de	-7.745.759	-7.813.818
Deudas con entidades de crédito	-3.541.234	-4.222.588
Deudas con partes vinculadas	-828.981	-1.876.413
Otras deudas	-3.375.544	-1.714.817
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-2.810.479	13.292.986
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	11.161.999	15.881.787
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	44.619.824	28.738.037
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio de sociedades traspasadas a Activos no corrientes mantenidos para la venta	-1.988.480	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	53.793.343	44.619.824



MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2019

NOTA 1 Sociedades del Grupo

1.1. Sociedad dominante

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal es una empresa pública, cuyo capital se encuentra íntegramente suscrito por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Se constituyó mediante escritura de fecha 10 de enero de 2008, tras la aprobación de la Administración Autonómica de Aragón formalizada en el Real Decreto 314/2007, de 11 de diciembre. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3603, folio 138, hoja Z-45976. Su N.I.F. es B99190506.

Tiene por objeto social:

- La participación en toda clase de sociedades, la tenencia, administración, disfrute, canje, pignoración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones sociales en otras sociedades mercantiles por cuenta propia.
- La elaboración de informes, procedimientos de evaluación, cuadros de mando, memorias y cualquier otro documento que pueda ser utilizado para el buen gobierno de las empresas participadas.
- El asesoramiento y asistencia técnica a las empresas participadas.
- La elaboración de estudios económicos y sectoriales que se le encomienden.

Tiene fijado su domicilio social en Avenida de Ranillas, 3A, Planta 3ª, Oficina G en Zaragoza.

La Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, confirió a la Administración la preceptiva autorización parlamentaria para poder incorporar títulos societarios autonómicos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, para su gestión por esta entidad mercantil, mediante uno o varios Acuerdos del Gobierno de Aragón, que necesariamente debían adoptar la forma de Decreto y que debían aprobarse antes del 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con lo que establecía la Disposición Transitoria Única. Dichas aportaciones se realizaron mediante autorización del Decreto 137/2008, de 24 de junio y del Decreto 215/2008 de 4 de noviembre publicados en el BOA de fechas 8 de julio y 18 de noviembre de 2008, respectivamente. De dichas aportaciones, algunas tenían el carácter de sociedades dependientes, y otras de sociedades multigrupo, asociadas y otras inversiones en patrimonio neto.

La Sociedad forma, junto a sus sociedades dependientes, el GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN siendo la misma la Sociedad dominante del Grupo. Con fecha 20 de abril de 2020, los administradores de la Sociedad formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, las cuales serán depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza.

El Decreto Ley 1/2011, de 29 de noviembre de 2011, del Gobierno de Aragón de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial recoge una serie de medidas aplicables al sector



público empresarial, de régimen económico-financiero, de control, contratación, y de recursos humanos, para la racionalización y mejora de la gestión de las sociedades empresariales autonómicas, garantizando su eficacia y eficiencia, reducción del déficit público y contención del gasto público, en coherencia con la estabilidad presupuestaria.

Desde esta perspectiva, el Gobierno de Aragón inició un proceso de reestructuración del sector público empresarial centrado en la prestación de servicios de interés general, de dimensiones más racionales, eficaz y eficiente, de forma tal que se adopten una serie de medidas que contribuyan a mejorar la gestión del mismo.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Modificaciones de 2019

Incremento en los porcentajes de participación en:

- Ciudad de Motor de Aragón, S.A.

El 23 de mayo de 2019, la Junta General Ordinaria acuerda reducir capital mediante la compensación de pérdidas por un importe de 8.110.961 euros, mediante la reducción del valor nominal de los títulos por importe de 2,76 euros por acción y posteriormente incrementar el capital social mediante la emisión de nuevos títulos, siendo suscrita únicamente la parte correspondiente a Corporación de Empresarial Pública de Aragón, S.L. por importe de 7.999.994 euros, equivalente a la emisión de 853.788 acciones de 9,37 euros por acción de valor nominal.

Tras esta operación de saneamiento, la participación accionarial de Corporación en Ciudad del Motor de Aragón, S.A. pasa del 83,06% al 86,87% actual.

- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida con fecha 5 de junio de 2019 acuerda aumentar el capital social en 531.109 euros mediante la emisión de 15.854 nuevas acciones de 33,50 euros de valor nominal cada una.

El único accionista que suscribe el capital social objeto de ampliación es Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., mediante el desembolso de 499.988 euros. La participación de Corporación en Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. aumenta del 70,98 % al 74,17% actual.

Tras esta operación y la anterior el porcentaje de participación del Grupo sobre Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. pasó del 90,22% al 92,08%



- Nieve de Teruel, S.A.

El 27 de marzo de 2018, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó efectuar una ampliación de capital por importe de 3.186.206 euros mediante la emisión de 94.155 acciones de 33,84 euros de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión. Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U, realiza una aportación dineraria de 1.591.970 euros, desembolsada ya en 2018. El 10 de enero de 2019 ha sido elevada a público esta ampliación pasando el porcentaje de participación del 12,38% al 18,43%.

Disminución en los porcentajes de participación en:

- Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. Como resultado de la entrada y salida de nuevos socios a lo largo del ejercicio 2019 el porcentaje de participación de Corporación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca se reduce del 40,80% al 39,88%, actual.

Modificaciones de 2018

Fusiones de sociedades dependientes:

- Primera operación de fusión

Los miembros de los Consejos de Administración de las Sociedades Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U. (PLAZA), Plhus Plataforma Logística, S.L.U. (PLHUS) y Aragón Plataforma Logística, S.L.U. (APL) redactaron y suscribieron con fecha 14 (APL) y 15 (PLAZA y PLHUS) de mayo de 2018 el Proyecto Común de Fusión de dichas sociedades, configurándose como fusión por absorción, siendo la sociedad absorbente Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U. y las absorbidas Plhus Plataforma Logística, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística, S.L.U., sociedades todas ellas participadas íntegramente por la sociedad matriz Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Esta fusión tuvo carácter de fusión especial de acuerdo con lo establecido en los artículos 49 y 52 de la Ley 3/2009 de Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles al estar participadas las tres sociedades por el accionista único, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., tomándose como fecha, a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideraron realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente, el 1 de enero de 2018, de acuerdo con los proyectos de fusión aprobados por los Consejos de Administración de cada una de las sociedades.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 49.1.4 la fusión fue aprobada por decisión del socio único (CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.), en su sesión de Consejo de Administración de 19 de junio de 2018 en la que se aprobó el Balance de Fusión cerrado a 31 de diciembre de 2017 y el citado Proyecto Común de Fusión.

Con fecha 19 de junio de 2018 el Gobierno de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 del Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, acordó autorizar dicha fusión.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



Dicho proceso de fusión se elevó a público mediante escritura de fecha 22 de agosto de 2018, depositada en el Registro Mercantil de Zaragoza el día 23 de agosto de 2018, quedando inscrita con fecha 13 de septiembre de 2018.

Tras dicho proceso de fusión las sociedades absorbidas se extinguieron mediante su disolución sin liquidación, traspasando en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U., que adquirió por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas y cambió su denominación social, tomándola de una de las sociedades absorbidas, pasando a denominarse Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

- Segunda operación de fusión

Los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles autonómicas de capital íntegramente público Aragón Plataforma Logística, S.A.U. y Platea Gestión, S.A.U. formularon con fecha 2 de octubre de 2018 un Proyecto Común de Fusión, que fue aprobado por su socio único, la sociedad matriz del Gobierno de Aragón Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. en su sesión de fecha 6 de noviembre de 2018, donde aprobó igualmente el Balance de Fusión cerrado a 31 de agosto de 2018, y que supuso la absorción de Platea Gestión, S.A.U. por parte de Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

Esta fusión tuvo carácter de fusión especial de acuerdo con lo establecido en los artículos 49 y 52 de la Ley 3/2009 de Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles al estar participadas las dos sociedades por el accionista único, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., tomándose como fecha, a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideraron realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente, el 1 de enero de 2018, de acuerdo con los proyectos de fusión aprobados por los Consejos de Administración de cada una de las sociedades.

Con fecha 6 de noviembre de 2018 el Gobierno de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 del Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, acordó autorizar dicha fusión.

La correspondiente escritura de fusión, de fecha 13 de diciembre de 2018, fue presentada en el Registro Mercantil de Zaragoza el día 28 de diciembre de 2018 quedando inscrita con fecha 17 de enero de 2019.

Tras dicho proceso de fusión la sociedad absorbida se extinguió mediante su disolución sin liquidación, traspasando en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente Aragón Plataforma Logística, S.A.U. que adquirió por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.



Incremento en los porcentajes de participación en:

- Platea Gestión, S.A.

Durante el ejercicio 2018 se adquirió el paquete accionario del 6% que la Diputación Provincial de Teruel ostentaba en la sociedad Platea Gestión, S.A. sin que el incremento de participación supusiese modificaciones en el patrimonio neto consolidado. Con posterioridad esta Sociedad se extinguió al fusionarse con Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

- Ciudad de Motor de Aragón, S.A.

El 28 de junio de 2018, la Junta General Extraordinaria acordó efectuar una reducción de capital por compensación de pérdidas acumuladas por importe de 60.821.159 euros mediante la reducción del valor nominal de los títulos. Al mismo tiempo, se acordó la ampliación de capital mediante la emisión de nuevas acciones hasta la cifra de 20.550.695 euros, siendo suscrita íntegramente por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U, mediante la compensación de los derechos de crédito que ostentaba que a continuación se identifican:

- Contrato de préstamo entre Ciudad del Motor de Aragón, S.A. y Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., por importe de 2.500.0000 euros, suscrito el 14 de diciembre de 2017.
- Convenio entre el Gobierno de Aragón y la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A. de reconocimiento de deuda y pago aplazado el Mecanismo Extraordinario de Financiación para el Pago a Proveedores, por importe de 18.050.704 euros, suscrito el 20 de diciembre de 2017.

El importe de los créditos a compensar en concepto de ampliación de capital (20.550.695 euros) más el pago efectivo previo (9 euros) que realizó Ciudad del Motor de Aragón, S.A. a Corporación, equivalía en su conjunto al principal de los créditos anteriormente relacionados (20.550.704 euros). Los intereses devengados se cobraron en efectivo (54.840 euros).

Tras esta operación de saneamiento, la participación accionaria de la Sociedad dominante en Ciudad del Motor de Aragón, S.A. pasó del 60% al 83,06%.

- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. reunida con fecha 29 de junio de 2018 acordó reducir el capital social en la cantidad de 1.692.432 euros, con la finalidad de compensar las pérdidas acumuladas, mediante la reducción del valor nominal unitario de las acciones ordinarias y, a su vez, aumentar el capital social en la cantidad de 973.275,50 euros, mediante aportaciones dinerarias, a través de la emisión de nuevas acciones nominativas.



El único accionista que suscribió el capital social objeto de ampliación fue Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., mediante el desembolso de 899.978 euros. La participación de Corporación en Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. se modificó del 62,69% al 70,98%.

Tras esta operación y la anterior el porcentaje de participación del Grupo sobre Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. pasó del 80,56% al 90,22%

- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A., reunida con fecha 29 de noviembre de 2018, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial acordó reducir el capital social a cero euros y ampliar el capital simultáneamente en la cantidad de 386.190 euros mediante la emisión de nuevas acciones. Determinados accionistas renunciaron a su derecho de suscripción preferente. La Sociedad dominante suscribió y desembolsó 300.000 euros por lo que su participación pasó del 66,75% al 77,68%.

Diminución en los porcentajes de participación en:

- Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. Como resultado de la entrada y salida de nuevos socios a lo largo del ejercicio 2018 el porcentaje de participación de Corporación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca se redujo del 41,90% al 40,80%.

Toma de acuerdos de disolución y liquidación de sociedades participadas

- SEM Grupo Itevelesa-Aragón, S.A. en liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de SEM Grupo Itevelesa-Aragón, S.A. en liquidación, del 18 de diciembre de 2018, aprobó el balance final de liquidación, la cuota de liquidación y el reparto a los socios del haber social de forma proporcional a su participación en el capital social, una vez acordada su disolución por transcurrir el plazo estatutario de la sociedad. La escritura de extinción, de fecha 20 de diciembre de 2018, se inscribió en el Registro Mercantil de Zaragoza el 23 de enero de 2019.

En los ejercicios 2019 y 2018, no se han producido resultados por ventas de sociedades participadas.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional de la Sociedad dominante.

1.2. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se



considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Ver Anexo I, donde se incluye un detalle de las sociedades dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como información relevante sobre las mismas.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades, corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre.



NOTA 2 Sociedades asociadas y multigrupo

2.1. Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de ésta, sin llegar a tener el control.

Ver **Anexo II**, donde se incluye un detalle de las sociedades asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como información relevante sobre las mismas.

La sociedad asociada Nieve de Teruel, S.A. cierra su ejercicio a 30 de septiembre y las cuentas anuales de esta sociedad utilizadas a efectos de la aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia han sido las correspondientes a 30 de septiembre dado que no existen diferencias significativas entre los estados financieros a la fecha de cierre de la sociedad y los estados financieros que se obtendrían a 31 de diciembre.

El resto de sociedades asociadas cierra su ejercicio a 31 de diciembre.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

2.2. Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que se gestionan por el Grupo conjuntamente con otras sociedades ajenas al mismo.

Ver **Anexo III**, donde se incluye un detalle de las sociedades multigrupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como la información relevante sobre las mismas.

Todas las sociedades multigrupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre excepto el Grupo Aramón, Montañas de Aragón, S.A. que tiene su cierre a 30 de septiembre. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Aramón utilizadas en el proceso de consolidación han sido las correspondientes a 30 de septiembre dado que no existen diferencias significativas entre los estados financieros a la fecha de cierre de dicho Grupo y los estados financieros que se obtendrían a 31 de diciembre.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.



NOTA 3 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores (incluido el RD 602/2016), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

En el caso de las sociedades del grupo con actividad inmobiliaria, se aplica la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias aprobada según Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1994, para aquellas disposiciones específicas que no se opongan a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad anteriormente mencionado.

En el caso concreto de las aportaciones no dinerarias recibidas por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. mediante autorización del Decreto 137/2008, de 24 de junio y del Decreto 215/2008 de 4 de noviembre, éstas se valoraron por el valor neto contable que dichas participaciones tenían en la contabilidad de la entidad pública transmitente (cumpliendo lo indicado en la Ley 2/2008, de 14 de mayo mencionada en la Nota 1, y en línea con lo que indica la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas en su artículo 168), que coincide o bien con el coste, o bien con el coste menos las provisiones necesarias para recoger el efecto de las pérdidas de las participadas hasta diciembre de 2007.

3.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de alguna de las sociedades del Grupo para valorar determinados activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



3.2.1. Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

Se calcula el valor razonable de los instrumentos financieros con referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo o transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se obtiene mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación, siempre y cuando el valor razonable se pueda determinar con fiabilidad.

En casos concretos, para valorar las inversiones en capital al inicio o para aquellas inversiones cuyo negocio principal se considera que tiene una historia de funcionamiento limitada y no han alcanzado todavía umbrales de rentabilidad, se ha utilizado el método del tipo de descuento de flujos de efectivo futuros estimados. En estos casos, el cálculo del valor razonable se determina con fiabilidad, en el sentido de realizarse con probabilidades de cumplimiento de las estimaciones de valores, las cuales sí han podido ser evaluadas razonablemente.

3.2.2. Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las principales estimaciones y juicios realizadas por el Grupo han sido las siguientes:

- Vida útil de activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Notas 4.3, 4.4 y 4.5).
- Pérdidas por deterioro de activos materiales, intangibles, inversiones inmobiliarias, y existencias (Notas 4.3, 4.4, 4.5 y 4.10).
- Valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4.9).
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 4.17).
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.20).
- Probabilidad de ocurrencia e importe de pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4.18).

La realización de estimaciones contables por parte del Grupo implica una evolución detallada de las circunstancias que rodean a cada una de ellas. Por ejemplo, el cálculo de una corrección valorativa por insolvencias de deudores está sujeto a un alto grado de incertidumbre ya que implica un elevado juicio por la Dirección de cada una de las sociedades del Grupo y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

Es por ello que, teniendo en cuenta todos los puntos anteriores, las sociedades del Grupo analizan de manera individualizada los distintos riesgos a los que están sujetos los saldos a cobrar y deciden dotar o no la correspondiente provisión por insolvencias.

Por otro lado, tienen especial importancia las estimaciones relativas al deterioro de activos materiales, inversiones inmobiliarias y existencias. De cara a la estimación del valor recuperable de estos activos, se utilizan informes de tasación de reconocidos expertos, valorándose, en cada caso, las hipótesis, datos y juicios de valor incorporados en dichas estimaciones.



3.2.3 Presentación de los ingresos y gastos procedentes de la actividad ordinaria:

Como consecuencia de lo indicado en la Consulta 2 del BOICAC nº 79/2009 *“sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el Plan General de Contabilidad (PGC 2007), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sobre la determinación del importe neto de lo cifro de negocios de esta entidad”*, los ingresos de carácter financiero procedentes de aquellos instrumentos financieros que constituyen la actividad ordinaria de la dependiente Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. y por lo tanto, su objeto social, se presentan dentro del epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias denominado *“Importe neto de la cifra de negocios”* con sus correspondientes subdivisiones.

Igualmente, las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a la actividad de esta dependiente, así como las pérdidas y gastos originados por su baja del balance o valoración a valor razonable se incorporan al margen de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.2.4 Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

3.2.5 Agrupación de partidas:

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan, como en ejercicios anteriores, de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

3.2.6 Empresa en funcionamiento:

Al 31 de diciembre de 2018 la suma de los epígrafes de Reservas y Otras aportaciones de socios ascendía a un importe negativo de 289.978 miles de euros, debido a pérdidas significativas en los últimos ejercicios. Estas pérdidas han sido provocadas fundamentalmente por las sociedades dependientes y asociadas que se enmarcan dentro del sector inmobiliario, tanto sociedades de promoción de equipamientos e infraestructuras de Parques Empresariales como proyectos de interés público y general, todo ello, dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón. Durante el ejercicio 2019 se han llevado a cabo una serie de operaciones patrimoniales, que se detallan en la Nota 16, que han hecho que estos epígrafes se modifiquen hasta un importe negativo de 73.831 miles de euros.

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha obtenido un resultado negativo de 5.101 miles de euros (resultado positivo de 40.133 miles de euros en el ejercicio anterior). Adicionalmente, el balance



consolidado al 31 de diciembre de 2019 presenta una diferencia positiva entre el activo y el pasivo corriente por importe de 246.331 miles de euros (267.676 miles de euros al cierre del ejercicio anterior), siendo el importe registrado en el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalente de 53.793 miles de euros (44.620 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

En relación con los posibles efectos derivados de la situación de pandemia generados por el brote de coronavirus COVID-19 (ver Nota 33) señalar que el Gobierno de Aragón ha publicado con fecha 25 de marzo en el Boletín Oficial de Aragón el DECRETO-LEY 1/2020, de 25 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón, el cual entra en vigor en la misma fecha de su publicación. En el apartado 5 del artículo 35 del citado Decreto, titulado "Medidas aplicables a las sociedades mercantiles autonómicas y participadas", se indica que "En cualquier caso, el Gobierno de Aragón garantizará, conforme a los principios de suficiencia financiera y estabilidad presupuestaria, la financiación de las sociedades mercantiles autonómicas y la continuidad en su funcionamiento conforme a las circunstancias concurrentes".

Los administradores de la Sociedad dominante han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento. No existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, más allá del impacto económico general derivado de la alarma sanitaria declarada por el COVID-19 e indicado en el apartado de hechos posteriores de la Nota 33.

No obstante lo anterior, cabe destacar en cuanto a la sociedad dependiente Ciudad del Motor de Aragón, S.A., que viene presentando anualmente pérdidas como consecuencia de que los ingresos ordinarios y de grandes eventos (Campeonato del Mundo de Superbikes y MotoGP) no son suficientes para compensar los gastos incurridos, entre los cuales destacan los correspondientes a los "Derechos de Organización del Campeonato del Mundo de Superbikes y MotoGP", dando lugar a fondos de maniobra negativos recurrentemente en los últimos ejercicios.

Con el objeto de que la Sociedad pueda continuar su actividad, se han ido efectuando aportaciones de fondos consistentes en ampliaciones de capital, subvenciones de capital articuladas mediante contratos programa y de explotación. Este apoyo se ha traducido en el ejercicio 2019 en la aportación monetaria de fondos al capital de la Sociedad (17ª ampliación), la concesión de una subvención de capital y explotación por importes de 7,99, 0,4 y 2,5 millones de euros respectivamente (7,99 y 2,5 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2018). Asimismo, los administradores son conocedores de los compromisos adquiridos con terceros y de la situación económico-financiera de la Sociedad, y consideran que durante el ejercicio 2020 seguirán contando con el apoyo financiero necesario de sus accionistas como hasta ahora, que permita garantizar la continuidad de la actividad empresarial, tomando cuantos acuerdos sean necesarios que la doten de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones.

Adicionalmente, en el ejercicio 2012, el Gobierno de Aragón puso en marcha el Fondo para la Financiación de Pagos a Proveedores que permitió que la deuda que Ciudad del Motor mantenía con diversos proveedores de inmovilizado por importe de 18.186 miles de euros fuese liquidada



mediante este Fondo. Este préstamo tenía dos únicas amortizaciones en 2017 y 2020 con un tipo de interés más ventajoso que el fijado anteriormente gracias a la negociación llevada a cabo por el Gobierno de Aragón. Durante el ejercicio 2017, la Sociedad efectuó una reestructuración del principal más los intereses que mantenía con el Gobierno de Aragón, efectuando un reembolso de 2,5 millones de euros y fijando un vencimiento único en octubre de 2020. Asimismo, la Sociedad obtuvo un préstamo de la Sociedad matriz, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. por importe de 2,5 millones de euros cuyo vencimiento se fijó en junio de 2018. El 28 de junio de 2018, y en apoyo del proyecto, la Junta General Extraordinaria de Accionistas adoptó el acuerdo de reducción de capital mediante la compensación de pérdidas por importe de 60,82 millones de euros y un aumento de capital por capitalización de los créditos anteriormente mencionados por importe de 20,55 millones de euros.

A pesar de las pérdidas acumuladas, el Proyecto de Motorland es considerado una inversión de interés autonómico y de especial relevancia para el desarrollo de un tejido económico y social y territorial en Aragón, generando un impacto económico considerable en la zona convirtiéndose en un proyecto estratégico que se manifiesta en el apoyo financiero recibido desde el Gobierno de Aragón.

Adicionalmente en relación a la sociedad asociada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., sobre la que la Sociedad dominante posee un 25% de participación, cabe destacar que la disminución de los flujos de efectivo relacionados con el aprovechamiento urbanístico que se observan en las tasaciones a las que ha tenido acceso la Sociedad ha puesto de manifiesto la existencia de un déficit de ingresos respecto a los gastos relacionados con las actuaciones contempladas en el Convenio. Ello ha supuesto que el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 sea negativo en 282.801 miles de euros.

Ante dicha situación, los Administradores de la Sociedad asociada realizan un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería de forma periódica, de manera que se cuente con la financiación necesaria para hacer frente a todos los compromisos y continuar con el desarrollo normal de su actividad.

En este sentido, la Sociedad asociada suscribió, el 26 de marzo de 2013, un contrato de línea de crédito de carácter sindicado ante diversas entidades financieras por importe de 359.660 miles de euros destinados a cancelar la deuda existente en ese momento y que financió parcialmente los costes del proyecto. Asimismo, la Sociedad y las entidades financieras acreditantes acordaron en 2016 la novación del crédito.

Simultáneamente a la formalización de la mencionada novación, fue imprescindible que, con carácter previo, los accionistas de la Sociedad y la Sociedad formalizasen sendos contratos de préstamo participativo en virtud de los cuales los primeros adquirieron el compromiso de realizar las aportaciones de fondos a la Sociedad necesarias para responder a las cuotas de amortización del crédito, así como a los intereses que se generen en el futuro. Asimismo, los accionistas de la Sociedad firmaron sendas "Cartas de compromiso" en virtud de las cuales se comprometieron a cumplir sus respectivas obligaciones derivadas del Convenio y a tomar, entre otras, las medidas



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019

pertinentes para una adecuada gestión y mantenimiento de la Sociedad, incluyendo el no permitir que la Sociedad incumpla las obligaciones derivadas del crédito.

Al 31 de diciembre de 2019 el patrimonio neto de la Sociedad asociada para el cómputo de lo dispuesto en el artículo 363 de la L.S.C. es de 117.648 miles de euros.

Considerando todo lo anterior, los Administradores de la Sociedad asociada estiman que la Sociedad será capaz de financiar adecuadamente sus operaciones. Por ello, sus cuentas anuales se han elaborado aplicando el criterio de empresa en funcionamiento.



NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Dependientes

4.1.1 Adquisición de control

La adquisición por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. A este respecto, hay que tener en cuenta lo indicado en la Nota 3.1 de la memoria consolidada, para aquellas participaciones recibidas del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2008.

Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Notas 4.14 y 4.9). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

En el caso de las participaciones adquiridas en el ejercicio 2008 en el marco de la reestructuración del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, al que se ha hecho referencia en la Nota 3.1 anterior, la diferencia anterior no se considera un fondo de comercio o una diferencia negativa de consolidación, dado que el Grupo ha surgido por una reestructuración y por lo tanto dichas participaciones no han sido compradas a terceros sino que fueron constituidas por el socio. Es por ello, que en los casos en que se han producido diferencias, se han considerado como reservas en sociedades consolidadas por integración global.



4.1.2 Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.1.3 Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio es diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas. Sin embargo, si una sociedad del grupo cierra su ejercicio con fecha que no difiere en más de tres meses, anteriores o posteriores, de la fecha de cierre de las cuentas consolidadas, podrá incluirse en la consolidación por los valores contables correspondientes a las citadas cuentas anuales, siempre que la duración del ejercicio de referencia coincida con el de las cuentas anuales consolidadas. Cuando entre la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad del grupo y la de las cuentas consolidadas se realicen operaciones o se produzcan sucesos que sean significativos, se deberán ajustar dichas operaciones o sucesos; en este caso, si la operación se ha realizado con una sociedad del grupo, se deberán realizar los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes, informando de todo ello en la memoria.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de cada sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las



partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por cada sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas, subvenciones o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos". En el caso de las subvenciones que formaban parte del patrimonio neto de las participadas adquiridas en el ejercicio 2008, dado que, de acuerdo con la Ley 2/2008, a la que antes se ha hecho referencia en la Nota 3.1 anterior, el valor de las participaciones adquiridas por la matriz no estaba ligado al valor del patrimonio neto de las participadas, sino a los fondos propios, no se realizó eliminación alguna de las mismas contra la cuenta representativa de la inversión, figurando en el balance consolidado como subvenciones en sociedades consolidadas por integración global.

5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación, de existir, no se atribuiría a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

4.1.4 Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
- c) Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor", para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo
- d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad



dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido;

- e) El ajuste necesario resultante de los puntos a), c) y d) anteriores se contabilizará en reservas.

4.1.5 Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el procedimiento de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver Nota 4.9) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro;
- d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

4.2. Asociadas y multigrupo

4.2.1 Procedimiento de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas y multigrupo se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el procedimiento de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "Participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.



No obstante, en relación a las empresas asociadas y multigrupo adquiridas en el ejercicio 2008 de acuerdo con la Ley 2/2008 de 14 de mayo, cabe hacer idénticas consideraciones, en cuanto a las valoraciones, que las realizadas para las participaciones en sociedades dependientes adquiridas en el marco de la reestructuración del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por ello, en estos casos, la diferencia anterior no se consideró un fondo de comercio o una diferencia negativa de consolidación, sino que se consideraron como reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a la partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada o multigrupo incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

Al igual que en las sociedades dependientes recibidas en el ejercicio 2008, cuando en la fecha de incorporación existían subvenciones en el patrimonio neto de las asociadas y multigrupo, dado que, de acuerdo con la Ley 2/2008, a la que antes se ha hecho referencia, el valor de las participaciones adquiridas no incluyó la parte proporcional de dichas subvenciones, no se consideraron diferencias de consolidación por tal motivo, figurando en el balance consolidado como subvenciones en



sociedades puestas en equivalencia.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas y multigrupo en la misma forma que para las sociedades dependientes.

4.2.2 Modificación de la participación:

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad asociada o multigrupo se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participación surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, ésta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación, pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

4.2.3 Pérdida de condición de sociedad asociada o multigrupo:

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros (ver Nota 4.9), considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 4.1.2.

Si una sociedad asociada pasa a tener la calificación de multigrupo (y se aplica el procedimiento de puesta en equivalencia) se mantienen las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación previa, aplicándose el procedimiento de puesta en equivalencia, indicado en la Nota 4.2.1.

4.3. Inmovilizado intangible

a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

En el caso de que no se den las circunstancias anteriores, los gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto



no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.7).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Concesiones:

Dentro del epígrafe de Concesiones se refleja el derecho de superficie sobre aquellas parcelas recibidas a título gratuito con la finalidad de construir sobre ellas edificios industriales necesarios para el ejercicio de la actividad.

La amortización se realiza, con carácter general, linealmente a partir del momento de inicio de la explotación de la concesión en el periodo de vigencia de las mismas, establecido entre 25 y 75 años.

Por otro lado, en este mismo epígrafe, se recogen las hospederías gestionadas por el Grupo que se encuentran cedidas en usufructo.

Los citados derechos de uso adquiridos a título gratuito se valoran de acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible:

1. Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.
2. Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.
3. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En definitiva, ante una cesión de uso gratuita, solo se reconoce un inmovilizado intangible cuando



puede concluirse que la sociedad controla dicho recurso con proyección económica futura; es decir, cuando la cesión se acuerde de forma irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. En caso contrario, esto es, en el supuesto de que la cesión se pacte por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior al año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, el fondo económico de la operación se corresponde con un contrato a ejecutar de carácter gratuito y la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En los casos en los que en la escritura de cesión no valora el derecho de uso cedido, la mejor estimación del valor de los derechos de uso se basa en el valor catastral de los inmuebles afectados, sobre el que se aplica el método indicado en el artículo 10.2.a del Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

c) Patentes, licencias, marcas y similares:

Las patentes, licencias y marcas se registran a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro de valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada (entre 3 y 10 años).

d) Aplicaciones informáticas:

Las aplicaciones informáticas se valoran a precio de adquisición, por los gastos originados para obtener su propiedad o su derecho de uso, siempre que sea previsible su utilización en varios ejercicios. Se amortizan siguiendo el método lineal durante su vida útil estimada (entre 3 y 10 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.4. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas. Se incluyen los gastos financieros devengados por la financiación ajena del inmovilizado en curso, cuyo periodo de construcción es superior a un año.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido



sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	8 - 50 años
Instalaciones técnicas	5 - 20 años
Otras instalaciones	5 - 20 años
Maquinaria y utillaje	4 - 12,5 años
Mobiliario	8 - 20 años
Equipos para procesos de información	3 - 14 años
Elementos de transporte	5 - 14 años
Otro inmovilizado material	4 - 20 años

Las inversiones realizadas por el arrendatario en activos arrendados o cedidos en uso que no son separables se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión (incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir), cuando ésta es inferior a la vida económica del activo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los resultados por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas y naves en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en



función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de entre 20 y 50 años.

4.6. Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.7. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.8. Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste.

A estos efectos, el Grupo considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se pudiera determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.



4.9. Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones realizadas en plazos fijos por las empresas del Grupo se han considerado, a efectos de la consolidación, como préstamos y partidas a cobrar, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son principalmente, valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.



c) Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen instrumentos de patrimonio de otras empresas con una inversión inferior al 20% y aquellas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Se valoran posteriormente por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poderse determinar su valor razonable, la corrección de valor se determina como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce, no siendo posible la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores.

En el caso de los instrumentos de deuda, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

4.10. Existencias

Las existencias incluyen terrenos, solares, obras en curso y acabadas valoradas a su precio de adquisición o costes de ejecución.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales incluidos los impuestos indirectos que gravan la adquisición cuando dicho importe no es recuperable directamente de la Hacienda Pública.

En el caso de la adquisición de terrenos cuya contraprestación consista en una construcción futura, el terreno se valora por su valor razonable. Únicamente se valorará la operación según el valor razonable de la obligación asociada a la entrega de la construcción futura cuando este valor sea más fiable.

Los costes de ejecución incluyen los importes de las certificaciones de obra, el coste de la realización de infraestructuras de proyectos y otros gastos directos relacionados con la urbanización de terrenos



y la valoración de las edificaciones industriales y parcelas urbanizadas.

Para aquellas existencias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuibles a la construcción. Estos gastos financieros son capitalizados como parte del coste hasta la terminación del inmueble, momento a partir del cual se cargan directamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se dotan las provisiones necesarias para dar cobertura a posibles riesgos y pérdidas en las promociones que se encuentran en desarrollo, en función de la mejor estimación disponible, así como las provisiones necesarias por terminación de obra, incluyendo todos los costes pendientes de incurrir imputables a dichas unidades.

Adicionalmente, se constituyen, en su caso, las provisiones por deterioro necesarias en aquellos casos en los que el precio de coste de las existencias resulta superior al precio de mercado comprometido o estimado a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

4.11. Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar

Se refieren a clientes y deudores por operaciones comerciales y no comerciales con vencimiento superior al ciclo normal de explotación, que se corresponden con activos financieros (ver Notas 4.9 y 11) y subvenciones concedidas pendientes de cobro.

4.12. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, dichos activos están disponibles para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, están formados por un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que el Grupo ha decidido enajenar de forma conjunta en una única transacción. El grupo de elementos se valorará de forma conjunta por el menor importe entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

En concreto, la determinación del valor razonable se realiza aplicando los siguientes criterios:

- Tasaciones periciales.
- Estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad basadas en las características y situación de los activos, en aquellos casos en los que no se dispone de tasaciones periciales.



4.13. Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones sociales.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

4.14. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar:

Son débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.15. Subvenciones recibidas

a) Subvenciones a la explotación:

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras la comunicación de su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes



gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

b) Subvenciones de capital:

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, cuando se recibe la comunicación de su concesión y se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de la concesión.

No obstante y, debido a que, en determinadas circunstancias, financian inversiones y gastos correspondientes a proyectos cuya ejecución se materializará en varios ejercicios, la imputación al resultado, de dichos ejercicios, se realiza de una forma sistemática y racional, de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, a medida que se vayan devengando las anualidades y se cumplan los requisitos y condiciones establecidos para cada año de vigencia del proyecto.

Las subvenciones recibidas del Gobierno de Aragón y de sus Organismos dependientes, en la medida en que son concedidas para financiar la realización de actividades de interés público o general, se han considerado como subvenciones en capital o de explotación.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

En el caso de subvenciones concedidas para adquirir activos financieros se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

4.16. Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del



grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 4.22).

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición (ver Nota 4.1.1).

4.17. Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que son aquellas derivadas de la diferente valoración contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio y que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales y los créditos por pérdidas a compensar y por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos por todas las diferencias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizarán también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Desde el 1 de enero de 2009, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. tributa por el impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada con sus sociedades dependientes. En la Nota 24 se detallan las sociedades dependientes que se encuentran en régimen de declaración consolidada a 31 de diciembre de 2019.



4.18. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

Por su parte, se consideran activos o pasivos contingentes aquellos posibles derechos u obligaciones surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades del Grupo.

También se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidas en los estados financieros, ya que no es probable que, para satisfacerlas, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de las obligaciones no pueda ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Cuando la empresa sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que abarquen los demás responsables también se considera pasivo contingente.

Dichos activos y pasivos contingentes se reconocen en la memoria de las cuentas anuales en la medida en que no sean considerados como remotos (Nota 26).

4.19. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En el balance consolidado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Grupo espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.



Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes de efectivo. En el caso de las sociedades inmobiliarias, dado que su actividad es la construcción, promoción y venta de edificios, parcelas y naves, el ciclo normal de explotación es superior al año natural, motivo por el cual, los activos y pasivos asociados a las existencias se clasifican en corrientes, independientemente de que su vencimiento sea superior a 12 meses.

4.20. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades, tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Ingresos por ventas y prestación de servicios:

Los ingresos por prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir puede valorarse con fiabilidad y es probable la recepción de beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

En el caso de las empresas inmobiliarias del Grupo, la transmisión de riesgos y beneficios se produce, con carácter general, cuando el inmueble se encuentra prácticamente terminado (certificado final de la obra) y se ha otorgado escritura pública o se ha hecho un acto de puesta a disposición al comprador.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que se reciban los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Dicho porcentaje de ejecución se calcula como el cociente entre los costes incurridos sobre los costes totales.



b) Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

4.21. Arrendamientos

a) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento financiero:

El Grupo arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo:

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo del arrendamiento.



c) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendador:

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar (Nota 4.9). La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.22. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme lo previsto en las correspondientes normas.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.23. Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente

Cuando se produzcan gastos medioambientales derivados de las actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo, se considerarán gastos de explotación del ejercicio en que se devenguen y se incorporarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en la correspondiente partida. Cuando su importe sea significativo, se incluirán como "Gastos medioambientales" dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en las correspondientes partidas del Inmovilizado, los elementos incorporados al patrimonio de la entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

4.24. Información segmentada

El Grupo ha identificado los siguientes segmentos operativos de acuerdo con la naturaleza de actividad de cada una de las sociedades dependientes:

- Sociedad Holding
- Inmobiliario
- Infraestructuras



- Turismo
- Fomento Iniciativa Privada

Las transacciones entre los diferentes segmentos se realizan a precios de mercado, de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.22.



NOTA 5 Gestión del riesgo financiero

5.1. Factores de riesgo financiero

El Grupo tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar los riesgos de crédito, liquidez y mercado, evaluando en cada caso si son significativos y si procede el aplicarlos.

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado así como, en algunos casos, de líneas de crédito y operaciones de préstamo que se detallan en las notas correspondientes. Además, al ser empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón, la planificación anual de los presupuestos de las mismas y la posterior recepción de fondos por parte de Gobierno de Aragón, se realiza de tal manera que se minimiza este riesgo.

En general, no existe riesgo de crédito significativo en cuanto a las operaciones corrientes objeto de tráfico del Grupo. Cuando se estima este riesgo en alguna operación concreta, se efectúa un control de forma individualizada.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. En base a los distintos escenarios, las sociedades han venido gestionando el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son más bajos que los que estarían disponibles si las sociedades hubiesen obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, las sociedades se comprometen con otras partes a intercambiar, con periodicidad semestral, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nacionales contratados.

5.2. Estimación del valor razonable

Se considera que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



NOTA 6 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado intangible es el siguiente:

Ejercicio 2019

	En euros				
	Coste a 31/12/2018	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Coste a 31/12/2019
Desarrollo	27.359	-	-	-	27.359
Concesiones	3.681.303	-	-	-2.128.023	1.553.280
Patentes, licencias y marcas	675.419	6.762	-	-	682.181
Aplicaciones informáticas	2.800.517	94.802	-	-	2.895.319
Anticipos para inmovilizado intangible	-	6.237	-	-	6.237
TOTAL	7.184.598	107.801	-	-2.128.023	5.164.376

	En euros				
	Amort. a 31/12/2018	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Amort. a 31/12/2019
Desarrollo	-27.359	-	-	-	-27.359
Concesiones	-1.298.133	-114.643	-	773.210	-639.566
Patentes, licencias y marcas	-664.684	-2.695	-	-	-667.379
Aplicaciones informáticas	-2.461.441	-196.732	-	-	-2.658.173
TOTAL	-4.451.617	-314.070	-	773.210	-3.992.477

	En euros				
	Total neto a 31/12/2018	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Total neto a 31/12/2019
Coste	7.184.598	107.801	-	-2.128.023	5.164.376
Amortizaciones	-4.451.617	-314.070	-	773.210	-3.992.477
TOTAL	2.732.981	-206.269	-	-1.354.813	1.171.899



Ejercicio 2018

En euros

	Coste a 31/12/2017	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Coste a 31/12/2018
Desarrollo	27.359	-	-	-	27.359
Concesiones	3.681.303	-	-	-	3.681.303
Patentes, licencias y marcas	675.419	-	-	-	675.419
Aplicaciones informáticas	2.721.518	101.651	-22.652	-	2.800.517
TOTAL	7.105.599	101.651	-22.652	-	7.184.598

En euros

	Amort. a 31/12/2017	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Amort. a 31/12/2018
Desarrollo	-27.359	-	-	-	-27.359
Concesiones	-1.183.490	-114.643	-	-	-1.298.133
Patentes, licencias y marcas	-659.888	-4.796	-	-	-664.684
Aplicaciones informáticas	-2.286.846	-197.242	22.652	-5	-2.461.441
TOTAL	-4.157.583	-316.681	22.652	-5	-4.451.617

En euros

	Total neto a 31/12/2017	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Total neto a 31/12/2018
Coste	7.105.599	101.651	-22.652	-	7.184.598
Amortizaciones	-4.157.583	-316.681	22.652	-5	-4.451.617
TOTAL	2.948.016	-215.030	-	-5	2.732.981

a) Concesiones, patentes, licencias y marcas:

Tal y como se indica en la Nota 4.3.b), los derechos de uso adquiridos a título gratuito se valoran de acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.

La aplicación de dicha resolución afecta a la sociedad del grupo Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U., concretamente a las siguientes instalaciones adscritas por el Gobierno de Aragón que no tienen una duración determinada:

- Hospedería del Monasterio de Nuestra Señora de Rueda
- Hospedería de San Juan de la Peña
- Centro de Visitantes del Castillo de Loarre
- Aeródromo de Santa Cilia



En el caso de estas hospederías, al no tener fijado un periodo definido o determinado, reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, no existe la obligación de contabilizar activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido. En relación con dichas hospederías, el Grupo ha registrado en el ejercicio 2019 un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención de 126.292 euros (126.292 euros en el ejercicio 2018), contabilizados en los epígrafes de "Otros gastos de explotación" y "Otros ingresos de explotación", respectivamente.

Los elementos más significativos que se incluyen en estos epígrafes son los siguientes:

En euros

Descripción y uso	Fecha de concesión	Fecha de caducidad	Periodo de amortiz.	Coste	Amortización acumulada ejercicio 2018	Amortización del ejercicio 2019	Valor neto contable
Derecho de superficie PTR	20/05/2010	20/05/2060	75	779.057	-134.171	-15.581	629.305
Hospedería Roda de Isábena	05/08/2004	05/08/2029	25	13.141	-7.573	-526	5.042
Hospedería de Loarre	05/12/2006	05/12/2021	15	43.408	-34.933	-2.894	5.581
Hospedería de Allepuz	24/03/2008	24/03/2038	30	31.318	-11.246	-1.044	19.028
Hospedería de Iglesúea del Cid	18/05/2005	18/05/2035	30	26.275	-17.043	-1.251	7.981
Albergue de Camarena de la Sierra	16/11/2005	16/11/2028	23	168.540	-96.164	-7.328	65.048
Hospedería de Illueca	15/11/2005	15/11/2020	15	161.648	-141.573	-10.777	9.298
Hospedería de Daroca	02/05/2007	02/05/2037	23	257.815	-117.442	-8.594	131.779
				1.481.202	-560.145	-47.995	873.062

Los traspasos del ejercicio 2019 corresponden al derecho de superficie sobre una parcela que fue concedida a la sociedad dependiente Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. cuyo valor neto contable a 31 diciembre de 2019 asciende a 1.355 miles de euros (1.419 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Durante el ejercicio se ha traspasado al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (ver Nota 28).

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado:

A 31 de diciembre de 2019 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 2.988 miles de euros (2.759 miles euros en 2018).

c) Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad:

A 31 de diciembre de 2019 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.



d) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible:

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 existen las siguientes subvenciones relacionadas con el inmovilizado intangible:

Ejercicio 2019				En euros
Tipo de activo	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Valor subvención pendiente
Propiedad industrial	44.000	-44.000	-	-
Derechos de superficie	779.057	-149.708	629.349	629.349
Aplicaciones informáticas	373.618	-317.490	56.128	56.128
	1.196.675	-511.198	685.477	685.477

Ejercicio 2018				En euros
Tipo de activo	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Valor subvención pendiente
Propiedad industrial	44.000	-44.000	-	-
Derechos de superficie	2.907.080	-843.008	2.064.072	2.064.115
Aplicaciones informáticas	373.618	-256.718	116.900	116.900
	3.324.698	-1.143.726	2.180.972	2.181.015

f) Inmovilizado intangible adquirido a empresas del grupo

En los ejercicios 2019 y 2018 no ha sido adquirido ningún elemento del inmovilizado intangible a empresas del grupo. Al 31 de diciembre de 2019 no hay registrado ningún inmovilizado intangible que se hubiese adquirido a empresas del grupo ya que ha sido traspasado a Activos no corrientes mantenido para la venta (Nota 28). No obstante, de las adquisiciones realizadas en otros ejercicios, los activos que estaban en el inmovilizado del grupo al cierre del ejercicio 2018 son los siguientes:

Año 2018			En euros
Tipo de activo	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Derechos de superficie	2.907.080	-843.008	2.064.072
Total	2.907.080	-843.008	2.064.072



NOTA 7 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2019

En euros

	Coste a 31/12/2018	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Coste a 31/12/2019
Terrenos y construcciones	92.149.632	133.254	-	-	92.282.886
Inst. técnicas y otro inmovilizado	55.808.915	668.791	-716.939	28	55.760.795
Inmov. en curso y anticipos	442.263	-	-	-	442.263
TOTAL	148.400.810	802.045	-716.939	28	148.485.944

En euros

	Amortiz. a 31/12/2018	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Amortiz. a 31/12/2019
Terrenos y construcciones	-15.103.952	-1.512.028	-	-	-16.615.980
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-45.578.352	-2.143.959	716.886	-28	-47.005.453
TOTAL	-60.682.304	-3.655.987	716.886	-28	-63.621.433

En euros

	Deterioros a 31/12/2018	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Deterioros a 31/12/2019
Terrenos y construcciones	-2.093.577	16.605	-	-	-2.076.972
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-22.659	-	-	-	-22.659
TOTAL	-2.116.236	16.605	-	-	-2.099.631

En euros

	Total neto a 31/12/2018	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Total neto a 31/12/2019
Coste	148.400.810	802.045	-716.939	28	148.485.944
Amortización	-60.682.304	-3.655.987	716.886	-28	-63.621.433
Deterioro	-2.116.236	16.605	-	-	-2.099.631
TOTAL	85.602.270	-2.837.337	-53	-	82.764.880



Ejercicio 2018

En euros

	Coste a 31/12/2017	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Coste a 31/12/2018
Terrenos y construcciones	91.935.480	214.152	-	-	92.149.632
Inst. técnicas y otro inmovilizado	55.168.682	1.445.497	-805.264	-	55.808.915
(Inmov. en curso y anticipos	442.263	-	-	-	442.263
TOTAL	147.546.425	1.659.649	-805.264	-	148.400.810

En euros

	Amortiz. a 31/12/2017	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Amortiz. a 31/12/2018
Terrenos y construcciones	-13.563.188	-1.540.764	-	-	-15.103.952
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-43.609.535	-2.339.746	370.924	5	-45.578.352
TOTAL	-57.172.723	-3.880.510	370.924	5	-60.682.304

En euros

	Deterioros a 31/12/2017	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Deterioros a 31/12/2018
Terrenos y construcciones	-2.120.360	11.755	15.028	-	-2.093.577
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-456.746	-	434.087	-	-22.659
TOTAL	-2.577.106	11.755	449.115	-	-2.116.236

En euros

	Total neto a 31/12/2017	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Total neto a 31/12/2018
Coste	147.546.425	1.659.649	-805.264	-	148.400.810
Amortización	-57.172.723	-3.880.510	370.924	5	-60.682.304
Deterioro	-2.577.106	11.755	449.115	-	-2.116.236
TOTAL	87.796.596	-2.209.106	14.775	5	85.602.270

El inmovilizado material se corresponde, principalmente, con las instalaciones del circuito de velocidad ubicado en Alcañiz, propiedad de la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A. con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2019 de 71.383 miles de euros (73.604 miles de euros en 2018).



Pérdidas por deterioro:

Las pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se corresponden principalmente con:

- 1.243 miles de euros (1.295 miles de euros en 2018) correspondientes a unas construcciones y terrenos en la Plataforma Logística de Zaragoza y que posee la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
- 541 miles de euros (505 miles de euros en 2018) correspondientes a unas construcciones y terrenos que posee la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- 300 miles de euros (300 miles de euros en 2018) correspondientes a activos de la sociedad Inmuebles GTF, S.L.U.

Estos deterioros se han calculado como diferencia entre su valor neto contable y el valor en uso estimado. Dicho valor en uso está basado en los informes independientes calculados por sociedades de tasación.

a) Bienes totalmente amortizados:

El detalle del importe de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Elementos	En euros	
	2019	2018
Construcciones	1.603.659	369.242
Instalaciones técnicas	591.752	529.097
Maquinaria	325.890	235.591
Utillaje	167.637	82.244
Otras instalaciones	19.340.598	19.217.444
Mobiliario	3.130.426	2.559.683
Equipos proceso información	1.564.790	1.497.118
Elementos de transporte	3.558.491	2.382.748
Otro Inmovilizado	560.173	476.392
TOTAL	30.843.416	27.349.559

b) Inmovilizado material afecto a garantías:

El edificio PC22 ubicado en la plataforma logística PLAZA de Zaragoza y propiedad de la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., que dispone de 2 plantas, una de ellas utilizada como oficinas por la Sociedad y clasificado como inmovilizado material y la otra destinada al alquiler o venta y clasificada como inversiones inmobiliarias (ver Nota 8.a), con un valor neto contable del inmovilizado material de 1.241 miles de euros (1.204 miles de euros en 2018) se encuentra gravado en garantía de devolución de 2 préstamos hipotecarios. La parte dispuesta de dichos préstamos al cierre de ejercicio es de 2.891 miles de euros (3.354 miles de euros en 2018).



c) Bienes bajo arrendamiento:

En la Nota 9 se incorpora la información requerida para los casos en los que el Grupo es arrendatario o arrendador en contratos de arrendamientos operativos y financieros.

d) Subvenciones recibidas:

El detalle de las subvenciones recibidas para el inmovilizado material es el siguiente:

Inmovilizado	Organismo que concede	Importe subvencionado	Subvención registrada en PyG	Subvención pendiente imputar	Coste	Amortiz. acumulada	Valor Contable
Terrenos, construcciones e instalaciones	IAF	55.947.471	16.108.214	39.839.257	85.481.290	-21.399.660	64.081.630
Maquinaria y otro	IAF	1.149.675	994.927	154.748	1.526.223	-1.276.496	249.727
Inmovilizado en curso	IAF	104.570	-	104.570	322.376	-29.895	292.481
Elementos de transporte	DGA (FITE)	33.500	13.740	19.760	33.500	-13.740	19.760
TOTAL		57.235.216	17.116.881	40.118.335	87.363.389	-22.719.791	64.643.598

Del total del importe subvencionado, 57.065 miles de euros se corresponden con el valor de las inversiones realizadas por la sociedad del grupo Ciudad del Motor de Aragón, S.A. El 12 de diciembre de 2007 Ciudad del Motor de Aragón, S.A. y el Instituto Aragonés de Fomento firmaron un contrato programa para la financiación de las inversiones para el desarrollo del proyecto Ciudad del Motor (ver Nota 19).

e) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

f) Otra información:

El desglose del epígrafe de terrenos y construcciones (coste) al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	En euros	
	2019	2018
Bienes inmuebles		
- Valor de la construcción	54.736.234	54.602.981
- Valor del terreno	37.546.652	37.546.651
Total	92.282.886	92.149.632

g) Compromisos de compraventa de inmovilizado material:

El Grupo no tiene ningún compromiso significativo de compraventa de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2019 y 2018.



NOTA 8 Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2019

En euros					
	Coste a 31/12/2018	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Coste a 31/12/2019
Terrenos	79.118.403	-	-396.418	3.511.556	82.233.541
Construcciones	412.795.082	2.714.447	-41.538	13.622.674	429.090.665
TOTAL	491.913.485	2.714.447	-437.956	17.134.230	511.324.206

	Amort. a 31/12/2018	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Amort. a 31/12/2019
Construcciones	-195.219.447	-3.719.531	3.835	-	-198.935.143
TOTAL	-195.219.447	-3.719.531	3.835	-	-198.935.143

	Deterioros a 31/12/2018	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Deterioros a 31/12/2019
Terrenos	-30.651.258	-125.864	1.726.138	-1.638.300	-30.689.284
Construcciones	-65.185.503	-816.063	4.567.475	-6.626.686	-68.060.777
TOTAL	-95.836.761	-941.927	6.293.613	-8.264.986	-98.750.061

	Total neto a 31/12/2018	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Total neto a 31/12/2019
Coste	491.913.485	2.714.447	-437.956	17.134.230	511.324.206
Amortización	-195.219.447	-3.719.531	3.835	-	-198.935.143
Deterioro	-95.836.761	-941.927	6.293.613	-8.264.986	-98.750.061
TOTAL	200.857.277	-1.947.011	5.859.492	8.869.244	213.639.002



Ejercicio 2018

En euros

	Coste a 31/12/2017	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Coste a 31/12/2018
Terrenos	78.673.803	-	-68.828	513.428	79.118.403
Construcciones	410.078.297	651.065	-	2.065.720	412.795.082
TOTAL	488.752.100	651.065	-68.828	2.579.148	491.913.485

	Amort. a 31/12/2017	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Amort. a 31/12/2018
Construcciones	-191.580.285	-3.639.162	-	-	-195.219.447
TOTAL	-191.580.285	-3.639.162	-	-	-195.219.447

	Deterioros a 31/12/2017	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Deterioros a 31/12/2018
Terrenos	-31.085.860	-192.683	627.285	-	-30.651.258
Construcciones	-66.703.509	-1.115.479	3.597.454	-963.969	-65.185.503
TOTAL	-97.789.369	-1.308.162	4.224.739	-963.969	-95.836.761

	Total neto a 31/12/2017	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Total neto a 31/12/2018
Coste	488.752.100	651.065	-68.828	2.579.148	491.913.485
Amortización	-191.580.285	-3.639.162	-	-	-195.219.447
Deterioro	-97.789.369	-1.308.162	4.224.739	-963.969	-95.836.761
TOTAL	199.382.446	-4.296.259	4.155.911	1.615.179	200.857.277

Terrenos y construcciones:

Las inversiones inmobiliarias más significativas incluidas en los epígrafes anteriores a 31 de diciembre de 2019 y 2018, son las siguientes:

- La totalidad de los inmuebles de que dispone la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. para su alquiler se encuentran en la Comunidad Autónoma de Aragón, al 31 de diciembre de 2019 el importe neto registrado asciende a 48.105 miles de euros (45.463 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Concretamente, a cierre del ejercicio 2019 se dispone, en edificios de viviendas, de 235 viviendas, 291 garajes y 231 trasteros para alquilar, de los cuales están pendientes de alquilar a dicha fecha 24 viviendas, 33 garajes y 25 trasteros. La Sociedad dispone de edificios no residenciales para su arrendamiento (edificios de oficinas y locales) con un total de 18.323,58 m2, estando a cierre del ejercicio 15.939,54 m2 pendientes de alquiler. Igualmente, se dispone de naves industriales y parcelas para arrendamiento con un total de 27.519,70 m2, estando todos ellos alquilados. Adicionalmente, la Sociedad registró en el ejercicio 2017 como inversiones inmobiliarias en curso la inversión realizada hasta la fecha en la Estación Internacional de Canfranc, el cual se trata de un edificio no residencial que se destinará al arrendamiento una vez se finalice su rehabilitación.



A cierre del ejercicio 2018 se disponía, en edificios de viviendas, de 231 viviendas, 283 garajes y 227 trasteros para alquilar, de los cuales estaban pendientes de alquilar a dicha fecha 24 viviendas, 32 garajes y 25 trasteros. La Sociedad disponía de edificios no residenciales para su arrendamiento (edificios de oficinas y locales) con un total de 18.323,58 m², estando a cierre del ejercicio 15.939,54 m² pendientes de alquiler. Igualmente, se disponía de naves industriales y parcelas para arrendamiento con un total de 33.081,47 m², estando todos ellos alquilados.

- Edificio localizado en el Parque Tecnológico Walqa utilizado para el arrendamiento por valor neto contable de 3.019 miles de euros (3.094 miles de euros en 2018) y cuya adquisición fue subrogada por un préstamo hipotecario con Caja Rural de Aragón, S. Coop. de crédito cuyo importe pendiente al cierre de 2019 es de 2.945 miles de euros (3.081 miles de euros en 2018). Esta operación está avalada por el Instituto Aragonés de Fomento.
- La totalidad de los inmuebles de que dispone la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. para su alquiler se encuentran en la Comunidad Autónoma de Aragón. Concretamente, a cierre del ejercicio 2019 dispone de inmuebles que generan rentas con un valor neto contable de 139.957 miles de euros (131.348 miles de euros al cierre de 2018) y no dispone actualmente de inmuebles que no generen rentas.
- Tres naves nido localizadas en los emplazamientos de Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. por valor neto contable de 3.883 miles de euros (3.995 miles de euros en 2018). En ejercicios anteriores, con motivo de la situación económica por la que atravesaba la Sociedad, y las pocas expectativas de ocupación, se paralizaron los trabajos e inversiones necesarias para la construcción del Edificio II de naves nido, el cual está clasificado como inmovilizado en curso dentro del inmovilizado material (Nota 7).
- La Sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. refleja en esta rúbrica las naves industriales destinadas a arrendamiento con un valor neto contable de 18.675 miles de euros (16.958 miles de euros al cierre de 2018).

Altas de inversiones inmobiliarias:

En los ejercicios 2019 y 2018 la adición más significativa por importe de 2.545 y 288 miles de euros, respectivamente, corresponde a las inversiones realizadas para la rehabilitación para su uso hotelero a través del arrendamiento de la Estación Internacional de Canfranc, para ello el Gobierno de Aragón ha previsto en sus presupuestos el dotar de fondos necesarios para llevar a cabo la ejecución de la citada rehabilitación.

Trasposos de inversiones inmobiliarias:

Los principales trasposos correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 se correspondieron principalmente con lo siguiente:

- En 2019 se han incorporado al epígrafe de inversiones inmobiliarias diversos edificios de uso Residencial Colectivo, por parte de la sociedad del grupo Expo Zaragoza Empresarial, S.A.,



**Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019**

inicialmente clasificados como existencias, por importe bruto de 16.120 miles de euros y deterioros de 7.804 miles de euros. Dicha clasificación, se realizó una vez terminada su adecuación y en función del destino final principal, que es el alquiler. En 2018 no hubo traspasos.

- Activos inmobiliarios propiedad de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. que se han destinado al arrendamiento con opción de compra con un coste bruto de 469 miles de euros y un deterioro de 218 miles de euros, proveniente del epígrafe de existencias (coste bruto de 2.386 miles de euros y deterioro de 964 miles de euros en 2018).
- Activos inmobiliarios con un coste bruto de 545 miles de euros y un deterioro de 243 miles de euros (coste de 193 miles de euros en 2018) propiedad de Aragón Plataforma Logística, S.A.U. que se han destinado al arrendamiento con opción a compra durante el ejercicio 2019.

El traspaso de existencias a inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2019 y 2018 se ha realizado a través del epígrafe "Existencias de promociones en curso y edificios construidos incorporados al inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Pérdidas por deterioro acumulado:

Las pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se corresponden principalmente con:

- 69.436 miles de euros (64.161 miles de euros en 2018) correspondientes a los edificios propiedad de Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- 2.035 miles de euros (3.555 miles de euros en 2018) correspondientes a las naves que posee la Sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U.
- 19.029 miles de euros (19.802 miles de euros en 2018) correspondientes a las inversiones inmobiliarias que posee la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
- 8.250 miles de euros (8.319 miles de euros en 2018) correspondientes a las inversiones inmobiliarias en curso que posee la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. y que fueron traspasadas desde el epígrafe de existencias en el ejercicio 2017.

Los deterioros se han registrado por diferencia entre el valor contable y el valor de mercado según tasaciones realizadas por un experto independiente.

a) Inversiones inmobiliarias afectas a garantías

Parque Tecnológico Walqa, S.A. tiene constituida garantía hipotecaria sobre un edificio con un valor neto contable de 3.019 miles de euros (3.094 miles de euros en 2018). Esta operación está avalada por el Instituto Aragonés de Fomento.

Igualmente, la parte del edificio y el terreno del PC22 destinado al alquiler, con un valor neto



contable de 2.675 miles de euros (2.595 miles de euros en 2018), ubicado en la Plataforma Logística de Zaragoza Plaza y propiedad de la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. se encuentra gravado en garantía de devolución de 2 préstamos hipotecarios. La parte dispuesta de dichos préstamos al cierre del ejercicio es de 2.891 miles de euros (3.354 miles de euros en 2018) (ver Nota 7.b).

La sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. dispone a su vez de viviendas con sus correspondientes anejos sitas en diversas localidades, con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2019 de 17.611 miles de euros (17.494 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) que se encuentran gravadas por hipotecas al promotor concedidas a la Sociedad para la financiación de las mismas, la parte dispuesta de estas hipotecas a 31 de diciembre de 2019 asciende a 12.151 miles de euros (12.606 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

b) Ingresos y gastos relacionados

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias:

	En euros	
	2019	2018
Ingresos por arrendamientos	14.261.776	13.115.632
Gastos de explotación	-3.902.396	-3.527.016
Total	10.359.380	9.588.616

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019, se han producido beneficios por ventas de inversiones inmobiliarias por importe de 36 miles de euros (pérdidas de 1.136 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

A excepción de los inmuebles cedidos en usufructo, la mayor parte de las inversiones inmobiliarias han generado ingresos para el Grupo.

c) Compromisos de compra

La Sociedad del Grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. cuenta con compromisos por arrendamiento operativo con opción de compra por importe de 3.997 miles de euros a cierre del ejercicio 2019 (4.159 miles de euros en 2018).

La sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. tiene compromisos firmes de compra de inversiones inmobiliarias por importe 14.569 miles de euros (14.592 miles de euros en 2018) relacionados con la redacción de proyectos y ejecución de obras de rehabilitación y urbanización del ámbito del entorno de la Estación Internacional de Canfranc, de los cuales a cierre del ejercicio 2019 se ha activado un importe de 2.652 miles de euros (165 miles de euros al cierre de 2019).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



d) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Las sociedades consideran que las coberturas de estas pólizas son suficientes.

e) Inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas

El grupo empresarial dispone de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 por importe de 171.625 miles de euros, correspondientes, fundamentalmente, a inmuebles considerados cedibles por la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. sobre los cuales no se obtiene ingreso alguno. Por este motivo, los bienes afectos a dichas concesiones se encuentran totalmente amortizados a cierre de ejercicio.

f) Subvenciones recibidas

El detalle de las subvenciones recibidas para las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

	En euros			
	Coste Neto		Subvenciones, donaciones y legados pendiente de imputar	
	2019	2018	2019	2018
Inversiones en terrenos y bienes naturales	10.560.527	10.889.799	1.498.191	1.468.215
Inversiones en construcciones	7.995.565	4.299.341	3.376.149	1.306.510
Total	18.556.092	15.189.140	4.874.340	2.774.725

De estas subvenciones pendientes de imputar al resultado, 1.171 miles de euros (1.210 miles de euros en 2018) han sido otorgadas al Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. para el desarrollo de sus inversiones inmobiliarias y con el fin de colaborar en el desarrollo de las tareas propias de esta sociedad. Por otro lado, en el ejercicio 2017 el Gobierno de Aragón autorizó un gasto plurianual destinado a la financiación de la rehabilitación, urbana y ferroviaria del entorno de la Estación Internacional de Canfranc cuyo importe pendiente de imputar a resultados asciende a 2.348 miles de euros. El Grupo reconoce la subvención en función del grado de ejecución de los activos subvencionados.

g) Gastos financieros capitalizados

Tal y como se describe en la Nota 4.6, el Grupo activa como mayor valor del inmovilizado los gastos financieros directamente atribuibles a la construcción de los edificios que necesitan un período superior a un año para estar en condiciones de uso.

Tanto en el ejercicio 2019 como en el ejercicio 2018 no hay gastos activados por esta naturaleza.



NOTA 9 Arrendamientos

Arrendamientos financieros

a) Información del arrendador:

En el ejercicio 2010, la Sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. firmó un contrato de arrendamiento con un tercero sobre un edificio industrial que se edificó sobre una parcela cedida por el Gobierno de Aragón. Dicho contrato de arrendamiento se consideró como un arrendamiento financiero procediéndose a dar de baja los elementos asociados a dicho arrendamiento. Este arrendamiento financiero continúa vigente durante el ejercicio actual.

Resumimos a continuación las características más importantes de dicho acuerdo:

Coste del bien en origen	61.908.000
Duración del contrato	324 meses
Período transcurrido	117 meses

	En euros	
	Nº cuotas	Cuota
Cuotas satisfechas en años anteriores	105	17.261.272
Cuotas satisfechas en el ejercicio 2019	12	2.277.523
Cuotas pendientes	207	42.369.205
Valor de la opción de compra		0

El importe total de las cuotas a cobrar por este arrendamiento financiero se corresponde con:

	En euros	
	Cobros mínimos	Valor actual de los cobros mínimos
Hasta 1 año	2.642.963	2.291.946
Entre 1 y 5 años	10.571.854	9.360.395
Más de 5 años	32.376.302	30.716.864
Total	45.591.119	42.369.205

Durante el ejercicio 2019 los elementos de la Sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. han sido traspasados a los epígrafes Activos no corrientes mantenidos para la venta y Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 28) por lo que los efectos mencionados anteriormente se encuentran clasificados en los citados epígrafes.



Arrendamientos operativos

b) Información del arrendador:

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo es arrendador de los siguientes arrendamientos operativos no cancelables, principalmente naves:

Arrendamiento operativo	En euros		
	Cobros mínimos a recibir		
	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Arrendamiento naves y otros	13.262.085	44.450.353	111.200.322
Total	13.262.085	44.450.353	111.200.322

Durante el ejercicio 2019 se han reconocido cuotas contingentes como ingresos del período por importe de 403 miles de euros (471 miles de euros en 2018).

c) Información del arrendatario:

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo es arrendatario de los siguientes arrendamientos operativos no cancelables:

Arrendamiento operativo	Importe arrendamiento año	En euros		
		Pagos mínimos a realizar		
		Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Alquiler oficinas, naves y plazas de garaje	630.603	608.889	638.924	41.187
Alquiler Instalaciones Técnicas	464.540	-	-	-
Renting vehículos	1.505.632	411.501	669	-
Otro Inmovilizado	75.183	644	2.417	-
TOTAL	2.675.958	1.021.034	642.010	41.187

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2019 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 2.897 miles de euros (3.277 miles euros en 2018).

De los 2.897 miles de euros, 1.667 miles de euros (1.857 miles de euros en 2018) corresponden principalmente al alquiler de diversos locales donde se ubican oficinas y almacenes para guarda de material de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. recogiendo también otros conceptos tales como arrendamiento de maquinaria, vehículos y garajes.



NOTA 10 Participaciones puestas en equivalencia

El detalle de las participaciones puestas en equivalencia se muestra en el Anexo IV.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, se muestran en el Anexo II "Sociedades Asociadas" y Anexo III "Sociedades Multigrupo".

Tal y como se indica en la Nota 2.2, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Aramón Montañas de Aragón, S.A. así como con las cuentas anuales de Nieve de Teruel, S.A., utilizadas en el proceso de consolidación han sido las correspondientes al 30 de septiembre dado que no existen diferencias significativas entre los estados financieros a la fecha de cierre del Grupo y los estados financieros consolidados que se obtendrían a 31 de diciembre.

Ninguna de las sociedades dependientes en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

Durante el ejercicio 2018 se procedió a la liquidación de la sociedad SEM Grupo Itevelesa Aragón, S.A. sobre la que el Grupo poseía una participación del 30% al cierre del ejercicio 2017.

En los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo no ha vendido sociedades participadas.

En los ejercicios 2019 y 2018 no existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa.



NOTA 11 Análisis de instrumentos financieros

11.1. Análisis por categorías

En euros

	Activos financieros no corrientes					
	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Instrumentos de patrimonio (Nota 13)	2.857.247	3.346.647	-	-	2.857.247	3.346.647
Créditos, derivados y otros (Nota 12)	-	-	23.928.850	62.940.851	23.928.850	62.940.851
TOTAL	2.857.247	3.346.647	23.928.850	62.940.851	26.786.097	66.287.498

En euros

	Activos financieros corrientes							
	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar		Efectivo		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Instrumentos de patrimonio (Nota 13)	91.305	218.965	-	-	-	-	91.305	218.965
Créditos, derivados y otros (Nota 12)	-	-	47.774.176	95.513.575	53.793.343	44.619.824	101.567.519	140.133.399
TOTAL	91.305	218.965	47.774.176	95.513.575	53.793.343	44.619.824	101.658.824	140.352.364

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

En euros

	Pasivos financieros no corrientes			
	Débitos y partidas a pagar		Total	
	2019	2018	2019	2018
Deudas con entidades de crédito (Nota 20)	17.740.444	57.146.766	17.740.444	57.146.766
Derivados y otros (Nota 20)	6.622.999	7.160.017	6.622.999	7.160.017
TOTAL	24.363.443	64.306.783	24.363.443	64.306.783

En euros

	Pasivos financieros corrientes			
	Débitos y partidas a pagar		Total	
	2019	2018	2019	2018
Deudas con entidades de crédito (Nota 20)	11.777.019	11.069.750	11.777.019	11.069.750
Derivados y otros (Nota 20)	35.022.880	46.054.363	35.022.880	46.054.363
TOTAL	46.799.899	57.124.113	46.799.899	57.124.113



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



No se incluyen como pasivos financieros los saldos con las Administraciones Públicas. Asimismo, tampoco se incluyen como pasivos financieros las deudas a corto plazo transformables en subvenciones que han reflejado las sociedades del grupo.

11.2. Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

En euros

	Activos Financieros						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Años Posteriores	
Inversiones financieras:	6.863.482	3.256.149	2.183.932	1.555.304	833.190	1.694.051	16.388.108
Instrumentos de patrimonio	91.305	645.000	340.000	370.000	450.000	1.052.247	2.948.552
Créditos a terceros	2.116.612	2.542.297	1.843.932	1.185.304	383.190	11.027	8.093.362
Dividendos a cobrar	64.094	-	-	-	-	-	64.094
Otros activos financieros	4.591.471	68.852	-	-	-	619.777	5.280.100
Inversiones en partes vinculadas:	116.835	4.133.428	-	-	-	8.964.983	13.215.246
Créditos a empresas	27.207	4.133.428	-	-	-	8.964.983	13.125.618
Otros activos financieros	89.628	-	-	-	-	-	89.628
Deudores comerc. y otras ctas a cobrar:	40.900.755	2.054.527	2.094.942	-	-	-	45.050.224
Clientes por ventas y prest. de servicios	6.011.740	11.616	-	-	-	-	6.023.356
Clientes, partes vinculadas	31.545.419	-	-	-	-	-	31.545.419
Deudores comerciales	2.552.274	2.042.911	2.094.942	-	-	-	6.690.127
Deudores comerciales, partes vinculadas	785.125	-	-	-	-	-	785.125
Personal	6.197	-	-	-	-	-	6.197
Efectivo	53.793.343	-	-	-	-	-	53.793.343
TOTALES	101.674.415	9.444.104	4.278.074	1.555.304	833.190	10.659.034	128.444.921

En euros

	Pasivos Financieros						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Años Posteriores	
Deudas:	13.889.834	2.691.420	2.162.584	2.082.651	1.840.201	13.369.625	36.036.315
Deudas con entidades de crédito	10.413.446	1.609.087	1.625.913	1.642.971	1.660.265	12.565.781	29.517.463
Otros pasivos financieros	3.476.388	1.082.333	536.671	439.680	179.936	803.844	6.518.852
Deudas con partes vinculadas	623.515	2.136.079	734.046	420.933	265.218	410.251	4.590.042
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	29.007.429	-	-	-	-	1.529.556	30.536.985
Proveedores, partes vinculadas	876.453	-	-	-	-	-	876.453
Proveedores	10.644.814	-	-	-	-	-	10.644.814
Acreedores partes vinculadas	507.786	-	-	-	-	-	507.786
Otros acreedores	13.505.079	-	-	-	-	-	13.505.079
Personal	351.464	-	-	-	-	-	351.464
Anticipos de clientes	3.121.833	-	-	-	-	1.529.556	4.651.389
TOTALES	43.520.778	4.827.499	2.896.630	2.503.584	2.105.419	15.309.432	71.163.342

Las Sociedades del grupo clasifican sus pasivos financieros en el pasivo no corriente y corriente del balance consolidado en función de su vinculación con el ciclo productivo, independientemente de que su vencimiento se produzca en el corto o largo plazo. Esto ha supuesto que un importe de 3.279 miles de euros (4.072 miles de euros en 2018) se sitúe en el largo plazo, aunque se encuentre registrado en el pasivo corriente del balance del Grupo.



NOTA 12 Préstamos y partidas a cobrar y otros

El detalle de las partidas incluidas en préstamos y partidas a cobrar y otros es el siguiente:

	En euros	
	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar no corrientes:		
Préstamos y créditos a partes vinculadas (Nota 31)	83.825.941	74.589.404
Crédito por arrendamiento financiero	-	42.356.652
Préstamos y créditos a empresas	6.027.555	5.937.463
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar, partes vinculadas (Nota 31)	-	7.301.231
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	4.137.854	962.856
Otros activos financieros	688.629	1.174.485
Provisión por deterioro de valor	-70.751.129	-69.381.240
Total	23.928.850	62.940.851
Préstamos y partidas a cobrar corrientes:		
Cientes por ventas y prestación de servicios	9.551.432	11.163.488
Cientes, partes vinculadas (Nota 31)	31.545.902	32.592.751
Deudores por operaciones no comerciales	2.552.273	37.176.171
Deudores partes vinculadas por operaciones no comerciales (Nota 31)	785.125	850.000
Personal	6.197	7.054
Créditos por arrendamiento financiero	-	2.290.076
Créditos a partes vinculadas (Nota 31)	-	1.591.969
Préstamos y créditos a empresas	10.225.037	8.464.622
Dividendos a cobrar	64.094	64.094
Otros activos financieros	4.591.471	11.704.227
Otros activos financieros, partes vinculadas	89.628	89.628
Provisiones por deterioro de valor	-11.636.983	-10.480.505
Total	47.774.176	95.513.575

En el epígrafe “Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar, partes vinculadas” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019, Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., adicionalmente a los importes detallados en los cuadros anteriores, incluye saldos a cobrar a largo plazo con el Gobierno de Aragón por importe de 12.095 miles de euros correspondientes a subvenciones concedidas relacionadas con las actuaciones que la Sociedad está ejecutando en el ámbito de la Estación Internacional de Canfranc y con la prevista rehabilitación de la Estación de Caminreal.

En el epígrafe “Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019, sociedades del Grupo aportan, adicionalmente a los importes detallados en los cuadros anteriores, 5.374 miles de euros. De este importe el concepto más significativo que asciende a 5.000 miles de euros, corresponde a una transferencia de financiación condicionada con cargo a Fondos FITE 2019, comunicada en diciembre de 2019, a cuyo cobro tendrá derecho la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U., por ejecutar determinadas inversiones en



PLATEA, previo cumplimiento de ciertos requisitos.

El saldo de la cuenta de "Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar", reflejado en el cuadro anterior, al cierre del ejercicio 2019 corresponde principalmente al importe pendiente de cobro de 4.099 miles de euros por la venta de oficinas y garajes durante el ejercicio 2019 en la promoción terminada del Parque Empresarial Dinamiza. Este crédito se liquidará mediante el cobro de 4 cuotas semestrales produciéndose el vencimiento de la primera de ellas con fecha 31 de marzo de 2021. Dicho aplazamiento devenga un interés del 1,75% desde el 30 de abril de 2019.

El saldo de la cuenta de "Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar" al cierre del ejercicio 2018, reflejado en el cuadro anterior, correspondía al importe pendiente de cobro de 634 miles de euros por la venta de oficinas y garajes realizada en ejercicios anteriores en la promoción terminada del Parque Empresarial Dinamiza. Este crédito se liquidará en octubre de 2020, por lo que al cierre del ejercicio 2019 figura dentro del activo corriente.

El saldo de los "Deudores por operaciones no comerciales" del activo corriente al cierre del ejercicio 2018, reflejado en el cuadro anterior, correspondía principalmente, en 35.152 miles de euros, al importe registrado por Aragón Plataforma Logística, S.A.U. como crédito cierto, exigible y mínimo a percibir de un tercero con quien se alcanzó un acuerdo extrajudicial en 2018 (Nota 23), cuantía que ha sido efectivamente abonada en 2019.

Dentro del epígrafe "Préstamos y créditos a partes vinculadas" del activo no corriente, reflejado en el cuadro anterior, figuran una serie de préstamos participativos que la sociedad dominante del Grupo ha concedido a la sociedad vinculada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. por importe de 83.826 miles de euros (74.589 miles de euros al cierre del ejercicio 2018), los cuales se encuentran deteriorados al cierre del ejercicio 2019 por importe de 70.700 miles de euros (69.330 miles de euros al cierre de 2018) (Nota 31).

a) Créditos por arrendamiento financiero

En marzo de 2010, la sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos S.L. firmó un contrato de arrendamiento financiero con un tercero sobre un edificio industrial (ver Nota 9). El Grupo consideró el arrendamiento como arrendamiento financiero por lo que se registró la baja del activo y se reconocieron las cuotas a cobrar a su coste amortizado.

Tal y como se indica en la Nota 9, durante el ejercicio 2019, los elementos de la Sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. han sido traspasados a los epígrafes Activos no corrientes mantenidos para la venta y Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 28) por lo que los importes correspondientes a este arrendamiento financiero se encuentran clasificados en los mencionados epígrafes.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



El análisis de los créditos por arrendamiento financiero es el siguiente:

	En euros	
	2019	2018
Crédito neto a largo plazo por arrendamiento financiero:	-	42.356.652
Crédito neto a corto plazo por arrendamiento financiero:	-	2.290.076
Total crédito neto por arrendamiento financiero	-	44.646.728

El movimiento de los contratos por arrendamiento financiero ha sido el siguiente:

	En euros	
	2019	2018
Saldo inicial	44.646.728	46.915.205
Bajas	-2.277.523	-2.268.477
Traspaso a Activos no corrientes mantenidos para la venta	-42.369.205	-
Saldo final	-	44.646.728

b) Otros activos financieros

Los importes incluidos en otros activos financieros a corto plazo se corresponden, en su mayor parte, con imposiciones realizadas por el Grupo con entidades financieras, fianzas y depósitos.

c) Provisión por deterioro de créditos

El movimiento de la provisión por deterioro del ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

	En euros	
	Largo plazo	Corto plazo
Saldo inicial	69.381.240	10.480.505
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	1.369.889	3.095.738
Reversión de importes no utilizados	-	-181.656
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-	-885.754
Traspaso por reclasificación de cuentas	-	-871.850
Saldo final	70.751.129	11.636.983

El movimiento de la provisión por deterioro del ejercicio 2018 fue el siguiente:

	En euros	
	Largo plazo	Corto plazo
Saldo inicial	65.127.918	9.801.487
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	4.253.322	2.251.727
Reversión de importes no utilizados	-	-275.538
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-	-1.297.171
Saldo final	69.381.240	10.480.505



El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de la rúbrica "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias.



NOTA 13 Activos financieros disponibles para la venta

En este epígrafe se incluyen, principalmente:

- Instrumentos de deuda que no se han considerado como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas con una inversión inferior al 20%, o superior al 20% para el caso de aquellas empresas en las que no se ha considerado que exista influencia significativa (ver Nota 11) y aquellas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.
- Se incluyen igualmente participaciones en el patrimonio de entidades bajo la fórmula "pacto de recompra". Las inversiones en el capital social de estas entidades devengan para el Grupo ciertas tasas anuales de actualización ("anticipos de recompra"), en base a la obligación, por parte de los restantes socios privados, de recomprar al Grupo su inversión en unos plazos máximos establecidos contractualmente. Las tasas de actualización devengadas por este concepto y no facturadas a los restantes socios o accionistas hasta el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluyen como mayor valor de los activos financieros disponibles para la venta. No obstante, siguiendo criterios de prudencia, el Grupo sólo contabiliza como ingreso dichas tasas anuales de actualización para las inversiones en sociedades participadas que no han incumplido las condiciones contractuales de recompra.

El movimiento de los activos financieros disponibles para la venta, valorados a coste, se resume a continuación:

	En euros	
	2019	2018
Saldo Inicial	3.565.612	4.302.992
Altas	642.938	685.964
Bajas	-741.938	-535.480
Otros movimientos	-	45.778
Deterioros	-518.060	-933.642
Saldo final	2.948.552	3.565.612
Parte no corriente (Nota 11)	2.857.247	3.346.647
Parte corriente (Nota 11)	91.305	218.965



a) Altas

Las altas de los ejercicios 2019 y 2018 corresponden en su totalidad a participaciones con “pacto de recompra”.

b) Bajas

Las bajas del ejercicio 2019 de los activos financieros disponibles para la venta corresponden, principalmente, por un lado, a participaciones con “pacto de recompra” por importe de 637 miles de euros y, por otro lado, principalmente con la venta de participaciones menores en diversas sociedades con un coste de 105 miles de euros. Las bajas del ejercicio 2018 correspondían a participaciones con “pacto de recompra”.

c) Compromisos de venta

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, existen compromisos firmes de venta de activos financieros incluidos en la categoría de Activos financieros disponibles para la venta por parte del Grupo que se resumen a continuación:

Ejercicio 2019	En euros				
	Fecha compromiso	Fecha vencimiento	Total compromiso	Pdte. cobro 31/12/2019	Pdte. cobro 31/12/2018
JOSE MARIA SICILIA BARO SL	03/02/2016	03/02/2021	300.000	390.000	407.761
ARENTO INDUST. CARNICAS SL	29/12/2016	29/12/2021	345.000	448.500	476.100
EGESSA INVEST SL	10/01/2017	10/01/2022	40.000	58.000	58.000
SALMUERAS DEPURADAS SL	02/08/2017	02/08/2022	300.000	390.000	414.000
MIRALBUENO PRODUCTS SL	26/04/2018	26/04/2023	300.000	414.000	435.000
SHU DIGITAL SL	21/06/2018	21/06/2023	30.000	41.400	43.500
BODEM BODEGAS SL	03/08/2018	03/08/2023	40.000	55.200	58.000
FRUTAS VILLA PEPITA SL	15/01/2019	15/01/2024	100.000	145.000	-
AGROMET EJEJA SL	16/01/2019	16/01/2024	250.000	362.500	-
SIDERLASER SL	28/03/2019	28/03/2024	100.000	145.000	-
TOTAL			1.805.000	2.449.600	1.892.361



Ejercicio 2018

En euros

	Fecha compromiso	Fecha vencimiento	Total compromiso	Pdte. cobro 31/12/2018	Pdte. cobro 31/12/2017
INDUSTRIAS MONZON XXI SL	01/02/2016	01/02/2021	99.886	137.843	99.886
JOSE MARIA SICILIA BARO SL	03/02/2016	03/02/2021	300.000	407.761	300.000
ARENTO INDUST. CARNICAS SL	29/12/2016	29/12/2021	345.000	476.100	345.000
INDEPLAS SISTEMAS SL	05/06/2014	05/06/2019	70.000	77.700	70.000
EGESSA INVEST SL	10/01/2017	10/01/2022	40.000	58.000	40.000
GALLETAS ASINEZ SL	06/06/2017	06/06/2022	300.000	414.000	300.000
MONTAJES LIZARA SL	28/07/2017	28/07/2022	57.000	82.650	57.000
SALMUERAS DEPURADAS SL	02/08/2017	02/08/2022	300.000	414.000	300.000
MIRALBUENO ASIENTOS Y C.SL	26/04/2018	26/04/2023	300.000	435.000	-
SHU DIGITAL SL	21/06/2018	21/06/2023	30.000	43.500	-
BODEM BODEGAS SL	03/08/2018	03/08/2023	40.000	58.000	-
ENTINOX SL	26/09/2018	26/09/2023	315.965	458.149	-
TOTAL			2.197.851	3.062.703	1.511.886

El nombre y domicilio de las empresas en las que las sociedades que forman el conjunto consolidable posean directamente o mediante una persona que actúe en su propio nombre, pero por cuenta de ellas, un porcentaje no inferior al 5% de su capital se detallan en el **Anexo V**.



NOTA 14 Existencias

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido el que se indica a continuación:

	En euros				
	2018	Altas	Bajas	Trasposos	2019
Edificios adquiridos	1.695.837	-	-	-	1.695.837
Terrenos y solares	191.363.511	523.699	-9.195.969	-	182.691.241
Promociones en curso	69.064.888	4.851.310	-	-	73.916.198
Edificios construidos	98.886.570	1.250.148	-4.971.432	-17.134.230	78.031.056
Otros aprovisionamientos	13.640.054	927.026	-893.409	-	13.673.671
Provisiones por deterioro	-163.716.718	-6.551.199	8.789.130	8.264.986	-153.213.801
Inmuebles	210.934.142	1.000.984	-6.271.680	-8.869.244	196.794.202
Comerciales	642.001	532.107	-26.457	-	1.147.651
Provisiones por deterioro	-	-2.949	-	-	-2.949
Total existencias	211.576.143	1.530.142	-6.298.137	-8.869.244	197.938.904

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

	En euros				
	2017	Altas	Bajas	Trasposos	2018
Edificios adquiridos	1.695.837	-	-	-	1.695.837
Terrenos y solares	202.065.325	1.982.395	-12.684.209	-	191.363.511
Promociones en curso	67.611.387	1.453.501	-	-	69.064.888
Edificios construidos	112.189.355	637.424	-11.329.065	-2.611.144	98.886.570
Otros aprovisionamientos	13.649.853	-	-9.799	-	13.640.054
Provisiones por deterioro	-171.238.449	-4.934.740	11.429.201	1.027.270	-163.716.718
Inmuebles	225.973.308	-861.420	-12.593.872	-1.583.874	210.934.142
Comerciales	36.882	631.628	-26.509	-	642.001
Total existencias	226.010.190	-229.792	-12.620.381	-1.583.874	211.576.143



Las existencias relativas a inmuebles se corresponden con las siguientes sociedades del grupo:

	En euros	
	2019	2018
Expo Zaragoza Empresarial, S.A.	18.866.823	30.989.686
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	3.168.917	3.168.917
Parque Tecnológico Walqa, S.A.	5.279.710	5.303.068
Aragón Plataforma Logística, S.A.U.	100.965.049	103.323.797
Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.	1.478.562	1.418.948
Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.	67.035.141	66.729.726
Total existencias	196.794.202	210.934.142

a) Gastos financieros capitalizados:

Tanto en el ejercicio 2019 como en 2018 no se han capitalizado gastos financieros en las existencias de ciclo de producción superior a un año.

El importe de los intereses capitalizados hasta el cierre del ejercicio 2019 asciende a 2.476 miles de euros (2.576 miles de euros hasta el cierre de 2018).

b) Provisiones por deterioro:

El epígrafe de provisiones por deterioro recoge el importe de la provisión constituida por el Grupo para atribuir a cada terreno o solar el menor valor entre el coste de adquisición y el valor de mercado, según informe de experto independiente. El movimiento de esta partida ha sido el siguiente:

	En euros	
	2019	2018
Saldo inicial	163.716.718	171.238.449
Altas	6.554.148	4.934.740
Aplicaciones	-8.789.130	-11.429.201
Traspasos	-8.264.986	-1.027.270
Saldo final	153.216.750	163.716.718

c) Compromisos de venta:

Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo tiene compromisos de venta de existencias por importe de 17.765 miles de euros (16.036 miles de euros en 2018), a cuenta de los cuales, se encuentran reflejados como anticipos de clientes 2.401 miles de euros (1.566 miles de euros al cierre de 2018), siendo previsible que durante los próximos ejercicios dichos compromisos de venta sean materializados.



Al cierre del ejercicio 2019 la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene recibidos anticipos de clientes por importe de 1.125 miles de euros (1.473 miles de euros al cierre de 2018) que suponen compromisos firmes de venta de existencias, en caso de ejecutarse finalmente los contratos por los que fueron recibidos, por importe de 7.040 miles de euros (9.729 miles de euros al cierre de 2018).

Adicionalmente, Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene contratos privados de opción de compra por importe de 5.091 miles de euros (5.399 miles de euros al cierre de 2018) por los que ha recibido anticipos por importe de 252 miles de euros (255 miles de euros al cierre de 2018).

Al cierre del ejercicio 2019 la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. tiene compromisos de venta de suelo industrial por 14.516 miles de euros, de los que se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2019 un importe de 13.170 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2018, la sociedad del grupo Expo Zaragoza Empresarial, S.A. tenía un compromiso de venta firmado por importe de 4.241 miles de euros, sobre un inmueble situado en el Parque Empresarial Dinamiza que se ha materializado en el primer trimestre de 2019.

d) Compromisos de compra:

Al cierre del ejercicio 2019 la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. tiene compromisos de compra por 13.543 miles de euros (13.520 miles de euros al cierre de 2018) por la redacción de proyectos y ejecución de obras de rehabilitación y urbanización del ámbito del entorno de la Estación Internacional de Canfranc, de los que se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2019 un importe de 9.688 miles de euros (12.618 miles de euros al cierre de 2018). Adicionalmente esta sociedad tiene compromisos de compra por 111 miles de euros por el proyecto Cuartel de la Merced, totalmente pendientes al 31 de diciembre de 2019.

e) Limitaciones en la disponibilidad:

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no hay limitaciones a la disponibilidad de existencias.

f) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de las inversiones inmobiliarias. Las sociedades consideran que las coberturas de estas pólizas son suficientes.

g) Otros aspectos significativos:

Las altas del ejercicio 2019 registradas en la sociedad del grupo Expo Zaragoza Empresarial, S.A. por importe de 1.241 miles de euros se deben a la realización de obras sobre diversos edificios cuyo objeto es que se destinen al arrendamiento de oficinas. Durante el primer trimestre del ejercicio 2019, la Sociedad ha vendido un inmueble situado en el Parque Empresarial Dinamiza lo que ha supuesto una baja en el coste de 4.286 miles de euros.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019

Las altas del ejercicio 2019 en Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. por importe de 4.531 miles de euros corresponden a las obras que se están realizando en el ámbito de la Estación de Canfranc (nuevo haz de vías y nueva estación de viajeros). Las altas del ejercicio 2018 por importe de 2.867 miles de euros se correspondieron principalmente con los gastos asumidos por la Sociedad para la ocupación de parcelas afectadas por el Proyecto de Expropiación necesario para la ejecución del “Plan de Interés General para la implantación de una Plataforma Agroalimentaria en Épila (Zaragoza)”, y la ejecución de obras en el entorno de la Estación Internacional de Canfranc.

Las salidas del ejercicio 2019 en Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. corresponden en la cantidad de 1.942 miles de euros a la transmisión de terrenos rústicos en Épila (Zaragoza), en la cantidad de 670 miles de euros a la venta de suelo industrial y por importe de 16 miles de euros a la venta de inmuebles en promociones de viviendas. Durante el ejercicio 2018 Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. vendió suelo industrial, principalmente en Fraga donde las ventas supusieron una baja del coste de 11.066 miles de euros.

Adicionalmente, la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U., ha vendido parcelas y naves industriales cuyo coste ascendía a 7.072 miles de euros (12.684 miles de euros en 2018) y ha entregado un vial al Ayuntamiento de Huesca con un coste de 893 miles de euros.



NOTA 15 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Esta partida incluye, principalmente, la tesorería así como inversiones financieras con vencimiento generalmente inferior a tres meses, sin riesgos significativos de cambio de valor y que forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo, valoradas por los importes depositados. Estas partidas no tienen penalización alguna en caso de hacer disposiciones con anterioridad a la fecha de vencimiento.

El desglose de esta partida es el siguiente:

	En euros	
	2019	2018
Tesorería	53.438.343	39.885.579
Otros activos líquidos equivalentes	355.000	4.734.245
Total	53.793.343	44.619.824

A 31 de diciembre de 2018, en el epígrafe de otros activos líquidos equivalentes, figuraba un depósito realizado por la sociedad matriz del grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. por importe de 4.439 miles de euros en favor de la Diputación General de Aragón, en cumplimiento de la legislación que regula las operaciones de cierre de tesorería. Dicho depósito ha sido reintegrado a la Sociedad por parte de Diputación General de Aragón en el ejercicio 2019.



NOTA 16 Fondos propios

16.1. Capital

a) El detalle del capital al cierre del ejercicio es el siguiente:

	En euros	
	2019	2018
Capital escriturado	554.208.930	740.812.820
Total	554.208.930	740.812.820

Corporación Empresarial Pública de Aragón, Sociedad Limitada Unipersonal, matriz del Grupo, es una empresa pública cuyo capital está participado totalmente por el Gobierno de Aragón y asciende a 554.208.930 euros (740.812.820 euros en 2018). Dicho capital social, a 31 de diciembre de 2019, está representado por 55.420.893 participaciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una. Las participaciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas al cierre del ejercicio.

El detalle de los movimientos producidos en el capital social a lo largo del ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Fechas aprobación decisiones del Socio Único	En euros	Tipo desembolso
Saldo inicial	740.812.820	
18/06/2019	-171.712.910	Compensación
18/06/2019	-14.890.980	Dineraria
Saldo final	554.208.930	

El 18 de junio de 2019 el Consejo de Gobierno de Aragón adopta el acuerdo de reducir el capital social de CORPORACION para compensar pérdidas acumuladas en la cantidad de 171.712.910 euros, que se efectúa mediante la amortización de 17.171.291 participaciones, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.

El propósito de esta reducción de capital, de carácter voluntario, es acompasar el valor nominal con el valor neto patrimonial de las participaciones. La reducción va precedida de la compensación de pérdidas, por el monto de 254.783.434 euros, con cargo a otras aportaciones del socio en la cuantía de 231.920.342 euros y de la compensación de reservas positivas por valor de 22.863.092 euros. Con estas operaciones y la reducción de capital quedan subsanados los resultados negativos de ejercicios anteriores en la suma de 426.496.344 euros, quedando una cantidad remanente de pérdidas pendiente de compensación de 6 euros.

En ese mismo Consejo de Gobierno se acuerda igualmente reducir el capital social de CORPORACION para la devolución de aportaciones a su socio único por importe de 14.890.980 euros, mediante la amortización de 1.489.098 participaciones de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

El detalle de los movimientos producidos en el capital social a lo largo del ejercicio 2018 fue el



siguiente:

Fechas aprobación decisiones del Socio Único	En euros	Tipo desembolso
Saldo inicial	700.660.390	
23/01/2018	39.246.630	No dineraria
20/03/2018	555.800	No dineraria
08/05/2018	350.000	Dineraria
Saldo final	740.812.820	

La ampliación de capital del 23 de enero de 2018 fue elevada a público con fecha 26 de febrero de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 13 de marzo de 2018. La ampliación se produjo por la cesión a Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. de créditos que el Gobierno de Aragón tenía con diversas sociedades del grupo y supuso un incremento en la partida de Aportaciones de socios de 18,18 euros.

La ampliación de capital del 20 de marzo de 2018 fue elevada a público con fecha 13 de abril de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 30 de abril de 2018. La ampliación se produjo por la cesión a la Sociedad dominante de un crédito que el Gobierno de Aragón tenía con una sociedad del grupo y supuso un incremento en la partida de Aportaciones de socios de 3,21 euros.

La ampliación de capital del 8 de mayo de 2018 fue elevada a público con fecha 9 de agosto de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 27 de agosto de 2018. El destino principal de esta ampliación era la ampliación de capital de una empresa del grupo y las aportaciones de socios a otra.

Las participaciones confieren a su titular legítimo la condición de socio y le atribuyen los derechos reconocidos en la Ley y en los propios estatutos de la compañía. En los términos establecidos por la Ley y salvo en los casos en ella previstos, el socio tiene, como mínimo los siguientes derechos:

- Acceder al reparto de las ganancias sociales y al patrimonio resultante de la liquidación.
- Ejercer el derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones.
- Participar con su voto en la decisión de acuerdos sociales.
- Recibir información de la Sociedad.



16.2. Reservas

El detalle de las reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores es el siguiente:

	En euros	
	2019	2018
Reservas de libre disposición:		
- Reservas de sociedad dominante	-15.995	18.192.640
- Resultados negativos de ejercicios anteriores	-6	-468.530.411
Total reservas de la sociedad dominante	-16.001	-450.337.771
Reservas en sociedades consolidadas	52.135.078	56.470.219
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	-129.048.131	-128.031.257
TOTAL	-76.929.054	-521.898.809

Reservas de sociedad dominante:

Tal y como se explica en la Nota 16.1, durante el ejercicio 2019 la Sociedad dominante ha llevado a cabo una reducción de capital para compensar pérdidas con los movimientos en las partidas de reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores que se indican en la misma.

Durante el ejercicio la Sociedad dominante, por si misma o por cuenta de un tercero, no ha adquirido ni realizado ningún tipo de negocio con participaciones propias.

16.3. Aportaciones de socios

El detalle de los movimientos producidos en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" a lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente:

Fechas de desembolso	En euros	Tipo desembolso
	231.920.342	Saldo inicial
Reducción de aportaciones para compensación de pérdidas (nota 16.1)	-231.920.342	Compensación
Ejercicio 2019	3.098.287	Dineraria
	3.098.287	Saldo final

El detalle de los movimientos producidos en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" a lo largo del ejercicio 2018 fue el siguiente:

Fechas de desembolso	En euros	Tipo desembolso
	231.920.321	Saldo inicial
Ejercicio 2018 (nota 16.1)	21	No dineraria
	231.920.342	Saldo final



NOTA 17 Otros ajustes por cambios de valor

El movimiento del epígrafe "Otros ajustes por cambios de valor" es el siguiente:

	En euros	
	2019	2018
Saldo Inicial	5.179	103.500
Activos financieros disponibles para la venta:		
- De las sociedades puestas en equivalencia	130.399	-98.321
Operaciones de cobertura:		
- De las sociedades puestas en equivalencia	-54	-
Saldo final	135.524	5.179

El desglose del epígrafe "Otros ajustes por cambios de valor" es el siguiente:

	En euros	
	2019	2018
Activos financieros disponibles para la venta	135.909	5.510
Operaciones de cobertura	-385	-331
Total	135.524	5.179



NOTA 18 Socios Externos

El movimiento de esta partida se detalla a continuación:

Ejercicio 2019	En euros						
	Saldo inicial	Altas (+)	Cesión PN por cambio % (+/-)	Bajas (-)	Ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del Patrimonio Neto	Total
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	12.373	-	-	-	-1.302	569	11.640
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	66.084	-	-	-	-34.167	-	31.917
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	739.569	-	-	-	46.599	-14.151	772.017
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	10.346.425	-	-1.221.231	-769	-1.036.545	-	8.087.880
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	538.460	-	-	-	-3.264	-	535.196
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	2.023.009	-	-	-	-251.636	-	1.771.373
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	1.751.494	-	-	-	125.173	-	1.876.667
TOTAL	15.477.414	-	-1.221.231	-769	-1.155.142	-13.582	13.086.690

Ejercicio 2018	En euros						
	Saldo inicial	Altas (+)	Cesión PN por cambio % (+/-)	Bajas (-)	Ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del Patrimonio Neto	Total
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	-471	12.500	-	-	344	-	12.373
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	-11.779	86.190	3.862	-	-12.189	-	66.084
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	718.908	-	-	-	7.637	13.024	739.569
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	15.387.601	3.195.550	-7.652.746	-	-1.583.980	-	10.346.425
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	547.430	-	-	-	-8.970	-	538.460
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.976.889	-	-	-	46.120	-	2.023.009
PLATEA GESTIÓN, S.A.	44.289	-	-44.289	-	-	-	-
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	1.657.849	-	-	-	93.645	-	1.751.494
TOTAL	21.320.716	3.194.240	-7.693.173	-	-1.457.393	13.024	15.477.414



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



El desglose de esta partida al cierre del ejercicio 2019 es el siguiente:

En euros

	Capital, reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones	TOTAL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	12.942	-1.302	-	-	11.640
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	66.084	-34.167	-	-	31.917
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	719.549	46.599	-	5.869	772.017
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	4.796.837	-880.536	-	4.171.579	8.087.880
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	489.585	-3.264	-	48.875	535.196
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.703.409	-148.342	-	216.306	1.771.373
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	1.751.494	125.173	-	-	1.876.667
TOTAL	9.539.900	-895.839	-	4.442.629	13.086.690

El desglose de esta partida al cierre del ejercicio 2018 era el siguiente:

En euros

	Capital, reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones	TOTAL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	12.029	344	-	-	12.373
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	78.273	-12.189	-	-	66.084
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	711.913	7.637	-	20.019	739.569
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	6.144.291	-1.376.694	-	5.578.828	10.346.425
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	497.678	-8.093	-	48.875	538.460
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.701.566	1.842	-	319.601	2.023.009
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	1.657.849	93.645	-	-	1.751.494
TOTAL	10.803.599	-1.293.508	-	5.967.323	15.477.414



NOTA 19 Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance consolidado bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

- Subvenciones en sociedades consolidadas 2019:

Sociedad	Saldo Inicial	Adiciones/ Disminuciones debido a combinaciones de negocios y/o esisiones (+/-)	Total Ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final	% Part.	Atribuible al Grupo	Atribuible a Socios externos
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	32.800.533	-	6.331.227	-	39.131.755	100%	39.131.755	-
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	32.140.289	-	-1.169.424	-	30.970.865	86,87%	26.905.539	4.065.326
INMUEBLES GTF, S.L.U.	1.084	-	624	-	1.708	100%	1.708	-
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	1.373.247	-	-31.650	-	1.341.597	92,08%	1.235.344	106.253
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	80.326	-	-	-56.778	23.548	75,08%	17.679	5.869
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	3.579.583	-	744.502	-	4.324.085	100%	4.324.085	-
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	1.064.386	-	-48.279	-1.016.107	-	100%	-	-
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U.	1.961.937	-	112.888	-	2.074.775	100%	2.074.775	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCIA, S.A.	244.376	-	-	-	244.376	80%	195.501	48.875
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	2.745.270	-	-527.303	-	2.217.967	100%	2.217.967	-
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	95.216	-	-92.293	-	2.923	100%	2.923	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.502.217	-	-485.514	-	1.016.703	78,72%	800.397	216.306
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	2.779.864	-	2.898.968	-	5.678.832	100%	5.678.832	-
	80.367.828	-	7.733.691	-1.072.885	87.028.634		82.586.005	4.442.629



• Subvenciones en sociedades consolidadas 2018:

Sociedad	Saldo Inicial	Adiciones/ Disminuciones debido a combinaciones de negocios y/o escisiones {+/-}	Total Ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final	% Part.	Atribuible al Grupo	Atribuible a Socios externos
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	27.500.219	-	5.300.314	-	32.800.533	100%	32.800.533	-
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	33.345.445	-	-1.205.156	-	32.140.289	83,06%	26.695.778	5.444.511
INMUEBLES GTF, S.L.U.	805	-	279	-	1.084	100%	1.084	-
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	1.405.301	-	-32.054	-	1.373.247	90,22%	1.238.930	134.317
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	26.063	-	-	54.263	80.326	75,08%	60.307	20.019
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	2.091	3.625.239	-47.747	-	3.579.583	100%	3.579.583	-
PLATEA GESTIÓN, S.A.	3.625.239	-3.625.239	-	-	-	-	-	-
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	1.112.666	-	-48.280	-	1.064.386	100%	1.064.386	-
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U.	775.313	-	1.186.674	-	1.961.937	100%	1.961.937	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	248.760	-	-4.384	-	244.376	80%	195.501	48.875
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	2.482.220	-	261.950	-	2.745.270	100%	2.745.270	-
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	230.341	-	-135.125	-	95.216	100%	95.216	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.294.094	-	208.123	-	1.502.217	78,72%	1.182.616	319.601
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	2.550.741	-	228.623	-	2.779.364	100%	2.779.364	-
	74.600.398	-	5.713.167	54.263	80.367.828		74.400.505	5.967.323

De estas subvenciones, 30.971 miles de euros (32.140 miles de euros en 2018) (26.906 y 26.696 miles de euros atribuibles al Grupo en 2019 y 2018, respectivamente) corresponden a una subvención firmada con el Instituto Aragonés de Fomento para la financiación de las inversiones para el desarrollo del proyecto Ciudad del Motor. El importe del contrato se transfiere al resultado del ejercicio en la misma proporción que la amortización de los bienes a los que financia.

Asimismo, de los 5.678 miles de euros (2.779 miles de euros en 2018) correspondientes a las subvenciones recibidas por la sociedad dependiente Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., un importe de 1.245 miles de euros, se destinan a la financiación de las cesiones de suelo (1.246 miles de euros en 2018).

Adicionalmente, en el ejercicio 2017 el Gobierno de Aragón autorizó un gasto plurianual destinado a la financiación de la rehabilitación, urbana y ferroviaria del entorno de la Estación Internacional de Canfranc por un importe total de 16.462 miles de euros, en 2019 dicho importe ha sido modificado ascendiendo a un total de 21.022 miles de euros. Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. reconoce la subvención en función del grado de ejecución de los activos subvencionados, quedando el importe restante registrado en el pasivo del balance como deudas transformables en subvenciones. El traspaso a resultados que se ha realizado en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido motivado por el deterioro de los activos subvencionados. El importe atribuible al Grupo es de 2.328 miles de euros.



Asimismo, la Sociedad ha obtenido resolución de concesión definitiva por parte del Ministerio de Fomento de una subvención para la "Restauración para uso público de los andenes perimetrales y el vestíbulo de la Estación Internacional de Canfranc" por un importe total de 2.008 miles de euros. Tal y como se ha indicado con anterioridad el reconocimiento de la subvención se realiza en función del grado de ejecución de los activos subvencionados, quedando el importe restante registrado en el pasivo del balance como deudas transformables en subvenciones. El importe atribuible al Grupo es de 857 miles de euros.

La empresa matriz del Grupo tiene subvenciones concedidas principalmente para financiar la adquisición de instrumentos de patrimonio cuyo importe asciende a 31 de diciembre de 2019 a 39.132 miles de euros (32.801 miles de euros en 2018). En el ejercicio 2019 se han recibido subvenciones destinadas a la adquisición de instrumentos de patrimonio por importe de 6.375 miles de euros netas de efecto fiscal (5.469 miles de euros en 2018).

Por último, el Grupo viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

- Subvenciones en sociedades puestas en equivalencia 2019:

Sociedad	Subvención Inicial	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final
ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	11.491	-	-961	10.530
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	159.466	-12.813	65.260	211.913
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	126.305	-17.146	-	109.159
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	2.251.539	1.147	-	2.252.686
TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	6.551	-2.688	-	3.863
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	2.030.610	-	-832.182	1.198.428
Total	4.585.962	-31.500	-767.883	3.786.579



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



- Subvenciones en sociedades puestas en equivalencia 2018:

Sociedad	Subvención Inicial	Total Ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final
ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	12.924	-	-1.433	11.491
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	173.432	-13.966	-	159.466
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	143.451	-17.146	-	126.305
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	1.579.980	671.559	-	2.251.539
TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	9.238	-2.687	-	6.551
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	2.030.610	-	-	2.030.610
Total	3.949.635	637.760	-1.433	4.585.962

Un importe de 1.198 miles de euros (2.031 miles de euros en 2018) corresponde con una subvención concedida a Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. en el ejercicio 2003 por el Gobierno de Aragón, en base al Convenio suscrito entre la DGA y el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red ferroviaria de Zaragoza.

Asimismo, un importe de 2.252 miles de euros (2.252 miles de euros en 2018) corresponde a la Sociedad para la promoción y el desarrollo empresarial de Teruel, S.A. quien tiene concedidas subvenciones para el proyecto del Fondo de Financiación de empresas, que se enmarca dentro del Fondo de Inversiones de Teruel y cuya misión es apoyar a empresas viables que tengan necesidad de liquidez para mantener o expandir su actividad empresarial.

El Grupo viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.



NOTA 20 Débitos y partidas a pagar

El detalle de los débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	En euros	
	2019	2018
Débitos y partidas a pagar no corrientes		
- Deudas con entidades de crédito	17.740.444	57.146.766
- Deudas a largo plazo con partes vinculadas (Nota 31)	4.004.602	4.048.157
- Otros pasivos financieros	2.618.397	2.680.610
- Anticipos de clientes	-	431.250
	24.363.443	64.306.783
Débitos y partidas a pagar corrientes		
- Deudas con entidades de crédito:	11.777.019	11.069.750
• <i>Deudas con entidades de crédito a corto plazo</i>	10.413.446	9.397.325
• <i>Deudas con entidades de crédito a largo plazo</i>	1.363.573	1.672.425
- Proveedores	10.644.814	24.180.443
- Proveedores partes vinculadas	876.453	1.308.106
- Acreedores:	14.012.865	10.559.522
• <i>Acreedores partes vinculadas (Nota 31)</i>	507.786	537.999
• <i>Otros acreedores</i>	13.505.079	10.021.523
- Personal	351.464	546.771
- Anticipos de clientes largo plazo	2.060.608	2.119.547
- Anticipos de clientes corto plazo	2.590.781	2.766.267
- Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 31)	585.440	187.378
- Otros pasivos financieros:	3.900.455	4.086.329
• <i>Otros pasivos financieros a corto plazo</i>	3.476.388	3.224.786
• <i>Otros pasivos financieros a largo plazo</i>	424.067	861.543
	46.799.899	57.124.113
	71.163.342	121.430.896

En el epígrafe Otros pasivos financieros no corrientes del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 se han registrado adicionalmente a los importes anteriores, 2.669 miles de euros en la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. por el importe pendiente de pago que se desprende del acta fiscal firmada en conformidad en el ejercicio 2017 (3.558 miles de euros en 2018) y 18.647 miles de euros por deudas a largo plazo transformables en subvenciones (1.259 miles de euros en 2018) registradas en varias sociedades del Grupo.

En el epígrafe Otros pasivos financieros corrientes del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 se han registrado adicionalmente a los importes anteriores, 8.639 miles de euros (3.135 miles de euros en 2018) por deudas a corto plazo transformables en subvenciones y 3.257 miles de euros (4.074 miles de euros en 2018) por fondos recibidos para proyectos pendientes de ejecutar.

El Grupo tiene todas las deudas denominadas en euros, siendo el valor contable de las deudas a



corto plazo aproximado a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

a) Deudas con entidades de crédito

El detalle de la composición de las deudas con entidades de crédito al cierre de 2019 es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito	En euros	
	Corriente	No corriente
Préstamos con entidades de crédito	2.971.340	17.740.444
Líneas de crédito	8.800.839	-
Intereses devengados no vencidos	4.840	-
Total	11.777.019	17.740.444

El detalle de la composición de las deudas con entidades de crédito al cierre de 2018 era el siguiente:

Deudas con entidades de crédito	En euros	
	Corriente	No corriente
Préstamos con entidades de crédito	5.517.523	57.146.766
Líneas de crédito	5.548.658	-
Intereses devengados no vencidos	3.569	-
Total	11.069.750	57.146.766

El Grupo tiene contratadas líneas de crédito con diversas entidades bancarias, cuyo detalle adjuntamos a continuación:

	En euros			
	2019		2018	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Líneas de crédito	16.400.000	8.800.839	6.500.000	5.548.658

Los intereses devengados y no vencidos ascienden a 5 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (4 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Deudas con garantía real:

Aparte de los préstamos al promotor, las líneas de crédito y los préstamos hipotecarios a los que se hace referencia previamente en esta memoria, el Grupo no posee más deudas con garantía real.



b) Anticipos de clientes:

	En euros	
	2019	2018
Anticipos de clientes	4.651.389	4.885.814
Total	4.651.389	4.885.814

Del total del saldo registrado en el epígrafe "Anticipos de clientes" a cierre del ejercicio 2019, un total de 194 miles de euros (128 miles de euros en 2018) se corresponde con las cantidades efectivamente cobradas por las operaciones de venta pendientes de escritura por la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U. Además, en este epígrafe la sociedad registra tanto a cierre de 2019 como de 2018, cobros recibidos por encargos y permutas por importe de 2.182 y 2.189 miles de euros, respectivamente.

Igualmente, se recogen, como más significativos, los anticipos cobrados por la sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. por importe de 1.377 miles de euros (1.728 miles de euros en 2018) correspondientes a compromisos de venta, así como los anticipos de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U, por importe de 692 miles de euros (748 miles de euros en 2018) correspondientes a obra certificada pendiente de ejecutar.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª: "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, la información relativa a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	53,09	53,80
Ratio de operaciones pagadas	47,75	54,03
Ratio de operaciones pendientes de pago	74,94	56,49
	Euros	Euros
Total pagos realizados*	59.370.992	57.904.328
Total pagos pendientes	14.798.425	11.348.319

* No se eliminan los pagos de facturas entre empresas del grupo por considerar que no tienen un impacto significativo.

La sociedad dominante y la mayoría de las sociedades dependientes del Grupo Corporación, al estar integradas dentro del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-2010), tienen, a efectos del cálculo del periodo medio de pago a proveedores, consideración de Administración Pública, por lo



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



que este cuadro ha sido elaborado conforme a los criterios y metodología de cálculo recogidos en el citado Real Decreto 635/2014.

En el cálculo de días de alguna de dichas sociedades, dado que en sus sistemas no queda registro de la fecha de aprobación de las facturas recibidas, se ha considerado la fecha de su registro contable y la fecha de su pago.



NOTA 21 Otras provisiones

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance consolidado han sido los siguientes:

	En euros		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Saldo 31.12.17	2.069.141	19.481.961	21.551.102
Dotación	-	1.194.093	1.194.093
Aplicación	-	-3.028.936	-3.028.936
Otros	-1.978.488	-	-1.978.488
Saldo 31.12.18	90.653	17.647.118	17.737.771
Dotación	-	1.853.090	1.853.090
Aplicación	-90.653	-4.405.578	-4.496.231
Saldo 31.12.19	-	15.094.630	15.094.630

Provisiones a Largo Plazo:

En el ejercicio 2017 la Sociedad matriz del Grupo, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. tenía registrado en balance una provisión para riesgos y gastos por importe de 1.953 miles de euros para cubrir, hasta su porcentaje de participación, el patrimonio neto negativo de la sociedad Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. En el ejercicio 2018 la sociedad matriz incrementó el crédito concedido a esta sociedad y procedió a su deterioro hasta el importe del patrimonio neto negativo, no siendo necesaria al 31 de diciembre de 2018 provisión alguna.

Provisiones a Corto Plazo:

Se han incluido dentro de la rúbrica "Provisiones a corto plazo" del pasivo del balance consolidado, principalmente, los siguientes conceptos:

- 1) 1.672 miles de euros en 2019 (1.672 miles de euros en 2018) se corresponde principalmente a la provisión por la posible ejecución de un aval concedido en el ejercicio 2009 por parte de la sociedad matriz del grupo a una de las sociedades participadas, en relación al acuerdo de financiación con diferentes entidades financieras como consecuencia del incumplimiento de pago de sus obligaciones financieras al haber sido declarada en concurso de acreedores en el ejercicio 2014.
- 2) 4.900 miles de euros (7.598 miles de euros en 2018) que provienen de la mejor estimación posible al cierre del ejercicio de los costes por terminación de obra pendientes de incurrir en la Plataforma Logística de Zaragoza, 2.610 miles de euros por la plataforma de Huesca y 4.345 miles de euros (7.204 miles de euros en 2018), que provienen de la mejor estimación posible al cierre del ejercicio de los costes por terminación de obra pendientes de incurrir en la Plataforma Logística de Teruel. Adicionalmente la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene registrado un importe de 293 miles de euros por la estimación sobre las costas derivadas de una sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la



Audiencia Nacional en 2016 y a una reclamación de un tercero ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en concepto de intereses de demora en el pago del justiprecio expropiatorio en 2002 (293 miles de euros en 2018).

- 3) Durante el ejercicio 2017, la sociedad del Grupo Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. dotó una provisión para otras responsabilidades para afrontar los desembolsos que se deriven de la problemática existente en varias obras de regadío ejecutadas por la Sociedad en ejercicios anteriores y que tienen su origen en las tuberías de un fabricante instaladas en dichos ejercicios por varias contratistas. Dado que se asumieron compromisos por parte de la compañía de iniciar acciones legales conjuntas con los propietarios de algunas obras de regadío aceptando afrontar temporalmente una parte de los costes derivados de la citada problemática, hay que hacer frente a gastos de reparaciones, informes periciales y de defensa jurídica y por ello se ha reconocido la obligación implícita que se estima razonable asumirá la sociedad, ya que las roturas de las tuberías suponen problemas tanto funcionales como económicos para los usuarios de las infraestructuras. Para hacer frente a dichos gastos se dotó una provisión con cargo a "Otros gastos de explotación" en 2017 por un importe de 1.196 miles de euros, calculados como la mejor estimación a partir de datos históricos de los costes de reparaciones y la previsión de gastos relacionados con informes periciales y defensa jurídica. En 2018 el saldo de la provisión era de 643 miles de euros ya que la Compañía la ajustó de acuerdo con los compromisos contraídos mediante acuerdos extrajudiciales con aquellos propietarios con los que ha previsto preparar demandas conjuntas, reconociendo como exceso de provisión del ejercicio, y por tanto como ingreso del mismo, fundamentalmente, los costes estimados relacionados con obras con cuyos propietarios no se han alcanzado acuerdos para preparar demandas conjuntas, al estar dichos propietarios en trámite de alcanzar acuerdos con otros terceros y entenderse por parte de la sociedad, de acuerdo con la opinión de sus asesores jurídicos, que no habrá de hacer frente a los costes de dichas obras.

En 2019 se han efectuado pagos por costes incurridos contra dicha provisión por importe de 485 miles de euros y se ha actualizado la provisión ajustándola con la mejor información disponible hasta 959 miles de euros, lo que ha supuesto una dotación con cargo a resultados del ejercicio de 801 miles de euros. Hasta la fecha de formulación de cuentas la Sociedad ha presentado dos codemandas junto con las Comunidades de Regantes afectadas y a corto plazo se espera presentar una tercera junto con otra Comunidad.

La Sociedad ha dotado con cargo a resultados del ejercicio 2019 un importe de 159 miles de euros en relación con diversos procedimientos judiciales instados contra la empresa y actualmente en tramitación ante los Juzgados de lo Social de Zaragoza, Huesca y Teruel.

- 4) 117 miles de euros (197 miles de euros en 2018) estimados por la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. para cubrir los gastos de postventa y reparaciones relacionados con los inmuebles vendidos por dicha sociedad.



NOTA 22 Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Activos por impuestos diferidos:	65.862	84.104
- Diferencias temporarias	65.862	84.104
Pasivos por impuestos diferidos:	-28.839.894	-27.960.019
- Diferencias temporarias	-28.839.894	-27.960.019
Impuestos diferidos	-28.774.032	-27.875.915

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

Activos por impuestos diferidos	Euros
	Diferencias temporarias
Saldo a 31 de diciembre de 2017	96.226
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-12.122
Saldo a 31 de diciembre de 2018	84.104
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-18.242
Saldo a 31 de diciembre de 2019	65.862

Pasivos por impuestos diferidos	Euros			
	Subvenciones	Deterioro de participaciones	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2017	24.121.224	1.674.468	832.733	26.628.424
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-	-558.156	-40.265	-598.421
Cargo a patrimonio neto	1.930.015	-	-	1.930.015
Saldo a 31 de diciembre de 2018	26.051.239	1.116.312	792.468	27.960.019
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-	-558.156	-792.468	-1.350.624
Cargo a patrimonio neto	2.230.499	-	-	2.230.499
Saldo a 31 de diciembre de 2019	28.281.738	558.156	-	28.839.894

Los impuestos diferidos cargados al patrimonio neto provienen íntegramente de las subvenciones de capital recibidas por el grupo durante el ejercicio y de su imputación a resultados. Al cierre del ejercicio 2019 no se registra en balance pasivo por impuesto diferido por operaciones con pago aplazado por importe de 53 miles de euros.

Los activos por impuestos diferidos registrados derivan exclusivamente de las diferencias temporarias. No se reconocen los créditos fiscales en el balance consolidado derivados de parte de



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



las diferencias temporarias y bases imponibles negativas pendientes de compensación en la medida en que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, no es probable que dichos activos sean recuperables en un plazo razonablemente previsible. Los mencionados créditos ascenderían a 61.751 y 199.638 miles de euros, respectivamente (ver Nota 24).



NOTA 23 Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios:

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se desglosa como sigue:

	En %	
Importe neto de la cifra de negocio por mercado geográfico	2019	2018
Comunidad Autónoma de Aragón	95,26%	94,84%
Resto Nacional	3,07%	3,13%
Resto de Europa	1,67%	2,03%
TOTAL	100,00%	100,00%

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de negocio como sigue:

	En euros	
	2019	2018
Servicios rurales	8.928.404	8.758.884
Energías renovables e industria	413.868	415.868
Turismo	683.893	648.723
Inmobiliarias	28.317.358	29.941.404
Servicios a empresas y otros	7.925.315	4.921.154
Ingresos por dividendos	44.602	40.630
Intereses recibidos por créditos y otros de participaciones	395.953	430.883
Obras	3.272.065	3.945.504
Servicio Recogida	11.068.140	10.575.228
Servicios Ganaderos	1.551.892	1.542.707
Gestión Forestal	24.971.391	23.767.530
Explotación de los circuitos y eventos deportivos	4.587.727	4.983.511
TOTAL	92.160.608	89.972.026



b) Aprovisionamientos:

Concepto	En euros	
	2019	2018
Consumo de mercaderías	171.773	174.437
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	172.445	170.216
Variación de existencias de mercaderías	-672	4.221
Consumo de terrenos, solares y materias primas	3.192.283	953.916
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	1.639.157	3.496.541
Variación de existencias terrenos, solares y materias primas	1.553.126	-2.542.625
Deterioro de terrenos y solares y mercaderías	-694.459	-118.500
Trabajos realizados por otras empresas	22.849.879	14.633.837
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	25.519.476	15.643.690

c) Existencias de promociones en curso y edificios construidos incorporados al inmovilizado:

Se recogen las existencias traspasadas a inversiones inmobiliarias con un coste bruto de 17.212 miles de euros (2.579 miles de euros en 2018) (Nota 8).

d) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio:

El Grupo durante el ejercicio 2019 ha obtenido y reconocido como ingresos por subvenciones de explotación un importe de 17.104 miles de euros (13.054 miles de euros en 2018).

La Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. ha imputado en 2019 subvenciones de explotación por valor de 3.101 miles de euros (3.006 miles de euros en 2018) para el desarrollo de sus actividades normales de promoción del turismo de Aragón y de gestión de los distintos alojamientos de los que se encarga alrededor de la Comunidad Autónoma.

La sociedad del grupo Ciudad del Motor de Aragón, S.A. tiene encomendado el desarrollo del Gran Premio de Aragón de motociclismo del campeonato mundial por el cual ha recibido por parte del Instituto Aragonés de Fomento la cantidad de 2.536 miles de euros (2.501 miles de euros en 2018) para el desarrollo de la actividad de la sociedad.

La sociedad Aragón Exterior, S.A.U. invierte el dinero recibido por subvenciones para el desarrollo de todos sus proyectos con las empresas de Aragón para su internacionalización y para sus inversiones fuera del territorio regional. Así, la cantidad imputada a resultados este año asciende a 1.376 miles de euros (1.370 miles de euros en 2018).

La sociedad Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U. ha recibido subvenciones del Gobierno de Aragón destinadas a financiar los gastos derivados de su actividad por importe de 2.193 miles de euros (2.130 miles de euros en 2018).

La sociedad Parque Tecnológico Walqa, S.A. ha recibido en 2019 subvenciones de explotación por



valor de 1.254 miles de euros (720 miles de euros en 2018) para el desarrollo de sus actividades normales.

La Sociedad Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A., ha recibido en 2019 subvenciones de explotación por valor de 808 miles de euros (829 miles de euros en 2018) para el desarrollo de sus actividades normales.

La sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. ha recibido en 2019 subvenciones de explotación por valor de 1.942 miles de euros (324 miles de euros en 2018) para el desarrollo de sus actividades normales y por bonificaciones de cuotas de la seguridad social.

Las dos últimas Leyes de Presupuestos Generales del Estado otorgan al "I Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido" el reconocimiento de Acontecimiento de Excepcional Interés Público (AEIP). Dicha condición otorga los máximos beneficios fiscales por mecenazgo a las entidades que participen en los Programas de actuación del evento cuya duración abarca desde el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019. Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U., de acuerdo con un Convenio suscrito con dos Ministerios y el Gobierno de Aragón ha sido ente gestor del evento por lo que ha recibido donaciones monetarias y en especie de carácter privado por valor de 1.460 miles de euros en 2019 y 3.089 miles de euros en 2018. La totalidad de dichas donaciones se ha destinado al programa de actuaciones del Centenario, figurando los importes tanto como ingreso como gasto en las cuentas de pérdidas y ganancias de ambos ejercicios sin impacto económico negativo para la Sociedad. La liquidación de la Comisión Interadministrativa del Centenario se ha de producir antes del 31 de diciembre de 2020.

e) Gastos de personal:

	En euros	
	2019	2018
Sueldos, salarios y asmlilados	33.369.384	33.000.373
Indemnizaciones	24.760	77.380
Cargas sociales y provisiones:		
- Seguridad social a cargo empresa	11.718.076	11.322.380
- Otros gastos sociales	136.807	316.436
- Provisiones	-	-3.495
TOTAL	45.249.027	44.713.074

El número medio de empleados del Grupo incluyendo los miembros de los Órganos de Administración de las sociedades del grupo en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:



CATEGORÍA PROFESIONAL	Total	
	2019	2018
Consejeros empleados de la sociedad dominante	1	1
Directivos	10	10
Resto de personal de dirección de las empresas	20	20
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	295	276
Empleados de tipo administrativo	105	98
Comerciales, vendedores y similares	7	6
Resto de personal cualificado	233	242
Trabajadores no cualificados	621	671
TOTAL	1.292	1.324

Asimismo, la distribución al cierre del ejercicio del personal del Grupo incluyendo los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades del grupo es la siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Hombres		Mujeres		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
	Consejeros empleados de la sociedad dominante	1	1	-	-	1
Directivos	8	9	1	-	9	9
Resto de personal de dirección de las empresas	15	16	5	6	20	22
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	140	140	152	150	292	290
Empleados de tipo administrativo	13	12	97	97	110	109
Comerciales, vendedores y similares	3	2	4	4	7	6
Resto de personal cualificado	165	184	40	41	205	225
Trabajadores no cualificados	194	154	23	14	217	168
TOTAL	539	518	322	312	861	830

El número medio de personas, empleadas en el curso con discapacidad mayor o igual al 33% es el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	2019	2018
	Total	Total
Empleados de tipo administrativo	2	2
Resto de personal cualificado	4	5
Trabajadores no cualificados	7	13
TOTAL	13	20



f) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado:

	En euros	
	2019	2018
Inmovilizado material (Nota 7)	-1.358	66.225
Inversiones inmobiliarias (Nota 8)	5.231.951	4.052.257
TOTAL	5.230.593	4.118.482

g) Deterioros y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:

	En euros	
	2019	2018
Deterioros y pérdidas	-1.858.506	-1.588.525
Resultados por enajenación y otras	-48.558	354.416
Total	-1.907.064	-1.234.109

h) Otros resultados:

El importe registrado en 2019 corresponde a unos gastos extraordinarios de 287 miles de euros y a unos ingresos extraordinarios de 784 miles de euros. El importe registrado en 2018 correspondía a unos gastos extraordinarios de 103 miles de euros y a unos ingresos extraordinarios de 59.517 miles de euros.

La sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tenía registrados ingresos excepcionales por importe de 59.094 miles de euros, correspondientes a la anulación de un derecho de opción de compra de una parcela en la Plataforma Logística de Zaragoza por haber expirado el plazo dado al cliente para ejercerla, que ascendía a 33 miles de euros, y, fundamentalmente, por importe de 59.060 miles de euros, a las cuantías cobradas por cuatro acuerdos extrajudiciales alcanzados por la Sociedad con dos clientes y dos contratistas de las obras de urbanización de la Plataforma Logística de Zaragoza con los que se mantenían situaciones litigiosas desde hacía varios ejercicios. De todos ellos, el acuerdo extrajudicial más relevante en la determinación del resultado del ejercicio 2018 es el alcanzado en fecha 9 de diciembre de 2018 por la Sociedad con ACCIONA, socio mayoritario de las Uniones Temporales de Empresas contratistas de las obras de urbanización de la Plataforma Logística de Zaragoza. En él, ACCIONA reconocía que el importe de la responsabilidad civil derivada del delito cometido por los acusados conformados ascendía a 14.848 miles de euros, cuantía que ya pagó a la Sociedad en el mismo mes de 2018.

Adicionalmente, en el acuerdo se plasmó que Aragón Plataforma Logística, S.A.U. se reservaba el ejercicio de acciones civiles frente a la demandada principal por medio de la sumisión de ambas partes a un procedimiento arbitral, fundamentalmente técnico, que tendrá por objeto la revisión y determinación de la valoración económica de todas las obras de urbanización de la Plataforma Logística de Zaragoza y que ha comenzado en diciembre de 2019. ACCIONA se comprometió a abonar la cantidad de 35.152 miles de euros como importe "a cuenta" del resultado del arbitraje,



cuantía que operará como importe mínimo de la cifra final a pagar por ACCIONA a Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

De este importe, que ACCIONA abonó a la Sociedad en el mes de abril de 2019, se ha deducido por compensación la deuda de la Sociedad con las Uniones Temporales de Empresas contratistas de las obras de urbanización de la Plataforma Logística. En el acuerdo extrajudicial se determinó que esta deuda ascendía a 15.174 miles de euros, puesto que se excluía de la misma el importe de dos certificaciones correspondientes a las obras de la 2ª fase de urbanización, que se reconocían como no exigibles, y que se elevaba a 7.732 miles de euros más IVA. De este modo, el pasivo de Aragón Plataforma Logística, S.A.U. disminuyó en ese importe mientras que el activo de la Sociedad reflejaba a 31 de diciembre de 2018 el importe de 35.152 miles de euros pendientes de cobro a esa fecha como crédito cierto, mínimo y exigible a su favor, cuantía que ha sido efectivamente abonada en 2019. Así pues, como ingresos excepcionales fruto del acuerdo extrajudicial alcanzado entre Aragón Plataforma Logística, S.A.U. y ACCIONA, se contabilizó en el ejercicio 2018 un importe total de 57.732 miles de euros (ver Nota 26).



NOTA 24 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La base imponible del Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, corregido por los preceptos establecidos en la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Desde el ejercicio 2009 Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., es la dominante del Grupo fiscal número 268/09 y tributa en régimen de consolidación, de acuerdo a lo regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, con las compañías en las que posee una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y ostenta la mayoría de los derechos de voto.

Las sociedades del Grupo fiscal a 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

Sociedad Dominante:

- Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Sociedades Dependientes:

- Aragón Exterior, S.A.U.
- Aragón Plataforma Logística, S.A.U.
- Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A.
- Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.
- Ciudad del Motor de Aragón, S.A.
- Inmuebles G.T.F., S.L.U.
- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.
- Parque Tecnológico Walqa, S.A.
- Plaza Desarrollos Logísticos, S.L.
- Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U.
- Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.
- Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.
- Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, S.A.
- Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.
- Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A. y Ciudad del Motor de Aragón, S.A. se han incorporado al grupo de consolidación fiscal en 2019.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible prevista del impuesto sobre beneficios al 31 de diciembre de 2018 fue la siguiente:

Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias				Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto				Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			38.839.481					6.255.321			-10.182
Impuesto sobre Sociedades			9.016.183					2.124.514			-3.394
Resultado antes de impuestos			47.855.664					8.379.835			-13.576
Rdo. sociedades puestas en equivalencia			-522.311								
Diferencias permanentes - Ajustes consolidación			-10.201.071	-10.201.071							
Diferencias permanentes - Ajustes individuales	1.119.772	-339.560	780.212	780.212					-44.547		-44.547
Diferencias temporarias:											
- con origen en el ejercicio	7.013.793	-	7.013.793	7.013.793				-18.981.045			
- con origen en ejercicios anteriores	41.770.773	-33.190.791	8.579.981	8.579.981			10.601.210				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-18.058.041	-18.058.041							
Base imponible (resultado fiscal)			34.499.950	34.499.950							



En el ejercicio 2019 las diferencias permanentes individuales positivas imputadas a pérdidas y ganancias, por importe de 139 miles de euros, derivan fundamentalmente de deterioros de valores representativos de participaciones en capital o fondos propios no deducibles (129 miles de euros); las negativas, por importe de 117 miles de euros, responden a la exención de tributación de las rentas derivadas de las participaciones en instrumentos de patrimonio.

Las diferencias temporarias imputadas a pérdidas y ganancias provienen fundamentalmente de:

- Ajustes positivos con origen en el ejercicio por deterioros de créditos (2.167 miles de euros); por deterioros de inmovilizado material, intangible y de inversiones inmobiliarias (500 miles de euros) y otras provisiones no deducibles fiscalmente (801 miles de euros).
- Ajuste positivo por importe de 41.603 miles de euros como consecuencia de la reversión de los deterioros de valor de participaciones que hayan resultado fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores al 2013. En este sentido, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, introdujo modificaciones relevantes en la regulación del régimen transitorio del Impuesto sobre Sociedades aplicable a las pérdidas por deterioro generadas en periodos impositivos anteriores al 2013. En virtud de esta reforma, la reversión de los deterioros de valor de participaciones que hayan resultado fiscalmente deducibles se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, sin perjuicio de que resulten reversiones superiores por la variación positiva de los fondos propios de las participadas o por el cobro de dividendos. Si antes de que transcurra el referido plazo se produce la transmisión de los valores se integrarán en la base imponible de ese ejercicio las cantidades pendientes de revertir, con el límite de la renta positiva derivada de la transmisión. Dicho Real Decreto establece igualmente que, el límite de compensación de bases imponibles negativas reflejado en el artículo 26 de esta Ley no resulta de aplicación en el importe de las rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro anteriores al 2013 que se integren en la base imponible, siempre que las pérdidas por deterioro deducidas durante el periodo impositivo en que se generaron las bases imponibles negativas que se pretenden compensar hubieran representado, al menos, el 90 por ciento de los gastos deducibles de dicho periodo.
- Ajuste negativo, por importe de 991 miles de euros, por la deducibilidad de los gastos financieros en función del beneficio operativo del ejercicio, que en periodos anteriores no fueron fiscalmente deducibles.
- Ajuste negativo correspondiente a la reversión del 30% de los gastos por amortización del inmovilizado material, que no fueron fiscalmente deducibles en los ejercicios 2013 y 2014 por importe de 433 miles de euros y por diferencias entre el registro de gasto por amortización contable y fiscal por valor de 3.913 miles de euros.
- Los ajustes negativos por deterioros de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, de provisiones para riesgos y otros derivados de las distintas reglas de valoración contable y fiscal ascienden a 1086 miles de euros.



El ajuste negativo imputado a reservas, por importe de 890 miles de euros, se origina en la diferencia en la imputación temporal de ingresos y gastos derivada del acta fiscal de 2017 de la sociedad Expo Zaragoza Empresarial (ver nota más adelante).

El Grupo fiscal ha generado en el ejercicio 2019 base imponible positiva por lo que CORPORACIÓN, en su condición de sociedad dominante del Grupo tendrá que realizar un ingreso en el Tesoro Público de 678 miles de euros.

El detalle de las bases imponibles negativas generadas por las Sociedades del Grupo Mercantil desde 1997 hasta la fecha actual, considerando la estimación de la liquidación por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2019, es el siguiente:

Bases imponibles negativas	Euros			
	Inicio del ejercicio	Aplicadas	Generadas	Final del ejercicio
Generadas en el ejercicio 1997	4.001			4.001
Generadas en el ejercicio 1998	428.360			428.360
Generadas en el ejercicio 1999	424.653			424.653
Generadas en el ejercicio 2000	136.836			136.836
Generadas en el ejercicio 2001	171.342			171.342
Generadas en el ejercicio 2002	311.524			311.524
Generadas en el ejercicio 2003	756.851			756.851
Generadas en el ejercicio 2004	1.229.858	-494.253		735.606
Generadas en el ejercicio 2005	8.718.743	-131.153		8.587.591
Generadas en el ejercicio 2006	10.208.530			10.208.530
Generadas en el ejercicio 2007	18.906.810	-201.019		18.705.791
Generadas en el ejercicio 2008	286.933.636	-55.194		286.878.442
Generadas en el ejercicio 2009	86.732.694	-246.675		86.486.018
Generadas en el ejercicio 2010	42.577.464			42.577.464
Generadas en el ejercicio 2011	115.255.292			115.255.292
Generadas en el ejercicio 2012	64.009.718			64.009.718
Generadas en el ejercicio 2013	62.106.406			62.106.406
Generadas en el ejercicio 2014	33.042.681			33.042.681
Generadas en el ejercicio 2015	36.028.822			36.028.822
Generadas en el ejercicio 2016	12.653.638			12.653.638
Generadas en el ejercicio 2017	10.705.796			10.705.796
Generadas en el ejercicio 2018	8.337.716			8.337.716
Generadas en el ejercicio 2019	0			0
Total	799.681.369	-1.128.293	0	798.553.076

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades vigente, la compensación de bases imponibles negativas de las sociedades incluidas en el Grupo Fiscal Corporación queda limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a dicha compensación, sobre el exceso de 1 millón de euros, en la medida en que el importe neto de la cifra de negocios del Grupo ha sido superior a 60 millones de euros en el ejercicio anterior.

Estas bases imponibles negativas podrán ser compensadas en ejercicios futuros sin limitación temporal. No obstante, la Administración tiene derecho a comprobar e investigar las bases durante



10 años, transcurridos los cuales el contribuyente deberá poder acreditar su procedencia y cuantía mediante la exhibición de la autoliquidación y la contabilidad, con la acreditación de su depósito en el Registro Mercantil.

En el ejercicio 2019 las sociedades del grupo aplican deducciones que ascienden a 28 miles de euros, fundamentalmente la reversión de medidas temporales derivadas de la amortización no deducible en los ejercicios 2013 y 2014.

Al cierre del ejercicio 2019 las sociedades del grupo no disponen de deducciones y bonificaciones generadas y pendientes de aplicar por importe significativo.

En el ejercicio no hay provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios distintas de las mencionadas en la Nota 21.

Tal y como se ha indicado anteriormente, tras las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, la reversión de los deterioros de valor de participaciones que hayan resultado fiscalmente deducibles antes del ejercicio 2013, se integrará, como mínimo, por quintas partes en la base imponible de cada uno de los períodos impositivos de los ejercicios 2016 a 2020, ambos inclusive; sin perjuicio de que resulten reversiones superiores por la variación positiva de los fondos propios de las participadas o por el cobro de dividendos. Si antes de que transcurra el referido plazo se produce la transmisión de los valores se integrarán en la base imponible de ese ejercicio las cantidades pendientes de revertir, con el límite de la renta positiva derivada de la transmisión.

La reversión automática del deterioro ha supuesto un ajuste positivo en la base imponible aportada al grupo fiscal de 11.470 miles de euros (31.408 miles de euros en 2018).

El detalle de la proyección anual de la reversión de las pérdidas por deterioro de las participaciones en el capital y el ajuste positivo en la base imponible aportada al grupo fiscal es el siguiente:

		Euros
Ejercicio		Efecto en Base Imponible aportada al Grupo Fiscal
2019		11.470.365,74
2020		11.469.439,13
Total		22.939.804,87

El grupo tiene abiertos a comprobación inspectora por el Impuesto sobre Sociedades los ejercicios 2015 a 2018, ambos inclusive. No se espera que se produzcan pasivos adicionales de consideración para el grupo como consecuencia de una eventual inspección de los ejercicios pendientes.



Otra información fiscal significativa:

1) Otros aspectos fiscales a destacar

- Expo Zaragoza Empresarial, S.A.

Con fecha 31 de julio de 2017 se firmaron actas de conformidad con la Agencia Tributaria por la inspección del IVA de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

El acta de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 se concluyó favorablemente, no derivándose importe alguno a pagar.

Sin embargo, el acta relativa a la inspección de los ejercicios 2015 y 2016 se vio afectada por la modificación normativa introducida en la regulación del IVA por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre, de reforma de la Ley 37/1992 (Ley del IVA), en virtud de la cual las prestaciones de servicios realizadas por Expo Zaragoza Empresarial, S.A desde 1 de enero de 2015, que tuvieran como destinatario a la Diputación General de Aragón, pasan a encontrarse no sujetas al IVA y, por tanto, la Sociedad se considera un "ente dual", en la medida en que realiza operaciones sujetas y no sujetas al IVA.

El acta concluye que procede practicar regularizaciones de las deducciones de IVA soportado por servicios recibidos y por la adquisición de bienes de inversión, cuantificándose dichas regularizaciones a la fecha de entrada en vigor (1-1-15) de la modificación normativa del IVA introducida por la Ley 28/2014 en 9.933 miles de euros.

Se consideró que los importes cuantificados en el acta fiscal, firmes para los ejercicios 2015 y 2016 y estimados para los ejercicios siguientes, cumplían con la definición de pasivo desde el ejercicio 2015 y, por tanto, deberían haberse registrado en aquel año, por lo que se contabilizaron en 2017 contra reservas 9.848 miles de euros (el importe cuantificado el acta 9.933 miles de euros, menos los intereses devengados en 2017, que son gasto de ese ejercicio, por 85 miles de euros).

La deuda pendiente al cierre de 2019 figura registrada por 890 miles de euros en el epígrafe Otras deudas con administraciones públicas del pasivo corriente y por 2.669 miles de euros en el epígrafe Otros pasivos financieros del pasivo no corriente.

2) En cumplimiento del artículo 86 de la Ley 27/2014 de 27 noviembre 2014, Ley del Impuesto sobre Sociedades, se indican las operaciones de restructuración del Grupo acogidas al Régimen especial de fusiones regulado en el Capítulo VII del Título VII de la mencionada Ley:

- En el ejercicio 2018

Primero se produce la fusión por absorción de Plhus Plataforma Logística, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística, S.L.U. por la sociedad Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U., que cambia su denominación a Aragón Plataforma Logística, S.A.U.; posteriormente la resultante de la fusión



absorbe a Platea Gestión, S.A.U., tal como se describe en la Nota 1 de la memoria consolidada del ejercicio 2018.

En las fusiones entre empresas del grupo, contablemente, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación en las cuentas anuales consolidadas del grupo.

Los bienes y derechos adquiridos mediante las transmisiones derivadas de las fusiones acogidas al régimen fiscal especial se valoran, a efectos fiscales, por los mismos valores fiscales que tenían en la entidad transmitente antes de realizarse la operación, manteniéndose igualmente la fecha de adquisición en la entidad transmitente.

Teniendo en cuenta el volumen de datos, se facilita la siguiente información por tipología de activos:

Respecto a la sociedad absorbida Plus Plataforma Logística, S.L.U.:

El proyecto de Reparcelación de Plataforma Logística-industrial de Huesca PLHUS se aprobó por Orden del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón de 11 de marzo de 2008, dando lugar a la adquisición por parte de la sociedad de las correspondientes parcelas y a su transformación en unidades registrales independientes.

La inscripción registral de dichas parcelas se llevó a cabo en 2009.

Con fecha 20 de abril de 2009 se redactó el Acta de recepción de las naves que figuraban en el balance de la sociedad absorbida, siendo la fecha de fin de obra el 15 de abril de 2009.

Dichas parcelas y naves se recogen en las partidas de Inversiones Inmobiliarias y Existencias dentro del balance.

Respecto a la sociedad absorbida Platea Gestión, S.A.U.:

El Proyecto de Reparcelación de Plataforma Logística de Teruel PLATEA se aprobó por Orden de 26 de mayo de 2008 del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, dando lugar a la adquisición por parte de la sociedad de las correspondientes parcelas y a su transformación en unidades registrales independientes, procediendo a su inscripción registral el 16 de junio de 2008.

Con fecha 30 de julio de 2008 se redactó la escritura de declaración de obra nueva y división horizontal correspondiente a las Naves denominadas LI 1.1 (20.000), procediendo a su inscripción registral el 27 de agosto de 2008.

Con fecha de 23 de diciembre de 2010 se redactó la escritura de declaración de obra nueva y división horizontal correspondiente a las Naves denominadas LI 2.1 (4.550), procediendo a su inscripción registral el 20 de diciembre de 2011.



Dichas parcelas y naves se recogen en las partidas de Inversiones Inmobiliarias y Existencias del activo del balance.

Igualmente, en la rúbrica de existencias de la sociedad Platea Gestión, S.A.U. figuraban las obras correspondientes al apartadero y ramal ferroviario de la Plataforma Logística Industrial PLATEA ya finalizadas y recibidas por la compañía en el ejercicio 2014.

En cumplimiento de la legislación tributaria vigente, la sociedad absorbente dispone de la información anteriormente expuesta de forma individualizada por cada uno de los elementos adquiridos de las sociedades absorbidas, a los efectos oportunos.

- En ejercicios anteriores se llevaron a cabo las siguientes operaciones de reestructuración:

- Fusión por absorción de la sociedad Nieve de Aragón, S.A. por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

- Fusión por absorción de la sociedad Aragón Desarrollo e Inversión, S.L.U. por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013

- Fusión por absorción de la sociedad Gestora Turística de San Juan de la Peña, S.A.U. por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.
- Fusión de las sociedades Sociedad para el Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A.U y Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesa, S.A.U.

La información contable y fiscal relativa a estas dos operaciones de reestructuración se incluye en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

- Ampliaciones no dinerarias

Con fecha 26 de marzo de 2007 los socios de una de las empresas absorbidas por Aragón Plataforma Logística, S.A.U., acordaron ampliar el capital social de la sociedad en la cantidad de 10.285 miles de euros mediante aportación no dineraria de terrenos con el mismo valor.

Igualmente, en el ejercicio 2009 los Socios acordaron la ampliación de capital social de la sociedad en la cantidad de 6.347 miles de euros mediante aportación no dineraria de terrenos con el mismo valor.



En ese momento se optó por el acogimiento de la aportación no dineraria al Régimen Especial de tributación, por lo que, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se adjunta la siguiente información:

Fecha	Transmitednte	Adquirente	Bienes	Euros	
				Valor en la transmitednte	Valor en la adquirente
26/03/2007	Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. Excmo.	PLHUS Plataforma Logística, S.L.	Terrenos	8.591.161,86	8.720.948,82
26/03/2007	Ayuntamiento de Huesca	PLHUS Plataforma Logística, S.L.	Terrenos	280.973,16	1.564.000,00
29/09/2009	Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. Excmo.	PLHUS Plataforma Logística, S.L.	Terrenos	3.173.718,61	3.173.719,00
29/09/2009	Ayuntamiento de Huesca	PLHUS Plataforma Logística, S.L.	Terrenos	3.173.718,61	3.173.719,00
Total				15.219.572,24	16.632.386,82



NOTA 25 Resultado financiero

A continuación se desglosan los epígrafes que componen el resultado financiero consolidado:

	Euros	
	2019	2018
Ingresos financieros:	864.601	589.674
De valores negociables y otros instrumentos financieros	864.601	589.674
- De terceros	864.601	589.674
Gastos financieros:	-1.269.044	-2.204.948
Por deudas con partes vinculadas (Nota 31)	-7.792	-103.866
Por deudas con terceros	-1.261.252	-2.101.082
Diferencias de cambio	-252	-437
RESULTADO FINANCIERO	-404.695	-1.615.711

Los ingresos financieros indicados en el epígrafe de "Valores negociables y otros instrumentos financieros en terceros" corresponden, principalmente, a los rendimientos del periodo de los instrumentos financieros clasificados en la categoría de préstamos y partidas a cobrar.

Los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses devengados por los préstamos y otras partidas a pagar formalizadas por distintas sociedades del Grupo con entidades bancarias y terceros.

Ni en el ejercicio 2019 ni en el 2018 se han capitalizado intereses.



NOTA 26 Contingencias

Las siguientes sociedades del grupo mantienen los siguientes litigios al cierre del ejercicio 2019:

- i. Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

La sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. interviene como demandada en los siguientes litigios:

1. Existe un procedimiento civil ordinario nº 719/2012 interpuesto por los principales contratistas de las obras de la Plataforma en reclamación de 5.823 miles de euros, habiendo la Sociedad contestado a la demanda y formulando reconvenición, demandando asimismo a la Dirección facultativa de las obras de controversia, en reclamación de 100.675 miles de euros de sobrecoste de las obras de la plataforma. Este procedimiento fue suspendido por prejudicialidad penal, por lo que las cuantías reclamadas por la Sociedad tienen la naturaleza de activo contingente. Así, en relación con este litigio, deben referirse las Diligencias Previas del Procedimiento Abreviado 3309/2013 de las que conoce el Juzgado de Instrucción nº 1 de Zaragoza. Este procedimiento tiene su origen en una denuncia presentada por la Sociedad, existiendo diligencias de la Fiscalía Especial Contra la Corrupción y el Crimen Organizado que ponen de manifiesto la existencia de indicios de delito.

En relación con este proceso penal, se suscribió en fecha 9 de diciembre de 2018 un acuerdo entre Aragón Plataforma Logística, S.A.U. y uno de los socios de la contratista de las obras, en virtud del cual se fijaba de común acuerdo que el importe de las responsabilidades civiles derivadas del delito de malversación de caudales públicos (con el que se conformaron los acusados en dicha causa penal) es de 14.848 miles de euros (sin IVA), cifra que fue abonada en el momento de la firma del acuerdo. Al mismo tiempo, la contratista renunciaba al cobro de la certificación nº 89 (5.541 miles de euros, sin IVA) y nº 10 de revisión de precios (2.191 miles de euros, sin IVA) de las obras de urbanización de la 2ª Fase, ambas de 28 de febrero de 2011 y pendientes de pago.

En dicho pacto se acordó, a su vez, que la Sociedad dependiente se reservaba las acciones civiles para exigir fuera del ámbito de la jurisdicción penal las restantes responsabilidades civiles derivadas del incumplimiento contractual reclamadas previamente en el proceso penal (que ascendían a 150.582 miles de euros, sin IVA). Pero se acordaba también que tales acciones civiles objeto de reserva se articularan a través de la sumisión a un arbitraje, fundamentalmente técnico. No obstante, el contratista se comprometió a abonar "a cuenta" (como tarde el 30 de abril de 2019) la cantidad de 35.152 miles de euros (sin IVA), cifra que operará como "suelo" de la cuantía a pagar, en su caso, a Aragón Plataforma Logística S.A.U. como consecuencia del resultado del arbitraje. Aunque de dicha cantidad abonada "a cuenta" debía deducirse, por compensación, la deuda de la Sociedad con la contratista de las obras, por un importe de 15.174 miles de euros (sin IVA). El importe neto resultante de la compensación mencionada, 19.977 miles de euros (sin IVA), fue abonado a Aragón Plataforma Logística S.A.U. el día 29 de abril de 2019, según lo convenido.



Finalmente, en virtud del pacto suscrito, tanto la Sociedad como el contratista de las obras se comprometieron a desistir de la demanda y reconvenición formuladas en el ya citado procedimiento civil ordinario nº 719/2012, suspendido por prejudicialidad penal, lo que conllevará además la devolución a la Sociedad del importe consignado en dicha causa de 1.284 miles de euros (sin IVA).

A 31 de diciembre de 2019, y tras la aprobación del convenio arbitral el 9 de mayo del mismo ejercicio, con designación de árbitros y reglamentación al objeto de ordenar el procedimiento y el inicio de la fase de alegaciones, se había constituido el colegio arbitral formado por tres árbitros. La cuantía que, en exceso sobre los 35.152 miles de euros, reconocidos y pagados a la sociedad, pudiera resultar fijada por laudo arbitral -con el límite de 101.543 miles de euros- no constituye contingencia económica para la Sociedad a salvo de los costes derivados del arbitraje, y que serán satisfechos por mitad entre las partes. Resulta difícil de estimar el importe del crédito que se pudiera reconocer a favor de Aragón Plataforma Logística S.A.U. a resultas del laudo arbitral que se dicte, dado el carácter eminentemente técnico del arbitraje y la complejidad de las obras de infraestructura cuya ejecución y estado ha de valorar el tribunal, apoyado en las pruebas periciales técnicas contradictorias que se practiquen.

2. Existe un procedimiento de ejecución de títulos judiciales 7/2018, iniciado en 2018, (con origen en procedimiento ordinario 88/2006) ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón por una reclamación a la Sociedad dependiente de 1.504 miles de euros, incluido el premio de afección en concepto de justiprecio expropiatorio complementario de la expropiación. En junio de 2018 se acordó por el Tribunal la designación de peritos para evaluar lo que fue objeto de expropiación. Por diligencia de ordenación de 16 de enero de 2019 se da traslado a esta parte del informe pericial emitido en fecha 28 de diciembre de 2018 por el perito designado judicialmente cuyas conclusiones son contrarias a los intereses de la compañía. Por auto de 29 de junio de 2019 se fija la cantidad adeudada por la sociedad en 1.157 miles de euros incrementada por los intereses legales desde el día siguiente a la fecha del acta de ocupación hasta su total pago. Se han preparado recursos de casación contra el referido auto por parte tanto de la sociedad como del contrario, si bien se encuentran pendientes de resolución los preceptivos recursos de reposición previos formalizados por las partes y a cuya interposición previa instó el Tribunal Superior de Justicia de Aragón por providencia de 9 de octubre de 2019.

A la vista de lo expuesto, el riesgo es alto y es bastante probable que se estime la reclamación realizada a la sociedad. La sociedad ha estimado necesario dotar provisión por responsabilidades por el importe reclamado por el tercero.

- ii. Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y sociedades dependientes

El Grupo Aramón interviene como demandada en los siguientes litigios:

1. La Sociedad dependiente Formigal, S.A. interviene, junto con la compañía aseguradora, en diferentes procesos judiciales que se siguen ante juzgados y tribunales de distintos órdenes jurisdiccionales y que traen causa de reclamaciones por la responsabilidad civil de daños y perjuicios derivados de diversos accidentes de esquí ocurridos durante el periodo de



explotación del negocio. En la valoración jurídica de los asesores legales de la Sociedad dependiente Formigal, S.A, aún en el caso de la estimación de tales demandas, éstas serían parciales o en cuantía cuyo riesgo económico quedaría bajo la cobertura de la suma asegurada en las pólizas de seguro contratadas con las distintas compañías aseguradoras.

2. Con la finalidad de culminar el desarrollo urbanístico propio de la Revisión del Plan Parcial de Cerler, dividido en dos unidades de ejecución UE-1 y UE-2, la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. otorgó con un tercero, promotor inmobiliario y propietario de algunas fincas en el ámbito de la ordenación, un contrato de permuta en noviembre de 2005. En tal contrato, como contraprestación a la entrega de tales fincas rústicas en origen a la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., ésta compañía se obliga a entregar a dicho tercero, a la aprobación definitiva de los proyectos de reparcelación en ambas unidades, varias fincas de resultado en el ámbito de la ordenación, definidas ya en los proyectos elaborados por la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. en función de las superficies y condiciones de uso, edificabilidad y número de viviendas estipuladas en los contratos, libres de carga urbanizadora y siendo por cuenta de la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. el cumplimiento del deber legal de cesión a favor de la entidad local, así como la ejecución material de la urbanización (sin perjuicio de que esa Sociedad aportaría una cantidad fija en metálico). Se pretendía, de este modo, facilitar una rápida obtención de la plusvalía urbanística en el ámbito ordenado, tramitándose su aprobación bajo el procedimiento, simplificado, de propietario único bajo la condición fiduciaria de la propiedad adquirida por la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. en virtud de la permuta y garantizando esta compañía, sobre las fincas de su propiedad, el préstamo hipotecario que le había sido conferido a ese tercero por una entidad de crédito. Asimismo, se pactaban sendos términos resolutorios como límites temporales inicialmente previstos para la aprobación de los proyectos de reparcelación y de ejecución de las obras en las dos unidades en las que se dividía el ámbito (31 de diciembre de 2005, el proyecto de reparcelación de la UE-1; y 30 de junio de 2006, el proyecto de reparcelación de la UE-2).

Tal contrato fue parcialmente cumplido y ejecutado, entregándose las fincas de resultado a la aprobación definitiva y firme del proyecto de reparcelación de la UE-1 (escritura pública de 3 de octubre de 2006), además de haberse realizado numerosos trámites urbanísticos con relación a la UE-2.

Sobre el desarrollo del proceso urbanizador incidió, de forma sustancial y como es hecho notorio, la demanda promovida a principios de 2007 por un grupo de vecinos de Cerler, determinándose, a instancia municipal, la paralización, primero de facto y luego de iure, de la totalidad de los procedimientos urbanísticos en tramitación (de reparcelación y de urbanización, ambos necesarios para concluir el desarrollo urbanizador y obtener la materialización de la plusvalía urbanística), así como la revisión extemporánea del proyecto ya aprobado en esa fecha, el proyecto de reparcelación de la UE-1.

Dicha situación, que alteró las condiciones contractuales pactadas, fue plenamente conocida y consentida, a lo largo de este amplio periodo de tiempo de casi diez años, por la empresa promotora inmobiliaria, que no ejerció al vencimiento de los respectivos términos la facultad



resolutoria expresamente pactada ni los efectos consecuentes que contractualmente le amparaban para instar la tramitación de la reparcelación mediante la Junta de Compensación.

Con fecha de abril de 2016 el tercero con el que se firmó el contrato de permuta demandó a la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. alegando su incumplimiento contractual al no haberle sido entregados los terrenos permutados en plazo y reclamando, por un lado, la restitución de los terrenos entregados en su día, o, en otro caso, de no ser posible su restitución, una indemnización por el valor equivalente a los terrenos que le fueron entregados, así como daños y perjuicios por el incumplimiento del contrato, todo ello en una cuantía alternativa de 39 y de 49 millones de euros.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se dictó sentencia íntegramente desestimatoria con imposición de costas a la otra parte, que es objeto de Recurso de Apelación por ellos y que está pendiente de sentencia.

De acuerdo a la opinión de los asesores jurídicos de la sociedad dependiente el riesgo de estimación del Recurso de Apelación es remoto, a la vista tanto del contenido de la Sentencia de primera instancia como de los escritos obrantes en la apelación.

Por otro lado, ante el incumplimiento del promotor de sus obligaciones con Bantierra, garantizadas con hipoteca constituida a favor de esa entidad que, entre otras, recaen sobre fincas de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., la entidad financiera ha promovido una ejecución hipotecaria que afecta al 90% indiviso de las fincas 709, 2806 y 2807 del Registro de la Propiedad de Boltaña. Tales fincas pertenecientes a Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., estaban destinadas a ser aportadas a la reparcelación de la UE-2, con el fin de facilitar la tramitación de la reparcelación, como propietario único, pero los aprovechamientos de tales fincas, en virtud del contrato de permuta con el promotor, deberían adjudicarse a esta entidad, cuyo incumplimiento con Bantierra precisamente ha dado lugar a la ejecución de tales parcelas. En estos momentos, en virtud de Auto de 11 de octubre de 2018 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Boltaña se acordó el despacho de la ejecución habiéndose acordado la subasta de las parcelas en virtud de Decreto de 24 de octubre de 2019 que podrían ser adjudicadas al mejor postor o, si no lo hubiese, a Bantierra, lo que determinaría la imposibilidad de tramitar la reparcelación con el régimen de propietario único (si la adjudicación en la ejecución de las parcelas fuera anterior a la tramitación de la reparcelación) y determinaría la imposibilidad de transmitir los aprovechamientos resultantes a favor del promotor, considerando que ninguna consecuencia tendría tal falta de transmisión al venir precisamente causada por los incumplimientos con Bantierra del promotor.

iii. Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene abierto un procedimiento judicial con motivo del fallecimiento de un usuario de pista y que se detalla a continuación:



1. En 2016, se recibió demanda de Juicio Ordinario tramitada ante el Juzgado de Primera Instancia nº DOS de Alcañiz Autos P.O. 194/2016 interpuesta por los familiares de un piloto que falleció en el circuito. Los demandados son Ciudad del Motor, el promotor privado de la actividad y la aseguradora del promotor, siendo el importe reclamado de 226 miles de euros. La Sociedad está realizando la defensa jurídica a través de su Compañía de Seguros de Responsabilidad Civil por estar cubierto dicho riesgo dentro de las condiciones generales de la póliza y estima que no se derivarán responsabilidades, no habiendo registrado provisión alguna. En enero de 2020 tuvo lugar el juicio oral quedando visto para sentencia.
- iv. SARGA, S.L.U.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene abiertos procedimientos relacionados con las demandas judiciales indicadas en la Nota 21 que supondrían activos contingentes para la sociedad:

1. Procedimiento ordinario 1288/19 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Zaragoza, en el que la Sociedad actúa como demandante junto a una comunidad de regantes por el que se reclama a OHL, ADEQUA y AUST2019 COSTUMER SERVICE por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadío reclamando 14,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos. La demanda ha sido admitida a trámite mediante decreto de admisión de 3 de febrero de 2020 con requerimiento a la parte demandada para presentar contestación a la demanda.
2. Procedimiento ordinario 1409/19 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Zaragoza, en el que la Sociedad actúa como demandante junto a una comunidad de regantes por el que se reclama a OHL, ADEQUA y AUST2019 COSTUMER SERVICE por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadío reclamando 6,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos. La demanda ha sido admitida a trámite mediante decreto de admisión de 14 de enero de 2020 con requerimiento a la parte demandada para presentar contestación a la demanda.

Dichas reclamaciones judiciales generan en opinión de los asesores jurídicos de la sociedad dependiente una expectativa superior al 50% en probabilidad de obtención de unas indemnizaciones que compensarían todos los gastos objeto de provisión por parte de la Sociedad durante los años que duren los litigios.



NOTA 27 Compromisos y garantías

En relación con la financiación bancaria obtenida por la sociedad participada Plaza Desarrollos Logísticos, S.L., cuyo importe dispuesto al cierre del ejercicio 2019 asciende en conjunto a 38,2 millones de euros (40,5 millones de euros en 2018), Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. ha asumido los siguientes compromisos:

- a) Mantenimiento de la participación actual en dichas sociedades durante la vigencia del contrato de financiación.
- b) En caso de disminuir el porcentaje de participación actual, adquiere el compromiso de constituir las garantías necesarias para mantener la continuidad del contrato o a cancelar el mismo de forma anticipada.

Todos los compromisos indicados anteriormente cesarán en el momento en que se cancele íntegramente por pago la financiación concedida (Ver Nota 28).

Adicionalmente, en relación con la sociedad participada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., el Gobierno de Aragón asumió los compromisos necesarios para aportar los fondos que fueran precisos para la amortización del crédito mantenido con entidades financieras. En este sentido, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. junto con el resto de los accionistas de la sociedad acordaron conceder un préstamo participativo de forma mancomunada y en función de su porcentaje de participación en el capital social de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. hasta un importe máximo de 230 millones de euros. Durante el ejercicio 2016, se novó el crédito sindicado que tiene firmado la sociedad vinculada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. con el sindicato bancario y se renovó el compromiso de los accionistas mencionado anteriormente. En el caso del Gobierno de Aragón y a través de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. el compromiso asciende a 69,5 millones de euros, a desembolsar en los próximos 9 años, incrementado en la cantidad pertinente con el fin de cubrir los gastos financieros que correspondan de acuerdo con el contrato de crédito. A 31 de diciembre de 2019, ya han sido desembolsados 33,22 millones de euros (23,99 millones de euros al cierre de 2018).

La Sociedad Dominante, en garantía adicional de cumplimiento de las obligaciones asumidas por Aramón Montañas de Aragón, S.A. en un contrato de cuenta de crédito firmado con una entidad financiera, constituye un derecho de prenda sobre saldo en cuenta de ahorro. La prenda garantiza el 50% del importe adeudado de la cuenta de crédito, con un importe máximo de 3,75 millones de euros hasta el 31 de enero de 2020 y de 3 millones de euros hasta el vencimiento, en los próximos 10 años.

Las sociedades del grupo han recibido avales de terceros en garantía de la ejecución de su actividad por importe de 14.464 miles de euros (12.006 miles de euros al cierre de 2018) entre los que destacan los recibidos por la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. por importe de 7.519 miles de euros (6.173 miles de euros en 2018) y los recibidos por Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. por importe de 5.390 miles de euros (4.400 miles de euros en 2018).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



La Sociedad dominante del grupo concedió en 2009 un aval a una de sus participadas por un importe de 1.697 miles de euros en relación al acuerdo de financiación con diferentes entidades financieras. La Sociedad registró una provisión por la totalidad del aval ante el previsible incumplimiento de pago. Dicha provisión se mantiene al cierre del ejercicio actual por el importe dispuesto del préstamo, 1.672 miles de euros (1.672 miles de euros en 2018) (Nota 21).



NOTA 28 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

Con fecha 24 de julio de 2018, el Gobierno de Aragón acordó autorizar la venta en un procedimiento de licitación pública conjunta de la parcela ALIA-1 -sobre la cual se asienta el complejo logístico-industrial objeto de arrendamiento financiero por parte de Plaza Desarrollos Logísticos S.L.- y de la totalidad de las participaciones sociales de esta última sociedad, íntegramente participada por la Comunidad Autónoma de Aragón a través de las sociedades Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística S.A.U. así como el Protocolo de Actuación a otorgar entre el Gobierno de Aragón y ambas sociedades para la enajenación mencionada. El 27 de julio de 2018, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. aprobó a su vez la firma del Protocolo de Actuación para la enajenación conjunta de las participaciones sociales de la mercantil PLAZA Desarrollos Logísticos S.L.U. y de la parcela ALIA-1.

El día 3 de diciembre de 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial de Aragón el anuncio por el que se daba publicidad al procedimiento de enajenación mediante licitación pública de ambos activos, estableciendo el tipo de licitación mínimo en un precio de 350 miles de euros.

El detalle de los elementos traspasados es el siguiente:

	En euros
Activos no corrientes:	35.929.077
Concesiones administrativas	1.354.813
Subvención de capital (importe bruto de efecto fiscal)	-1.354.809
Créditos a largo plazo	40.077.259
Deterioro	-4.666.010
Fianzas constituidas a largo plazo	512.990
Activo por impuestos diferidos	4.834
Activos corrientes:	4.280.426
Créditos a corto plazo	2.291.946
Tesorería	1.988.480
Total de Activos no corrientes mantenidos para la venta	40.209.503
Pasivo no corriente:	37.153.999
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	35.889.498
Fianzas recibidas a largo plazo	512.750
Pasivo por impuestos diferidos (sin efecto de las subvenciones)	751.751
Pasivo corriente:	2.351.063
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	2.253.302
Otros acreedores	1.983
Administraciones Públicas acreedoras	95.778
Total de Pasivos vinculados con Activos no corrientes mantenidos para la venta	39.505.062
TOTAL NETO	704.441



El resultado reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias, atribuido a los activos no corrientes mantenidos para la venta, ha supuesto unas pérdidas de 4.539 miles de euros, que están motivadas, en su mayor parte, por el deterioro del crédito reflejado en el cuadro anterior, por importe de 4.666 miles de euros, consecuencia de registrar a valor razonable estos activos.

Dichos activos traen causa de la contabilización en 2010 de una operación de arrendamiento financiero por parte de Plaza Desarrollos Logísticos, S.L., lo que supuso la contabilización de la venta de las instalaciones y el reflejo en las cuentas anuales de dicho ejercicio del resultado del conjunto de la operación.

Por otro lado, la consideración de estos activos como mantenidos para la venta ha supuesto, además del ajuste anterior, la compensación de las subvenciones en capital pendientes de imputar contra el activo inmaterial al que estaban asociadas, de acuerdo con lo detallado en el cuadro anterior.

El total neto corresponde al precio mínimo de licitación de 350 miles de euros y a un importe de 354 miles de euros registrado en balance de la sociedad como una deuda con la cabecera del Grupo Fiscal.

Se espera que la fecha de finalización de la transacción sea en el ejercicio 2020.



NOTA 29 Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado "personal de Alta Dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades del Grupo, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos del Grupo o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

De acuerdo con lo anterior, el Grupo considera que las funciones de Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante.

La retribución devengada en el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., tanto en la sociedad dominante como en las empresas del Grupo, asociadas y multigrupo en concepto de salarios ascienden a 67 miles de euros (66 miles de euros en el ejercicio 2018).

Consta en acta debidamente suscrita del Consejo de Administración de la sociedad dominante celebrado en fecha 1 de octubre de 2015, que todos los miembros del Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. que lo son en su condición de miembros del Gobierno de Aragón desean manifestar expresamente su renuncia a la percepción de las dietas que les pudieran corresponder por la asistencia y participación en las reuniones del Consejo de Administración.

En el mismo sentido, consta en acta debidamente suscrita del Consejo de Administración de la sociedad celebrado en fecha 9 de febrero de 2016, la renuncia expresa a la percepción de dietas por parte de los representantes en dicho Consejo de Administración a propuesta de las Cortes de Aragón.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los miembros del Consejo de Administración, por sí mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades filiales ni Asociadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de participación de beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Igualmente, los miembros del Consejo de Administración no han recibido anticipos ni créditos durante los ejercicios 2019 y 2018.

La sociedad dominante ha satisfecho la prima del seguro de responsabilidad civil de todos sus administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, que en el ejercicio 2019 ha ascendido a 114 miles de euros (114 miles de euros en el ejercicio 2018).



NOTA 30 Situaciones de conflicto de intereses de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la sociedad dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.



NOTA 31 Otras operaciones con partes vinculadas

Los saldos con empresas vinculadas que aparecen en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

En euros

Saldos con empresas vinculadas en 2019	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Créditos a empresas vinculadas l/p	-	-	13.125.618	-
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	12.095.324	-	-	-
Otros activos financieros a largo plazo	-	2.221	-	-
Clientes c/p	30.743.311	1.554	-	801.037
Deudores por conceptos varios c/p	-	25.125	-	760.000
Otros créditos con las Administraciones Públicas	23.856.030	400.000	-	-
Otros activos financieros a corto plazo	89.628	-	-	-
Deudas l/p	-15.111.656	-988.227	-	-
Deudas c/p	-5.231.563	-484.222	-	-
Proveedores c/p	-701.358	-175.095	-	-
Acreedores c/p	-8.402	-499.384	-	-
Anticipos de clientes	-1.859.197	-	-	-

En euros

Saldos con empresas vinculadas en 2018	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Créditos a empresas vinculadas l/p	-	-	5.258.970	-
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	7.301.231	-	-	-
Clientes c/p	31.903.102	5.739	-	490.824
Deudores por conceptos varios c/p	-	90.000	-	760.000
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15.007.351	-	-	-
Créditos a empresas vinculadas c/p	-	-	1.591.969	-
Otros activos financieros a c/p	89.628	-	-	-
Deudas l/p	-3.704.220	-343.937	-	-
Deudas c/p	-	-95.811	-	-91.567
Proveedores c/p	-701.358	-606.748	-	-
Acreedores c/p	-55.404	-482.595	-	-
Anticipos de clientes	-1.866.487	-	-	-

El epígrafe "Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar, partes vinculadas" al 31 de diciembre de 2019 corresponde a saldos a cobrar a largo plazo con el Gobierno de Aragón por importe de 12.095 miles de euros correspondientes a subvenciones concedidas (ver Nota 12).



El epígrafe “Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre de 2018 correspondía íntegramente al saldo mantenido con la Diputación General de Aragón por rentas de alquiler pendientes de cobro, clasificadas como no corrientes por importe de 7.301 miles de euros en función de las previsiones de cobro previstas a más de un año.

El epígrafe de “Clientes, partes vinculadas” está compuesto, en gran medida, por el saldo que tienen la empresa del grupo Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. con el Gobierno de Aragón por propuestas o encargos de obras o servicios que son realizados por medios propios, o por terceros contratados, que asciende a 21.081 miles de euros (20.501 miles de euros en 2018), 4.560 miles de euros por los importes pendientes de cobro del Gobierno de Aragón derivados de la ejecución de diferentes encargos y prestaciones de servicios registrados en la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. y por la parte pendiente de cobro a corto plazo por parte de Expo Zaragoza Empresarial, S.A., por un importe de 5.102 miles de euros (10.829 miles de euros en 2018).

Con fecha 22 de junio de 2012 se firmó contrato de préstamo entre el Gobierno de Aragón y diversas entidades bancarias actuando en nombre y representación del Fondo para la Financiación de Pagos a Proveedores, el cual permitió liquidar la deuda que mantenían diferentes entidades públicas del Gobierno de Aragón con diversas empresas del grupo. En el ejercicio 2018 se cancelaron las deudas otorgadas por el Gobierno de Aragón a Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U., PLHUS Plataforma Logística, S.L.U. y PLATEA Gestión S.A.U. a través de sendos convenios firmados el 22 de abril de 2016, como reconocimiento del importe de las deudas relacionadas con el Fondo de Facilidad Financiera, a través de varias operaciones en dichas compañías, todo ello con el objeto de contribuir a su saneamiento patrimonial, compensando pérdidas y dotando de fondos propios positivos a las Sociedades. Adicionalmente, en Ciudad del Motor de Aragón, S.A. se acordó la ampliación de capital mediante la compensación de los derechos de crédito que ostentaba el Gobierno de Aragón.

Por otra parte, los accionistas de la sociedad asociada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. adquirieron el compromiso de aportar fondos a la sociedad para que ésta pueda hacer frente a los intereses y comisiones que se generen en virtud del préstamo sindicado que dicha sociedad mantiene, así como los importes necesarios para el normal desempeño de la actividad propia de la sociedad. Durante el ejercicio 2016, se renovó el crédito sindicado que tiene firmado la sociedad vinculada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. con el sindicato bancario e igualmente se renovó el compromiso de los accionistas mencionado anteriormente. Consecuencia del compromiso asumido, los accionistas formalizaron un contrato de préstamo participativo con fecha 17 de junio de 2013 a la sociedad, el cual fue novado en 2016, de forma mancomunada y en función de su porcentaje de participación en el capital social de la entidad. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2019 asciende a 83.826 miles de euros (74.589 miles de euros en 2018) y devenga una tasa de intereses anual pagadera en el caso de que la sociedad obtenga un precio de venta de suelos igual o superior a los valores de tasación. La fecha de vencimiento del préstamo se establece el 31 de diciembre de 2025. Este préstamo participativo no ha devengado intereses ni en 2019 ni en 2018.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



Por último, el epígrafe "Anticipos de Clientes y otros" está compuesto, principalmente, por el saldo que tienen las empresas del Grupo con el Gobierno de Aragón por tal concepto para la ejecución de las obras encargadas a las empresas del grupo durante 2019.

A continuación se detallan las transacciones que se realizaron con partes vinculadas en 2019 y 2018:

En euros

Operaciones con empresas vinculadas en 2019	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	49.245.906	2.312	43.360	2.760.174
Otros ingresos de explotación	5.038.520	4.003.339	-	19.370
Servicios exteriores	-78.322	-510.075	-33.385	-1.565
Tributos	-680.267	-417	-	-2.115
Imputación de subvenciones	771.352	-	-	-
Gastos financieros	-	-7.792	-	-

En euros

Operaciones con empresas vinculadas en 2018	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	43.730.686	4.912	-	2.220.286
Otros ingresos de explotación	7.442.346	3.467.656	-	4.574
Servicios exteriores	-103.500	-514.386	-	-1.315
Imputación de subvenciones	763.592	1.634.157	-	-
Gastos financieros	-180	-1.978	-	-

La totalidad de las operaciones indicadas con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, el socio único de la matriz del grupo ha realizado aportaciones de socios y ampliaciones de capital dinerarias y no dinerarias en los ejercicios 2019 y 2018 (ver Notas 16.1 y 16.3).



NOTA 32 Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental.

Tampoco se han producido gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente y no se esperan posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en los que pudiera incurrir el Grupo.

Los administradores de las sociedades del Grupo confirman que éstas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.



NOTA 33 Hechos posteriores al cierre

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, en España se han publicado, el miércoles 18 de marzo, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el miércoles 1 de abril, el Real Decreto ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID 19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre el Grupo, las consecuencias más significativas hasta la fecha han sido las siguientes:

Respecto a la actividad del Grupo la declaración del estado de alarma ha supuesto el cierre de varios centros de negocio. En el caso de Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (MOTORLAND ARAGÓN) se ha procedido a la clausura de las instalaciones a terceros (circuitos) hasta el 14 de abril. Este hecho, sin perjuicio de que pueda alargarse en función de la evolución de la situación sanitaria, ha supuesto la cancelación de todas las actividades si bien se espera no tenga efecto en la celebración de los grandes eventos a celebrar en los últimos meses del año. También han cesado diversas actividades realizadas por parte de Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.A. (oficinas de Turismo y visitas guiadas; las hospederías las han cerrado los concesionarios de la explotación) y algunos servicios en el caso de SARGA, Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (centros de interpretación, espacios naturales, Instituto de formación agroalimentaria y Aula de medioambiente urbano) y de otras sociedades dependientes.

Respecto a SARGA, la Resolución de la Dirección General de la Función pública y de la calidad de los servicios del Gobierno de Aragón de fecha 16 de marzo motivada por el Decreto del Estado de



alarma, determina de forma expresa la parte más significativa de los servicios prestados por esta sociedad como esenciales y, con arreglo a ello, están actualmente operando siempre bajo las pautas preventivas dictadas por las autoridades sanitarias.

A su vez, en el conjunto del Grupo se mantienen activos otros servicios no esenciales que no requieren la presencia física de los trabajadores, lo que permite dar continuidad al resto de las actividades del Grupo. Para ello se ha implantado el teletrabajo para la mayoría del personal técnico y de oficina.

Señalar también que varias sociedades del Grupo que operan en el sector inmobiliario han recibido escritos solicitando aplazamientos en el pago de la renta de alquiler y, en algunos casos, reducción o condonación del importe de la cuota mensual. Con el objetivo de contribuir a las ayudas ya establecidas a negocios y empresas asentadas en la Comunidad Autónoma y atendiendo a las normas que pudieran dimanar del Gobierno de Aragón, se está valorando una moratoria del pago, y en casos excepcionales una posible reducción en la cuota, de las rentas de alquiler de locales comerciales o industriales, y de los arrendamientos de industria de operadores privados durante el periodo en vigor del estado de alarma.

Como se indica en la Nota 31 una parte muy significativa de la cifra de negocios del Grupo (principalmente Sociedades del sector inmobiliario y SARGA) es con el propio Gobierno de Aragón, por lo que lo anterior no resultará de aplicación.

Con igual objetivo el Consejo de Gobierno de Aragón, del día 16 de abril de 2020, ha autorizado a la Sociedad dominante CORPORACIÓN la concesión de un préstamo participativo a la dependiente Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A., por un importe de hasta 7 millones de euros, con la finalidad de que esta última proceda a la dotación de una Línea de Financiación denominada "Apoyo a empresas Línea COVID-19", destinada a atender las necesidades de circulante de autónomos, cooperativas y PYMES aragonesas, en la excepcional coyuntura social y económica generada como consecuencia de la pandemia COVID-19, para la continuidad o reinicio de su actividad productiva y la restauración del tejido empresarial aragonés.

El préstamo participativo, en su caso, deberá ser dispuesto en su totalidad antes del 31 de marzo de 2021, considerándose en caso contrario como no concedida la cuantía no dispuesta a dicha fecha. La disposición de los fondos se producirá sucesivamente, a medida que se aprueben los préstamos vinculados a la Línea de Financiación "Apoyo a empresas Línea COVID-19". El préstamo participativo tendrá un plazo de duración hasta el 31 de marzo de 2024.

En relación con la actividad de concesión de préstamos, los Consejos de Administración de la dependiente Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. y de la asociada Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel S.A. han aprobado recientemente conceder una moratoria en el pago de las amortizaciones de principal de los préstamos concedidos que venzan en los próximos seis meses, hasta el 30 de septiembre de 2020.



Adicionalmente, en cumplimiento del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID 19, la Sociedad del Grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. aplicará una moratoria en el pago de la renta de alquiler, a todos aquellos arrendatarios que lo soliciten y se encuentren en situación de vulnerabilidad económica, en los términos que establece el citado Real Decreto.

En sentido contrario, hasta el momento el Grupo está cumpliendo con los pagos de todas las deudas financieras y pagos a sus proveedores.

Por otro lado, las estaciones del Grupo ARAMÓN, sociedad multigrupo, dieron por finalizada la temporada 2019-2020 el pasado 13 de marzo, si bien la estación de Javalambre había finalizado ya el 8 de marzo por causas climatológicas, cierre de estaciones que posteriormente fue de carácter obligatorio desde el 14 de marzo tanto por Orden de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón así como por el Decreto 463/2020 del Gobierno de España por el que declaró el citado estado de alarma en el país. Este cierre anticipado va a suponer una reducción de los EBITDAs y resultados esperados sobre una temporada de esquí excepcional hasta el momento del cierre, reducción que dejará finalmente unas cifras muy razonables que corresponden a una buena temporada y que, en todo caso, superarán las fijadas en el modelo de negocio establecido en el contrato de préstamo sindicado de diciembre 2019 y que permitirán atender el servicio de la deuda a su vencimiento durante el año 2020.

Por último, la declaración del estado de alarma, y su correspondiente disposición adicional tercera, ha supuesto la Interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. En el caso del proceso de enajenación mediante licitación pública descrito en la Nota 28 esto ha supuesto que el plazo para la presentación de ofertas haya quedado, desde el 14 de marzo, temporalmente en suspenso hasta su reanudación en el momento en que pierda vigencia el citado Real Decreto 463/2020 o, en su caso, las prórrogas del mismo.

Igualmente han quedado suspendidos los plazos relativos a la ejecución de determinadas actuaciones e inversiones con cargo a ayudas públicas, y en general a las contrataciones en curso, lo que previsiblemente supondrá un retraso en su ejecución y en algún caso el pago de los daños y perjuicios que se contemplan en el artículo 34 del Real Decreto-ley 8/2020 derivados de dicha suspensión.

En relación con los posibles efectos derivados de la situación de pandemia generados por el brote de coronavirus COVID-19 señalar que el Gobierno de Aragón ha publicado con fecha 25 de marzo en el Boletín Oficial de Aragón el DECRETO-LEY 1/2020, de 25 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón, el cual entra en vigor en la misma fecha de su publicación. En el apartado 5 del artículo 35 del citado Decreto, titulado "Medidas aplicables a las sociedades mercantiles autonómicas y participadas", se indica que "En cualquier caso, el Gobierno de Aragón garantizará, conforme a los principios de suficiencia financiera y estabilidad presupuestaria, la financiación de las sociedades mercantiles autonómicas y la continuidad en su funcionamiento conforme a las circunstancias concurrentes".



El Grupo evaluará durante el ejercicio 2020 el impacto de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en un futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.



NOTA 34 Honorarios de auditores de cuentas

Las retribuciones devengadas por los auditores para la auditoría de las cuentas anuales individuales de la sociedad dominante y las sociedades dependientes del ejercicio 2019 han ascendido a 172.007 euros (172.007 euros en 2018), de estos honorarios 151.801 euros han sido devengados por los auditores de la sociedad dominante (151.801 euros en 2018).

Los honorarios devengados por otros servicios de verificación prestados a las sociedades que componen el Grupo han ascendido a 2.244 euros (23.964 euros en 2018) de los que los auditores de la sociedad dominante no han devengado ningún importe en 2019 (21.720 euros en 2018 por servicios realizados en el ejercicio requeridos por la legislación mercantil vigente).



NOTA 35 Información segmentada

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

En euros

Conceptos	Fomento Iniciativa Privada	Infra- estructura	Inmobiliario	Turismo	Holdíng	Ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	1.523.224	52.494.663	33.615.344	5.271.621	7.145.571	-7.889.815	92.160.608
Aprovisionamientos	-	-10.354.594	-13.469.524	-1.695.437	-	79	-25.519.476
Gastos de personal	-1.784.744	-36.081.678	-3.433.371	-3.255.454	-693.780	-	-45.249.027
Amortización del inmovilizado	-16.677	-695.797	-4.246.080	-2.702.565	-28.469	-	-7.689.588
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	-1.729.924	-	5.230.293	300	-2.506.853	2.329.713	3.323.529
Resultado de explotación	-1.091.570	-550.353	7.299.161	-8.933.344	3.596.073	-4.771.257	-4.451.290
Ingresos financieros	1.298	1.964	856.279	44	3.016	-	864.601
Gastos financieros	-40	-8.493	-8.323.781	-37.700	-	7.100.970	-1.269.044
Resultado antes de impuestos	-1.090.564	-556.883	-166.340	-8.970.999	3.599.089	1.491.732	-5.693.965
Activos del segmento	14.209.583	37.724.769	548.552.487	91.767.648	625.541.272	-548.268.068	769.527.691
Pasivos del segmento	5.552.453	16.252.030	295.313.290	25.887.058	27.361.916	-175.710.717	194.656.030
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	428.384	-2.926.931	19.960.612	-4.938.621	4.310.988	-	16.834.432
- Inversión	1.529.233	-237.761	360.414	-580.787	8.780.823	-12.713.876	-2.861.954
- Financiación	-830.733	2.897.582	-22.571.592	8.314.426	-3.334.038	12.713.876	-2.810.479
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	18.849	181.859	2.846.917	574.108	2.559	-	3.624.292



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

En euros

Conceptos	Fomento Iniciativa Privada	Infra- estructura	Inmobiliario	Turismo	Holding	Ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	1.390.596	51.365.142	92.281.928	5.632.234	2.072.617	-2.770.491	89.972.026
Aprovisionamientos	-	-10.504.726	-3.577.906	-1.561.189	-	131	-15.643.690
Gastos de personal	-1.744.675	-35.966.121	-3.264.286	-3.099.871	-638.121	-	-44.713.074
Amortización del inmovilizado	-20.726	-840.616	-4.158.445	-2.765.286	-51.280	-	-7.836.353
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	-813.878	37.500	4.081.182	-201	45.641.268	-46.061.498	2.884.373
Resultado de explotación	6.374	-1.118.493	61.588.683	-7.903.001	48.858.879	-49.939.124	51.493.318
Ingresos financieros	2.034	-	590.823	13	5.175	-8.371	589.674
Gastos financieros	-180	-6.958	-3.947.845	-183.000	-4	1.933.039	-2.204.948
Resultado antes de impuestos	7.791	-1.125.451	58.231.661	-8.085.989	48.864.050	-50.036.398	47.855.664
Activos del segmento	16.578.648	37.715.651	571.537.841	90.810.429	635.381.525	-567.958.253	784.065.841
Pasivos del segmento	6.572.309	16.027.397	320.057.233	24.562.659	33.481.089	-202.071.248	198.629.439
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	539.268	-813.218	25.121.548	-12.190.666	2.356.290	-	15.013.222
- Inversión	-2.487.214	-1.267.913	2.874.169	-788.469	-5.564.870	-5.190.124	-12.424.421
- Financiación	-682.006	3.001.523	-14.582.148	12.746.984	7.618.509	5.190.124	13.292.986
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	6.187	1.085.954	733.996	583.722	2.506	-	2.412.365



NOTA 36 Otra información

- ANEXO I.** Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación
- ANEXO II.** Sociedades Asociadas incluidas en el Perímetro de Consolidación
- ANEXO III.** Sociedades multigrupo incluidas en el Perímetro de Consolidación
- ANEXO IV.** Detalle de participaciones puestas en equivalencia
- ANEXO V.** Sociedades en las que se posee un porcentaje no inferior al 5%



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019

ANEXO I 2019
GRUPO

	ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	80,00%	100,00%	77,68%	86,87%
Directo	80,00%	100,00%	77,68%	86,87%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:	80,00%	100,00%	77,68%	86,87%
Directo	80,00%	100,00%	77,68%	86,87%
Indirecto				
Capital	60.500,00	60.000,00	386.190,00	35.536.118,54
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	445,80	58.166,44	0,00	-21.434,83
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-103.736,08	0,00	-50.047,04	0,00
Otras aportaciones socios	107.500,00	83.299,28	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	6.511,90	13.331,24	-153.113,88	-6.664.991,02
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	30.970.865,03
Fondo de Provisiones Técnicas Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	-8.663,19	-17.880,80	-197.582,35	-8.911.421,54
- Op. continuadas	-6.511,90	-13.331,24	-153.113,88	-6.664.991,02
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	46.556,26	188.134,47	111.107,86	74.711.015,23
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	46.556,26	188.134,47	111.107,86	74.711.015,23
valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Gestión y eliminación de residuos peligrosos de la C.A. de Aragón.	Prestación de servicios de consultoría internacional.	Prestación de servicios a sociedades para generar el desarrollo industrial regional.	Explotaciones de instalaciones deportivas regional.
Domicilio	Nº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	AVENIDA BANILLAS, 3A, PLANTA 2ª, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	C/ MARÍA DE LUNA 11 - 50018 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	XPMG AUDITORES, S.L.	XPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	1.219.784,96	506.275,41	784.723,76	76.861.407,57
Pasivo que aporta al consolidado	1.161.567,14	318.140,93	641.694,68	18.720.849,85

(*) En coauditoría.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



ANEXO I 2019	Continuación			
GRUPO	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	INMUEBLES GTF, S.L.U.	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
	5	6	7	8
% Capital poseído:	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
Capital	79.884.883,76	307.650,00	60.048,00	13.900,00
Prima de Emisión	0,00	2.564.906,52	0,00	0,00
Reservas	3.858.569,80	518,96	43.526.674,79	21.954,40
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-2.219.409,52	0,00	-78.510,70
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	2.847.207,30	100.000,00
Resultado del ejercicio	5.984.819,55	0,00	-5.510.532,62	20,08
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	1.707,63	4.324.088,02	2.922,90
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	7.067.076,32	0,00	2.035.872,84	0,00
- Op. continuadas	5.984.819,55	0,00	-5.510.532,62	20,08
- Op. Interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	87.851.605,89	655.373,59	59.815.057,95	74.157,63
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	87.851.605,89	655.373,59	59.815.057,95	74.157,63
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actuaciones de promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y enajenación de toda clase de inmuebles necesarias para la promoción del Parque Empresarial Post Expo.	Sin actividad.	Proyectar, construir, promocionar, conservar, explotar y comercializar las plataformas logísticas de carácter industrial o comercial.	La promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 10, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 50, PLANTA 2ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 10, PLANTA 3ª, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	Pº MARIA AGUSTIN Nº 36 - 50064 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILALBA (*)	NO TIENE	COAUDITORES CGM Y VILALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L
Activo que aporta al consolidado	172.180.831,23	656.295,55	159.381.833,44	614.079,70
Pasivo que aporta al consolidado	82.452.558,52	921,96	110.780.766,72	553.782,52

(*) En coauditoria.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



ANEXO I 2019	Continuación			
GRUPO	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMODCHA, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.
	9	10	11	12
% Capital poseído:	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
Capital	2.704.000,00	2.760.000,00	8.010.200,00	65.043.675,32
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	18.790.632,94	534,57	1.691.237,09	105.217,38
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.737.091,61	-312.608,84	-1.694.924,14	-2.432.605,41
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	34.595.995,01
Resultado del ejercicio	-178.072,08	-16.318,43	-697.249,35	-829.711,52
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	2.074.775,12	244.375,71	1.016.703,02	5.678.332,29
Fondo de Provisiónes Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	-541.690,30	-22.134,99	-876.107,13	-952.717,33
- Op. continuadas	-478.072,08	-16.318,43	-697.249,35	-829.711,52
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	21.354.244,38	2.191.269,61	6.554.592,24	105.425.592,19
Acciones, Costz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	21.354.244,38	2.191.269,61	6.554.592,24	105.425.592,19
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actividades agroambientales para el desarrollo sostenible de Aragón.	Realizar un polígono Industrial en Calamocha (Teruel)	Promover e impulsar el desarrollo industrial en la comunidad autónoma de Aragón.	La promoción de viviendas protegidas, la adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, y la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 5A, PLANTA 3ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA 1 - 50018 ZARAGOZA	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	AVDA. DIAGONAL PLAZA Nº 30 PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA - 50197 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	35.710.251,16	3.211.807,71	12.521.086,71	146.354.734,91
Pasivo que aporta al consolidado	14.356.006,79	535.824,70	4.195.120,00	44.193.832,84

(*) En coauditoría.



ANEKO I 2019	Continuación			
GRUPO	SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U.	PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L	PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	13	14	15	16
% Capital poseído:	100,00%	75,08%	100,00%	92,08%
Directo	100,00%	75,08%	-0,00%	74,17%
Indirecto			60,00%	20,62%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	75,08%	-0,00%	74,17%
Indirecto			60,00%	20,62%
Capital	4.870.080,00	2.106.372,40	350.000,00	4.549.769,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	357.905,83	780.773,16	4.539.241,57	-2.283,45
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.685.920,22	0,00	0,00	-57.572,79
Otras aportaciones socios	300.000,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	186.974,57	126.768,58	-71.579,18
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	2.217.966,59	23.547,66	1.016.106,55	1.341.597,12
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	-21.922,53	296.333,21	1.477,92	-24.319,02
- Op. continuadas	0,00	186.974,57	126.768,58	-71.579,18
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	5.563.780,08	2.233.832,50	350.000,00	6.649.723,27
Acciones, Collz. En Bolsa	NO	ND	ND	ND
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			ARAGON PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A
Valor neto partic. capital directa s/libros	5.563.780,08	2.233.832,50	140.000,00	4.969.723,27
Valor neto partic. capital indirecta s/libros			210.000,00	1.680.000,00
Actividad	Potenciación del servicio turístico en todos sus aspectos	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamientos de naves.	Diseño, promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-Industriales, así como instalaciones y equipamiento anexas.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamiento de naves.
Domicilio	AVENIDA BANILLAS, 3A, PLANTA 3ª, OFICINA D-50018 ZARAGOZA	CTRA. ZARAGOZA N-330A, KM. 566 - 22197 CUARTE (HUESCA)	RONDA DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON 1-50197 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCARIZ (TERUEL)
Audidores	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	10.871.631,40	8.922.693,02	40.209.503,39	8.365.391,91
Pasivo que aporta al consolidado	4.811.599,20	5.825.025,23	39.859.503,39	2.605.461,21

(*) En coauditoria.




corporación
empresarial pública de
aragón

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019

ANEXO I 2018
GRUPO

	ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	80,00%	100,00%	77,68%	83,06%
Directo	80,00%	100,00%	77,68%	83,06%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	80,00%	100,00%	77,68%	83,06%
Indirecto				
Capital	60.500,00	60.000,00	386.190,00	35.647.056,02
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	273,72	51.390,26	0,00	-25.989,50
Resultados de ejercicios anteriores	-108.131,95	0,00	-35.425,11	0,00
Otras aportaciones socios	107.500,00	83.299,28	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	1.720,78	6.776,18	54.621,93	-8.100.950,67
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	12.140.288,94
Resultados ejercicio 2018:				
Explotación (antes I.S.)	2.267,38	4.786,07	-56.820,57	-7.957.415,46
- Op. continuadas	1.720,78	6.776,18	-54.621,93	-8.100.950,67
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	49.490,05	201.465,71	230.049,78	66.711.021,67
Acciones, Coüz. En Bolsa	ND	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación Indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	49.490,05	201.465,71	230.049,78	66.711.021,67
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Gestión y eliminación de residuos peligrosos de la C.A. de Aragón.	Prestación de servicios de consultoría internacional.	Prestación de servicios a sociedades para generar el desarrollo Industrial regional.	Explotaciones de instalaciones deportivas.
Domicilio	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 50004 ZARAGOZA	AVENIDA RAHILLAS, 3A, PLANTA 2ª, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	C/ MARÍA DE LUNA 11 - 50018 ZARAGOZA	CTRA A-2404 KM.1 - 44600 ALCARÍZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	1.229.413,88	559.796,41	1.008.800,55	75.979.319,68
Pasivo que aporta al consolidado	1.167.551,33	358.330,69	712.657,59	17.998.884,89

(*) En coauditoria.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



ANEXO I 2018	Continuación			
GRUPO	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	INMUEBLES GTF, S.L.U.	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
	5	6	7	8
% Capital poseído:	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
Capital	79.884.883,26	307.650,00	60.048,00	13.900,00
Prima de Emisión	0,00	2.564.906,52	0,00	0,00
Reservas	-618.635,89	518,96	1.910.032,21	21.964,40
Resultados de ejercicios anteriores	-203,70	-7.219.409,52	0,00	-83.591,46
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	2.847.207,30	100.000,00
Resultado del ejercicio	4.477.408,99	0,00	45.436.707,00	5.060,76
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	1.084,20	3.579.583,32	95.215,55
Resultados ejercicio 2018:				
Explotación (antes I.S.)	6.636.110,51	7,91	54.594.847,87	0,00
- Op. continuadas	4.477.408,99	0,00	45.436.707,00	5.060,76
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	81.991.958,84	654.750,16	66.265.668,44	100.000,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación Indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	81.991.958,84	654.750,16	66.265.668,44	100.000,00
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actuaciones de promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reformas, comercialización, gestión y explotación, adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles necesarios para la promoción del Parque Empresarial Pesti Expo	Sin actividad.	Proyectar, construir, promocionar, conservar, explotar y comercializar las plataformas logísticas de carácter industrial o comercial.	La promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros.
Domicilio	AVENIDA RAMILLAS, 10, PLANTA 3ª, OFICINA 1 - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RAMILLAS, 50, PLANTA 2ª - 50018 ZARAGOZA	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	NO TIENE	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	WPMG AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	185.678.655,44	655.466,97	184.541.701,72	557.104,15
Pasivo que aporta al consolidado	101.935.202,28	716,81	134.738.188,31	404.534,90

(*) En coauditoria.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019

ANEXO I 2018 GRUPO	Continuación			
	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.
	9	10	11	12
% Capital poseído:	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
Capital	2.704.000,00	2.760.000,00	8.010.200,00	65.043.675,32
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	18.514.976,53	534,57	1.690.371,41	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.028.555,89	-277.143,58	-1.792.715,20	3.379.502,79
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	34.595.995,01
Resultado del ejercicio	-708.535,72	-40.465,26	8.656,84	1.052.173,76
Subvenciones, donaciones y legados	1.961.937,44	244.375,71	1.502.217,35	2.779.364,37
Resultados ejercicio 2018:				
Explotación (antes I.S.)	-1.120.759,97	-54.384,57	58.408,52	317.413,48
Op. continuadas	-708.535,72	-40.465,26	8.656,84	1.052.173,76
Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	21.473.822,37	2.191.269,61	7.017.581,46	103.496.537,02
Acciones, Cotiz. En Bolsa	ND	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	21.473.822,37	2.191.269,61	7.017.581,46	103.496.537,02
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actividades agroambientales para el desarrollo sostenible de Aragón	Realizar un polígono industrial en Calamocha (Teruel).	Promover e impulsar el desarrollo industrial en la comunidad autónoma de Aragón.	La promoción de viviendas protegidas, la adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, y la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 5A, PLANTA 3ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA 1 - 50018 ZARAGOZA	PLAZA ARAGÓN I, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	AVDA. DIAGONAL PLAZA Nº 1D PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA - 50197 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	35.401.206,26	2.689.239,84	14.926.654,73	121.570.247,45
Pasivo que aporta al consolidado	13.927.383,90	-3.061,60	5.417.924,43	21.478.601,78

(*) En coauditoría.




 Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
 y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019

ANEXO / 2018	Continuación			
GRUPO	SOCIEDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U.	PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	PLAZA DESARROLLOS LOGISTICOS, S.L.	PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	13	14	15	16
% Capital poseído:	100,00%	75,08%	100,00%	90,22%
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	70,98%
Indirecto			60,00%	19,24%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	70,98%
Indirecto			60,00%	23,16%
Capital	4.870.080,00	2.106.372,40	250.000,00	4.049.781,50
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	357.905,83	766.882,76	4.437.418,18	-1.611,38
Resultados de ejercicios anteriores	-1.685.920,22	-16.752,12	0,00	-12.521,96
Otras aportaciones socios	300.000,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	30.642,52	101.823,39	-45.050,83
Subvenciones, donaciones y legados	2.745.269,52	80.326,07	1.064.386,03	1.373.247,23
Resultados ejercicio 2018:				
Explotación (antes I.S.)	54.414,04	100.789,21	-32.680,42	26.579,02
Op. continuadas	0,00	30.642,52	101.823,39	-45.050,83
Op. Interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	2.241.246,24	6.149.735,77
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación Indirecta			ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	2.031.246,24	4.469.735,77
Valor neto partic. capital indirecta s/libros			210.000,00	1.680.000,00
Actividad	Potenciación del servicio turístico en todos sus aspectos	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamientos de naves.	Diseño, promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales, así como instalaciones y equipamiento anexas.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamiento de naves.
Oficificio	AVENIDA RAHILLAS, 3A, PLANTA 3ª, OFICINA D - 50018 ZARAGOZA	CTRA. ZARAGOZA N-330A, KM. 566 - 22197 CUARTE (HUESCA)	RONDA DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON 1 - 50197 ZARAGOZA	CTRA. CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCARIZ (TERUEL)
Audidores	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	13.131.404,35	8.901.440,61	48.480.893,07	8.476.582,57
Pasivo que aporta al consolidado	6.544.069,23	5.933.968,98	42.527.265,47	3.112.738,01

(*) En coauditoría.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019

ANEXO II 2019
ASOCIADAS

	AVALLA ARAGON, S.G.R.	SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	NIEVE DE TERUEL, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	39,88%	39,44%	33,33%	18,43%
Directo	39,88%	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	39,88%	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto				
Capital	11.324.897,20	2.208.462,66	3.588.041,84	19.799.649,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	17.026.956,00
Reservas	150.763,07	83.730,84	935.847,50	100.751,00
Resultados de ejercicios anteriores	-343.564,14	-205.713,45	0,00	-13.229.553,00
Resultado del ejercicio	0,00	52.516,00	98.600,38	-1.129.285,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	340.823,99	0,00	0,00	-897,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	276.771,20	635.738,44	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	6.137.241,68	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2019:				
Explotación (antes I.S.)	-497.056,13	87.681,73	353.739,14	-1.380.568,00
- Op. continuadas	0,00	52.516,00	98.600,38	-1.129.285,00
- Op. Interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	7.416.039,74	580.637,00	1.622.543,30	5.591.931,42
Acciones, Cofiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Valor neto partic. capital directa s/libros	7.416.039,74	580.637,00	1.622.543,30	5.591.931,42
Actividad	Prestación de garantías y avales	Explotación de las instalaciones del Parque de Ocio Territorio Dinópolis.	Fabricación y venta de conservas vegetales.	Puesta en marcha, desarrollo y explotación comercial y turística de estaciones de esquí dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Domicilio	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	POLIGONO LOS PLANOS S/N - 44002 TERUEL	PROLONGACIÓN CALLE BENASQUE S/N - 22510 BINACED (HUESCA)	AVDA. AMÉRICA 18 - 44002 TERUEL
Audidores	KPMG AUDITORES, S.L.	VILLALBA, ENVID Y CIA, AUDITORES, S.L.P.	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	7.022.361,49	952.778,60	1.752.742,54	4.158.174,44



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019

ANEXO II 2019 ASOCIADAS	Continuación		
	SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.
	5	6	7
% Capital poseído:	33,33%	21,07%	25,00%
Directo	33,33%	21,07%	25,00%
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	33,33%	21,07%	25,00%
Indirecto			
Capital	6.540.000,00	19.995.532,00	13.000.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas	5.600.250,65	840.458,64	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-1.884.310,37	-294.965.273,96
Resultado del ejercicio	751.963,90	90.675,80	-5.629.728,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	6.758.058,09	18.336,42	4.793.713,21
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2019:			
Explotación (antes I.S.)	971.065,67	130.716,19	-1.719.540,08
- Op. continuadas	751.963,90	90.675,80	-5.629.728,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	3.713.688,00	3.661.855,96	0,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO
Valor neto partic. capital directa s/libros	3.713.688,00	3.661.855,96	0,00
Actividad	La actividad consiste en prestar un apoyo financiero especializado a favor de las empresas establecidas o que se establezcan en la provincia de Teruel, y que desarrollen proyectos empresariales con viabilidad técnica, económica y financiera.	Prestación de servicios logísticos.	Gestión desarrollo urbanístico áreas G44 Y G19 de Zaragoza.
Domicilio	C/LOS ENEBROS 74 - 44002 TERUEL	CRTA. COGULLADA, 65. MERCAZARAGOZA CALLE/ P - 50014 ZARAGOZA	PLAZA ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ 1 6ª PLANTA - 50002 ZARAGOZA
Auditores	KPMG AUDITORES, S.L.	CGM AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	6.550.090,22	3.663.861,18	0,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019

ANEXO II 2018
ASOCIADAS

	AVALIA ARAGON, S.G.R.	SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	NIEVE DE TERUEL, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	40,80%	39,44%	33,33%	12,38%
Directo	40,80%	39,44%	33,33%	12,38%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	40,80%	39,44%	33,33%	12,38%
Indirecto				
Capital	11.068.599,12	2.208.462,66	3.588.041,84	16.613.443,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	17.026.956,00
Reservas	150.763,07	58.449,81	860.527,68	100.751,00
Resultados de ejercicios anteriores	-343.564,14	-433.242,73	0,00	-12.517.991,00
Resultado del ejercicio	0,00	252.810,31	75.319,82	-711.561,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	13.506,33	0,00	0,00	-897,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	320.245,34	478.399,91	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	6.137.241,68	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2018:				
Explotación (antes I.S.)	-380.741,08	287.576,13	258.832,17	-720.781,00
- Op. continuadas	0,00	252.810,31	75.319,82	-711.561,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	7.518.709,13	580.637,00	1.622.543,30	3.999.962,46
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Valor neto partic. capital directa s/libros	7.518.709,13	580.637,00	1.622.543,30	3.999.962,46
Actividad	Prestación de garantías y avales.	Explotación de las instalaciones del Parque de Ocio Territorio Dinópolis.	Fabricación y venta de conservas vegetales.	Puesta en marcha, desarrollo y explotación comercial y turística de estaciones de esquí dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Domicilio	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	POLÍGONO LOS PLANOS S/N - 44002 TERUEL	PROLONGACIÓN CALLE BENASQUE S/N - 22510 BINACEJO (HUESCA)	AVDA. AMÉRICA 1B - 44002 TERUEL
Auditores	KPMG AUDITORES, S.L.	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	6.946.849,52	949.212,49	1.667.429,58	2.538.535,62



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



ANEXO II 2018	Continuación		
ASOCIADAS	SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.
	5	6	7
% Capital poseído:	33,33%	21,07%	25,00%
Directo	33,33%	21,07%	25,00%
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	33,33%	21,07%	25,00%
Indirecto			
Capital	6.540.000,00	12.025.537,00	13.000.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas	4.744.709,06	-840.458,64	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-1.868.510,46	-290.057.831,23
Resultado del ejercicio	855.541,59	-15.799,91	-4.907.442,73
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	6.754.617,79	31.090,30	4.793.713,21
Fondo de Provisiones Técnicas, Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2018:			
Explotación (anex 1.5.)	1.099.165,06	28.983,44	-351.647,21
- Op. continuadas	855.541,59	-15.799,91	-4.907.442,73
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	3.713.688,00	3.645.448,58	0,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO
Valor neto partic. capital directa s/libros	3.713.688,00	3.645.448,58	0,00
Actividad	La actividad consiste en prestar un apoyo financiero especializado a favor de las empresas establecidas o que se establezcan en la provincia de Teruel, y que desarrollen proyectos empresariales con viabilidad técnica, económica y financiera.	Prestación de servicios logísticos.	Gestión desarrollo urbanístico áreas G44 Y G19 de Zaragoza.
Domicilio	C/LOS ENEBROS 74 - 44002 TERUEL	CATA COGULLADA, 65. MERCAZARAGOZA CALLE/ P - 50014 ZARAGOZA	PLAZA ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ 1 6ª PLANTA - 50002 ZARAGOZA
Audidores	KPMG AUDITORES, S.L.	CGM AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	6.298.289	3.645.454	0,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019

ANEXO III 2019			
MULTIGRUPO			
	ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	BARONIA DE ESCRICHE, S.L.	
	1	2	
% Capital poseído:	50,00%	50,00%	
Directo	50,00%	50,00%	
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	50,00%	50,00%	
Indirecto			
Capital	86.048.063,20	7.728.000,00	
Prima de Emisión	0,00	0,00	
Reservas	0,00	190.396,48	
Resultados de ejercicios anteriores	-19.746.829,00	-944.832,93	
Resultado del ejercicio	835.502,00	-2.191,69	
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	
Ajustes por cambio de valor	-140,00	0,00	
Subvenciones, donaciones y legados	21.060,00	0,00	
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	
Socios Externos	11.263.277,00	0,00	
Resultados ejercicio 2019:			
Explotación (antes I.S.)	1.848.751,00	-3.114,28	
- Op. continuadas	274.550,00	-2.191,69	
- Op. Interrumpidas	0,00	0,00	
Valor neto partic. capital s/libros	33.578.678,00	3.778.803,30	
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	
Valor neto partic. capital directa s/libros	33.578.678,00	3.778.803,30	
Actividad	Construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos.	Consolidación y rehabilitación de la Barónía de Escriche para su uso como hotel.	
Domicilio	URB. FORMIGAL-EDIFICIO SEXTAS S/N - 22640 SALLÉN DE GALLEGU (HUESCA)	PLAZA SAN JUAN, 7 - 44001 TERUEL	
Auditores	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	KRESTON IBERAUDIT AJS, S.L.P.	
Activo que aporta al consolidado	33.578.678,10	3.485.685,93	



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



ANEXO III 2018
MULTIGRUPPO

	ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A.	BARONIA DE ESCRICHE, S.L.
	1	2
% Capital poseído:	50,00%	50,00%
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
% Derechos de voto poseídos:		
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
Capital	86.048.063,20	7.728.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00
Reservas	0,00	190.396,48
Resultados de ejercicios anteriores	-20.732.248,00	0,00
Resultado del ejercicio	973.832,00	-920.944,29
Otros instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	-440,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	22.982,00	0,00
Fondo de Provisiónes Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00
Socios Externos	10.239.814,00	0,00
Resultados ejercicio 2018:		
Explotación (antes I.S.)	2.675.289,00	-920.944,29
- Op. continuadas	618.541,00	-920.944,29
- Op. Interrumpidas	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	33.156.094,60	3.778.803,30
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO
Valor neto partic. capital directa s/libros	33.156.094,60	3.778.803,30
Actividad	Construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos	Consolidación y rehabilitación de la Baronia de Escriche para su uso como hotel.
Domicilio	URB. FORMIGAL-EDIFICIO SEXTAS S/N - 22640 SALLENT DE GÁLLEGO (MUESCA)	PLAZA SAN JUAN, 7 - 44001 TERUEL
Audidores	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDIFORES, S.L.	XRESTON IBERAUDIT AJS, S.L.P.
Activo que aporta al consolidado	33.156.094,60	3.498.726,10



ANEXO IV: PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA - 2019

En Euros

TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/18		Variaciones por cambio de porcentaje	Altas (+)/ Bajas (-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otros	TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/19
ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	33.156.095	-	-	416.789	5.794	33.578.678
AVALIA ARAGÓN S.G.R.	6.946.849	-55.012	-	130.524	-	7.022.361
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	3.498.726	-	-	-1.096	-11.944	3.485.686
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A.	949.212	-	-	3.567	-	952.779
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	1.667.430	-	-	85.313	-	1.752.743
NIEVE DE TERUEL, S.A.	2.538.536	235.745	1.591.969	-208.075	-	4.158.175
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	6.298.289	-	-	251.801	-	6.550.090
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	3.645.454	-	-	16.407	-	3.661.861
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	-	-	1.369.888	-1.369.888	-	-
TOTAL	58.700.591	180.733	2.961.857	-674.658	-6.150	61.162.373

ANEXO IV: PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA – 2018

En Euros

TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/17		Variaciones por cambio de porcentaje	Altas (+)/ Bajas (-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otros	TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/18
ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	32.796.659	-132.291	-	485.483	6.244	33.156.095
AVALIA ARAGÓN S.G.R.	7.313.124	-70.183	-	-95.604	-200.488	6.946.849
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	3.959.198	-	-	-460.472	-	3.498.726
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A.	866.650	-	-	82.562	-	949.212
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	1.656.289	-	-	11.141	-	1.667.430
SEM GRUPO ITELEVESA-ARAGÓN, S.A.	244.690	-	-246.564	1.874	-	-
NIEVE DE TERUEL, S.A.	2.626.603	-	-	-88.067	-	2.538.536
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	5.341.550	-	-	956.739	-	6.298.289
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	3.651.470	-	-	-6.016	-	3.645.454
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	-	-	2.368.860	-2.368.860	-	-
TOTAL	58.456.233	-202.474	2.122.296	-1.481.220	-194.244	58.700.591



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



ANEXO V 2019
OTRAS PARTES VINCULADAS

	EXPLOIACIONES EOLICAS SASO PLANO, S.A.	ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES Y VIAJEROS DE ZARAGOZA, S.A.	PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y BENDERISMO, S.A.	ZUMOS CATALANO ARAGONESES, S.A.	SIDERLASER, S.L.
	1	2	3	4	5
% Capital poseído:	10,00%	15,00%	13,83%	5,05%	5,00%
Directo	10,00%	15,00%	13,83%	5,05%	
Indirecto					5,00%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo	10,00%	15,00%	13,83%	5,05%	
Indirecto					5,00%
Capital	5.469.000,00	500.000,00	2.607.551,10	ND	319.671,90
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	ND	118.808,10
Reservas	11.079.000,00	494.499,72	799.834,98	ND	1.531.177,25
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	121.716,30	ND	0,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	ND	0,00
Resultado del ejercicio	2.111.000,00	296.911,46	81.409,46	ND	159.721,06
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	61.820,50	0,00	ND	14.795,81
Resultados ejercicio 2019:					
- Op. continuadas	2.341.000,00	296.911,46	81.409,46	ND	159.721,06
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	ND	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,91	0,00	100.000,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta					SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directo s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,91	0,00	
Valor neto partic. capital indirecta s/libros					100.000,00
Actividad	Producción y distribución de energía eléctrica	Ejecución del contrato de gestión de servicio pública a la Estación Central de Autobuses de Zaragoza.	Construcción, señalización, edición, estudios y educación ambiental, centros de Interpretación gestión de instalaciones, equipamientos, aplicaciones informáticas y televisivas.	Fabricación de zumos y concentrados de zumos, frutas y hortalizas.	Coste por láser de piezas.
Domicilio 2	CALLE AZHAR MOURAL, 117 50002 ZARAGOZA	AVDA NAVARRA 80 - 50011 ZARAGOZA	CAMINO DE LOS MOLINOS 32 - 50015 ZARAGOZA	CALLE COLLADORS, 5/H. P.1. FONDO DE LITERA, SECTOR 2 - 22520 FRAGA (HUESCA)	POUJONO 115/MDR CALLE A Nº 6 50720 ZARAGOZA
Audidores	ERNST & YOUNG, S.L.	CGM AUDITORES, S.L.	VILLALBA, ENVID Y CIA AUDITORES, S.L.P.	CIC AUDIT, S.L.	CONAUDIRE, S.L.P.
Activo que aporta al consolidado	548.850,00	61.140,17	354.031,91	0,00	100.000,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019

ANEXO V 2019	Continuación				
OTRAS PARTES VINCULADAS	LA SENDA DEL VALADIN, S.A.	JOSE MARIA SICUA BARO, S.L.	EGESSA INVEST, S.L.	ARTIBAL, S.A.	SALMUERAS DEPURADAS, S.L.
	6	7	8	9	10
% Capital poseído:	19,67%	37,55%	17,94%	15,01%	16,22%
Directo					
Indirecto	19,67%	37,55%	17,94%	15,01%	16,22%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo					
Indirecto	19,67%	37,55%	17,94%	15,01%	16,22%
Capital	ND	788.900,00	223.000,00	75.960,00	1.850.000,00
Prima de Emisión	ND	0,00	0,00	604.650,59	0,00
Reservas	ND	482.498,90	18.418,18	363.594,96	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	ND	-95.469,53	0,00	0,00	-155.787,72
Otras aportaciones socios	ND	0,00	296.248,60	135.812,09	0,00
Resultado del ejercicio	ND	257.717,80	12.910,68	343.055,91	-90.219,98
Subvenciones, donaciones y legados	ND	0,00	0,00	642.352,27	91.801,50
Resultados ejercicio 2019:					
- Op. continuadas	ND	257.717,80	12.910,68	343.055,91	-90.219,98
- Op. interrumpidas	ND	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/tribros	0,00	300.000,00	40.000,00	1,00	300.000,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/tribros					
Valor neto partic. capital indirecta s/tribros	0,00	300.000,00	40.000,00	1,00	300.000,00
Actividad	Actuación urbanística y promoción de suelo en el ámbito del Polígono Residencial Sur de Teruel.	Hotel balneario que explota manantial de aguas termales.	Fabricación y comercialización de elementos prefabricados de hormigón.	Fabricación barnices, pinturas, lacas para envases de productos del sector alimentario.	Producción de sal.
Domicilio	C/ TOMÁS NOGUÉS 1, 1º C - 44001 TERUEL	BALNEARIO SICUA - CTRA. CALATARZA KM.1 - 50337 JARRABA (ZARAGOZA)	ETRA GALLUR-SAHGÜESA KM.32 - 50600 EJECA DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)	CAÑADA REAL 17 - 22600 SABIÑÁNIGO (HUESCA)	C/SAN FRANCISCO Nº 1 218 - 22400 MOHÓN (HUESCA)
Audidores	NO TIENE	ADY LUM AUDITORES, S.L.P.		FRANCISCO GRACIA HERREIZ	
Activo que aporta al consolidado	0,00	300.000,00	40.000,00	1,00	300.000,00




 Corporación Empresarial Pública de Aragón

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
 y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019

ANEJO V 2019	Continuación				
OTRAS PARTES VINCULADAS	MIRABUENO PRODUCTS, S.L.	SHU DIGITAL, S.L.	BODEM BODEGAS, S.L.U.	FRUTAS VILLA PEPITA, S.L.	AGROMET EIEA, S.L.
	11	12	13	14	15
% Capital poseído:	75,00%	19,61%	5,38%	6,10%	18,16%
Directo					
Indirecto	75,00%	19,61%	5,38%	6,10%	18,16%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo					
Indirecto	75,00%	19,61%	5,38%	6,10%	18,16%
Capital	980.233,28	153.008,00	743.000,00	1.098.918,00	777.507,41
Prima de Emisión	94.420,68	0,00	0,00	12.938,00	108.815,79
Reservas	1.967.959,68	-1.999,32	-905,36	224.916,00	524.394,76
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-23.943,00	-19.789,22	0,00	0,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	0,00	80.625,00
Resultado del ejercicio	200.341,51	-63.177,31	-279.136,51	140.948,00	-47.886,79
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	63.666,61	666.700,97	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2019:					
- Op. continuadas	200.341,51	-63.177,31	-279.136,51	140.948,00	-47.886,79
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	300.000,00	30.000,00	40.000,00	100.000,00	250.000,00
Acciones. Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A
Valor neto partic. capital directa s/libros					
Valor neto partic. capital indirecta s/libros	300.000,00	30.000,00	40.000,00	100.000,00	250.000,00
Actividad	Comercialización, distribución de todo tipo de accesorios agrícolas, construcción, automoción.	Servicios de escáner, modelado, fotogrametría, impresión todo en 3D	Elaboración y embotellado de vino	Producción y comercialización de fruta fresca.	Fabricación de maquinaria agrícola para preparación de suelos.
Domicilio	C/SLA ISCHIA Nº 2 COMPLEJEN PLAZA - 50197 ZARAGOZA	CTRA ZARAGOZA-HUESCA Nº30 PARQUE TECN VALQA S/N - 22197 CUARTE (HUESCA)	PARAJE DEL RÍO, PARCELA 55 POLÍGONO 30 - 50108 ALQUADRADO DE LA SIERRA (ZARAGOZA)	C/CENTRAL S/N - 22417 FONZ (HUESCA)	POLÍGONO VALDEFERRÍN Nº 5 - 50600 EIEA DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)
Audidores	ADV AUDITORES, S.L.P.	FERNANDO RAUSET PÉREZ		VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.	POSTIGO AUDITORES, S.L.P.
Activo que aporta al consolidado	300.000,00	30.000,00	40.000,00	100.000,00	250.000,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019

ANEXO V 2019	Continuación
OTRAS PARTES VINCULADAS	
GALLEFAS ASIMEZ, S.A.	
	16
% Capital poseído:	15,00%
Directo	
Indirecto	15,00%
% Derechos de voto poseídos:	
Directo	
Indirecto	15,00%
Capital	576.250,82
Prima de Emisión	213.564,18
Reservas	2.540.699,06
Resultados de ejercicios anteriores	-3.007.695,98
Otras aportaciones socios	424.950,00
Resultado del ejercicio	-590.300,05
Subvenciones, donaciones y legados	493.414,87
Resultados ejercicio 2019:	
- Op. continuadas	-590.300,05
- Op. interrumpidas	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	0,00
Acciones. Cotiz. En Bolsa	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros	
Valor neto partic. capital indirecta s/libros	0,00
Actividad	Fabricación de galletas.
Domicilio	POLÍGONO EMPRESARIAL C/SISALLO Nº 24 - 50720 LA CARTUJA BAJA (ZARAGOZA)
Auditorías	
Activo que aporta al consolidado	0,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



ANEXO V 2019
OTRAS PARTES VINCULADAS

	EXPLOTACIONES FOLICAS SASO PLANO, S.A.	ESTACION CENTRAL DE AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS DE ZARAGOZA, S.A.	PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A.	LA SENDA DEL VALADRI, S.A.	ZUMOS CATALAÑO ARAGONESÉS, S.A.
	1	2	3	4	5
% Capital poseído,	10,00%	15,00%	13,83%	19,67%	5,05%
Directo	10,00%	15,00%	13,83%		5,05%
Indirecto				19,67%	
% Derechos de voto poseídos,					
Directo	10,00%	15,00%	13,83%		5,05%
Indirecto				19,67%	
Sociedad del conjunto consolidable que participa	Corporación (*)	Corporación (*)	Corporación (*)	Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.	Corporación (*)
Capital	5.489.000,00	500.000,00	2.807.561,10	61.000,00	10.832.688,75
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	8.930.000,00	445.246,98	795.847,08	11.778,00	410.730,02
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	-162.673,19	5.957,23	-912.571,30
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	2.149.000,00	247.487,83	57.625,23	1,49	8.744.731,62
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	77.268,41	16.623,19	0,00	4.656.229,72
Resultados ejercicio 2018:					
Op. continuadas	2.149.000,00	247.487,83	57.625,23	1,49	8.744.731,62
- Op. Interumpidas	0,00	0,00	0,00	1,49	0,00
Domicilio	CALLE SAN MIGUEL 10 - 50001 ZARAGOZA	AVDA. NAVARRA 80 - 50001 ZARAGOZA	CALLE DE LOS FAGUNOS 32 - 50015 ZARAGOZA	C/ TORRÁS NOGUÉS 1, 1ª C - 44001 TERUEL	CALLE COLLADORS, S/N. P-1 FINCA DE LITREA, SECTOR 2 - 21570 FRAGA (HUESCA)
Auditores	ERNST & YOUNG, S.L.	CGM AUDITORES, S.L.	VILLALBA, RIZVIDIY CIA AUDITORES, S.L.P	DELGITE, S.L.	CGC AUDIT, S.L.
Activo que aporta al consolidado	548.850,00	61.140,17	354.031,93	0,00	128.582,11

(*) Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
(**) Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019

ANEXO V 2019	Continuación
OTRAS PARTES VINCULADAS	

	INDUSTRIAS MONZÓN XXI, S.L.	JOSE MARIA SICIJA BARO, S.L.	EGESSA INVEST, S.L.	ARENTO INDUSTRIAS CARNICAS, S.L.	GALLETAS ASPIEZ, S.A.
	6	7	8	9	10
% Capital poseído:	9,65%	37,55%	17,94%	5,02%	15,00%
Directo					
Indirecto	9,65%	37,55%	17,94%	5,02%	15,00%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo					
Indirecto	9,65%	37,55%	17,94%	5,02%	15,00%
	Sodlar (**)	Sodlar (**)	Sodlar (**)	Sodlar (**)	Sodlar (**)
Capital	1.035.162,40	798.900,00	221.000,00	6.871.000,00	576.250,62
Prima de Emisión	0,00	482.458,50	0,00	0,00	213.564,18
Reservas	1.164.004,56	0,00	10.844,95	4.918.791,60	652.330,53
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-147.426,07	-289.817,64	0,00	-2.098.865,79	-1.472.483,44
Otras aportaciones socios	331.500,00	0,00	296.748,60	0,00	424.950,00
Resultado del ejercicio	24.051,70	190.468,30	19.116,53	-261.067,50	169.913,73
Subvenciones, donaciones y legados	153.708,30	0,00	0,00	889.973,98	0,00
Resultados ejercicio 2018:					
- Op. continuadas	24.051,70	190.468,30	19.116,53	261.067,60	169.913,73
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Domicilio	Carretera de Munsbraga s/n 50600 Ateca - ZARAGOZA	Balneario Sicilia - Carretera Calmarza Km. 1.50237 JARABA - ZARAGOZA	Ctra. Gallur-Sangüesa Km 32 50600 Ejea de los Caballeros - ZARAGOZA	Carretera Cogullada nº 65 Mercazaragoza, Centro de Negocios c/A nº 1 50014 ZARAGOZA	Poligono Empresarialum c/Sisale nº 24 50720 La Cantuja Baja - ZARAGOZA
Audidores	CDNAUDIRE SLP	ADYUM AUDITORES SLP	NO HAY	Moore & Stephens Ibergrupo	CB AUDITORES Y ASSESORES SLP
Activo que aporta al consolidado	99.856,70	300.000,00	40.000,00	345.000,00	300.000,00

(*) Corporación Empresarial Pública de Aragón, SU
(**) Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, SA



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019

ANEXO V 2018 OTRAS PARTES VINCULADAS	Continuación						
	ARTIBAL, S.A.	MONTAÑES UZARRA, S.L.	SALARRIARAS DEPORRADAS, S.L.	MIRALBUENO ASILIUTOS Y COMPONENTES, S.L.	SHU DIGITAL, S.L.	BOOM BOOMIAS, S.L.U.	TIJIVASES TÉCNICOS ZARAGOZA, S.L.
	11	12	13	14	15	16	17
% Capital poseída	15,01%	18,39%	16,27%	25,07%	19,61%	5,38%	5,00%
Directo							
Indirecto	15,01%	18,39%	16,27%	25,07%	19,61%	5,38%	5,00%
% Derechos de voto poseídos							
Directo							
Indirecto	15,01%	18,39%	16,27%	25,07%	19,61%	5,38%	5,00%
	Socios (**)	Socios (**)	Socios (**)	Socios (**)	Socios (**)	Socios (**)	Socios (**)
Capital	75.900,00	310.000,00	1.650.000,00	900.233,28	151.000,00	743.000,00	7.375,10
Primo de Emisión	804.650,52	5.150,17	0,00	94.420,68	0,00	0,00	4.047.345,00
Reservas	258.663,71	0,00	0,00	3.689.928,91	-1.999,32	-905,36	1.764.683,04
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.583,33
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	54.119,76	0,00	-18.992,80	-250.154,67	-3.459.873,67
Otras aportaciones socios	138.812,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	821.773,18
Resultado del ejercicio	104.931,25	67.931,18	-100.198,80	372.384,60	4.969,20	-199.154,67	-1.625.101,79
Subvenciones, donaciones e ingresos	607.609,91	0,00	0,00	0,00	70.625,51	0,00	136.064,05
Resultados ejercicio 2019:							
- Op. continuadas	104.931,25	67.931,18	0,00	372.384,60	-4.969,20	-199.154,67	-1.625.101,79
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Domicilio	Calle de Real 12 22000 Sabadiego - HUESCA	Polígono Industrial La Muela c/Los Angeles nº 82 h. 501396 La Muela - ZARAGOZA	C/ San Francisco nº 1 278 22400 Monzón - HUESCA	C/ PISA HERRERA nº 2 Complejo PLAZA 50197 ZARAGOZA	C/ta. Zaragoza-Huesca nº 330 Parque Tecnológico s/n 22197 Curte HUESCA	Paraje del Río, Parcel 55 Polígono 30 50108 Almonacid de la Sierra ZARAGOZA	C/ta. N-232 Km. 266,4 Polígono P-6 Km. 266 50129 Figueuelas - ZARAGOZA
Audidores	FINANCIERO GRACIA HERREROZ	NO HAY	NO HAY	ADIV Auditores SLP	No hay	No hay	JAVIER TIEGO AVELLANED
Activo que aporta al consolidado	1,00	57.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	40.000,00	315.964,05

(*) Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
(**) Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Vitelio Manuel Tena Piazuelo, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS el 24/04/2020. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://gobierno.aragon.es/verificador/CSV7L49HXL0721R01PFI> con CSV CSV7L49HXL0721R01PFI.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019



ANEXO V 2018	Continuación
OTRAS PARTES VINCULADAS	

RECICLADOS Y DERRIBOS DEL PIRINEO, S.L.	
18	
% Capital poseído:	9,97%
Directo	
Indirecto	9,97%
% Derechos de voto poseídos:	
Directo	
Indirecto	9,97%
Sociedad del conjunto consolidable que participa	Sodjar (*)
Capital	146.670,00
Prima de Emisión	287.430,00
Reservas	109.552,08
Resultados de ejercicios anteriores	-42.069,04
Resultado del ejercicio	11.623,16
Subvenciones, donaciones y legados	4.717,24
Resultados ejercicio 2018:	
- Op. continuadas	11.623,16
- Op. interrumpidas	0,00
Domicilio	Camino Torre de Estiche s/n - 22196 HUESCA
Auditores	Regino Riezuelo Muriel
Activo que aporta al consolidado	0,00

(*) Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, SA



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO.

1.1. Objeto social de la compañía

El Gobierno de Aragón, socio único de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U., creó la compañía con el objetivo de racionalizar, coordinar y optimizar los procesos de control y de gestión de una parte sustancial del patrimonio empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como modernizar y profesionalizar las empresas públicas, centralizando los procesos financieros, la estrategia de inversión pública y de responsabilidad social corporativa.

La CORPORACIÓN es la cabecera de un grupo de sociedades con una cartera compuesta por 37 participadas a la fecha referenciada, que desarrollan sus actividades en sectores tan diversos como el logístico-industrial, el tecnológico y de innovación, el de servicios medioambientales y rurales, el de vivienda, el de servicios a empresas y el del ocio y turismo, entre otros.

La configuración de su cartera de participadas obedece al interés del Gobierno de Aragón en la puesta en marcha de determinados objetivos estratégicos de vertebración del territorio, de ejecución de políticas de interés general, de diversificación y desarrollo de sectores estratégicos de la economía y de promoción económica e impulso de la iniciativa empresarial.

1.2. El Grupo CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN

La cartera de participadas directas e indirectas de primer grado, a 31 de diciembre de 2019, por participación y en función del nivel de control, se muestra a continuación:

- 16 empresas públicas de la Comunidad Autónoma, además de la propia CORPORACIÓN.
- 6 empresas de mayoría pública conjunta en las que la Comunidad Autónoma no ostenta, ni directa ni indirectamente, una posición de dominio.
- 15 empresas privadas.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido movimientos significativos en la composición de la cartera, más allá de:

- Terminación del proceso de liquidación de IDERMA GENERACIÓN, S.A. en el marco del concurso de acreedores voluntario iniciado en junio de 2015, del cual se dictó auto de conclusión el 5 de marzo de 2019 y fue publicada su extinción en el BORME el 22 de marzo de 2019.
- Desvinculación de la sociedad TECNOLOGÍAS ENERGÉTICAS INTEGRADAS, S.A. por venta de participaciones al socio mayoritario, el 24 de junio de 2019.
- Aumento en el porcentaje de participación en CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. y PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. como consecuencia de la no concurrencia de los



socios de negocio a las operaciones de capital aprobadas por Junta General con fecha 23 de mayo y 5 de junio de 2019, respectivamente, que fueron íntegramente suscritas por el socio CORPORACIÓN.

- Dilución en la sociedad ZUMOS CATALANOARAGONESES, S.A. (ZUCASA), como consecuencia de la operación acordeón planteada para el reequilibrio financiero de la sociedad, que ha supuesto la dilución de todos los socios en beneficio de la entrada de un nuevo socio industrial. Se plantea la completa desvinculación de ZUCASA para los primeros meses del año 2021.

1.3. Detalle de las actuaciones del ejercicio más relevantes

En el ejercicio 2019, las actuaciones de CORPORACIÓN se centraron fundamentalmente en:

- 1) La preparación de una operación para la venta de la totalidad de las participaciones de la mercantil autónoma PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. (PDL), que ostentan la Sociedad ARAGON PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. (APL) y la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. (CORPORACIÓN), en el marco de la enajenación mediante subasta conjunta del lote compuesto por:
 - (i) La totalidad de las participaciones de PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L., sociedad íntegramente participada por la Comunidad Autónoma de Aragón a través de CORPORACIÓN. La Sociedad es propietaria de la instalación industrial mencionada y titular de un derecho real de superficie sobre la parcela sobre la que se asienta, denominada ALIA-1.
 - (ii) La titularidad de la parcela ALIA-1 -bien patrimonial de la Comunidad Autónoma de Aragón-, sita en la C/ Bari, nº3 de la Plataforma Logística de Zaragoza, de 99.714 m² y con un aprovechamiento urbanístico de 119.657m²; sobre la que se asienta la instalación industrial anterior.

El precio mínimo de salida del lote conjunto se ha establecido en la cantidad de 4.850.000,00€; correspondiendo 4.500.000€ a la valoración mínima del suelo y 350.000€ al precio mínimo por el 100% de las participaciones de la sociedad.

La transmisión conjunta descrita consolidará la plena propiedad sobre la parcela ALIA-1, en el momento en que confluya en un mismo titular tercero la propiedad del suelo y del derecho de superficie constituido sobre él, por confusión de las titularidades en el sujeto adquirente.

Como consecuencia de esta transmisión, PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. perderá su condición de sociedad mercantil autónoma y supondrá su salida del grupo fiscal dominado por CORPORACIÓN.

La desinversión que se plantea permitirá:

- La recuperación del capital público invertido en el proyecto, consistente en la aportación realizada en su día al capital social de PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.
- La eliminación del riesgo global del proyecto.
- Reducir el importe de la deuda autonómica, mediante el traspaso a un tercero –a través de la venta de PDL- de la deuda financiera que actualmente ostenta la sociedad por importe



aproximado de 38.142.800,06€¹; pues PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. está clasificada dentro del perímetro de consolidación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con la metodología del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC 2010), por lo que su nivel de endeudamiento computa en el objetivo de deuda del sector público aragonés.

- Reducir la cartera de mercantiles autonómicas de CORPORACIÓN.

El plazo para la presentación de ofertas ha quedado en suspenso, desde el 14 de marzo, como consecuencia de la declaración de estado de alarma para hacer frente a la expansión del coronavirus COVID-19.

- 2) Apoyo a la reestructuración de la deuda financiera de ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A., junto a un incremento adicional de financiación ajena, que le permitiese consolidar su posicionamiento en el sector donde desarrolla su actividad, así como abordar un nuevo periodo de crecimiento y expansión de su negocio, asociado a la ejecución de nuevas inversiones, mediante la formalización de un nuevo préstamo sindicado que sustituyese al anterior y de una cuenta de crédito revolving con su socio financiador IBERCAJA BANCO, S.A.

Este apoyo se concretó en la prestación, por parte de CORPORACION, de una garantía prendaria consistente en un derecho real de prenda de saldo a favor de Ibercaja – socio financiador- por el 50% del importe adeudado de la cuenta de crédito, con un importe máximo de 3,75 millones de euros hasta el 31 de enero de 2020 y de 3 millones de euros hasta el vencimiento, en los próximos 10 años.

En marzo de 2020 se ha solicitado la sustitución de esta garantía prendaria por un aval del Gobierno de Aragón, con la finalidad de poder movilizar los fondos consignados en dicha cuenta depósito en el corto plazo.

- 3) Al objeto de dotar a las sociedades mercantiles autonómicas de los fundamentos más adecuados para la elaboración y reporte de información no financiera de carácter individual, así como para dar consistencia y coherencia a la información no financiera consolidada del Grupo, CORPORACIÓN ha comenzado a trabajar en: (a) la definición de una Política de Sostenibilidad Corporativa que oriente las actuaciones del Grupo y que permita medir y supervisar el rendimiento de las sociedades mercantiles autonómicas en sus respectivos ámbitos de actuación, además de gestionar sus impactos en la Sociedad/Comunidad. En una primera fase se contempla que esta Política de Sostenibilidad se asiente sobre tres pilares básicos: (i) una Política de Recursos Humanos, (ii) una Política Medioambiental y (iii) una Política de Cumplimiento Normativo y de compromisos; y (b) un análisis pormenorizado de los riesgos e impactos sobre el personal, cuestiones sociales y medioambientales, el respeto a los derechos humanos y la lucha contra la corrupción; tanto a nivel individual de cada una de las sociedades, como de Grupo.
- 4) Inicio de la reflexión estratégica para el periodo 2020-2024, en el que se plantearán las actuaciones estratégicas, no ya de la matriz, sino del Grupo CORPORACIÓN. Se han revisado los

¹ Deuda bancaria a 31.12.2019.



logros del plan estratégico para el periodo 2016-2020 y está previsto retomar estas reflexiones en el mes de abril de 2020, para lo cual se plantean sesiones con distintos grupos de interés.

- 5) En 2019, un total de 6 filiales del Grupo han debido elaborar planes de saneamiento, en cumplimiento de la Ley de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.
- 6) Información no financiera: CORPORACIÓN y la práctica totalidad de las mercantiles autonómicas de su Grupo (11) han elaborado Memorias de Sostenibilidad en el ejercicio 2019, que tratan aquellos aspectos que reflejan los impactos materiales de las organizaciones en cuanto a temas económicos, ambientales y sociales significativos, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Estas memorias obtuvieron el reconocimiento del sello RSA del Gobierno de Aragón, otorgado el 11 de diciembre de 2019.

CORPORACIÓN participa, en representación de su Grupo en el Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas promovido por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Forética para analizar la contribución de las empresas públicas españolas a los ODS. En 2018 se participó en la Guía de la Contribución de las Empresas públicas españolas a la Agenda 2030:

http://www.foretica.org/guia_practica_contribucion_empresas_publicas_ods_foretica.pdf

CORPORACIÓN ha continuado prestando apoyo a las compañías en determinados procesos clave tales como refinanciaciones y asesoramiento contable y fiscal a las participadas, entre otros. Adicionalmente, desde finales del ejercicio 2018 presta igualmente asesoramiento en el ámbito de los recursos humanos del Grupo.

1.4. La gestión de las participaciones

La CORPORACIÓN tiene el pleno dominio de los títulos societarios incorporados a la misma por el Gobierno y, en su virtud, tiene capacidad de control sobre la actuación de las sociedades mercantiles autonómicas y gestiona el resto de participaciones, control que desarrolla con arreglo a los poderes inherentes que confiere la titularidad de las participaciones sociales.

Compete al Gobierno de Aragón vincular los valores mobiliarios, y entre ellos las participaciones sociales de titularidad autonómica, a un Departamento de la Administración de la Comunidad Autónoma cuyas competencias guarden relación específica con los valores mobiliarios, los instrumentos financieros o el objeto social de la sociedad concernida. En ausencia de determinación específica al respecto del Departamento tutelante, corresponderá el ejercicio de estas funciones al departamento competente en materia de patrimonio.

Se han establecido y continuado una serie de premisas fundamentales a la hora de gestionar la cartera de participadas y de prestar servicios públicos:

1. Asegurar la transparencia del funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
2. Obtener una mayor coordinación y control de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, en aras de una mejora de su gestión, de su modernización y profesionalización.



3. Hacer el seguimiento de la gestión de las empresas participadas y asegurar la disponibilidad de información sobre las mismas.
4. Garantizar el apoyo al funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
5. Proporcionar directrices comunes de actuación a las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
6. Mantener en las empresas participadas criterios de eficiencia, rentabilidad y respeto a las reglas de mercado y de la libre competencia.
7. Actuar en las empresas participadas de acuerdo a los criterios de responsabilidad social.
8. Defender en los Consejos de Administración de las empresas privadas participadas el interés de las políticas públicas que motivaron la inversión en las mismas.
9. Medir el impacto de las actuaciones implementadas.

Como especialidad del Grupo, debido a la intensa vinculación de algunas de las sociedades de la cartera con la Administración Pública aragonesa, para las sociedades mercantiles autonómicas adscritas al Grupo se ha dotado de la presencia, en los órganos de administración de las mismas, de representantes de los diversos Departamentos y organismos en los que se organiza la Administración de la Comunidad Autónoma.

Además, aprovechando las oportunidades que proporciona el uso de los instrumentos del Derecho Mercantil, se ha pretendido dotar de una mayor transparencia a la actuación del sector público empresarial al preverse la participación (art. 143 de la Ley 5/2011, de 10 de marzo, del Patrimonio de Aragón) de los Grupos parlamentarios de la oposición en las Cortes de Aragón en el órgano de administración de la mayoría de las sociedades mercantiles participadas por la CORPORACIÓN, en los supuestos y requisitos establecidos en la Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.5. Inversiones en el ejercicio

Durante el ejercicio 2019, las aportaciones a las participadas se realizaron en forma de aportaciones al capital social, préstamos participativos o *aportaciones del socio*.



*Inversiones realizadas durante el año 2019
(Importe en euros)*

Empresa participada	Efectivo invertido
Ciudad del Motor de Aragón, S.A.	7.999.993,56 €
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	499.987,50 €
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	9.236.536,04 €
Total Inversión del ejercicio (a 31.12.2019)	17.736.517,10 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2018)	105.573.822,47 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2017)	72.400.648,29 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2016)	86.657.364,02 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2015)	255.826.078,85 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2014)	39.855.802,32 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2013)	60.480.091,91 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2012)	20.400.575,25 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2011)	21.691.983,44 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2010)	44.308.271,02 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2009)	89.111.502,39 €

Respecto al origen de los recursos: las inversiones de CORPORACION en 2019 se han realizado principalmente con cargo a sus propios recursos (52,08%) y con fondos procedentes del Fondo de Inversiones para Teruel FITE 2018 (47,92%).

CORPORACIÓN no ha visto reconocida consignación alguna del presupuesto de la Comunidad Autónoma en 2019, destinada a realizar inversiones en empresas de su grupo empresarial en el periodo.

Los mecanismos de aportación han sido las ampliaciones de capital (47,92%) y los préstamos participativos (52,08%).

Prácticamente el 48% del total de fondos invertidos se han destinado a operaciones en sociedades mercantiles autonómicas; el resto se ha destinado al desembolso de fondos comprometidos por el Gobierno de Aragón para hacer frente a sus obligaciones adquiridas frente a los acreedores financieros de ZAV.

2. RIESGOS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE.

A la vista de los datos más recientes disponibles sobre el ritmo de avance del PIB en Aragón y del escenario económico a nivel nacional e internacional, la previsión de que la fase de moderado crecimiento de la actividad económica regional continúe, está gravemente cuestionada.

Aunque poco antes de la irrupción del COVID-19 en la Eurozona (con la detección del primer foco de contagio en Italia a finales del mes de febrero de 2020) diversos estudios avalaban que el PIB de Aragón continuaría dinámico y con unas previsiones de crecimiento favorables, la declaración de



pandemia de la OMS el 11 de marzo, unida a unos alarmantes niveles de propagación del virus a nivel mundial, han desencadenado la adopción de medidas de contención sin precedentes a escala planetaria, que han sumido a la economía mundial en un escenario incierto e impredecible.

Las previsiones de crecimiento de Aragón, son - a la fecha de elaboración de este informe- una incógnita, ante la evidencia de un aumento exponencial de los riesgos internos y externos.

Por un lado, los riesgos procedentes del entorno global, todos ellos revisables en función de la evolución de la crisis vírica:

- Si bien el impacto inicial de la pandemia coronavirus COVID-19 sobre la actividad económica se está cebando en sectores como el turístico (8% PIB aragonés) y en aquellos otros más dependientes de la cadena internacional de suministros (industria de la automoción, calzado y textil, alta tecnología y artículos del hogar); la preocupación por los efectos de la epidemia se extiende a todos los sectores y subsectores de la economía española, desde lo macro a lo micro.

En este contexto, el escenario podría empeorar drásticamente si la pandemia sigue propagándose y se prolonga. Los efectos que el coronavirus pueda tener en la economía aragonesa/española/mundial dependerán del grado de la crisis y de su duración, del tiempo que estén en vigor las medidas adoptadas, y de su intensidad y de las afecciones que se puedan producir en el tejido productivo.

Una eventual ruptura en la cadena de suministros tendría un impacto muy notable en la economía aragonesa, afectando masivamente a todos los sectores: automoción, logístico, distribución y otros; por no hablar de la incidencia de una eventual restricción a la efectiva circulación de bienes y personas.

- El menor crecimiento ya previsto para la Eurozona -reducido aún más por efecto del COVID-19-, incluida la situación de recesión en Italia y el incremento de incertidumbre en relación al Brexit, reducirán el crecimiento de la demanda de bienes y servicios aragoneses en esos mercados. Los acontecimientos recientes, previos al desencadenamiento de la crisis pandémica, pueden suponer un incremento en la probabilidad de que el Reino Unido abandone la UE sin acuerdo.
- Como consecuencia de la tensión política en Cataluña, permanecen los efectos sobre algunos indicadores de actividad, que podrán afectar a la economía aragonesa en alguna medida. Ello como consecuencia del grado de dependencia de la economía catalana, ya sea por los flujos comerciales de bienes y servicios, la compra de vivienda o los flujos migratorios.
- La aprobación -en el mes de febrero pasado- de un aumento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) sin precedentes, que podría impulsar la renta y el gasto a corto plazo, pero que según algunas estimaciones podría incidir negativamente en la actividad y el empleo.
- La ya consolidada desaceleración en el crecimiento del sector turístico nacional, problema que afecta, principalmente, a los destinos mediterráneos e insulares. No obstante el sector acusa una preocupante caída en la productividad y un aumento de los costes laborales por el esfuerzo en las subidas de los últimos convenios y el impacto al alza del SMI, situación difícilmente sostenible



a largo plazo. El menor dinamismo del sector refuerza la necesidad de impulsar una nueva hoja de ruta y política turística de Estado.

A los efectos del Sector Público Empresarial de Aragón, hay que constatar que los pilares críticos que han condicionado su desarrollo, pueden resumirse en:

- a) Profunda crisis, sostenida en el tiempo, del sector inmobiliario, afectando duramente a los deterioros de activos de las compañías del Grupo que han venido actuando en este sector en los últimos años, lo cual condiciona de modo relevante sus resultados y situación patrimonial. A lo largo de 2019 y del 2018 se ha constatado que el sector comienza a animarse lo que se ha concretado en operaciones de venta, sobre todo de activos de carácter logístico-industrial. La evolución de esta demanda y el dinamismo del sector se verán condicionados de forma determinante por los efectos que puedan derivarse de la crisis coronavírica.
- b) Elevado peso histórico de los costes financieros en la ponderación de la estructura de gastos de las sociedades, así como alta concentración de la deuda en las sociedades de carácter inmobiliario. Tras las operaciones de saneamiento y refinanciación operadas entre 2015 y 2018 se ha producido una manifiesta mejoría en este sentido, con una contracción global de la deuda bancaria de las empresas mercantiles autonómicas de un 81,6%. En el periodo 2018-2019, la deuda global ha disminuido un 6,68%, si bien se ha producido un incremento en el endeudamiento bancario de las autonómicas SEC de un 0,82%, que se explica por la incorporación del PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. al perímetro SEC en 2019.
- c) Persistente intervención del Ministerio de Hacienda en las cuentas de la Administración Autonómica, en aras a conseguir objetivos sobre el déficit público – en estos momentos potencialmente sujetos a revisión-, y como consecuencia de ello, bloqueo de créditos presupuestarios para atemperar las necesidades de disminución del gasto, y por tanto, reduciendo los niveles de transferencias desde el Gobierno de Aragón a las empresas del Grupo; circunstancia que podría verse influenciada en el futuro por la necesidad de destinar mayores recursos a paliar los efectos que pueda derivarse de la excepcional coyuntura ocasionada por el COVID-19.

Como complemento de lo anterior, el Gobierno de Aragón deberá profundizar, a través de CORPORACIÓN, en el proceso de saneamiento -muy avanzado- y sostenibilidad de las sociedades participadas, en el crecimiento del concepto de grupo en el Holding de las compañías y en transformar los modelos societarios operativos necesarios para ser más eficaces y eficientes en el cumplimiento de los objetivos encargados a CORPORACIÓN.

Por otra parte nuestro Grupo, más allá de evolucionar hacia modelos de gestión avanzados que permitan medir y supervisar el rendimiento de las sociedades mercantiles autonómicas en sus respectivos ámbitos de actuación, debe asumir un sólido compromiso social -aspecto estratégico



clave sin el cual se compromete el éxito de las organizaciones-, mediante el desarrollo y asunción de políticas para la gestión de sus impactos a nivel social y medioambiental.

De acuerdo al cumplimiento de la modificación del apartado 1 del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, realizada en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se informa de que el periodo medio de pago a proveedores del Grupo en el ejercicio 2019, en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, ha sido de 53,09 días (53,80 días en 2018).

Dado que este periodo medio de pago a proveedores excede el máximo legal establecido en la legislación, la Dirección de las diferentes sociedades que componen el Grupo están realizando las gestiones oportunas para reducirlo.

3. HECHOS POSTERIORES.

No existen acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio, distintos de los indicados en la Nota 33 de la memoria consolidada.

4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

El Grupo no ha llevado a cabo actividades en materia de investigación y desarrollo.

5. OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS.

Durante el ejercicio la Sociedad dominante, por sí misma o por cuenta de un tercero, no ha adquirido ni realizado ningún tipo de negocio con participaciones propias. Ninguna empresa del Grupo, sociedad anónima o limitada, tiene acciones o participaciones respectivamente en autocartera.

6. ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL.

El capital social de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. a fecha 31 de diciembre de 2019, es de 554.208.930,00 €, dividido en 55.420.893 participaciones de 10,00€ de valor nominal cada una de ellas.

El 18 de junio de 2019 el Consejo de Gobierno de Aragón adoptó el acuerdo de reducir el capital social de CORPORACION para compensar pérdidas acumuladas en la cantidad de 171.712.910 euros, que se efectúa mediante la amortización de 17.171.291 participaciones, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.

En ese mismo Consejo de Gobierno se acordó igualmente reducir el capital social de CORPORACION para la devolución de aportaciones a su socio único por importe de 14.890.980 euros, mediante la amortización de 1.489.098 participaciones de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas. Esta operación ha sido elevada a público en fecha 23 de julio de 2019 y ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, en fecha 13 de agosto de 2019, al tomo 4226, Folio 171, Hoja Z-45976, Inscripción 63ª. La finalidad de esta reducción fue articular la restitución al socio único, Gobierno de



Aragón, de determinadas cantidades recibidas por CORPORACIÓN en concepto de amortizaciones de préstamos participativos suscritos con sus participadas mercantiles autonómicas.

7. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.

La Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 apartado 7 del Código de Comercio, modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, emite en documento separado a este Informe de Gestión el Estado de información no financiera consolidada correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019, que de acuerdo a lo indicado en el citado artículo, se someterá a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el informe de gestión.



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, recogidas en 158 y 10 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2019.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020

-
- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
(Presidenta)

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, recogidas en 158 y 10 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2019.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020

2.- D. Arturo Aliaga López.
(Vocal)

Ver certificado adjunto



CERTIFICADO DE AUSENCIA DE FIRMA EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Vitelio Manuel Tena Piazuelo, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad mercantil **CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.**, con CIF B-99190506

C E R T I F I C A

- Que las **cuentas anuales consolidadas** del ejercicio 2019 de la sociedad **CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.**, se han **formulado** en fecha 20 de abril de 2020.
- Que en los documentos de firma de los Consejeros y Secretario no Consejero no consta la rúbrica del vocal del Consejo de Administración de la Sociedad **D. Arturo Aliaga López**, en tanto no ha sido posible su obtención debido a causas sobrevenidas y completamente ajenas a la propia marcha de la sociedad derivadas de la grave crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Y para que conste, expido la presente certificación, a todos los efectos que procedan, en Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO

Vitelio Manuel Tena Piazuelo

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucndo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, recogidas en 158 y 10 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2019.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020



3.- D. Carlos Pérez Anadón.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, recogidas en 158 y 10 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2019.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020

4.- D. José Luis Soro Domingo,
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, recogidas en 158 y 10 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2019.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020

5.- D. Joaquín Olona Blasco.
(Vocal)

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, recogidas en 158 y 10 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2019.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020

NOMBRE OSES	Firmado digitalmente por
ZAPATA FRANCISCO	NOMBRE OSES ZAPATA
JAVIER - NIF	FRANCISCO JAVIER - NIF
16009610T	16009610T
	Fecha: 2020.04.24 10:55:10
	+02'00'

- 6.- **D. Francisco Javier Osés Zapata.**
(Vocal)

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, recogidas en 158 y 10 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2019.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Píazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020

7.- D. Javier Alonso Coronel.
(Vocal)

Firmado digitalmente por: ALONSO
CORONEL JAVIER VALENTIN - 29100897D
Fecha y hora: 22.04.2020 18:24:19

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, recogidas en 158 y 10 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2019.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020

73198630A MARCOS ANTONIO PUYALTO
(R: B99190506)

Firmado digitalmente por
73198630A MARCOS ANTONIO
PUYALTO (R: B99190506)
Fecha: 2020.04.22 20:20:05 +02'00'

-
- 8.- **D. Marcos Puyalto Lucindo.**
(Consejero Delegado)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, recogidas en 158 y 10 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2019.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020

TENA PIAZUELO Firmado digitalmente
VITELIO por TENA PIAZUELO
MANUEL - DNI VITELIO MANUEL -
29085347F DNI 29085347F
29085347F Fecha: 2020.05.07
13:28:47 +02'00'

D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo.
(Secretario no consejero).

AENOR

Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

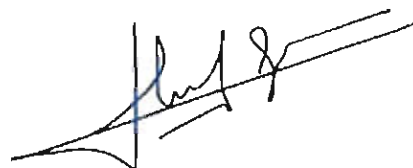
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

relativa al estado consolidado de información no financiera ESTADO DE INFORMACIÓN NO
FINANCIERA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2019

En Madrid, a 5 de mayo de 2020



Rafael García Meiro
Director General

AENOR

AENOR

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA, S.L.U. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES (en adelante la organización) con domicilio social en: AV RANILLAS, 3A - PLANTA 3ª, OFICINA G 50018 - ZARAGOZA y en su nombre, Marcos PUYALTO LUCINDO, en cargo de Consejero Delegado, ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e Independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de “enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad” exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 “Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación”.

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)

AENOR

- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

- 1) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 2) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 3) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 4) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.

AENOR

- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que el estado de información no financiera incluida en el **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** y para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, no proporcione información fiel del desempeño de **CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA, S.L.U. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES** referenciadas en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social conforme a la Ley 11/2018. En concreto, en lo relativo a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019.**

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. Y SUS
SOCIEDADES DEPENDIENTES.**

El presente Estado de Información no Financiera (EINF), se ha elaborado de conformidad con la opción esencial los Estándares GRI¹ y trata aquellos aspectos que reflejan los impactos materiales de la organización en cuanto a temas económicos, ambientales y sociales significativos, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés

El objetivo del informe es trasladar al lector, de forma sencilla, coherente y transparente, la realidad y estrategia de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y sus filiales -las 16 sociedades mercantiles autonómicas bajo su control efectivo-, de modo que pueda comprender cómo contribuyen o pretender contribuir a la generación de valor y mejora de las condiciones económicas, sociales y medioambientales de su entorno y ámbito de actuación, la Comunidad Autónoma de Aragón.

La información contenida en el presente documento forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2019 de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y ha sido verificada, a los efectos de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por un prestador independiente de servicios de verificación, cuyo certificado figura como anexo al presente informe. Ambos, se unen a las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, que han sido auditadas por Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. y por CGM Auditores, S.L. en coauditoría.

¹ Global Reporting Initiative, en su versión publicada por el Global Sustainability Standards Board (GSSB) en 2016, en vigor para la elaboración de informes a partir del 1 de julio de 2018. www.globalreporting.org

Índice de contenidos

1.	EN DOS MINUTOS: ¿QUÉ ES EL GRUPO CORPORACIÓN?	5
2.	EL COMPROMISO SOCIAL DEL GRUPO CORPORACIÓN	7
3.	NUESTRA ORGANIZACIÓN	9
3.1	CARTERA DE PARTICIPADAS Y ESTRUCTURA OPERATIVA	9
3.2	POLÍTICA DE GESTIÓN	11
3.2.1	Principios, directrices de actuación y competencias	11
3.2.2	Misión visión y valores	13
3.2.4	Asociaciones y declaraciones de principios	14
3.2.5	Los principales riesgos y oportunidades detectados	15
3.2	DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN	20
3.3	GOBIERNO CORPORATIVO	24
3.3.1	Los órganos de Gobierno	24
3.3.2	Retribuciones e incentivos	28
3.3.3	El principio de precaución en CORPORACIÓN	31
3.3.4	Determinación de los grupos de interés	32
3.3.5	Temas materiales y compromisos adquiridos	34
3.3.6	Gestión y evaluación	38
4.	DESEMPEÑO ECONÓMICO	39
5.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	40
6.	DESEMPEÑO SOCIAL	43
6.1	EMPLEO	43
6.2	SINIESTRALIDAD	52
6.3	CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN	55
6.4	DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	56
6.5	COMUNIDADES LOCALES	58
6.6	PROVEEDORES	58
6.7	CLIENTES	59
7.	DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL	59
7.1	IMPACTOS AMBIENTALES	60
7.2	CONSUMO ENERGÉTICO Y DE MATERIALES	62
7.3	RESIDUOS	69
7.3	AGUA Y EFLUENTES	72
7.4	BIODIVERSIDAD	76
8.	SOBRE ESTE INFORME	80
9.	HECHOS POSTERIORES	82

Anexo 1: Actuaciones asociadas a la consecución de los objetivos estratégicos 2016-2020	83
Anexo 2: Razones sociales y acrónimos	84
Anexo 3: Recursos Web.....	85
Anexo 4: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo	86
Anexo 5: Especies sobre las que SARGA realiza labores de seguimiento y catalogación	90
Anexo 6: Indicadores Estándar GRI.....	92

1. EN DOS MINUTOS: ¿QUÉ ES EL GRUPO CORPORACIÓN?

La CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. Unipersonal (CORPORACIÓN), es el holding empresarial que aglutina el grueso de las participaciones empresariales del Gobierno de Aragón: es la herramienta especializada en **gestión del patrimonio** empresarial del Gobierno de Aragón; que aporta valor en el diseño de las **estrategias, supervisión y control** del sector público empresarial aragonés bajo su control, velando por el fomento de la eficiencia y el aprovechamiento de las posibles sinergias; y que garantiza la **conexión** entre las políticas estratégicas diseñadas desde el ejecutivo y su despliegue a través de sus herramientas de carácter empresarial, de manera que **la acción pública a través de sus empresas contribuya de forma clara y determinante a la creación de valor económico y social para Aragón.**

El enfoque de gestión del Grupo CORPORACIÓN se centra en la detección y satisfacción de las necesidades de nuestra cartera de participadas y en la generación del máximo valor para nuestro accionista único, el Gobierno de Aragón. Todo ello con la finalidad última de conseguir (i) un sector público empresarial eficiente, flexible, moderno y profesionalizado, (ii) completamente alineado con las políticas públicas que diseña el Gobierno de Aragón, que despliega a través de sus herramientas de carácter empresarial e (iii) íntimamente comprometido con el objetivo de generación de valor económico y social para la Comunidad Autónoma, nuestro cliente final.

Al cierre del ejercicio 2019, su cartera está compuesta por 37 sociedades, si bien este Estado de Información No Financiera consolidado se refiere a CORPORACIÓN y a sus 16 filiales -las sociedades mercantiles autonómicas² (SMA)-, sobre las que CORPORACIÓN ejerce una posición de dominio: bien por razón de su porcentaje de participación, bien por los derechos de voto que ejerce en los órganos de gobierno de las mismas.

Algunas magnitudes que dan una idea sobre la dimensión del Grupo consolidado:

CARTERA	CAPITALIZACIÓN	EMPLEO MEDIO DEL GRUPO	CIFRA DE NEGOCIO CONSOLIDADA
			
16 SMAs¹ 6 públicas no de la CA 15 privadas	572 millones €	1.292 empleados	92 millones €

² Sociedades Mercantiles Autonómicas, en las que el Gobierno de Aragón ejerce, directa o indirectamente, una influencia dominante por razón de la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen, conforme a Decreto-Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón.

La filosofía de las actuaciones recogidas en el Plan Estratégico 2016-2020³ -mantener un sector público empresarial aragonés completamente alineado con las políticas del Gobierno de Aragón y enfocado en el objetivo de generación de valor para la Comunidad Autónoma- supuso un punto de inflexión en las relaciones de CORPORACIÓN con su accionista único así como un cambio en el modelo de relación con sus participadas, con la finalidad de:

- Formar y dar voz a los principales retos que han de afrontar las organizaciones y las personas que trabajan en el sector público empresarial, con el objetivo de mejorar la calidad y resultados obtenidos.
- Desarrollar los conocimientos, las habilidades, las capacidades relacionales, las actitudes y los valores para construir un modelo de liderazgo y de dirección pública que permita garantizar el buen funcionamiento de sus organizaciones, con capacidad de dar respuesta a los retos de una sociedad más desarrollada, compleja interdependiente y replantear las relaciones entre lo público y lo privado.
- Desarrollar lazos de cooperación interadministrativa, con el sector privado empresarial y con el sector no lucrativo que permitan crear valor económico y valor social.

Así, los objetivos estratégicos definidos para la CORPORACIÓN para el periodo 2016-2020, están orientados a la consecución de los hitos anteriores y es dónde centra sus prioridades y enfoca sus esfuerzos:

Factores críticos de éxito: objetivos estructurales, determinantes e indispensables para la consecución de otros objetivos cualitativos.



Línea 1: Orientar y dimensionar el sector público empresarial a la *prestación de servicios y generación de valor*:



Línea 2: Definir e implementar un *modelo de gestión que contribuya a la eficacia y eficiencia* de la acción pública empresarial.



Línea 3: Visibilizar la empresa pública *prestigiando su impacto socioeconómico*.



³ Reflexión Estratégica 2016-2020, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. <http://www.aragonecorporacion.es/wp-content/uploads/sites/1/2016/11/corporacion-plan-estrategico-2016-2020-resumen-ejecutivo.pdf>. Aprobada por el Consejo de Administración de CORPORACIÓN el 5 de octubre de 2016, que lo elevó el Consejo de Gobierno de Aragón para su aprobación el 20 de diciembre del mismo año.

Estos tres pilares suponen un profundo cambio organizativo y cultural. Las líneas de actuación asociadas a la consecución de los objetivos estratégicos está disponible en el [Anexo 1: Actuaciones asociadas a la consecución de los objetivos estratégicos 2016-2020](#), en la pág. 80, y en la página web de CORPORACIÓN.

Información de detalle relativa a las actuaciones más relevantes del ejercicio 2019, puede consultarse en el Informe de Gestión Consolidado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal y sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, al que se anexa el presente Estado de Información No Financiera Consolidado.

A la fecha de elaboración del presente informe, CORPORACIÓN se encuentra en pleno proceso de revisión y reflexión estratégica para el próximo cuatrienio.

2. EL COMPROMISO SOCIAL DEL GRUPO CORPORACIÓN

Cada vez más, debido a una creciente sensibilización en todos los sectores, se exige a las empresas – a las públicas más si cabe- que su gestión, además de ejemplar y transparente, se rija por valores y principios acordes a su condición, asumiendo compromisos en términos de gestión, eficacia, eficiencia, información y comunicación, acordes a las expectativas de sus grupos de interés y acreditando resultados conformes con éstas. Adoptar aspectos socialmente responsables en la gestión de las empresas, es un aspecto estratégico clave sin el cual se pone en riesgo grave el éxito de las organizaciones.

El Grupo CORPORACIÓN entiende la Responsabilidad Social como su aportación activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental de Aragón. Tanto su estrategia de responsabilidad social como su modelo de sostenibilidad, forman parte de la filosofía y modelo de negocio del Grupo; que está orientado a que sus actuaciones sean de alto valor y contribuyan de forma determinante al desarrollo económico de la Comunidad Autónoma, en las tres vertientes que componen el concepto de desarrollo sostenible -medioambiental, económica y social-, con el objetivo final de contribuir a la implantación de un nuevo modelo público empresarial eficaz, eficiente y sostenible, con una gestión transparente y responsable.

Con esta finalidad, desde finales de 2019, el Grupo se halla inmerso en el proceso de definición de una **Política de Sostenibilidad Corporativa** que oriente las actuaciones del Grupo y que permita medir y supervisar el rendimiento de las sociedades mercantiles autonómicas en sus respectivos ámbitos de actuación, además de gestionar sus impactos en la Comunidad. En una primera fase se contempla que esta Política de Sostenibilidad se asiente sobre tres pilares básicos: (i) una Política de Recursos Humanos, (ii) una Política Medioambiental y (iii) una Política de Cumplimiento Normativo y de compromisos.

Más allá de la definición conceptual de cada una de estas políticas -que indudablemente incidirán en la *“manera de hacer”* de nuestras participadas- se articularán procedimientos de diligencia debida para el seguimiento, prevención y atenuación de los riesgos e impactos identificados, que permitirán la adopción de medidas y fijación de objetivos de carácter






plurianual, con indicadores clave que permitan la evaluación de los resultados de las políticas del Grupo y su temprana reorientación, si fuera necesario.

Así, nuestro modelo de RSC se basa, no sólo en la responsabilidad y sostenibilidad respecto a las personas y al medio ambiente que más interesan y preocupan a nuestros grupos de interés, sino además, y necesariamente, en otras actuaciones de carácter estratégico-empresarial que deben contribuir a que este enfoque se haga extensivo a la operativa diaria de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN, logrando de esta forma un efecto vertebrador máximo. Sólo de esta forma se podrá identificar la utilidad e impacto de las actuaciones del Grupo CORPORACIÓN, tanto conjuntas como a través de sus filiales.

De esta forma se espera estrechar la necesaria colaboración con los distintos Grupos de Interés para: (i) fomentar este diálogo e intercambio de información, que (ii) permita conocer de primera mano las opiniones y expectativas de los grupos de interés, (iii) ofrezca un canal ágil y eficaz de atención y resolución de incidencias, (iv) facilitarles información de forma más personalizada, a fin de establecer una estrecha conexión con ellos y mejorar la percepción que tienen de CORPORACIÓN y su Grupo de participadas, con la finalidad última de afianzar la legitimidad de la acción pública a través del sector público empresarial.

Adicionalmente a esta Política de Sostenibilidad Corporativa -y con origen en la colaboración que se mantiene con *Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas* (Ver 3.2.4 Asociaciones y declaraciones de principios en la pág. 14), cuya finalidad es analizar la contribución de las empresas públicas españolas a los ODS, se evidenció la necesidad de buscar un denominador común respecto a qué políticas podían abordarse de manera transversal desde nuestro Grupo de filiales-, se realizó una análisis e identificación, con la participación activa de nuestras filiales, para la identificación de las actuaciones comunes que permitirán hacer un seguimiento vertebral de su contribución a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Estos trabajos dieron como resultado un mapa corporativo de contribuciones por ODS, del que se extrajeron aquellas que podían abordarse con carácter transversal dentro de nuestro Grupo.

	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p>	<p>Incorporación de cláusulas ambientales y sociales en los contratos. Fomentar la contratación de personas pertenecientes a colectivos vulnerables y fomentar la igualdad de oportunidades laborales. (Ley de contratación Pública)</p> <p>Fomentar del voluntariado corporativo en organizaciones que trabajen en otros aspectos sociales.</p>
	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>Promover la utilización de productos respetuosos con el medio ambiente y que eviten la contaminación en las oficinas e instalaciones</p> <p>Puesta en marcha de medidas relacionadas con el bienestar del personal de la empresa con la realización de estudios de salud laboral que contemple las características particulares de cada uno de los puestos.</p>
	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<p>Promover planes de igualdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversidad en los Comités de Administración y cuadros directivos - Igualdad de oportunidades laborales - Reducción brecha salarial. Política retributiva de grupo. - Flexibilidad, conciliación y corresponsabilidad. - Integración laboral de personas en riesgo de exclusión.
	<p>Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>	<p>Planes de reducción del consumo de agua sanitaria en las oficinas.</p>
	<p>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</p>	<p>Plan de actuaciones vinculadas a la Auditoría energética</p>

3. NUESTRA ORGANIZACIÓN

3.1 CARTERA DE PARTICIPADAS Y ESTRUCTURA OPERATIVA.

La CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. Unipersonal es la sociedad de cabecera de este holding empresarial; tiene la consideración de sociedad matriz⁴, forma de sociedad limitada y está íntegramente participada por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que es su socio único.

Su cartera está compuesta por 37 sociedades, a 31 de diciembre de 2019:

- 16 filiales, denominadas Sociedades Mercantiles Autonómicas (SMAs), sobre las que se ejerce una posición de dominio.
- 6 empresas públicas que no están bajo el control de la Comunidad Autónoma.
- 15 empresas de carácter privado.

Estas participadas conforman un grupo complejo:

- De un lado, resulta muy diverso el nivel de participación que la Comunidad Autónoma tiene en las distintas participadas y, consecuentemente, el grado de **control** que ejerce, a través de CORPORACIÓN, sobre ellas.
- Por otro, desde una perspectiva estratégica, también son diversos los **objetivos** perseguidos por el Gobierno al asociarse en dichas inversiones empresariales.
- Por último, las participaciones también configuran un grupo muy heterogéneo si se tiene en cuenta, exclusivamente, el sector de **actividad** en el que operan las empresas.

Se relacionan a continuación las sociedades que configuran la cartera de participadas (37) de CORPORACIÓN, junto al porcentaje de participación agregado que se ostenta en cada una de ellas (en las sociedades en las que éste aparece sombreado, hay participación directa e indirecta y se muestra la magnitud agregada):

16 FILIALES – SOCIEDADES MERCANTILES AUTONÓMICAS	%
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	100,00%
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. (antes PLAZA, S.A.)	100,00%
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	80,00%
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.	77,68%
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	86,87%
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	97,91%
INMUEBLES GTF, S.L.U.	100,00%
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	92,08%
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	75,08%
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	100,00%
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	100,00%
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	100,00%
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	100,00%
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	80,00%

⁴ Art. 136 del Decreto-Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	78,73%
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	100,00%

6 EMPRESAS PÚBLICAS NO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	%
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	50,00%
EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.	0,00%
LA SENDA DEL VALADIN, S.A. En liquidación	19,67%
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	33,33%
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	21,07%
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	25,00%

15 PRIVADAS	%
ARAMON MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	50,00%
AVALIA ARAGÓN, S.G.R.	39,88%
ARASER SERVICIOS MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.L.	50,00%
CASTANESA NIEVE, S.L.	50,00%
ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES DE ZARAGOZA, S.A.	15,00%
EXPLOTACIONES EÓLICAS SASO PLANO, S.A.	10,00%
FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.	49,80%
FORMIGAL, S.A.U.	50,00%
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	33,33%
NIEVE DE TERUEL, S.A.	43,44%
PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A.	13,83%
SISTEMAS ENERGÉTICOS MAS GARULLO S.A.	4,00%
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	39,44%
VIAJES ARAGÓN SKI, S.L.U.	50,00%
ZUMOS CATALANO ARAGONESES, S.A.	5,05%

Esta cartera, muy diversificada, desarrolla sus actividades en sectores tan diversos como el logístico, el industrial, el de los servicios a empresas, el tecnológico y de innovación, el de la vivienda, el de los servicios medioambientales y rurales, el del ocio y el del turismo, entre otros y su configuración obedece a objetivos estratégicos de (i) vertebración del territorio, de (ii) ejecución de políticas de interés general, de (iii) diversificación y desarrollo de sectores estratégicos de la economía y de (iv) promoción económica e impulso de la iniciativa empresarial.

En cuanto al desglose geográfico, por sectores, tipos de clientes y destinatarios, su ámbito de actuación se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Aragón, dónde sus actuaciones tienen un impacto principal.

Dentro de esta cartera cobran especial relevancia las sociedades controladas por el Gobierno de Aragón a través de CORPORACIÓN, las 16 sociedades mercantiles autonómicas que configuran el Grupo CORPORACIÓN, cuyas actuaciones e impactos son objeto de este informe. No se incluye, por tanto, información sobre aquellas sociedades en las que no se ejerce posición de dominio alguna, sobre las que no se despliegan políticas de carácter corporativo y

que, adicionalmente, figuran como inversiones financieras en la información financiera consolidada de nuestro Grupo (las denominadas multigrupo⁵ y asociadas⁶)

Una relación de las SMAs del Grupo CORPORACIÓN junto con una descripción somera de su actividad, puede consultarse en el [Anexo 4: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo](#) en la pág. 86, si bien el detalle concreto de sus actuaciones y objeto social, puede consultarse a través de sus respectivas páginas web (ver [Anexo 3: Recursos Web](#), pág. 85), de la página de CORPORACIÓN y de la separata de *Empresas Participadas* del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón. No se facilitan datos relativos a las cadenas de suministro de las organizaciones.



3.2 POLÍTICA DE GESTIÓN

3.2.1 Principios, directrices de actuación y competencias.

CORPORACIÓN tiene como funciones básicas la tenencia, administración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas de la presencia de la Comunidad Autónoma en el capital social de entidades mercantiles, actuaciones todas ellas comprendidas dentro su objeto social, con el fin de optimizar los procesos de control y gestión de las inversiones públicas.

Para el cumplimiento de su objeto social, su única accionista -la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón- le aportó la práctica totalidad de sus participaciones empresariales en 2008, año de arranque de la actividad de la Sociedad. Con esta reestructuración del patrimonio empresarial público, el Gobierno de Aragón atribuye la gestión de sus participaciones empresariales a la CORPORACIÓN, por entender que esta es la solución organizativa más adecuada para alcanzar los siguientes fines estratégicos:

- Disponer de un órgano específico y especializado en la gestión del patrimonio empresarial de la Comunidad Autónoma.

⁵ Sociedades en las que el accionariado se reparte al 50% entre los accionistas, de manera que para atribuir la posición de dominio a uno u otro hay que remitirse a los derechos de voto que los representantes de los dos accionistas ostentan en el órgano de gobierno de la sociedad. Es el caso de ARAMON, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A. y BARONÍA DE ESCRICHE, S.A. en las que la posición dominante la posee el otro accionista como consecuencia de una mayor representación (derechos de voto) en el consejo de administración.

⁶ Sociedades en las que el porcentaje de participación es inferior al 50% y consecuentemente no están bajo el control de este accionista.

- Asegurar la transparencia del funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
- Obtener una mayor coordinación y control de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, en aras de una mejora de su gestión, de su modernización y profesionalización.
- Hacer el seguimiento de la gestión de las empresas participadas y asegurar la disponibilidad de información sobre las mismas.
- Garantizar el apoyo al funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
- Proporcionar directrices comunes de actuación a las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
- Mantener en las empresas participadas criterios de eficiencia, rentabilidad y respeto a las reglas de mercado y de la libre competencia.
- Actuar en las empresas participadas de acuerdo a criterios de responsabilidad social.
- Defender en los Consejos de Administración de las empresas privadas participadas el interés de las políticas públicas que motivaron la inversión en las mismas.

Para introducir estas mejoras en la gestión de la cartera y ejercer la supervisión de la actuación de las sociedades participadas, el Consejo de administración de CORPORACIÓN aprobó, el 12 de febrero de 2009⁷, un decálogo de directrices que guían y orientan su actuación, relativas a las siguientes materias:

- I. Buen gobierno y responsabilidad social corporativa.
- II. Aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público.
- III. Elaboración del presupuesto anual.
- IV. Información a suministrar para el cuadro de mando de la Corporación.
- V. Contabilidad y la consolidación contable.
- VI. Tributación y la consolidación fiscal.
- VII. Inversiones y financiación.
- VIII. Comunicación.
- IX. Gestión de recursos humanos.
- X. Procedimiento para la aprobación de instrucciones.

En este decálogo se definen los procedimientos que CORPORACIÓN y sus filiales aplican para cumplir los objetivos fundacionales del Grupo. En particular, un importante bloque de Directrices regula los protocolos de intercambio de información con las compañías participadas, lo que le permite a CORPORACIÓN ejercer el control económico-financiero y de gestión empresarial que le corresponde como accionista. Otras se orientan a organizar el apoyo a las sociedades adscritas en materia mercantil, financiera y de gestión. Y, finalmente, un último paquete articula la política contable del grupo y los procedimientos de consolidación fiscal.

Sobre la base de la titularidad de las participaciones, las Directrices tienden a la centralización de funciones y unificación de procedimientos con la finalidad de mejorar en términos de eficiencia y

⁷ Directrices de obligado cumplimiento para todas las SMAs de acuerdo a lo dispuesto en la disposición adicional Segunda, de la Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, que fueron revisadas por el Consejo de administración de CORPORACIÓN el 15 de mayo de 2015.

ello bajo la asunción de una serie de compromisos encaminados a la mejor gobernanza de las empresas del Grupo, en la denominada DIRECTRIZ PARA EL BUEN GOBIERNO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:

- a. La CORPORACIÓN velará por la clara separación entre la función que le corresponde como accionista público y la propia de la Administración de la Comunidad Autónoma, especialmente para las sociedades mercantiles autonómicas que operen en el mercado.
- b. La CORPORACIÓN actuará como propietario activo e informado y establecerá una política de accionista clara y consistente, que asegure que el gobierno de las sociedades mercantiles autonómicas se lleva de manera transparente y medible, con el grado necesario de profesionalidad y efectividad.
- c. La CORPORACIÓN reconocerá y cuidará los derechos de todos los accionistas con los que comparte sociedades y los tratará de acuerdo con los principios de la OCDE sobre gobierno corporativo, en especial respecto a la transparencia, la comunicación y la toma de decisiones.
- d. La CORPORACIÓN reconoce completamente las responsabilidades de las sociedades mercantiles autonómicas hacia los grupos de interés, de acuerdo a criterios de responsabilidad social corporativa, cuyo cumplimiento recogerá en sus informes de control.
- e. CORPORACIÓN elaborará información agregada que publicará anualmente. Las sociedades mercantiles autonómicas observarán altos estándares de transparencia, podrá establecer controles internos sobre ellas y todas estarán auditadas por profesional independiente, salvo excepción motivada (que deberá contar con la autorización expresa de CORPORACIÓN).

CORPORACIÓN no participará, directa o indirectamente, en empresas privadas en cuyos estatutos no conste la obligación de auditar sus cuentas.

- f. La CORPORACIÓN velará para que los consejos de administración de las sociedades mercantiles autonómicas tengan la necesaria autoridad, autonomía, competencia y objetividad para llevar adelante su función de guía estratégica y control de la gestión.
- g. Las sociedades mercantiles autonómicas mostraran un comportamiento ético y socialmente responsable; asimismo dispondrán de un plan de prevención y detección de riesgos penales.

3.2.2 Misión visión y valores

Las sociedades del Grupo CORPORACIÓN realizan periódicamente análisis del impacto y grado de consecución de sus objetivos estratégicos, con la finalidad de hacer una revisión de la adecuación de sus fines y estrategia a la generación de valor económico y social para la Comunidad Autónoma de Aragón.

MISIÓN, en cuanto Grupo, es *“ser los órganos específicos y especializados para el despliegue de las políticas públicas, que determine el Gobierno de Aragón, que requieren de la acción pública empresarial”*.

VISIÓN, en cuanto Grupo, es *“ser órganos de referencia en el despliegue de políticas públicas, con criterios de transparencia, orientado a la prestación de servicios y a la contribución incuestionable a la generación de valor para Aragón”*.

Información relativa a la misión, visión y valores de la cartera de filiales, se encuentra disponible⁸ en sus respectivas páginas web.

3.2.3 Valores del Grupo CORPORACIÓN: ética e integridad

El Grupo CORPORACIÓN asienta su quehacer diario en una serie de principios de carácter ético tales como la integridad, el respeto, la transparencia, la participación, la responsabilidad en la gestión y la vocación de servicio público.

Sus valores son:

- Liderazgo: el Grupo CORPORACIÓN basa sus relaciones profesionales con empresas e instituciones en la ética, así como en el cumplimiento de la normativa. Asimismo, debe realizar una labor de tracción de empresas y aliados institucionales hacia la implantación de buenas prácticas en materia de Responsabilidad Empresarial.
- Transparencia: mediante una comunicación rigurosa del desempeño económico y social, y el cumplimiento riguroso de la normativa vigente en todos los ámbitos.
- Eficacia, eficiencia y sostenibilidad en la administración de recursos y en los procesos de negocio.
- Desarrollo profesional del equipo humano: las relaciones laborales se basan en un modelo que promueve la igualdad de oportunidades, el respeto por las personas, su dignidad, integridad y la conciliación de la vida profesional y la vida personal, dentro de un marco de relaciones basados en dichos principios.
- Comportamiento ambiental: el Grupo CORPORACIÓN desarrolla una actitud proactiva en la protección del entorno, la prevención de la contaminación y la degradación ambiental, trata de minimizar los consumos energéticos y de los materiales necesarios para el ejercicio de su actividad y gestiona de forma responsable los residuos que en dicho desempeño se generan.

3.2.4 Asociaciones y declaraciones de principios

Las sociedades de nuestro Grupo –con la excepción de SARGA-, son firmantes de la Declaración de Luxemburgo⁹, documento de consenso en el que se establecen los principios

⁸ Esta regla se exceptúa en el caso de que la sociedad, por la actividad que desempeña, no requiere del establecimiento de dichos compromisos y su publicidad a sus grupos de interés; como es el caso de IGTF y PAA.

⁹ La Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP), elaboró en 1997, la Declaración de Luxemburgo.

básicos de actuación y el marco de referencia de una buena gestión de la salud de los trabajadores en la empresa. Nuestro Grupo ha culminado su adhesión a la Red Aragonesa de Empresas Saludables¹⁰ (RAES), que reconoce a todas las empresas que han integrado en sus organizaciones el compromiso con la *Promoción de la Salud en el Trabajo* y buscan un cambio cultural desde la salud de sus trabajadores.

CORPORACIÓN participa, en representación de sus mercantiles autonómicas, en el *Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas* promovido por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Forética para analizar la contribución de las empresas públicas españolas a los ODS. En 2019, y en el marco de esta iniciativa, nuestro Grupo ha contribuido a la elaboración de la *Guía de avances de las empresas públicas ante el reto de la transparencia y la Agenda 2030* (https://foretica.org/publicacion/guia_avances_empresas_publicas_2019/).

CORPORACIÓN no participa en los órganos de gobierno de ninguna de las iniciativas mencionadas y tampoco contribuye económicamente a ellas de forma significativa, más allá de una cuota de membresía en el segundo caso.

Asimismo, desde ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. se promueve un *Consejo Asesor*¹¹ para el Desarrollo Logístico Integral de la Comunidad Autónoma de Aragón, que es un órgano de carácter participativo y consultivo, cuya finalidad es dar representación a otras entidades públicas o privadas con actuaciones e intereses logísticos significativos y que son firmantes del manifiesto para el apoyo y compromiso unánime con el desarrollo logístico integral de la Comunidad Autónoma; que se considera de interés estratégico para el desarrollo logístico de Aragón.

3.2.5 Los principales riesgos y oportunidades detectados

CORPORACIÓN se halla en pleno proceso de reflexión estratégica en el momento de elaboración del presente informe; proceso que desea abordar de manera grupal y que espera culminar dentro del ejercicio 2020.

No obstante, respecto a los riesgos y oportunidades a los que pretendía hacer frente con las actuaciones previstas en el plan estratégico actualmente en vigor (2016-2020), CORPORACIÓN debió enfrentarse a las siguientes reflexiones unánimes en relación a la percepción sobre su propio posicionamiento estratégico:

- a) El Gobierno de Aragón y sus unidades, percibían a CORPORACIÓN y sus mercantiles autonómicas como una unidad administrativa más, sin atención a sus particularidades, sobre todo en materia de adopción de acuerdos o a la ejecución de actuaciones.
- b) Del mismo modo, las mismas mercantiles autonómicas entendían la figura de CORPORACIÓN como un accionista fiscalizador que abrumba con peticiones de información, al que hay que solicitar numerosos permisos que llevan una tramitación

¹⁰ <https://www.aragon.es/-/red-aragonesa-de-empresas-saludables>

¹¹ <http://www.aragonplataformalogistica.es/quienes-somos/>

farragosa y lenta y que, sólo puntualmente, interviene activamente en procesos de negocio de valor añadido para las sociedades.

Esta reflexión respecto al enfoque y rol estratégico de CORPORACIÓN, percibido tanto por la propiedad (Gobierno de Aragón) como por la cartera de SMAs, sugirió que era necesario avanzar en la adopción por parte de CORPORACIÓN en un enfoque orientado: (i) de un lado, a la detección y satisfacción de las necesidades de sus filiales en materia de gestión, y por el otro, (ii) a la generación del máximo valor para el accionista, Gobierno de Aragón.

Para ello era necesario profundizar en el modelo de Gobernanza y disciplina -no sólo financiera- del holding, basado en la definición y desarrollo de la estrategia de la cartera y del control y la evolución del modelo societario del Grupo; con el objetivo de conseguir una acción pública empresarial eficaz, vertebradora, con una elevada rentabilidad social y generación de riqueza que contribuyan de forma evidente al desarrollo económico de la Comunidad Autónoma.

En un examen preliminar del Grupo CORPORACIÓN que permita analizar y describir la situación actual, identificar los cambios que se producen en el entorno de trabajo, así como las capacidades y limitaciones del Grupo, se detectó:

Análisis interno (revisión de la organización y gestión)

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de cultura de Grupo 2. Escasas herramientas comunes de gestión compartida que faciliten el conocimiento de información clave 3. Mala imagen, en general, del sector público empresarial 4. Gestión no homogénea de los recursos humanos en las empresas del Grupo 5. Receptividad de las participadas SMAs al desarrollo de políticas de Grupo 6. Limitada estructura en las sociedades 7. Gestión diaria vinculada a la toma de decisiones urgentes. 8. Desmotivación del personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alto conocimiento y experiencia del Grupo 2. Probada capacidad del Grupo en procesos complejos 3. Agilidad y flexibilidad del Grupo 4. Motivación y solvencia de los equipos de gestión de las participadas

Análisis externo (relación con la propiedad, con sus sociedades hermanas y otros factores exógenos)

En las entrevistas mantenidas con los directores gerentes de las sociedades mercantiles autonómicas afloraron como factores manifiestamente debilitadores de la acción pública empresarial la falta de cohesión entre las SMAs pertenecientes al grupo CORPORACIÓN -entendida esta como ausencia de sentimiento de pertenencia al grupo empresarial y falta de cultura de equipo- y el hecho de que, en general, la percepción del sector público, no sólo el empresarial, no es positiva; si bien las empresas reconocen que, individualmente y en los

sectores específicos dónde operan se percibe muy positivamente su actuación. Esta manifiesta debilidad debería tratar de neutralizarse a través de medidas que visibilicen los efectos de la acción pública empresarial entre sus grupos de interés, dirigida desde el Gobierno de Aragón y completamente orientada hacia la generación de valor económico y social para la Comunidad Autónoma.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Condicionantes políticos en relación con la gestión del Sector Público Empresarial (cortoplacismo) 2. Restricciones presupuestarias. Recursos muy limitados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Previsible evolución favorable del contexto macroeconómico 2. Proceso de contracción, reordenación y refinanciación del Grupo muy avanzado. Mayor eficiencia de los recursos disponibles. 3. Demanda política y social de eficacia, transparencia y contribución de las empresas públicas a la generación de valor. Reporte de resultados.

Respecto a los impactos esperados en el ejercicio 2019 de las inversiones en infraestructuras y servicios públicos que se realizan desde el Grupo CORPORACIÓN como herramientas público-empresariales del Gobierno de Aragón:

Impactos indirectos:

- Vertebración del territorio.
- Diversificación y desarrollo de sectores estratégicos de la economía.
- Desarrollo del capital humano, a través de los centros tecnológicos y de innovación y de la interacción con universidad y centros de formación.
- Promoción económica y apoyo a la Iniciativa empresarial, a través de la internacionalización, la captación de inversiones, el apoyo financiero y el desarrollo de infraestructuras de apoyo a la actividad económica.
- Desarrollo del Medio Rural, conservación del Medio Natural.
- Servir de ejemplo y ser prescriptores de buenas prácticas a clientes y proveedores en materia social y medioambiental.

Impactos directos:

- Uno de los factores de desarrollo decisivos de nuestra Comunidad Autónoma, ha sido la puesta en valor de la renta geoestratégica de Aragón, dónde la logística representa más del 5,5% de su PIB. A través de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN se han desarrollado 17,69 millones de m² de superficie logística pública repartidos en nodos logísticos clave repartidos por nuestro territorio: las plataformas logísticas de Zaragoza

{PLAZA), Huesca (PLHUS), Teruel (PLATEA) y Fraga (PLFRAGA), entre otras; con más de 430 empresas instaladas de los sectores de transporte y logística, textil, alimentación, automoción, electrodomésticos y tecnología; y con 164 conexiones ferroviarias y 34 aéreas de carga semanales. Actuaciones estas que se han desarrollado a través de ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. (APL) y SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. (SVA)

- Proporcionar acceso a la vivienda, gestión de vivienda social y rehabilitación tanto de viviendas como de elementos del patrimonio histórico y Cultural de Aragón, realizado por SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. Mención especial en este apartado merecen las actuaciones urbanísticas y de restauración en el ámbito de la Estación Internacional de Canfranc.
- Reconversión y gestión de los espacios de la Exposición Internacional de Agua en Zaragoza a través de EXPOZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. (EXPO), dotando a Zaragoza de un moderno parque empresarial de cerca de 80.000m² en el que el reciclaje, el ahorro energético, la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente son ejes fundamentales.
- Desarrollo de polos de innovación e I+D en los campos de la tecnología de la información, la biotecnología, la automoción y las energías renovables con el objetivo de promover la cultura de la I+D+i, la competitividad y desarrollo de proyectos de base tecnológica en un entorno que favorezca dichos objetivos. Para ello se cuenta con los parques tecnológicos WALQA (Huesca) y TECHNOPARK (Alcañiz) y con la incubadora de proyectos empresariales del CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A. (CEEIARAGON) con centros en ubicaciones significativas de la Comunidad Autónoma; además de con las instalaciones de la CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND), un complejo multifuncional integrado por tres áreas dedicadas al deporte, la tecnología y el ocio.
- Desarrollo de un Plan de Estrategia Turística de Aragón a medio plazo que dirija el desarrollo sostenible del sector turismo en Aragón que representa cerca del 8% del PIB de la Comunidad, a través de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U. que además se ha encargado de la gestión y restauración de la red de Hospederías de Aragón, contribuyendo al sostenimiento del patrimonio arquitectónico, artístico y cultural de Aragón.
- La transformación e internacionalización de la economía para un Aragón más próspero y sostenible, a través de las actuaciones de promoción y captación de inversiones que realiza ARAGÓN EXTERIOR, S.L.U. (AREX) y el apoyo a la financiación de proyectos empresariales sostenibles a través de la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A. (SODIAR)
- La conservación del medioambiente y el desarrollo del medio rural a través de las actuaciones de la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA) y de ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. (ARAGERSA) que van de la conservación del medio natural y prevención de incendios a la gestión de residuos.

Información en detalle sobre el desarrollo de estos proyectos se puede consultar en las páginas web de las participadas y en sus respectivos informes de sostenibilidad (ver [Anexo 3: Recursos Web](#), en la pág. 85)

Por lo que se refiere al análisis de riesgos¹² y oportunidades derivados del cambio climático vinculados tanto a las actuaciones que realiza directamente como en aquellas en las que pueda ejercer influencia, y el impacto que éstos tienen en el medioambiente de manera directa o indirecta:

FACTORES INTERNOS: ¿Cómo la organización afecta al medioambiente?

INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICIOS

Edificios en alquiler y uso de otros, propiedad del Gobierno de Aragón, Administraciones Locales u otros organismos, en diferentes estados de conservación

Se han realizado estudios de eficiencia energética.

Se trasladan buenas prácticas, entre otras, en consumo de agua.

TRANSPORTE

Conducción eficiente de vehículos.

Plan de mantenimiento para los vehículos en propiedad.

Seguimiento del consumo de combustible.

Medidas de Ruido. ITV de los vehículos.

Emissiones de CO2. ITV de los vehículos.

PRODUCCION

Sector empresarial público sujeto a normativa específica en cuanto a rendición de cuentas, entre otras. MEMORIAS RSC.

Optimización de procesos teniendo en cuenta criterios medioambientales y de consumo de combustible.

Buenas prácticas medioambientales adaptadas al tipo de trabajo a realizar.

Inclusión y aplicación de procedimientos de vigilancia ambiental en los trabajos realizados en los que esto sea de aplicación.

Calidad de las aguas en lo que tiene que ver con los vertidos de algunas de nuestras instalaciones.

Actividad vinculada de forma directa a la gestión de la depuración de aguas.

ESPECIES PROTEGIDAS

Seguimiento de algunas especies protegidas y trabajos de conservación de otras, por encargo del Gobierno de Aragón.

EMPRESA

Grupo de empresas públicas autonómicas del Gobierno de Aragón, que tiene un Departamento responsable de Sostenibilidad.

Gestión de servicios públicos.

Personal altamente cualificado y sensibilizado.

Cultura medioambiental implícita en la actividad del Grupo.

¹² En 2019 se ha llevado a cabo un análisis de riesgo ambientales en cada una de las filiales (excepto IGTF, que carece de actividad) para la confección de una matriz de riesgos medioambientales corporativa. LA acción ha sido coordinada por SARGA, mediante grupos de trabajo ad hoc, en el marco de los trabajos para la definición de una política medioambiental del Grupo y el diseño de actuaciones conexas.

Disponibilidad de procedimientos internos en determinadas actuaciones específicas, para sistematizar el control operacional de las actividades.

Sistemas de gestión medioambiental y de gestión de riesgos implantadas en sociedades clave de la organización (SARGA y ARAGERSA)

Respecto a los factores medioambientales externos que pueden afectar a determinadas actuaciones del Grupo CORPORACIÓN:

FACTORES EXTERNOS: ¿cómo afecta el medioambiente a la organización?

CLIMATOLOGÍA

La climatología puede afectar a la realización de algunos trabajos (nieve, lluvia, niebla, viento, calor). En ese caso se adoptarán las medidas que se consideren, tanto desde prevención de riesgos laborales con los equipos de protección necesarios y protocolos de seguridad pertinentes, como en el desarrollo de los trabajos evitando exposiciones a altas temperaturas o situaciones especiales.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

Sistemática disponible para la identificación periódica de requisitos legales y reglamentarios aplicables a los aspectos ambientales vinculados a las actividades de determinadas sociedades y flexibilidad en la adaptación de procesos.

Realización de auditorías energéticas.

Seguimiento del cumplimiento de parámetros medioambientales en sociedades clave.

Evaluaciones de impacto de nuestras actividades y adopción de medidas para minimizarlos.

Gestión de residuos peligrosos.

TRABAJOS EN ZONAS CON FIGURAS DE PROTECCIÓN (ZEPA, LIC, ENP, PNOMP, RB)

Cumplimiento de lo establecido en los planes que los regulan y respeto de condicionados ambientales cuando se realizan trabajos en la zona.

3.2 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

Como se avanzaba en párrafos anteriores, al cierre de 2019, nuestra cartera está compuesta por 37 sociedades, de las que 16 son filiales -mercantiles autonómicas- en las que CORPORACIÓN ostenta el control. Sólo sobre estas últimas, se reporta información acerca de su impacto económico, social y ambiental, en el presente EINF.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, tanto individuales como consolidadas, de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. se formularon el 20 de abril de 2020, para su ulterior aprobación por parte de su socio único, el Gobierno de Aragón.

En 2019, el Grupo CORPORACIÓN arrojó una cifra de negocios consolidada ligeramente superior a los 92 millones de euros, siendo la máxima contribuyente la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA) que aporta más del 54% del volumen de negocio del Grupo. Junto con EXPOZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. (EXPO), SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. (SVA) y ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. (APL) aglutinan el 89% de la cifra de negocios.

Datos CCAACC	Cifra de negocios consolidada 2019	%	Acumulado
SARGA	49.791.891,72 €	54,03%	54,03%
EXPO	18.087.358,00 €	19,63%	73,65%
SVA	7.393.717,63 €	8,02%	81,68%
APL	6.786.997,12 €	7,36%	89,04%
CIUDADMOTOR	4.587.727,67 €	4,98%	94,02%
ARAGERSA	2.678.177,60 €	2,91%	96,92%
AREX	701.967,01 €	0,76%	97,69%
TURISMOARAGON	683.893,52 €	0,74%	98,43%
SODIAR	519.464,57 €	0,56%	98,99%
WALQA	469.511,57 €	0,51%	99,50%
CEEI	301.792,45 €	0,33%	99,83%
PARQUEMOTOR	113.507,89 €	0,12%	99,95%
CORPORACION	44.601,97 €	0,05%	100,00%
	92.160.608,72 €	100,00%	

EXPO, APL, SVA y la CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND) atesoran más del 72% de los activos del Grupo, si bien los mayores volúmenes se aglutinan en las tres primeras dónde además se produce la mayor concentración de activos de carácter inmobiliario¹³, un 82,43% de los activos inmobiliarios totales.

Los activos de carácter inmobiliario representan un 62,33% del activo total, lo que da una idea de la importancia del sector inmobiliario dentro de nuestro Grupo y del impacto que la profunda crisis del mismo, sostenida en el tiempo, ha tenido sobre las compañías de nuestro Grupo que operan en este sector; cuyos activos han venido sufriendo continuos deterioros, lo cual ha condicionado de modo relevante sus resultados y situación patrimonial. A lo largo de 2018 se pudo constatar animación en el sector, lo que se ha ido concretando en operaciones de venta, sobre todo de activos de carácter logístico-industrial.

Datos CCAACC 2019	Volumen de activos (VA)	Acumulado	Activos		AI/total		AI
			Inmobiliarios (AI)	AI/VA	AI	Acumulado	
EXPO	172.180.831,23 €	22,37%	159.349.925,65 €	92,55%	33,22%	33,22%	
APL	159.381.816,90 €	43,09%	119.639.583,00 €	75,06%	24,94%	58,16%	
SVA	146.354.734,91 €	62,11%	116.380.809,53 €	79,52%	24,26%	82,43%	
MOTORLAND	76.861.407,57 €	72,09%	65.663.056,07 €	85,43%	13,69%	96,12%	
PDL	40.209.503,39 €	77,32%	0,00 €	0,00%	0,00%	96,12%	
SARGA	35.710.251,16 €	81,96%	0,00 €	0,00%	0,00%	96,12%	
Resto	138.829.129,44 €	100,00%	18.620.824,78 €	13,41%	3,88%	100,00%	
	769.527.674,60 €		479.654.199,03 €	62,33%	100,00%		

Las sociedades del Grupo CORPORACION aglutinaban un total de 860 efectivos contratados al cierre de 2019. Tres sociedades aglutinan más del 90% de la plantilla media: la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.A.U. (SARGA) concentra casi el 84% del empleo dentro del Grupo y, a mucha distancia, las empresas que le siguen por dimensión de su plantilla son CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND) y la SOCIEDAD DE

¹³ Activos inmobiliarios: Inmovilizado material (sólo Terrenos y Construcciones), Inversiones inmobiliarias, Activos no corrientes mantenidos para la venta y Existencias.

PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U. (TURISMO) que aglutinan respectivamente el 5,01% y el 2,43% de los empleados (ver más detalle en punto 6.1 EMPLEO en la pág.43)

Las cuentas anuales de CORPORACIÓN y de sus filiales, junto con sus correspondientes informes de auditoría, están disponibles para consulta tanto en el apartado Información Económica, Presupuestaria y Estadística de sus respectivas páginas web (ver [Anexo 3: Recursos Web](#), en pág. 85), así como en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón también accesible a través del Portal de la Transparencia de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La actividad contractual del Grupo CORPORACIÓN se reporta: (i) trimestralmente a la Cortes de Aragón a través de la Intervención General, si se trata de contratos menores, o (ii) se publica en el perfil del contratante del Gobierno de Aragón, si se trata de otro tipo de contrataciones y (iii) anualmente, para fiscalización, a la Cámara de Cuentas de Aragón vía el Registro de contratos de la Comunidad Autónoma y la información relativa a la actividad contractual tanto de la matriz como de cada una de las filiales del Grupo está disponible, y actualizada con periodicidad trimestral, en los apartados de Transparencia de sus respectivas páginas web, bajo el epígrafe Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

Las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes son las que se relacionan a continuación, si bien las sociedades que consolidan en el presente Estado de Información no Financiera (EINF) son exclusivamente la matriz y el grupo de filiales:

Matriz del grupo

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	B99190506
---	-----------

Empresas Grupo: 16 filiales¹⁴

ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	A50467877
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	A50858018
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	A99136616
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	A50488709
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	A44184216
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	A99056442
INMUEBLES GTF, S.L.U.	BS0722842
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	A44208999
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	A22266217
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	B99175846
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	B99346652
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	B99354607
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	B50902345
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	A99164659
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	A50091511
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	B50907328

¹⁴ Las sociedades sombreadas consolidan en el Grupo fiscal de la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Empresas Multigrupo

ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.*	A50909357
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	B44200566

Empresas Asociadas

AVALIA ARAGÓN, S.G.R.	A50101336
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	A22214928
NIEVE DE TERUEL, S.A.	A44123776
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A.	A44180057
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	A44217800
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	B50852763
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	A50928845

En el proceso de elaboración de los estados financieros del Grupo CORPORACIÓN se han utilizado, conforme a lo previsto por la normativa, las cuentas anuales del Grupo ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A. A efectos meramente informativos, se incluye el detalle de las sociedades que lo conforman:

Sociedad	Vinculación
ARASER SERVICIOS MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.L.U.	Dependiente
CASTANESA NIEVE, S.L.U.	Dependiente
VIAJES ARAGÓN SKI, S.L.U.	Dependiente
FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.	Dependiente
FORMIGAL, S.A.U.	Dependiente
NIEVE DE TERUEL, S.A.	Dependiente
ARTICALENGUA LAS BOZOSAS, S.L.	Asociada
LA CONSISTORIAL DE ZARAGOZA 2004, S.A. (en liquidación.)	Asociada

La CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. es por tanto cabecera de un grupo de sociedades (filiales, multigrupo, asociadas y otras participadas) y está obligada a formular cuentas anuales consolidadas y a someter a auditoría dichas cuentas anuales, conforme al art. 42.1 del Código de Comercio, que establece que toda sociedad dominante de un grupo de sociedades estará obligada a formular las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, no aplicando las dispensas previstas en la normativa vigente. Adicionalmente, estas deben ser revisadas por un auditor de cuentas¹⁵.

En este sentido indicar que se someten a auditoría externa tanto las cuentas anuales individuales de todas las sociedades del Grupo, como las consolidadas. Las directrices de CORPORACION establecen la obligatoriedad de someter las cuentas anuales de todas sus participadas, anualmente, a auditoría externa independientemente de si es legalmente preceptivo o no. Asimismo, la Ley 4/2012 de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, establece en su art. 10.2 relativo a la Obligación de información y control, que "La Comunidad Autónoma de Aragón no participará directa o

¹⁵ Art. 263 Ley de Sociedades de Capital.

indirectamente en empresas privadas en cuyos estatutos no conste la obligación de auditar sus cuentas.”

3.3 GOBIERNO CORPORATIVO.

3.3.1 Los órganos de Gobierno.

El Consejo de Gobierno de Aragón, Socio único de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. actúa como Junta General de Accionistas de la Matriz en el marco de sus competencias. El Consejo de Administración de CORPORACIÓN, actúa asimismo como Junta de las SMAs unipersonales en la que ella misma es, el socio único.



Con carácter general, el órgano de gobierno de las filiales del Grupo, es su respectivo consejo de administración; si bien ésta no es la única modalidad de gobierno corporativo dentro de nuestro Grupo, pues también se dan las figuras de administrador único o de administrador mancomunado. En el caso de CORPORACIÓN existe además una Comisión de Auditoría y Control.

Sociedad	Órgano de Gobierno	Nº. Miembros	Mujeres	Hombres	Duración estatutaria
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	CONSEJO ADMIN.	8	12,50%	87,50%	4
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	CONSEJO ADMIN.	6	33,33%	66,67%	5
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	CONSEJO ADMIN.	7	14,29%	85,71%	4
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	CONSEJO ADMIN.	9	22,22%	77,78%	5
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMIN.	16	31,25%	68,75%	4
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMIN.	11	45,45%	54,55%	5
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	CONSEJO ADMIN.	5	60,00%	40,00%	5
INMUEBLES GTF, S.L.U.	ADMIN. ÚNICO	1	100,00%	0,00%	Indefinido
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMIN.	8	25,00%	75,00%	4
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	CONSEJO ADMIN.	10	30,00%	70,00%	4
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	ADMIN. MANCOM.	2	100,00%	0,00%	Indefinido
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	CONSEJO ADMIN.	4	0,00%	100,00%	Indefinido

SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	CONSEJO ADMIN.	10	30,00%	70,00%	5
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	CONSEJO ADMIN.	7	28,57%	71,43%	5
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	CONSEJO ADMIN.	6	0,00%	100,00%	4
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMIN.	12	50,00%	50,00%	2
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	CONSEJO ADMIN.	8	12,50%	87,50%	5

El Consejo de Administración de la sociedad matriz y cabecera del holding empresarial, la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. estaba compuesto, al cierre del ejercicio de reporte, sin que a la fecha de formulación del presente informe se haya producido variación alguna, por:

Fecha de nombramiento		Cargo
03/12/2019	Marta GASTÓN MENAL. <i>Consejero de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón</i>	Presidenta
27/12/2017	Marcos PUYALTO LUCINDO.	Consejero Delegado
03/12/2019	Arturo ALIAGA LÓPEZ. <i>Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.</i>	Vocal
27/09/2019	Carlos PÉREZ ANADÓN. <i>Consejera de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón.</i>	Vocal
03/12/2019	Joaquín OLONA BLASCO. <i>Consejera de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.</i>	Vocal
03/12/2019	José Luis SORO DOMINGO. <i>Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón</i>	Vocal
03/12/2019	Francisco Javier OSÉS ZAPATA. <i>Representante designado por los Cortes de Aragón.</i>	Vocal
03/12/2019	Javier ALONSO CORONEL. <i>Representante designado por los Cortes de Aragón.</i>	Vocal
04/08/2015	Vitelio Manuel TENA PIAZUELO. <i>Director General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón.</i>	Secretario no consejero
14/06/2016	Luis Francisco BIENDICHO GRACIA. <i>Letrado de la Comunidad Autónoma de Aragón.</i>	Vicesecretario no consejero

Información, actualizada y en detalle, sobre la composición de los consejos de administración de las sociedades del Grupo puede consultarse a través de la página web de CORPORACIÓN y en las páginas web de cada una de las filiales (ver [Anexo 3: Recursos Web](#), en pág. 85)

Respecto al proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno de cada organización delega su autoridad en cuestiones de índole económica, ambiental y social, sobre la alta dirección y determinados empleados, indicar:

- En la sociedad matriz, uno de los vocales del Consejo de Administración está designado como Consejero Delegado y tiene otorgados poderes para administrar y gobernar todos los negocios y asuntos mercantiles que constituyen su objeto social, representando a la Sociedad en todos los asuntos referentes al giro y tráfico de la empresa y en sus relaciones con terceros.

- En diez SMAs hay designado un Director Gerente que asume la figura de *máximo responsable* y que tiene otorgados poderes para administrar la empresa. Las sociedades que carecen de esta figura, son:
 - (i) ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U., SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A. y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.; que tienen sendos acuerdos de gestión integral con EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A., las dos primeras, y con SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. la tercera.
 - (ii) PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. e INMUEBLES GTF, S.L.U. que carecen de personal y están gestionados por dos administradores mancomunados en el caso de la primera y por un administrador único en el caso de la segunda. En ambos casos son los órganos de administración de las sociedades quienes tiene delegados poderes para la administración de la empresa: administradores mancomunados en el caso de la primera y administrador único, en el de la segunda.
- Asimismo hay empleados que tienen delegadas determinadas facultades de representación, tales como la inscripción de acuerdos mercantiles, la representación en junta u otros, bajo las instrucciones del Consejo de Administración.

La figura del Presidente del Consejo de administración de cada sociedad está separada de la de la persona que ejerce las máximas funciones ejecutivas en cada una de ellas; así, el máximo responsable del órgano de administración, carece de función ejecutiva alguna.

Puede consultarse información permanentemente actualizada sobre el detalle (contacto, datos biográficos profesionales, retribuciones, funciones, órganos en los que participa, etc.) de quiénes son en cada momento los máximos responsables, tanto de CORPORACIÓN como de sus filiales, en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón – en el apartado de *Sector Público Autónomo*-, así como en las páginas web de cada SMA (ver [Anexo 3: Recursos Web](#), pág. 85)

Respecto a los procesos de nombramiento y selección de los órganos superiores de gobierno de CORPORACIÓN y sus filiales, así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de sus miembros, indicar que dado que se trata de sociedades en las que la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón ejerce el control a través de CORPORACIÓN, corresponde al Consejo de Gobierno de Aragón adoptar las decisiones que -de acuerdo con la legislación mercantil- precisen de la aprobación del socio único actuando como Junta General, como es la selección y nombramiento de los miembros tanto de los Consejos de Administración, como de la Comisión de Auditoría y Control, conforme a lo establecido en la Ley del Patrimonio de Aragón (art. 142). Ver ilustración en la pág. 24.

Así, el Consejo de Gobierno de Aragón actúa, en la práctica, como *Comisión de Nombramiento* de sus representantes en los respectivos consejos de administración pues, sin perjuicio de lo dispuesto por la legislación mercantil, la designación y cese de los administradores y consejeros de las sociedades mercantiles autonómicas corresponderá al Gobierno de Aragón, a instancia del departamento o entidad de gestión de las mismas, de común acuerdo con el departamento de tutela. Cuando las funciones de entidad de gestión corresponden a una sociedad matriz, como es el

caso, la designación y cese de los administradores y consejeros de las sociedades mercantiles autonómicas serán también a propuesta vinculante del Gobierno de Aragón¹⁶.

Asimismo, como especialidad del Grupo CORPORACIÓN, debido a la intensa vinculación de algunas de las sociedades de la cartera con la Administración Pública aragonesa, se ha dotado de la presencia, en los órganos de administración de las mismas, de representantes de los diversos Departamentos y organismos de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como de los Grupos Parlamentarios de la oposición en las Cortes de Aragón¹⁷.

La Comisión de Auditoría y Control, depende del Consejo de Administración de CORPORACIÓN, que es quién nombra a sus miembros a propuesta del Gobierno de Aragón.

Por lo que se refiere al tratamiento de eventuales conflictos de interés, indicar que los presidentes, consejeros delegados, administradores y personal que ocupe puestos de máximos responsables en las sociedades dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, están sujetos a la *Ley 5, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas*¹⁸. Deberán ejercer sus funciones con dedicación exclusiva y no podrán compatibilizar su actividad con el desempeño, por medio que sea, de cualquier de cualquier otro puesto ni percibir cualquier otra remuneración que provenga de otra actividad privada simultánea; estando obligados formular sendas declaraciones de actividades económicas o profesionales así como de bienes y derechos patrimoniales. El Gobierno de Aragón gestiona la *Oficina de Conflictos de Intereses e Incompatibilidades*¹⁹ y las Cortes de Aragón amparan la *Agencia de Integridad y Ética Públicas*.

Asimismo las SMAs disponen de canales de denuncia para supuestos de conductas reprobables, que supongan conflictos de interés o delictivas (ver epígrafe 5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO en pág. 34). No se conocen casos de conflicto de intereses.

Los consejos de administración de cada una de las sociedades son quiénes instan el desarrollo, aprueban y actualizan los objetivos de las organizaciones, sus declaraciones de misión o sus valores, así como las estrategias, políticas y objetivos relacionados con temas económicos sociales o medioambientales. Y, y apoyados por la figura del máximo responsable, realizan la función de identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social de cada filial, y conocen las reflexiones fruto de las sesiones de trabajo con sus respectivos grupos de interés

El Grupo CORPORACIÓN mantiene contacto periódico con sus principales grupos de interés para la identificación y gestión de los impactos, así como los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social, derivados su actividad.

¹⁶ Art. 134 TRLPA.

¹⁷ En los supuestos y requisitos establecidos en la Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

¹⁸ Ver art. 4.f, 49, 55 a 59 y disposición final séptima de la *Ley 5, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas*.

¹⁹ Desde la Secretaría General Técnica de la Presidencia.

La función de análisis de la eficiencia de los procesos de gestión del riesgo en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales, la realizan los *máximos responsables* de las organizaciones, en conexión con los responsables departamentales, dando cuenta de ello a los respectivos consejos de administración. Asimismo, son ellos quienes revisan las memorias de sostenibilidad de las organizaciones y se aseguran de que todos los aspectos materiales queden reflejados; también se encargan de trasladar las preocupaciones más importantes a los consejos de administración. Los órganos de gobierno de las SMAs del Grupo se reúnen siempre que es necesario y, como mínimo, una vez al trimestre.

El Consejo de administración de la matriz realiza, al menos, un seguimiento anual de la evaluación del Grupo CORPORACIÓN en relación con su desempeño económico, social, ambiental y de cumplimientos normativo y de compromisos. La Comisión de Auditoría y Control del Grupo realiza seguimientos, cuando menos, bianualmente, si bien se reúne siempre que resulta necesario.

No se llevan a cabo evaluaciones sobre el desempeño de los consejos de administración con respecto a la gestión de temas económicos, sociales y medioambientales.

Desde el año 2016, CORPORACIÓN y sus filiales elaboran anualmente Informes de Sostenibilidad siguiendo la metodología GRI. Dichos informes están disponibles para descarga y consulta en las pestañas de Transparencia de los respectivos portales web de las sociedades.

Sociedad	Ejercicio reportado	Fecha sello RSA
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	2018	11/12/2019
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	2018	11/12/2019
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	2018	11/12/2019
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	2018	11/12/2019
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	2018	11/12/2019
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	2018	11/12/2019
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	2018	11/12/2019
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	2018	11/12/2019
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	2018	11/12/2019
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	2018	11/12/2019
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	2018	11/12/2019
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	2018	11/12/2019

Dichas Memorias de Responsabilidad Social van precedidas por una declaración de principios de su máximo responsable y/o son previamente aprobadas por los consejos de administración, de manera que estos están permanentemente informados sobre las cuestiones que preocupan a los grupos de interés de cada organización, así como de la gestión de los impactos de la organización sobre los mismos.

3.3.2 Retribuciones e incentivos

Respecto a las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, y más en concreto, a la relación entre los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva y los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano

superior de gobierno y la alta dirección, indicar que los consejos de administración de las SMAs tienen establecidas, unas dietas de asistencia al mismo (de carácter indemnizatorio y no vinculadas a la consecución de objetivos); si bien los consejeros representantes de los intereses del Gobierno de Aragón en las mismas han renunciado a la percepción de estas indemnizaciones.

Sociedad	Total consejeros	Importe dieta
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	8	230,00 €
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	6	230,00 €
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	7	230,00 €
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	9	0,00 €
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	16	153,00 €
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	11	153,25 €
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	5	0,00 €
INMUEBLES GTF, S.L.U.	1	0,00 €
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	8	0,00 €
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	10	0,00 €
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	2	0,00 €
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	4	0,00 €
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	10	204,34 €
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	7	153,26 €
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	6	0,00 €
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	12	230,00 €
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	8	0,00 €
	130	

Conforme a la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público Institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón, las retribuciones del personal directivo de las SMAs se fijarán por el Gobierno de Aragón a propuesta de los órganos superiores de gobierno o administración correspondientes a cada entidad, dando cuanta de ellos a las Cortes de Aragón. Recordar que el Gobierno de Aragón y sus instituciones forman parte de los grupos e interés del Grupo CORPORACIÓN.

A estos efectos, se entienden como personal directivo al Consejero Delegado del consejo de Administración de CORPORACIÓN y a los Directores Gerentes o equivalente, de las SMAs, quienes están vinculados profesionalmente con un contrato de alta dirección, que se rige por la normativa reguladora de la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección y cuyas condiciones de trabajo no tienen la consideración de materia objeto de negociación colectiva.

El límite total de la cuantía total de las retribuciones que, por cualquier concepto, perciben los máximos responsables -con exclusión de la antigüedad o concepto análogo- no puede exceder la retribución íntegra anual establecida para los Directores Generales del Gobierno de Aragón en las respectivas leyes anuales de presupuestos de la Comunidad Autónoma. Por lo que se refiere al personal directivo, sus retribuciones máximas no podrán exceder las retribuciones previstas para un puesto de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de grupo A, subgrupo A1, nivel 30 y complemento específico de especial dedicación.

La Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, revisa en su capítulo V el Régimen de Recursos Humanos; en concreto, en el artículo 16, se establece la regulación del personal que ocupe puestos de carácter directivo, a quienes, sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma y por la Ley del Patrimonio de Aragón,- incluyendo los supuestos de relaciones laborales especiales de alta dirección-, les será de aplicación el siguiente régimen jurídico:

- a) El régimen establecido en la normativa autonómica sobre declaración de bienes, derechos patrimoniales y actividades de altos cargos.
- b) El régimen de incompatibilidades establecido en la normativa autonómica para los altos cargos.
- c) Estará sujeto a evaluación con arreglo a los criterios de eficacia y eficiencia, responsabilidad por su gestión, medidas de austeridad y reducción de costes y control del gasto público.
- d) Este personal no percibirá a su cese indemnización alguna, salvo las que estén establecidas por disposición legal de derecho necesario, no pudiendo pactarse ni suscribirse cláusulas contractuales que tengan por objeto reconocer indemnizaciones o compensaciones económicas, cualesquiera que fueran su naturaleza o cuantía, por razón de extinción de la relación jurídica que les une con la empresa.

El art. 17 de la Ley 4/2012, se refiere a la Productividad y establece que:

1. El departamento competente en materia de patrimonio, a propuesta del departamento de tutela, podrá establecer objetivos generales y directrices de la evaluación del sistema de objetivos en relación con las retribuciones variables del personal de las sociedades a los que resulte de aplicación esta Ley.
2. Con carácter general, los abonos en concepto de retribuciones variables ligadas al cumplimiento de objetivos –Retribución Variable por Objetivos (RVO)- no se realizarán en tanto la sociedad no cumpla la obligación de elaborar un plan económico-financiero o un plan de pago a proveedores, o cuando se produzca una desviación significativa e injustificada de los objetivos definidos en dichos planes.

Los objetivos afectos a la RVO, si la hubiere, y su grado de consecución, se fijan en cuanto al primer nivel directivo, por el consejo de administración. Los criterios y objetivos que sujetan la RVO, para el resto del personal, se establecen y evalúan por parte del máximo responsable.

El Consejo de Gobierno de Aragón, reunido en su sesión de 14 de marzo de 2017 fijó las retribuciones de los máximos responsables de las SMAs adscritas al Grupo CORPORACIÓN, que se actualizarán anualmente conforme a los criterios establecidos en las sucesivas leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para los altos cargos y, excepcionalmente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/2017, reconoció – si procedía- un complemento personal transitorio, absorbible de conformidad con lo dispuesto en la correspondiente ley anual de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Puede consultarse el detalle de las retribuciones de cada uno de los directores gerentes de las SMAs del grupo CORPORACIÓN a través del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón: <https://transparencia.aragon.es/content/SectorPublicoEmpresarial>. El salario medio bruto anual de los máximos responsables de las SMAs es de 60.727,50 €; esto es 2,24 veces el salario medio bruto anual de un empleado del Grupo.

Los máximos responsables y directivos de las sociedades mercantiles autonómicas no tienen retribución variable por objetivos asignada.

3.3.3 El principio de precaución en CORPORACIÓN

El principio de precaución se refiere a la manera de mantener, en todo momento, un perfil global de riesgo moderado que permita asegurar que los riesgos que se asumen en el ejercicio de su actividad, no ponen ni van a poner en peligro, su viabilidad; no sólo en términos de salud pública, si no en un contexto general.

Entre sus principios de gestión del riesgo, CORPORACIÓN y su grupo de participadas persiguen el mantenimiento en todo momento de un perfil global de riesgo moderado que no cuestione en modo alguno su viabilidad futura.

Este objetivo constituye un elemento clave de su gestión en términos de responsabilidad social, ya que representa en último término, la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por tanto, de la recurrencia de su aportación a la creación de valor y desarrollo social y económico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para el Grupo CORPORACIÓN, un perfil global de riesgo moderado requiere del mantenimiento de una relación equilibrada entre los siguientes elementos:

- El volumen y naturaleza de los riesgos de todo tipo asumidos.
- La capacidad financiera para absorber, a través de sus recursos propios, el impacto de una eventual materialización extraordinariamente elevada de alguno de los riesgos citados.
- La implantación y permanente revisión de unos procesos para el control y gestión de dichos riesgos, en especial de aquellos más relevantes.

La importancia concedida por el Gobierno de Aragón y por CORPORACIÓN a la gestión de su perfil de riesgo, se evidencia con:

- El volumen de recursos, tanto técnicos como económicos para el despliegue de actuaciones para la prevención, conservación y restauración del medio natural dentro de nuestro Grupo.
- La puesta en marcha de sistemas de gestión medioambiental, de calidad y de seguridad y salud en el trabajo en las sociedades que se dedican a la conservación medioambiental y la gestión de la prestación de servicio de residuos peligrosos, SARGA y ARAGERSA respectivamente.

- La encomienda de proyectos relacionados con la prevención y extinción de incendios; con la conservación del medio natural, hábitats protegidos y la flora y fauna autóctona; o con la descontaminación de áreas afectadas por contaminación -sirvan como ejemplo las actuaciones en Bailín (Huesca); todas ellas, actuaciones confiadas a SARGA.
- La creación de comités específicos de seguridad y salud para la prevención de riesgos para la salud y en el trabajo (ver [6.1 EMPLEO](#), pág. 43)
- La existencia de cláusulas medioambientales en las pólizas de responsabilidad civil en aquellas sociedades susceptibles de incurrir en riesgos medioambientales, como es el caso de SARGA o MOTORLAND (no así ARAGERSA dado que se encarga de la gestión de la prestación del servicio de tratamiento de residuos sólidos urbanos y no de la prestación en sí, de manera que es el prestador directo del servicio quién asume esta responsabilidad).

No se ha detectado la necesidad de establecer provisiones por riesgos medioambientales que puedan materializarse; nuestras filiales trabajan para prevenir este tipo de impactos.

Con esta finalidad, en 2019 se ha mantenido la actividad de los grupos de trabajo encargados de detectar riesgos y desarrollar políticas de interés común al Grupo CORPORACIÓN en materia de RSE, riesgos penales y cumplimiento normativo, sistemas y seguridad IT y comunicación, entre otros.

3.3.4 Determinación de los grupos de interés

Con la finalidad de identificar aquellas cuestiones generadoras de impacto económico, social y medioambiental en el ámbito de la actividad del Grupo CORPORACIÓN, se ha considerado como punto de referencia las conclusiones obtenidas tanto de los análisis de riesgos elaborados individualmente por nuestra cartera de participadas autonómicas, como del diálogo continuado con los Grupos de Interés; de manera que no se ha realizado una consulta específica a los grupos de interés como parte del proceso de elaboración de este informe.

Ambos, permiten identificar y entender sus expectativas, priorizarlas y definir las actuaciones más adecuadas para proporcionar soluciones y respuestas eficaces a los impactos y expectativas generados sobre los mismos.

La selección de los Grupos de Interés se ha realizado -en atención a las especiales características de la actividad del Grupo CORPORACIÓN como holding empresarial-, mediante el análisis previo de quiénes son los interlocutores de cada filial y de cómo y en qué ámbitos se producen los principales impactos de su actividad.

Más allá del hecho de que el contacto con cada uno de los grupos de interés de nuestro Grupo es continuado; dado que 11 de las filiales (además de la matriz) realizan memorias de sostenibilidad con carácter anual, al menos con esta periodicidad se producen sesiones de reflexión con los grupos de interés de cada una de las sociedades.

Estos análisis son los que han servido como base para la elaboración de este EINF y para extraer las prioridades estratégicas y los temas clave a corto y medio plazo relativos a la sostenibilidad para nuestro Grupo.

Los grupos de interés más significativos, a nivel de grupo, identificados para la determinación de las cuestiones materiales son:

A nivel Interno:

- Gobierno de Aragón, en su calidad de accionista y cliente del Grupo.
- El propio holding empresarial.
- Los trabajadores.
- Los clientes, destacando entre ellos los emprendedores y el colectivo de ganaderos y agricultores.
- Los proveedores, incluidos sponsors y patrocinadores.

A nivel Externo:

- La sociedad, en el sentido más amplio de ciudadanía, pero también dando especial relevancia a determinados colectivos y entornos, como el medio rural y natural o la universidad y centros de formación
- Entes prescriptores, como asociaciones y clústeres empresariales, medios de comunicación y sindicatos.
- Entidades reguladoras, tales como federaciones deportivas o emisoras de regulación sectorial.
- Otras administraciones a nivel local, autonómico o estatal, como podría ser el caso de gestoras de grandes infraestructuras de transporte, ayuntamientos u otros entes de innovación.

	2019	APL	ARAGERSA	AAREX	CEEI	CORPORACION	EXPO	MDTORLAND	SARGA	SODIAR	SVA	TECHNOPARK	TURISMO	WALQA
ACCIONISTAS														
			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			X				X			X				
		X							X	X	X	X		X
						X								
		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
PROVEEDORES														
						X				X	X			
		X	X	X	X		X	X	X		X	X		
								X						
											X			
CLIENTES														
		X	X				X				X	X		X
					X	X				X				
								X						
SOLEDAD														
									X					
		X	X	X			X		X		X		X	
		X			X				X			X		X
PRESCRIPTORES														
		X		X		X	X			X		X	X	X
		X	X	X		X	X				X	X	X	
					X							X		
			X			X	X	X			X	X		
ORGANISMOS REGULADORES														
								X						
OTRAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES														
							X				X	X	X	X
			X	X					X		X	X	X	X
		X		X									X	

3.3.5 Temas materiales y compromisos adquiridos

Temas materiales

Dentro de los temas materiales más significativos detectados en las reuniones con los distintos grupos e interés destacan, tanto por su importancia estratégica para las organizaciones, como por la relevancia que se asignan los distintos grupos de interés:

Buen gobierno:

- Desarrollo de un código ético y de valores.
- Sistema de valoración de riesgos reputacionales derivados de su actividad.
- Participación en proyectos de economía social.
- Inclusión criterios RSC en proyectos.
- Disponer de una política específica de Gobierno Corporativo, ética e integridad.
- Disponer de canales de comunicación para el reporte de prácticas poco éticas.
- Elemento tractor y dinamizador del resto de entidades.
- Ejemplo en transparencia y políticas públicas.
- Colaboración transversal dentro del Grupo.
- Transparencia, comunicación y divulgación del desempeño. Indicadores de retorno (SROI)
- Elaborar Planes Estratégicos: del Grupo CORPORACION (TIC), de las SMAs y sectoriales (logística).
- Elaborar planes de viabilidad de las SMAs.
- Eficiencia, Rentabilidad y Sostenibilidad del Sector Público Empresarial aragonés.

Medioambiente:

- Reducción de los consumos y emisiones, ligado a innovación tecnológica y gestión empresarial.
- Acciones de sensibilización.
- Desarrollo de productos turísticos con respeto medioambiente.

Clientes:

- Inclusión cláusulas RSC contratos.
- Orientación al cliente.
- Ofertar productos y servicios únicos y sostenibles.

Comunicación:

- Aumento de la visibilidad del SPE mediante la elaboración de un proyecto de difusión y comunicación CORPORATIVO, mejorando el acceso a la información misional.
- Difusión actividad en Centro de FP, institutos y universidades, centros de empleo, agrupaciones empresariales.
- Sensibilización sobre sus proyectos.

Empleados:

- Desarrollo del capital humano. Formación continuada.
- Clima laboral.
- Diversidad e igualdad de oportunidades.
- Reconocimiento.
- Conocer las diferentes políticas existentes en la organización.
- Conciliación. Flexibilidad horaria en función de las circunstancias de cada trabajador, para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Sueldo y salarios acordes con el Convenio y la labor y responsabilidades de cada empleado
- Ambiente trabajo atractivo.
- Fomento del diálogo entre la dirección y los trabajadores.
- Desarrollo de políticas de personal y gestión de RR.HH: formación y promoción interna.

Proveedores:

- Criterios éticos, sociales y medioambientales en las compras.
- Transparencia con los proveedores.
- Revisar la cadena de valor. Políticas específicas de proveedores: trabajar con empresas de inserción social.
- Integrar a los proveedores y clientes en la política de RSE.

Sociedad:

- Participación en grupos de liderazgo.
- Atracción nuevos mercados.
- Trabajo en red.
- Sostenibilidad de las empresas turísticas
- Enlace natural de apoyo empresarial exterior para incrementar presencia en el exterior del tejido empresarial aragonés.
- Apoyo a la iniciativa empresarial y fomento de alianzas entre empresas privadas.
- Establecer alianzas público privadas.
- Favorecer la atracción de inversiones y la instalación de empresas que generen empleo y actividad económica en Aragón.
- Desarrollo de estrategias de desarrollo sostenibles (turismo, vivienda, etc.).
- Potenciar el alquiler de viviendas.
- Contribución al crecimiento del PIB de Aragón.
- Implicación con las Comunidades Locales.
- Formación en cultura financiera.
- Acción social y desarrollo de la comunidad local.
- Sensibilización hacia la contribución social y ambiental tanto a nivel interno como externo.
- Involucrar a las empresas en la estrategia de compromiso ético.
- Legislación turística con criterios sociales.

- Implicación con los intereses compartidos con las comunidades locales.
- Liderazgo de iniciativas sociales.
- Apoyo a la formación y el empleo.
- Apoyo a proyectos sociales, culturales o medioambientales.
- Prácticas laborales.
- Dotar a la sociedad rural y natural aragonesa de infraestructuras.
- Influir sobre la importancia del medio natural y de las labores agrarias.
- Contribución a la generación de valor económico y social para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Proporcionar recursos para fomentar la innovación e investigación.

Información sobre el detalle de qué grupos de interés han señalado cada uno de los temas y para qué SMAs en concreto, puede consultarse en las Memorias de RSC de cada una de las Sociedades, que están disponibles a través de sus respectivas páginas web (ver [Anexo 3: Recursos Web](#), en pág. 85)

A partir del análisis de estos temas materiales -que hasta la fecha se abordan individualmente desde nuestras filiales-, se ha detectado la necesidad de acometer estas cuestiones mediante estrategias conjuntas, que den respuesta coordinada a estas inquietudes. El enfoque, principios y actuaciones para el abordaje de estas cuestiones, vendrán definidos en una Política de Sostenibilidad corporativa, que se está desarrollando en una triple vertiente: RR.HH, medioambiental y de cumplimiento., cuya cobertura abarca a todas las filiales de nuestro Grupo, cada una en la dimensión que le corresponde.

Compromisos

Respecto a los compromisos asumidos por nuestras sociedades respecto a las cuestiones que preocupan a nuestros grupos de interés:

En materia de medioambiente:

- Incorporación de criterios ambientales en sus procesos y servicios.
- Fomentar la puesta en marcha de auditorías energéticas y sistemas de gestión energética no sólo dentro del Grupo de participadas sino que además actúen como motor tractor de la implantación de estas medidas a nivel del tejido empresarial aragonés.
- Aplicar planes de mejora continua para el uso responsable y sostenible de los recursos dentro las organizaciones del Grupo, minimizando el consumo de determinados materiales y la generación de residuos, fomentando el reciclado la recuperación de materiales y el tratamiento adecuado de residuos.
- Publicar anualmente indicadores relativos a su cumplimiento ambiental.
- Aplicar soluciones tecnológicas innovadoras.

En materia de Buen Gobierno:

- Transparencia y accesibilidad de la información.

- Mantener una política ética y transparente en el ejercicio de su actividad
- Fomentar comunicación respecto del retorno tanto a nivel económico como social de las inversiones.
- Desarrollo de códigos éticos y de conducta en las sociedades del Grupo.
- Desarrollo de Planes Estratégicos por parte de las sociedades del Grupo.
- Mejora en la implementación RSE.

Con los empleados:

- Relaciones profesionales basadas en el respeto y dignidad de los demás, equidad y comunicación, que propicien un buen clima laboral.
- Fomento de la asunción de responsabilidades entre los empleados.
- Política de conciliación laboral y familiar. Armonización de políticas de conciliación intragrupo.
- Actualizar evaluación de riesgos laborales.
- Formación y empleabilidad.
- Garantizar el cumplimiento de los principios y valores del código ético.
- Fomentar el desarrollo de la carrera profesional dentro del Grupo.

Con la Sociedad:

- Creación de empleo y retención de talento atrayendo nuevos proyectos empresariales en los Parques Tecnológicos. Posicionamiento de los Parques Tecnológicos como entornos empresariales de referencia.
- Mejora de la accesibilidad y usabilidad del entorno y de la comunicación en los centros y parques tecnológicos.
- Internacionalización responsable.
- Potenciar alianzas con grupos de interés.
- Voluntariado Corporativo.
- Incorporación a grupos e liderazgo.
- Favorecer el uso de los activos e instalaciones propiedad del Grupo.
- Dotar a la sociedad rural y natural aragonesa de Infraestructuras.
- Influir sobre la importancia del medio natural y de las labores agrarias.
- Proporcionar recursos para fomentar la innovación y la investigación.
- Proveer prácticas laborales.

Compromisos con los clientes:

- Orientación a la resolución de problemas, identificación de necesidades futuras y oportunidades de colaboración.
- Encuesta satisfacción clientes.
- Mejorar los Sistemas de IT y fomentar la innovación; para ello se redactará un Plan Integrado de Sistemas.
- Centralización de funciones intragrupo.

- Revisión de la imagen de marca, mejora de la comunicación internas y externa, transparencia y divulgación. Análisis de estado de las páginas web intragrupo y desarrollará un plan de actuaciones para la mejora de la accesibilidad de la información. Asimismo se definirán y armonizarán los contenidos mínimos que en materia de transparencia deberán divulgar sus participadas.
- Revisión del Plan de Comunicación del Grupo, a todos los niveles, para su mejora reputacional.
- Fomento de la imagen de marca, del sentimiento de pertenencia al grupo empresarial y ejercicio de liderazgo pleno, mediante el desarrollo de acciones formativas a todos los niveles para favorecer la cohesión del Grupo.
- Apoyo a iniciativas empresariales responsables con las personas, con la sociedad y con el medio ambiente.

Compromisos con los proveedores:

- Procurar, dado que está sujeto a criterios de contratación administrativa, el establecimiento de criterios éticos, sociales y ambientales para la selección de proveedores.

Información sobre el detalle concreto de los compromisos y las sociedades autonómicas que los asumen, así como cómo se gestiona y evalúa la gestión de cada tema, puede consultarse en la Memoria RSC de cada organización.

3.3.6 Gestión y evaluación

Como se avanzaba en el apartado relativo al compromiso social de nuestro Grupo, desde la matriz se ha planteado la necesidad de poner en marcha una **Política de Sostenibilidad Corporativa** -proyecto en el que se trabaja desde otoño de 2019- que, en una primera fase, se asentará sobre tres pilares básicos: (i) una Política de Recursos Humanos, (ii) una Política Medioambiental y (iii) una Política de Cumplimiento Normativo y de compromisos.

Con el despliegue de estas políticas, a las que acompañarán otras en el futuro, se pretende:

- Orientar la “manera de hacer” de las sociedades mercantiles autonómicas de nuestro Grupo -a modo de sello de identidad corporativa- de manera que **nuestros compromisos formen parte de los que somos**.
- Establecer unos **principios básicos de actuación** en cada ámbito, encaminados al logro de determinadas metas y objetivos (en materia económica, social, medioambiental, de gobierno corporativo, etc.) con el fin de lograr un efecto vertebrador máximo de las actuaciones del Grupo.
- **Estandarizar los distintos sistemas de control y cumplimiento** (riesgos penales, laborales o medioambientales, entre otros) para garantizar que los elementos de control interno actúan de manera coordinada y operan de manera conjunta para prevenir, detectar, compensar o mitigar las circunstancias que tienen un impacto significativo a nivel económico, social, medioambiental o de gobierno corporativo.

- Articular procedimientos homogéneos de diligencia debida para el seguimiento, prevención y atenuación de los riesgos e impactos identificados, que permitirán la adopción de medidas y fijación de objetivos de carácter plurianual, con indicadores clave para la evaluación de los resultados de las políticas del Grupo y su temprana reorientación, si fuera necesario.
- **Medir y supervisar el rendimiento**, así como identificar la utilidad e impacto de las actuaciones del Grupo, o de sus filiales en sus respectivos ámbitos de actuación, además de gestionar sus impactos en la Sociedad.
- Homogeneizar la definición y cálculo de indicadores con el objetivo de dar homogeneidad y consistencia a la información no financiera, con el objetivo de que su rendición sea un proceso efectivo y eficiente, para una información no financiera de calidad.

Se está en el proceso de definición y alcance de las distintas políticas, así como de la identificación de los riesgos asociados a cada uno de los ámbitos. Razonablemente deberán acompañarse estos trabajos con los de reflexión estratégica del Grupo.

Dentro de cada una de estas políticas, se deberán abordar los procedimientos de diligencia debida para prevenir o atenuar las inquietudes, riesgos e impactos puestos de manifiesto por los distintos grupos de interés, definir un plan de actuaciones al respecto, así como los indicadores para medir el resultado de dichas políticas.

4. DESEMPEÑO ECONÓMICO

El Valor Económico Directo Generado²⁰ (VEDG) por el Grupo en el ejercicio 2019 -entendido este como el *importe neto de la cifra de negocio, más los ingresos por inversiones financieras y los derivados de ventas de activos*- ascendió a 94,6 millones de euros (92,96 millones de euros en 2018; 90,98 millones en 2017). La principal contribuyente es SARGA, principalmente por la vía del importe neto de la cifra de negocios, que como se ha comentado en epígrafes anteriores supone un 54% de la cifra de negocios consolidada.

Respecto al Valor Económico Directo Distribuido²¹ (VEDD), ascendió a 108,2 millones de euros, experimentando un incremento superior al 21% respecto del ejercicio anterior (89,3 millones de euros en 2018; 85,10 millones de euros en 2017), principalmente justificado por el aumento de la partida de sueldos y salarios, así como de las de servicios exteriores y compra de materias primas. Una vez más es SARGA la principal contribuyente a la distribución de valor económico directo, por importe de 43,3 millones de euros, principalmente a través de del pago de salarios que suponen prácticamente un 61% de su VEDD. Por lo que se refiere a la partida tributos, ésta supone un 4,60% de valor económico directo distribuido y sus principales contribuyentes netas han sido EXPO, PLAZA y SVA:

²⁰ Datos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de CORPORACIÓN y sus filiales para el ejercicio 2019.

²¹ VEED: costes operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pago a proveedores de capital y pagos al Gobierno (tributos e impuestos)

% Tributos sobre VEDD	
EXPO	50,70%
PLAZA	16,62%
SVA	11,69%
Resto	20,99%

La liquidación por el impuesto sobre sociedades correspondiente a 2019, del grupo fiscal liderado por la sociedad dominante CORPORACIÓN, asciende a 303.173,75 €, por los beneficios consolidados generados en el ejercicio, con unos resultados de la sociedad dominante de -5.101.299,66 €.

Por lo que se refiere al apoyo financiero gubernamental:

- Las sociedades de nuestro grupo de han aplicado deducciones fiscales por importe de 28.340,35€, correspondiendo a EXPO y MOTORLAND el 63,99% de las mismas.
- Han recibido subvenciones del Gobierno Central, Gobierno de Aragón y Unión Europea, tanto para el desarrollo de proyectos como para desplegar determinadas políticas públicas por un importe global de 24.337.701,32 €.

Fondos gubernamentales recibidos	
TURISMOARAGON	25,45%
SVA	23,93%
CIUDADMOTOR	10,42%
Resto	40,20%

El grueso del gasto se realiza en el mercado local y regional dado que no se producen operaciones significativas en otros mercados, puesto que es la Comunidad Autónoma de Aragón el ámbito de las actuaciones de nuestro Grupo.

No constan acciones jurídicas contra las sociedades autonómicas del Grupo CORPORACIÓN por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.

5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Conforme al punto g) de la I. DIRECTRIZ PARA EL BUEN GOBIERNO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA de nuestro Grupo, *“las sociedades mercantiles autonómicas mostrarán un comportamiento ético y socialmente responsable; osimismo dispondrán de un plan de prevención y detección de riesgos penales”*

Este compromiso guía la actuación de los Consejos de Administración de las filiales del Grupo CORPORACIÓN, de sus comisiones y de los demás órganos, así como de todos los trabajadores, en sus relaciones con los accionistas, inversores y con los demás grupos de interés, así como el desarrollo de su estrategia de gobierno corporativo, que se basa en una serie de principios de carácter ético tales como la integridad, el respeto, la transparencia, la participación, la responsabilidad en la gestión y la vocación de servicio público.

El Grupo se encuentra en el proceso de definición de una **Política de Cumplimiento Normativo y de Compromisos** de carácter corporativo, que complemente los manuales de prevención de

riesgos penales de los que ya disponen buena parte de nuestras filiales, con el objetivo de lograr un proceso sistemático de identificación y priorización de riesgos, además de un sistema acotado de control interno establecido bajo una metodología y lenguaje común, para todas las sociedades dependientes. Este modelo integrado de prevención al que se pretende evolucionar, se basa en los principios de debido control -orientado al cumplimiento de los compromisos descritos en esta Política- y de que **la responsabilidad del cumplimiento incumbe, de manera general, a todos los miembros del Grupo CORPORACIÓN en su nivel de actuación específico**, y en particular, a los representantes de la alta dirección, que son responsables de su adecuada gestión.

En tanto se articula esta política de cumplimiento global y se definen las herramientas para su gestión, hay que destacar que salvo excepciones justificadas²², las SMAs disponen de manuales de prevención de riesgos penales, procedimientos de control y canales de denuncia²³ de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización.

Carecen de manual de prevención de riesgos penales:

- i. Aquellas dependientes que no tienen personal y cuya gestión está asumida desde otras filiales de nuestro Grupo que sí tienen sistema de prevención de riesgos penales; tal es el caso de PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U., la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A. o PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.
- ii. Las mercantiles autonómicas que no tienen actividad (INMUEBLES GTF, S.L.U.)

A través de estos canales de denuncias se pueden realizar consultas de asuntos relacionados con la integridad de la organización -en pro de una conducta ética y lícita- así como con posibles conflictos de intereses que puedan tener los empleados u otras personas vinculadas con las actividades y servicios que prestan las SMAs de nuestro Grupo. En el marco de esta Política de Cumplimiento Normativo y de Compromisos Corporativa, actualmente en elaboración, el Grupo estudiará la conveniencia de externalizar la recepción y análisis preliminar de estas comunicaciones, al objeto de proteger la Identidad de los posibles denunciante así como para garantizar la independencia de los órganos evaluadores de las denuncias.

En 2019 no se ha producido ninguna denuncia a través de estos canales, ni tampoco se ha confirmado caso de corrupción alguno; consecuentemente no han debido adoptarse medidas en este sentido.

Se ha comunicado e impartido información específica relativa las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, a las personas que por las responsabilidades que desempeñan deben estar informadas. Al resto de los trabajadores se les ha participado la existencia de dichos procedimientos -bien mediante sesiones divulgativas presenciales, a través de las intranets corporativas o mediante publicación en los tablones de anuncios de las

²² SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. está en las fases últimas de definición de su matriz de riesgos e implementación del sistema. ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. tiene subcontratada integralmente la gestión de los residuos en un tercero que es quién asume la prevención integral de riesgos.

²³ Habilitados desde sus respectivas páginas web.

organizaciones-, así como protocolo a seguir y el acceso confidencial al canal de denuncia.

Por categoría profesionales	Formado	Comunicado
Licenciados, ingenieros, arquitectos o equivalente	3,58%	5,89%
Diplomados universitarios, ingenieros técnicos, arquitectura técnica o equivalente.	1,85%	4,50%
Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller superior, FP2 o equivalente	1,96%	3,58%
Graduado en ESO, Graduado Escolar, FP1 o equivalente.	3,35%	3,58%
Agrupación profesional*	0,12%	0,35%
	10,85%	17,90%

Son los consejos de administración de las filiales quiénes aprueban los códigos éticos y los manuales y sistemas de prevención de riesgos penales de sus respectivas organizaciones, de manera que, por su parte, debe asumirse un conocimiento pleno de los mismos, salvo por el efecto de la eventual renovación de sus miembros. No obstante lo anterior, a finales de 2019, se ha producido una intensa renovación de vocales en los consejos de administración de nuestras filiales como consecuencia del resultado de las elecciones autonómicas que tuvieron lugar el 26 de mayo de 2019; por lo que procederá en 2020 una labor de divulgación, formación y concienciación al respecto en el seno de los consejos de nuestras sociedades dependientes.

En la medida en que no se han producido alteraciones sustanciales en los accionistas de las mercantiles autonómicas de nuestro Grupo, puede afirmarse que estos conocen los términos de las políticas y códigos anticorrupción de nuestras organizaciones.

Queda pendiente la comunicación, a nuestros socios de negocio, de las políticas y procedimientos anticorrupción y antisoborno del Grupo, que razonablemente deberá abordarse a través de medios de comunicación de masa, como las páginas web – como hacen AREX, EXPO o WALQA-, a través de las Memorias de Sostenibilidad -que elaboran buena parte de las SMAs (11+1)-, así como a través de soportes más específicos tales como manuales de conducta para proveedores o clientes. Sirva como ejemplo el compromiso ético de proyectos para clientes y proveedores, consultable a través de la página web de ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U., o el modelo de pliego de Condiciones Particulares que SARGA utiliza en sus licitaciones, o las Condiciones Generales de Contratación que remite a los contratistas en los procedimientos de contratación menor.

Sin perjuicio de lo anterior, una vez se apruebe la Política de Cumplimiento Normativo y de Compromisos corporativa, deberán llevarse a cabo acciones específicas de divulgación, comunicación y formación, tanto a los trabajadores, como a los miembros de los consejos de administración y accionistas, y grupos de interés.

Las siguientes sociedades disponen de códigos éticos y de conducta a los que se ha dado difusión dentro de las organizaciones y que con consultables a través de sus respectivas páginas web:

Sociedades con código ético

ARAGON EXTERIOR, S.A.U.
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL ,S.A
PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.
SOCIEDAD DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL DE ARAGÓN, S.L.U
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.

Como se ha avanzado en párrafos anteriores, estos códigos éticos y de conducta despliegan sus efectos sobre aquellas filiales que carecen de personal pero que son gestionadas desde otras organizaciones de nuestro Grupo que sí se sujetan a estos códigos de conducta. El resto de sociedades deberán, en el medio plazo, proceder a adoptar códigos éticos y de conducta en sus organizaciones.

En relación con los potenciales riesgos de carácter penal identificados a nivel de grupo²⁴, se extractan aquellos que en función del impacto y probabilidad de ocurrencia son objeto de tratamiento en los respectivos sistemas de prevención de riesgos penales de nuestras sociedades dependientes:

- Cohecho.
- Corrupción en los negocios.
- Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad social.
- Descubrimiento y revelación de secretos.
- Tráfico de influencias.
- Delitos contra los derechos de los trabajadores e infracción de normas de prevención de riesgos laborales.
- Frustración de la ejecución de insolvencias punibles.
- Blanqueo capitales y financiación de terrorismo.
- Financiación ilegal de partidos políticos.
- Daños informáticos.
- Delitos societarios. Incumplimiento y falsedad de obligaciones contables.

Ninguna de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN realiza contribuciones a partidos o representantes políticos. En 2019 no se han realizado aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

6. DESEMPEÑO SOCIAL

6.1 EMPLEO

Dentro del Grupo CORPORACIÓN, las personas son una pieza clave para una gestión respetuosa con los valores de nuestra organización. Por ello, dentro del Grupo se aplica una

²⁴ Información extraída de las matrices de riesgos penales individuales de las sociedades que tienen manuales de prevención de riesgos penales.

política enfocada al desarrollo profesional, la seguridad y salud de los empleados y al fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar con criterios de igualdad y evitando cualquier tipo de discriminación. Los procesos de selección del personal se realizan bajo criterios de igualdad, mérito y capacidad, dándoles la máxima publicidad.

Como se ha avanzado en el epígrafe 3.2.4 Asociaciones y declaraciones de principios, en la pág. 14, las sociedades de nuestro Grupo –con la excepción de SARGA-, suscribieron la Declaración de Luxemburgo²⁵, con el objetivo de adherirse a RAES, la Red Aragonesa de Empresas Saludables²⁶ que han integrado en sus organizaciones el compromiso con la Promoción de la Salud en el Trabajo y buscan un cambio cultural desde la salud de sus trabajadores. Este hito se ha culminado el pasado 17 de febrero de 2020, con la acreditación de los primeros 24 miembros de RAES en Aragón y la distinción al Grupo CORPORACIÓN, a partir del trabajo presentado con el título “Promoción de un puesto de trabajo saludable en las empresas del Grupo Corporación”, que perseguía los siguientes objetivos:

1. Promover hábitos saludables, a través de la disponibilidad de agua, comida saludable y café ecológico en el centro de trabajo.
2. Sensibilización postural en el puesto de trabajo.
3. Disminuir el estrés laboral mediante la disponibilidad de horario flexible y espacios para reuniones informales.
4. Favorecer la consecución del sello RSA en años sucesivos, disminuyendo el uso de plásticos e instalando puntos de reciclaje.

El grupo CORPORACIÓN considera la salud una cuestión fundamental en todas las políticas de las empresas y en este sentido gestiona la salud de los trabajadores del Grupo desde un enfoque integral e integrado. Mediante la identificación, análisis y puesta en marcha de actuaciones se compromete a promover la salud en distintas áreas como hábitos de vida (tabaco, alimentación, estrés), salud mental, envejecimiento de los trabajadores o enfermedades crónicas que estos puedan padecer.

Las sociedades del Grupo CORPORACION -a través de las cuáles el Gobierno de Aragón canaliza actuaciones en materia de política socioeconómica y medioambiental- aglutinaban un total de 860 efectivos contratados al cierre de 2019. Tres sociedades concentran más del 87% de la plantilla: la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.A.U. (SARGA) concentra más del 77% del empleo dentro del Grupo y, a mucha distancia, las empresas que le siguen por dimensión de plantilla son CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND) y la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U. (TURISMO) que aglutinan respectivamente el 6,40% y el 3,49% de los empleados.

²⁵ En el año 1997, la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP) elaboró la *Declaración de Luxemburgo*, documento consensado en el que se establecían los principios básicos de actuación y el marco de referencia de una buena gestión de la salud de los trabajadores en la empresa.

²⁶ <https://www.aragon.es/red-aragonesa-de-empresas-saludables>

Del cuadro²⁷ que sigue a continuación, se observa claramente que hay dos sociedades en las que se producen fluctuaciones significativas, de carácter estacional, en las contrataciones a lo largo del ejercicio:

- En el caso de SARGA, la plantilla media en 2019 fue de 1.081,21 trabajadores, llegando en los meses de máximo despliegue de los operativos de prevención y extinción de incendios, de trabajos forestales y de mantenimiento y vigilancia de espacios naturales protegidos a cerca de 1.500 personas, todos ellos trabajadores en nómina. Es en el desarrollo de estos trabajos es dónde se concentra la mayor dotación presupuestaria de la empresa, lo que exige planificar y preparar adecuadamente al colectivo de cerca de 800 empleados que la desarrolla.
- En el caso de MOTORLAND los periodos pico de contrataciones coinciden con la celebración de grandes eventos deportivos del motor -algunos de ellos entre las pruebas más importantes del mundo: el Mundial de Moto GP, el FIM de Superbikes y el Campeonato de España de Velocidad (FIM CEV)-que requieren gran cantidad de personal de pista (oficiales, directores de carrera, seguridad, etc.)

	Empleo MEDIO	%	Acumulado	Empleo CIERRE	%	Acumulado
SARGA	1.081,21	83,73%	83,73%	666	77,44%	77,44%
MOTORLAND	64,67	5,01%	88,74%	55	6,40%	83,84%
TURISMO	31,39	2,43%	91,17%	30	3,49%	87,33%
SVA	22,07	1,71%	92,88%	23	2,67%	90,00%
EXPO	19,20	1,49%	94,37%	19	2,21%	92,21%
CEEI	16,04	1,24%	95,61%	15	1,74%	93,95%
AREX	15,30	1,18%	96,80%	14	1,63%	95,58%
CORPORACION	10,88	0,84%	97,64%	11	1,28%	96,86%
APL	12,58	0,97%	98,61%	11	1,28%	98,14%
SODIAR	6,00	0,46%	99,08%	6	0,70%	98,84%
WALQA	6,92	0,54%	99,61%	6	0,70%	99,53%
TECHNOPARK	4,00	0,31%	99,92%	3	0,35%	99,88%
ARAGERSA	1,00	0,08%	100,00%	1	0,12%	100,00%
	1.291,26			860		

En el resto de las sociedades, las plantillas permanecen estables con las lógicas adecuaciones en cada momento según las necesidades puntuales de cada una de ellas.

Dentro del Grupo, hay cuatro sociedades que carecen de personal y que se apoyan en otras sociedades para su gestión administrativa ordinaria: PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U. (PAA), PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. (PDL), la SOCIEDAD PARA DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A. (SODECASA) e INMUEBLES GTF, S.L.U. (GTF)

En el cuadro que sigue se observa la evolución de la plantilla media del Grupo para el periodo 2014-2019:

²⁷ Los datos relativos al detalle de las plantillas, han sido suministrados por cada una de las sociedades. La tarea de agregación ha sido realizada por la matriz.

Número medio de empleados 2014-2019

	2019	2018	2017	2016	2015	2014
SARGA	1.081,21	1.115,22	997,53	955,00	958,00	943,00
MOTORLAND	64,67	68,45	59,00	51,00	45,00	45,00
TURISMO	31,39	29,04	26,56	24,63	25,33	31,47
SVA	22,07	22,00	22,51	22,35	26,43	27,00
EXPO	19,20	21,92	19,96	21,07	20,17	20,00
CEEI	16,04	17,00	17,00	17,00	16,29	18,89
AREX	15,30	14,00	13,38	12,08	13,00	13,05
CORPORACION	10,88	11,05	10,03	9,13	9,86	10,00
APL	12,58	8,21	7,00	6,53	5,00	5,00
SODIAR	6,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
WALQA	6,92	6,50	6,00	5,32	4,42	3,00
TECHNOPARK	4,00	3,75	3,00	2,00	2,00	2,00
ARAGERSA	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
SODECASA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GTF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PDL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.291,26	1.325,14	1.189,96	1.134,11	1.133,50	1.126,41

Respecto a la caracterización del empleo y de los trabajadores de la organización, al cierre de 2019:

- El 62,33% el personal son hombres (62,23% en 2018), frente a un 37,67% de mujeres, con una variación no significativa de la plantilla respecto al ejercicio anterior en términos de género. Por edad, aproximadamente el 59% de la plantilla se encuentra por debajo de los 30 años y menos del 9% tienen más de 50 años.

	TOTAL GÉNERO		TOTAL CONTRATO		
	HOMBRE	MUJER	FIJO	TEMPORAL	AD ²⁸
Menor 30 años	36,63%	22,09%	46,16%	12,56%	0,00%
Entre 30 y 50 años	19,88%	12,79%	26,51%	5,47%	0,70%
Mayor 50 años	5,93%	2,67%	5,23%	2,91%	0,47%
Total 2019	62,44%	37,56%	77,91%	20,93%	1,16%
Total 2018	62,23%	37,77%	79,06%	19,61%	1,33%

- El 77,91% de las contrataciones son de carácter indefinido. El grueso de las contrataciones de carácter temporal se producen en SARGA (71,60%) y en MOTORLAND (13,80%). La proporción entre hombres y mujeres contratados es aproximadamente de 3 a 2 en las contrataciones fijas y de 2 a 1 en las temporales.

Entre las mujeres, el 80,19% de las contrataciones son de carácter permanente (76,54%, en los hombres)

²⁸ AD: Alta Dirección.

	LABORAL FIJO		LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ²⁹		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
A1	68	64	17	4	9	1	94	69
A2	39	72	29	29	0	0	68	101
C1	102	70	40	7	0	0	142	77
C2	24	23	12	16	0	0	36	39
AP	178	30	19	7	0	0	197	37
	411	259	117	63	9	1	537	323

	LABORAL FIJO		LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
A1	16,55%	24,71%	14,53%	6,35%	100,00%	100,00%	10,93%	8,02%
A2	9,49%	27,80%	24,79%	46,03%	0,00%	0,00%	7,91%	11,74%
C1	24,82%	27,03%	34,19%	11,11%	0,00%	0,00%	16,51%	8,95%
C2	5,84%	8,88%	10,26%	25,40%	0,00%	0,00%	4,19%	4,53%
AP	43,31%	11,58%	16,24%	11,11%	0,00%	0,00%	22,91%	4,30%
	47,79%	30,12%	13,60%	7,33%	1,05%	0,12%	62,44%	37,56%

A1: Titulación universitaria de grado con postgrado (antes titulados superiores)

A2: Titulación universitaria de grado (antes titulados medios)

C1: Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller superior, FP2 o equivalente.

C2: Graduado en ESO, graduado escolar, FP1 o equivalente

AP: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo

- Todos los empleos se sitúan dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón, con la sola excepción de tres trabajadores de ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U. que por su actividad -la captación de inversiones y la promoción e internacionalización de Aragón y su tejido empresarial- están permanentemente ubicados en China (2) y Bruselas (1).

La distribución del empleo por región y tipo de contrato se describe a continuación:

	HUESCA	%	ZARAGOZA	%	TERUEL	%	Total
FIJO	194	22,90%	167	19,72%	307	36,25%	668
TEMPORAL	45	5,31%	40	4,72%	94	11,10%	179
	239	28,22%	207	24,44%	401	47,34%	847

Si se excluyen los efectivos de SARGA del cuadro anterior, se advierte el enorme impacto de actuaciones tales como el operativo de prevención y extinción de incendios y el de protección de Espacios Naturales, entre otros.

	HUESCA	%	ZARAGOZA	%	TERUEL	%	Total
FIJO	14	1,65%	83	9,80%	35	4,13%	132
TEMPORAL	5	0,59%	20	2,36%	25	2,95%	50
	19	10,44%	103	56,59%	60	32,97%	182

- En términos de clasificación profesional³⁰, aproximadamente el 37,5% (sin contar a la AD) de los puestos requieren de titulación universitaria para su desempeño: prácticamente el

²⁹ Que no pueden ser encuadrados como personal laboral.

³⁰ A los efectos de esta agregación y al objeto de mostrar datos homogéneos del Grupo CORPORACION, se utilizan los grupos profesionales (aptitudes profesionales y titulaciones) que dieron lugar al acceso a cada puesto; y ello sin perjuicio de que cada filial se rija por las categorías profesionales de los convenios colectivos que le son de aplicación.

18% son titulados universitarios de grado (ingenieros o licenciados universitarios con estudios de postgrado o equivalente) -cuya actividad se centra en labores de planificación de las políticas y actuaciones de las empresas y en la gestión y supervisión de las distintas áreas de cada centro-, y un porcentaje cercano al 20% son técnicos o diplomados universitarios, que realizan procesos de gestión y optimización. Un 25,47% de la plantilla son bachilleres o tienen grados superiores de formación profesional y un 8,72% son graduados en ESO o equivalente.

	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Alta dirección	9	1,68%	1	0,31%	10	1,16%
A1	85	15,83%	68	21,05%	153	17,79%
A2	68	12,66%	101	31,27%	169	19,65%
C1	142	26,44%	77	23,84%	219	25,47%
C2	36	6,70%	39	12,07%	75	8,72%
AP	197	36,69%	37	11,46%	234	27,21%
	537	62,44%	323	37,56%	860	

A1: Titulación universitaria de grado con postgrado (antes titulados superiores)

A2: Titulación universitaria de grado (antes titulados medios)

C1: Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller superior, FP2 o equivalente.

C2: Graduado en ESO, graduado escolar, FP1 o equivalente

AP: Agrupación profesional. No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo

Los trabajadores de la AP – vinculados en su mayoría a la gestión del operativo forestal y Espacios Naturales Protegidos- son el colectivo más numeroso con respecto al total de trabajadores del Grupo.

- Las condiciones laborales de los empleados del Grupo están sujetas bien a convenios colectivos sectoriales, bien a convenios propios. El porcentaje de empleados cubierto por convenio colectivo alcanzó el 98,66% en 2019.

	APL	ARAGERSA	AREX	CEEI	CORPORACION	EXPO	MOTORLAND	SARGA	SODIAR	SVA	TECHNOPARK	TURISMO	IWALQA
Construcción y obras públicas Zaragoza 2018	X									X			
Oficinas y Despachos Zaragoza 2018			X	X	X				X			X	
Oficinas y Despachos Huesca 2018													X
Oficinas y Despachos Teruel 2018							X				X		
Pacto empresa												X	
Convenio de Empresa						X*		X					
Instalaciones Deportivas 2018							X						
Industria química XIX		X											

(*) Denunciado y en negociación

Las retribuciones de los empleados están referenciadas a los convenios colectivos y pactos que son de aplicación en cada una de las organizaciones, conforme a la tabla precedente, y

no sobre reglas referentes al salario mínimo interprofesional (SMI).

La norma administrativa modula los incrementos retributivos que se producen en las empresas públicas. En 2018 se produjo una subida global del 2,375%³¹ sobre las retribuciones brutas anuales a 31 de diciembre de 2018, si bien como consecuencia de las limitaciones impuestas por las Leyes de Presupuestos, la persona mejor pagada de la organización no tuvo derecho a este incremento, de tal forma que la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con el incremento medio anual del resto de la plantilla es de 0. El ratio entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización y la retribución total anual media de toda la plantilla (contando a la persona mejor pagada) es de 2,96.

Los máximos responsables³² de las sociedades -el Consejero Delegado de CORPORACION y los Directores Gerentes del resto de SMAs-, mantienen con las mismas relaciones laborales de carácter especial de personal de alta dirección³³ y sus condiciones de trabajo no tienen la consideración de materia objeto de negociación colectiva. El 100% de la alta dirección procede de la comunidad local, esto es, de la región de Aragón.

- En el ejercicio 2019 se ha culminado la primera fase de un proyecto para la unificación de los servicios de gestoría laboral y elaboración de nóminas para todas las filiales que tienen personal, excepto SARGA que lo realiza con sus recursos internos. En esta primera fase, culminada en el mes de abril ha supuesto la incorporación de más de la mitad de las filiales al sistema; el resto se incorporarán en los primeros meses de 2020. En el marco de esta iniciativa se ha puesto en marcha el Portal del Empleado, herramienta de uso interno para la comunicación y la gestión personal de la vida laboral del empleado (vacaciones, permisos, etc.), difusión de noticias, píldoras e información, directorio telefónico corporativo, etc.
- En el ejercicio 2019 no se han producido cambios operativos sustanciales que hayan debido ser objeto de negociación colectiva. No obstante lo anterior:

Se ha concluido la negociación y suscrito³⁴ el I Convenio colectivo de la SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U (TURISMO), que ya ha sido inscrito, depositado y publicado en el Boletín Oficial de Aragón (BOA nº. 29 de 12 de febrero de 2020).

Se produjo la denuncia del convenio colectivo de EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A., que

³¹ Esta subida se produjo en dos tramos, el primero de un 2,50% con efectos desde el 1 de enero de 2019 y el segundo de un 0,25%, con efectos del 1 de julio de 2019; de manera que el efecto conjunto de sendos tramos fue una subida anual global de un 2,375%.

³² LEY 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón: se entenderá por directivos a quienes, actuando bajo la dependencia bien de los órganos superiores de gobierno o administración de las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de esta ley, bien de sus máximos responsables, ejerzan funciones ejecutivas de nivel superior con autonomía y responsabilidad, solo limitadas por los criterios, instrucciones o directrices emanadas de aquellos.

³³ LEY 1/2017, de 8 de febrero, Artículo 3. Régimen de designación y contratación. 2. Quienes asuman las funciones de personal directivo estarán vinculados profesionalmente por un contrato de alta dirección[...]

³⁴ 11 de diciembre de 2019.

estaba expirado, y se autorizó el inicio de un proceso de negociación de un nuevo convenio, actualmente en curso.

El preacuerdo alcanzado en diciembre de 2018 con los trabajadores de CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. en relación a la posible suscripción de su I Convenio Colectivo, fue informado desfavorablemente y no pudo llevarse a término por lo que, en la actualidad se están buscando los mecanismos para dar la mejor solución a las reivindicaciones de sus trabajadores siempre dentro del marco legalmente previsto en el *Real Decreto-Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público* y en el *Decreto-Ley 3/2019, de 15 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón*.

- La duración de la jornada laboral viene definida por el convenio colectivo de aplicación a cada sociedad, si bien la jornada laboral de las empresas del Grupo oscila entre las 1.716 y las 1.760 horas, siendo la más común esta última. El 88,24% de los contratos son a jornada completa, frente al 11,76% de contratos a tiempo parcial (16,81% en 2018); de estos últimos el 91% han sido suscritos por mujeres (79% en 2018).

El grueso de las reducciones de jornada (88%) se producen en las relaciones laborales de carácter permanente. El perfil del trabajador con jornada reducida dentro de nuestro grupo es el de una mujer con contrato laboral fijo (83%) de entre 30 y 50 años.

TOTAL JORNADA REDUCIDA				JORNADA REDUCIDA			
				CONTRATO FIJO		CONTRATO TEMPORAL	
HOMBRE	MUJER	FIJO	TEMPORAL	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
9,00%	91,00%	88,00%	12,00%	5,68%	94,32%	33,33%	66,67%
100%		100%		100%		100%	

- Respecto al volumen de actividades que puedan realizar trabajadores que no sean empleados del Grupo CORPORACION, no se dispone de datos exhaustivos para avanzar con mesura cuál pueda ser su contribución, si bien se espera poder informar sobre este aspecto en futuros informes.
- El 27,26% de los nuevos contratados, son mujeres. El 95,48% de las nuevas contrataciones tienen carácter temporal (26,97%, mujeres).

	HOMBRE	MUJER
Menor 30 años	192	84
Entre 30 y 50 años	59	46
Mayor 50 años	184	33
	435	163

Geográficamente, la distribución de las nuevas contrataciones se reparte de manera bastante homogénea:

	HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
A1	1	0	5	4	4	0
A2	2	1	11	14	2	1

C1	30	22	20	9	27	6
C2	2	7	2	6	2	3
AP	132	54	106	16	90	19
	167	67	144	49	125	29

Prácticamente el 89% de las nuevas contrataciones que se produjeron en el ejercicio 2019 se hicieron desde SARGA, todas con carácter temporal y en su mayoría se trató de peones para la cobertura de actuaciones en materia de prevención y extinción de incendios y mantenimiento y cuidado de Espacios Naturales Protegidos (ENP).

Los contratados del colectivo AP, suponen el 69,73% de las nuevas contrataciones (el grueso de las bajas, un 64,10%, se producen dentro de este colectivo por terminación de sus contratos.

- La tasa de rotación es de un 49,92%, indicativa de la alta estacionalidad de determinadas actuaciones que se desarrollan a través de nuestras filiales (operativo de prevención de incendios y forestal, mantenimiento de ENP, celebración de eventos deportivos, etc.)

	Bajas voluntarias		Bajas involuntarias	
	17,79%		82,21%	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Menor 30 años	50,00%	75,00%	44,81%	53,19%
Entre 30 y 50 años	12,50%	17,86%	13,92%	26,95%
Mayor 50 años	37,50%	7,14%	41,27%	19,86%
	75,86%	24,14%	73,69%	26,31%

Las bajas voluntarias representan un 17,8% del total de bajas del ejercicio.

- No hay un paquete estandarizado de beneficios sociales, políticas de desconexión o planes de jubilación para los trabajadores del Grupo, más allá de la cobertura de la incapacidad temporal y el permiso parental. Ambas coberturas se prestan a todos los trabajadores independientemente de la modalidad de su contrato ya sea este fijo o temporal, completo o parcial.

El 100% de los trabajadores del Grupo tienen derecho al disfrute de baja parental. Un total de 56 empleados se beneficiaron de esta prestación en 2019, el 71,43% hombres (69,39%, en 2018). El 89,29% de los empleados regresaron a su puesto tras el disfrute del permiso parental durante el ejercicio 2019 (85,71% en 2018); un 95% de los hombres y un 75% de las mujeres.

	HOMBRE	MUJER
- Total empleados con derecho a permiso parental.	537	323
- Empleados que se han acogido a permiso parental.	40	16
- Empleados que han regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe.	38	12
- Empleados que han regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe y 12 meses después continuaban trabajando.	38	11

Tasa de retención, entendida esta como en nº. de empleados que permanecen en su

puesto 12 meses después de haber disfrutado de un permiso parental es de un 113,95% (118,75% en los hombres y 100% en las mujeres)

- No existe una política corporativa respecto a los plazos que regule el número mínimo de semanas que se da a los empleados y sus representantes antes de la aplicación de cambios operativos significativos, si bien la práctica habitual es que se otorgue un plazo suficiente negociado con el personal que pudiera estar afectado. Este plazo de preaviso no se encuentra definido en los convenios colectivos de aplicación.
- Sólo en el caso de MOTORLAND y SARGA existen comités formales de seguridad y salud trabajador-empresa integradas en sus respectivas estructuras organizativas y que se regulan mediante reglamento específico. En SARGA existen cuatro comités, uno por cada uno de las provincias (Huesca, Zaragoza y Teruel), dónde se engloban los trabajadores de los diferentes centros provinciales, y un comité intercentros.

ARAGERSA y SARGA, que aglutinan en torno del 84% del empleo medio del Grupo, tienen certificados sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo por AENOR.

El 98,75% de los puestos de trabajo del Grupo CORPORACIÓN son objeto de control por parte de la organización y están representados por comités formales trabajador-empresa de seguridad y salud (100% de los trabajadores y centros de trabajo de MOTORLAND y SARGA)

- Los indicadores de gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes, revelan un índice de absentismo en el Grupo – entendido este como la relación porcentual entre las jornadas perdidas y las jornadas totales- de un 3,09%³⁵ (3,14% en 2018)
- Si bien hay organizaciones que realizan actuaciones muy concretas en materia de accesibilidad no se hace una gestión integrada de la accesibilidad en nuestro Grupo, si bien esta cuestión deberá abordarse en próximos ejercicios.
- Dentro del Grupo no se han reportado multas o sanciones no monetarias significativas por incumplimiento de normativa en el ámbito social y económico.

6.2 SINIESTRALIDAD

A continuación se presentan los indicadores más relevantes de gestión de la siniestralidad³⁶ del Grupo para el periodo agregado de 01/01/2019 a 31/12/2019.

Cómputo de accidentes y enfermedades profesionales 2019

	Accidentes Jornada*	Accidentes <i>In Itinere</i>	Enfermedades Profesionales
Nº AT con baja	130	5	2
Nº AT sin baja	153		5

³⁵ Datos obtenidos de la Mutua de Accidentes de Zaragoza MAZ.

³⁶ Datos suministrados por las mutuas Mutua de Accidentes de Zaragoza MAZ, La Fraternidad y Mutua Universal.

Respecto a la tipología de las contingencias por tipo de lesión, se observa que el 94,56% de las lesiones son de pequeña envergadura, del tipo dislocaciones, esguinces, torceduras y otras heridas y lesiones superficiales:

Tipo de Lesión	Nº bajas iniciadas periodo	%
Dislocaciones, esguinces y torceduras	116	78,91%
Heridas y lesiones superficiales	23	15,65%
Fracturas de huesos	2	1,36%
Amputaciones traumáticas, pérdidas de partes del cuerpo	1	0,68%
Conmoción y lesiones internas	1	0,68%
Efectos de las temperaturas extremas, la luz y la radiación	1	0,68%
Envenenamientos e infecciones	1	0,68%
Quemaduras, escaldaduras y congelación	1	0,68%
Sin información	1	0,68%
Total bajas iniciadas	147	

La mayor incidencia de las contingencias profesionales acaecidas con resultado de baja laboral, se ha producido en el colectivo de los peones forestales (83,67%). La mayor parte de las bajas laborales se ha producido dentro de los colectivos que desempeñan sus funciones en el medio natural (agentes, peones, bomberos forestales y técnicos forestales y del medio natural). No hay trabajos que deban ser controlados por la organización en términos de actividad laboral con alta incidencia o riesgo de enfermedad profesional. A continuación se incluye un cuadro descriptivo de las bajas laborales por colectivo profesional en el ejercicio 2019:

Cod.	Ocupación	Nº bajas iniciadas periodo	%
9543	Peones forestales y de la caza	69	46,94%
954	Peones de la pesca, la acuicultura, forestales y de la caza	54	36,73%
8432	Conductores asalariados de camiones	8	5,44%
141	Directores y gerentes de empresas de alojamiento	2	1,36%
943	Ordenanzas, mozos de equipaje, repartidores a pie y afines	2	1,36%
951	Peones agrícolas	2	1,36%
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental	1	0,68%
361	Asistentes administrativos y especializados.	1	0,68%
430	Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público.	1	0,68%
594	Personal de seguridad privado.	1	0,68%
789	Pegadores, buceadores, probadores de productos y otros operarios y artesanos diversos.	1	0,68%
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes.	1	0,68%
819	Otros operadores de instalaciones y maquinaria fijas.	1	0,68%
8322	Operadores de maquinaria forestal móvil.	1	0,68%
843	Conductores de camiones.	1	0,68%
	Sin información.	1	0,68%
Total bajas iniciadas:		147	

Por empresas, el 100% de los accidentes profesionales con baja ocurridos en 2019 se concentran en SARGA (97,27%) y en MOTORLAND (2,73%), siendo la tipología general de las afecciones lesiones de pequeña envergadura, tipo dislocaciones, esguinces, torceduras y otras heridas y lesiones superficiales. La incidencia de bajas laborales por accidente profesional en el resto de empresas ha sido nula. El grueso de los accidentes se produce en los hombres

(83%), en tanto que es el género más frecuente dentro del colectivo de principal incidencia, los trabajadores en el ámbito forestal y ambiental.

Género	Nº bajas iniciadas periodo
Hombre	122
Mujer	24
Sin información	1
Total bajas iniciadas	147

Respecto a los ratios que caracterizan la gestión de la siniestralidad dentro del Grupo CORPORACIÓN:

	2019	2018	2017	2016	2015
Incidencia media	9.940,13	6.833,21	6.578,42	5.967,41	5.569,91
Frecuencia media	59,52	40,92	39,39	35,73	33,35
Gravedad	1,46	0,99	1,07	1,14	1,68
Duración media	24,55	24,19	27,27	31,91	50,44

La definición de las fórmulas utilizadas para el cálculo de estos índices de gestión de la siniestralidad:

ÍNDICE DE FRECUENCIA: representa el número de accidentes en relación a las horas trabajadas, y se determina mediante la expresión.

ÍNDICE DE GRAVEDAD: representa el número de jornadas perdidas en relación a las horas trabajadas, y se determina mediante la expresión.

ÍNDICE DE INCIDENCIA: representa el número de accidentes con relación a los trabajadores expuestos y se determina mediante la expresión.

ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA: Representa el número de jornadas perdidas por cada accidente, y se determina mediante la expresión.

$IF = (\text{nº accidentes con baja} / (\text{nº horas} * \text{nº medio trabajadores})) * 10^6$

$IG = (\text{nº jornadas perdidas} / (\text{nº horas} * \text{nº medio trabajadores})) * 10^3$

$II = (\text{nº accidentes con baja} / \text{nº de trabajadores expuestos}) * 10^5$

$IDM = \text{nº jornadas perdidas} / \text{nº accidentes con baja}$

Los valores utilizados para el cálculo de los índices de siniestralidad, han sido:

Nº accidentes jornada iniciados en el periodo	130
Nº procesos en vigor a 31/12/2019	2
Nº accidentes jornada con alta médica en el periodo	130
Nº jornadas perdidas totales de accidentes en el periodo	3.192
Nº de horas ³⁷	1.670
Nº medio de trabajadores	1.307,83
Nº trabajadores el último día del periodo	841

No existen acuerdos formales con organizaciones sindicales que regulen aspectos relacionados con la seguridad y la salud.

No se han detectado operaciones o proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva se encuentre en riesgo. Todos los centros y proveedores están sujetos al sistema de garantía del derecho laboral español, por lo que está garantizada la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos y consecuentemente, no pueden

³⁷ Horas por trabajador y año según convenio. Si se aplican varios convenios, la medida representa la media de horas de los distintos convenios.

infringirse o estar bajo amenaza. Las organizaciones de nuestro Grupo no realizan actividades que sean susceptibles de trabajo forzoso en sus respectivos ámbitos de actuación.

No existe riesgo de explotación infantil ya que el sistema legal de protección al menor, tanto a nivel autonómico como estatal lo garantiza.

6.3 CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

Un total de 508 empleados recibieron formación adecuada a su puesto de trabajo en 2019. En total se impartieron aproximadamente 9.000 horas de formación en todas las categorías profesionales. El 37,70% de los empleados formados fueron mujeres; lo que implica que prácticamente en 60% de las mujeres en plantilla recibieron formación. La media de horas de formación³⁸ por empleado ascendió a 10,33 h/empleado, con una ratio algo superior en el caso de las mujeres³⁹ (12,84 h/empleada) frente a los hombres (8,82 h/empleado).

Por categorías profesionales, las horas de formación impartidas se distribuyen como sigue, siendo el colectivo que más horas de formación ha recibido el del personal técnico y de gestión, que aglutina prácticamente un 60% de las horas de formación impartidas.

	Horas formación		Total horas	%	Media de horas impartidas por categoría ⁴⁰
	Hombre	Mujer			
A1	1.159	888	2.047	23,03%	12,56
A2	1.717	2.123	3.840	43,21%	22,72
C1	1.131	765	1.896	21,33%	8,66
C2	178	154	332	3,74%	4,43
AP	554	218	772	8,69%	3,30
Total	4.739	4.148	8.887	100,00%	

Se entiende por formación:

- Todos los tipos de instrucción y formación vocacional.
- Las excedencias pagadas para formación que las organizaciones ofrezcan a sus empleados
- La formación o enseñanza externa, pagada en su totalidad o parcialmente por las organizaciones.
- La formación sobre temas concretos.
- No se incluye las jornadas de orientación que imparten los supervisores.

No hay un programa definido con carácter general para mejorar las aptitudes de los empleados, si bien es práctica habitual la impartición de formación a nivel interno y el apoyo financiero para la formación o enseñanzas externas (en 2019, a 71 empleados). En 2019 se detectó una necesidad formativa transversal en el manejo avanzado de hojas Excel y su programación en Visual Basic. El programa formativo se estructuró en tres niveles, Medio,

³⁸ Media de horas de formación por empleado=total de horas formación/Total de empleados.

³⁹ Media de horas de formación por mujer= horas de formación proporcionadas a mujeres/Total empleadas sexo femenino.

⁴⁰ Media de horas de formación por categoría profesional= horas de formación proporcionadas por categoría/Total empleados en cada categoría.

Avanzado y Premium en el que participaron representantes de todas las filiales. En las sesiones Premium los asistentes, todos ellos pertenecientes al grupo transversal de trabajo Financiero⁴¹, adquirieron los conocimientos técnicos suficientes para implementar una aplicación que permite el volcado automático de datos financieros a los formatos comunes estandarizados de memorias de cuentas anuales.

No hay definidos programas de ayuda a la transición para aquellos empleados que están próximos a la jubilación o para aquellos que se desvinculan.

No se han impartido horas de formación a los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para las actividades que realizan.

No se realizan evaluaciones sobre el desempeño y desarrollo profesional de los empleados.

6.4 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El 70% de los vocales de los órganos de gobierno de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN son hombres, frente a un 30% de mujeres (ver caracterización por empresa en epígrafe 3.3.1 Los órganos de Gobierno. en pág. 24).

HOMBRES	MUJERES	Total
91	39	130

No se dispone de datos para describir la planta de los consejos de administración de las filiales del Grupo CORPORACIÓN por edad, si bien se van a poner en marcha los mecanismos necesarios con la finalidad de recabar y procesar dicha información con el fin de reportarla en próximos reportes de información no financiera.

Por lo que se refiere a la caracterización tanto de la plantilla de empleados como de los consejos de administración en términos funcionales, indicar que los trabajadores discapacitados representaban al cierre del ejercicio de reporte un 1% sobre la plantilla total, la práctica totalidad (97,99%) a través de SARGA.

Número medio de empleados por categoría y sexo con un nivel de discapacidad mayor o igual al 33%	2019
Consejeros empleados de la compañía	0
Altos directivos	0
Resto de personal de dirección de la empresa	0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0
Empleados de tipo administrativo	2
Comerciales, vendedores y similares	0
Resto de personal cualificado	3,94
Trabajadores no cualificados	6,99
	12,93

⁴¹ Compuesto, con carácter voluntario, por responsables financieros de distinto nivel de las filiales del Grupo; que se encargan de analizar la actualidad contable, de su implementación en el Grupo y de la estandarización y definición de criterios comunes de reporte financiero.

Caracterización empleados con discapacidad

HOMBRE	MUJER
75,53%	24,47%

La clasificación del personal del Grupo por categoría profesional, sexo y edad:

Por género	Por edad	
	HOMBRE	MUJER
A1	10,93%	8,02%
A2	7,91%	11,74%
C1	16,51%	8,95%
C2	4,19%	4,53%
AP	22,91%	4,30%
	62,44%	37,56%

El salario medio bruto anual de un trabajador del Grupo ascendió en 2019 a la cantidad de 27.139,63€. Los salarios medios brutos anuales por clasificaciones profesionales estandarizadas, referenciados a este salario base, resultan ser:

Salario medio bruto anual por clasificación profesional

A1	1,56
A2	1,07
C1	0,93
C2	0,66
AP	0,74

Advertir en este sentido que el Grupo CORPORACIÓN comprende un gran número de trabajadores, de sectores muy dispares, con convenios laborales de difícil comparación (ver cuadro de Convenios en pág. 48) y un amplio rango de categorías profesionales no equiparables, por lo que a efectos prácticos conviene remitirse a la magnitud de salario medio enmarcada en los concretos convenios laborales de aplicación.

Respecto a la relación entre salarios medios brutos anuales por género:

Hombre	1,001
Mujer	0,998

Por el motivo indicado en el párrafo anterior, no es posible inferir de esta agregación de datos y en ausencia de un análisis más profundo, desigualdades salariales por cuestiones de género. Asimismo, por el sesgo evidente que provoca la circunstancia anterior, no es posible facilitar en esos momentos una segmentación salarial por categorías y género con información de calidad; no obstante es necesario avanzar en este análisis cualitativo de las retribuciones pormenorizado en el futuro.

Indicar que en SARGA, que aglutina más del 77% del empleo del Grupo y concentra aproximadamente el 70% de las mujeres contratadas, dispone de un Plan de Igualdad que aplica a sus trabajadores, hombres y mujeres, con el compromiso de garantizar la igualdad real y efectiva entre sus trabajadores y evitar cualquier tipo de discriminación; el contenido del

mismo se puede consultar a través de la página web de la sociedad. Forma parte de este plan de Igualdad un protocolo para para la prevención del acoso moral, acoso sexual y por razón de sexo, si bien no se dispone de información en este sentido sobre el resto de organizaciones de nuestro Grupo.

En el periodo objeto de reporte, no se han detectado casos de discriminación por motivos de sexo, raza color, religión, opinión, política, ascendencia nacional u origen social. Por el ámbito de actuación de nuestras organizaciones, la Comunidad Autónoma de Aragón, no existe riesgo de violación de los derechos de los pueblos indígenas. Por idéntico motivo no hay operaciones que deban someterse a evaluación de derechos humanos y no se ha formado a los empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos. Los contratos que se suscriben no son susceptibles de acoger cláusulas sobre derechos humanos, puesto que el marco normativo en el que se opera los protege y favorece.

Las filiales del Grupo tienen fijadas indemnizaciones por asistencia a sus consejos de administración, si bien, consta que los vocales representantes -bien del Gobierno de Aragón, bien de la CORPORACIÓN- han renunciado al cobro de las mismas (ver cuadro en el epígrafe [3.3.2 Retribuciones e incentivos](#) en la pág. 29).

6.5 COMUNIDADES LOCALES

Todas las actuaciones e inversiones de nuestro Grupo se realizan por, para y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, de manera que nuestro impacto es eminentemente local. El grueso de nuestros grupos de interés son de ámbito local/autonómico, con la excepción de algún organismo regulador y de entes de la administración Estatal con quienes se debe colaborar para el desarrollo de infraestructuras o de regulación sectorial.

Nuestras actuaciones y programas obedecen a necesidades detectadas en nuestro entorno inmediato y siempre dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón. El objetivo que se persigue es la generación de valor y la contribución al desarrollo económico, social y ambiental de Aragón, por esto mismo los impactos que se generan, sean estos positivos o negativos, se producen a nivel local/autonómico.

Todas las referencias relativas a iniciativas, compromisos e impactos en este EINF deben interpretarse en clave local. Las evaluaciones de impacto económico, social y ambiental se realizan desde la perspectiva de las afecciones que estas puedan producir en el ámbito local y los resultados de estas evaluaciones deben leerse en esta dimensión.

6.6 PROVEEDORES

Nuestra política respecto a proveedores es la de garantizar el cumplimiento de la legalidad y la transparencia en todos los procesos de contratación que se llevan a cabo y en todos su ámbitos; garantizando que la actividad contractual se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, no discriminación e igualdad de tratado entre los candidatos; así como la eficiente utilización de fondos - cualesquiera que sean sus finalidades-, y la exigencia de la definición previa de las necesidades

a satisfacer; la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta más ventajosa (no sólo económicamente, sino que se han comenzado a incluir requisitos relativos a aspectos sociales y medioambientales en las contrataciones, tales como contratos reservados a centros especiales de empleo, vehículos con cero emisiones, certificaciones medioambientales, entre otros).

Los contratos celebrados por las SMAs de nuestro grupo, en tanto que entes del sector público instrumental, tienen la consideración de contratos privados, si bien se rigen por las normas establecidas en el art. 190 de la Ley 8/2017, de 8 de noviembre de contratos del Sector Público y, en su caso, por las instrucciones de contratación aprobadas por los consejos de administración de cada una de ellas.

Como consecuencia de nuestra pertenencia al sector público, nuestra cartera de proveedores está sujeta a evaluación para cada uno de los contratos que se licitan, en los cuáles, como se comentaba en párrafos anteriores, se exigen o pueden exigirse requisitos de carácter social o ambiental, bien para concurrir a la propia licitación, bien susceptibles de ser valorados en la adjudicación, o pueden ser los propios licitadores proponen como mejoras de manera que la evaluación de proveedores en este sentido, es permanente.

Los impactos negativos que han podido ser detectados en la prestación de servicios, pueden motivar la inclusión de criterios sociales o medioambientales que se incluyen como condiciones especiales de ejecución, formando parte de las especificaciones de los contratos, en función de su relevancia. A modo de ejemplo se relacionan algunos impactos negativos ambientales indirectos, sobre los que ejercer influencia a través de las contrataciones (ver selección y evaluación ambiental de nuevos proveedores en pág. 62)

6.7 CLIENTES

Las organizaciones no han detectado ninguna reclamación fundamentada por posibles violaciones a la privacidad de los clientes.

En estos momentos no se dispone de datos globales sobre los sistemas de gestión de quejas y reclamaciones de nuestras filiales; si bien las sociedades que tienen implantados sistemas de gestión de las mismas, realizan encuestas y valoración de resultados.

Dentro del Grupo no se han reportado multas o sanciones no monetarias significativas por incumplimiento de normativa en el ámbito social y económico.

7. DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

El enfoque de gestión ambiental del Grupo CORPORACIÓN para preservar y cuidar el medioambiente, se entiende más como una obligación que como un compromiso voluntario y pasa por evaluar todos los recursos naturales que nuestra organización necesita para el desarrollo de su actividad, reducir el impacto ambiental de nuestras actuaciones y fomentar

prácticas de desarrollo sostenible sirviendo de “efecto llamada” para que otras empresas y agentes adopten el mismo compromiso.

Para ello se deben abordar actuaciones para lograr la implicación, motivación y formación de todos los trabajadores del Grupo en la necesidad de conocer, evaluar y reducir el impacto ambiental de nuestra actividad mediante la fijación de una política medioambiental sencilla pero efectiva y con unos objetivos claros; además se deberán proporcionar los medios y recursos necesarios para la consecución de los objetivos marcados. *Nuestro compromiso con el medioambiente debe formar parte de lo que somos.*

Dentro de estas actuaciones, se está en el proceso de definición de una Política Medioambiental corporativa que se espera culminar en 2020, sobre la base de la identificación y valoración de los riesgos medioambientales del Grupo, que irá asociada a la definición de unos objetivos⁴², actuaciones e indicadores para el seguimiento de los mismos. Entre las actuaciones previstas en el ejercicio 2020 está la elaboración de matrices de riesgos ambientales en las filiales -con el objetivo de *construir* una matriz de riesgos ambientales corporativa-, una nueva auditoría de eficiencia energética grupal, la revisión del cumplimiento ambiental, la fijación de objetivos en el ámbito de consumo energético y emisiones de CO₂, entre otros.

En el ámbito de la gestión ambiental, nuestras filiales ARAGERSA y SARGA, cuyos sistemas de gestión medioambiental están certificados por la ISO 14.001, realizan un análisis del contexto en el que desarrollan sus trabajos, así como la identificación y evaluación de los aspectos ambientales vinculados a sus actuaciones, a aquellas otras sobre las que pueda ejercer influencia y al impacto que unas y otras tienen en el medioambiente, ya sea de manera directa o indirecta. Información sobre dichos impactos puede consultarse detalladamente en sus Memorias RSC y en sus respectivas páginas web (ver [Anexo 3: Recursos Web](#) en pág. 85)

7.1 IMPACTOS AMBIENTALES

Como parte del diseño de la política medioambiental corporativa, en 2019 se ha realizado un análisis grupal preliminar de los principales aspectos generadores de impactos medioambientales negativos, junto con una valoración del riesgo que suponen; y ello de cara al (i) diseño de procedimientos estandarizados para el seguimiento, prevención y atenuación de los riesgos e impactos identificados y (ii) la definición de un plan de actuaciones coordinado. En este proceso de reflexión -en el que han participado todas las filiales del grupo que pueden tener un mínimo impacto medioambiental-, se ha detectado que algunas de las cuestiones significativas que más se repiten, son las siguientes:

Potenciales riesgos medioambientales

- Contaminación Ambiental
- Incumplimiento normativo, asociado al potencial incumplimiento de un requisito existente

⁴² En materia de reducción de consumos, emisiones y eficiencia energética, entre otros.

- Consumo energético excesivo
- Consumo excesivo de materiales
- Gestión inadecuada de recursos
- Gestión inadecuada de residuos
- Papel inadecuado en cuanto a sus características
- Otros riesgos menores

Si bien en 2020 se está trabajando en la metodología del análisis que conduzca a la fijación de unos objetivos y criterios de actuación comunes.

Esta primera identificación de riesgos a nivel corporativo sugiere la existencia de una preocupación genuina por los impactos que pudieran estar asociados a causas relacionadas con una mala praxis en el consumo y contratación de determinados recursos, la aplicación de criterios de eficiencia energética, un consumo energético excesivo, la gestión inadecuada de los residuos y emisiones o la falta de concienciación ambiental entre sus activos y proveedores; y por los efectos que dichas actuaciones pudiesen acarrear en términos de contaminación ambiental, agotamiento de recursos no renovables, imposición de sanciones y deterioro reputacional.

Asimismo se relacionan continuación los impactos ambientales negativos indirectos, identificados en la cadena de suministro de SARGA y ARAGERSA, sobre los que sólo es posible actuar a través del establecimiento de cláusulas contractuales de obligado cumplimiento y la puesta disposición de manuales de buenas prácticas para los proveedores a los efectos de minimizar el impacto de los aspectos medioambientales identificados.

GENERACION DE RESIDUOS

Urbanos: papel, cartón, envases ligeros

Peligrosos: fluorescentes, tóneres, baterías, cartuchos, tinta, pilas, aceites, filtros, ropa de protección desechable.

Sanitarios: medicamentos caducados, restos de cura (gasas y similares)

CONSUMO RECURSOS NATURALES:

Energía eléctrica, consumibles de oficina, agua, papel, combustibles fósiles (gasoil)

CONSUMO DE AGUA

Aguas residuales asimilables a urbanas de limpieza instalaciones, limpieza flotas cautivas.

GENERACION DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Gases de combustión de calderas, grupos electrógenos, vehículos, etc.

CONTAMINACIÓN DE SUELOS

Depósitos de combustible

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Grupos electrógenos, maquinaria

USO DE PRODUCTOS POTENCIALMENTE CONTAMINANTES

Fluidos refrigerantes de los sistemas de aire acondicionado, productos de limpieza, productos químicos

SITUACIONES DE EMERGENCIA

Incendios, vertidos, derrame/vertido por materia contaminante, atropello accidental de especies animales, eliminación de especies vegetales de interés

El procedimiento de evaluación de aspectos ambientales, en el marco del desarrollo Sistema de Gestión Medioambiental tanto de SARGA como de ARAGERSA -certificados por la norma

ISO 14001:15-, no considera significativos los impactos relativos a los aspectos indirectos identificados.

La organización no ha sido multada o sancionada por el incumplimiento de la legislación y normativa ambiental. No se han producido reclamaciones ambientales, consecuentemente no hay casos sometidos a mecanismo de resolución formal alguno. Internamente el grupo realiza evaluaciones de cumplimiento normativo que permitan prevenir eventuales incumplimientos de la normativa medioambiental.

Por lo que se refiere a la selección y evaluación ambiental de nuevos proveedores con criterios medioambientales, no hay criterios de adjudicación ni de solvencia específicos con los que evaluar. Los criterios medioambientales se incluyen en los contratos como condiciones especiales de ejecución de obligado cumplimiento, formando parte de las especificaciones del mismo. Desde la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, el 9 de marzo de 2018, los pliegos de contratación de las SMAs de nuestro Grupo pueden incluir cláusulas sociales y/o medioambientales, que son de obligado cumplimiento, más allá de meros criterios de selección o evaluación. Es práctica habitual que los licitadores propongan, por iniciativa propia, mejoras relacionadas con aspectos ambientales de la gestión o ejecución en sus ofertas; que se consideran en función del baremo establecido en los pliegos de la contratación, pero no son fruto de un acuerdo previo por ambas partes.

No se han identificado proveedores con impactos ambientales negativos significativos, si bien sí se ha trabajado en la identificación de impactos negativos indirectos que podrían abordarse desde el ámbito de la contratación, a través del establecimiento de cláusulas ambientales de obligado cumplimiento o a través de manuales de buenas prácticas para proveedores para minimizar el impacto de cada uno de los aspectos identificados, de los que disponen algunas sociedades, como es el caso de SARGA.

7.2 CONSUMO ENERGÉTICO Y DE MATERIALES.

Consumo materiales

Se observa una disminución en el consumo de papel del Grupo de un 25,68%. El papel reciclado representa un 8,78% del consumo total (7,77% en 2018). No se dispone de datos relativos al porcentaje de productos de envasado recuperados para cada categoría de producto.

Las variaciones al alza que se reflejan en la tabla que sigue a continuación, respecto al ejercicio 2018, son debidas a factores vinculados con la producción del Grupo (jabón industrial, aceites y lubricantes). Por un lado, el servicio de recogida de subproductos ganaderos (SANDACH)⁴³ ha incrementado considerablemente los kilos recogidos, por lo que ha sido necesario llevar a cabo el lavado y mantenimiento de los vehículos con mayor frecuencia. Por otra parte, el operativo forestal para la prevención y extinción de incendios ha estado activo más meses que en el ejercicio precedente; a lo que hay que añadir un endurecimiento de las condiciones de

⁴³ Subproductos Animales No Destinados Al Consumo Humano (cadáveres).

tajos, tanto en operativos forestales como naturales, de manera que en función de la densidad o tipología de la vegetación, las máquinas necesitan ser lubricadas con mayor frecuencia; de manera que estos incrementos no siempre proporcionales al número de máquinas en uso o a las jornadas de trabajo.

El dato relativo a *Otros* debe interpretarse en clave, no de un incremento en el consumo, sino de una mayor y mejor información suministrada por el conjunto de filiales. En este sentido el Grupo reconoce un largo camino por recorrer en términos de estandarización y elaboración para una información no financiera de calidad (ver la estrategia del Grupo al respecto en el [punto 3.3.6](#) Gestión y evaluación, en pág. 38)

Consumo Interno	ARAGERSA	CEPA	EXPO	SARGA	SODIAR	TECHPRK	Resto	Total 2019	Δ2018- 2019
Papel común (kg)	0,12%	0,00%	54,00%	40,35%	0,00%	0,00%	5,52%	18.914,57	-35,00%
Papel reciclado (kg)	0,00%	33,81%	23,61%	4,70%	20,48%	0,00%	17,39%	1.660,02	-29,54%
Jabón industrial (l)	0,00%	0,00%	7,49%	88,89%	0,00%	0,00%	3,62%	7.875,00	44,69%
Aceites y lubricantes (l)	0,00%	0,00%	0,00%	99,82%	0,00%	0,00%	0,18%	35.793,37	38,93%
Otros ⁴⁴ (kg)	0,00%	37,67%	0,00%	0,00%	0,00%	58,41%	3,92%	165,78	98,44%

Vinculado con la prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos, que se describe en el epígrafe que sigue, se produce el siguiente consumo de materiales⁴⁵ fuera de la organización:

Consumo materiales fuera de la organización	
Materias primas (kg)	14.799,52

MOTORLAND tiene un servicio de restauración para su personal y WALQA otro de cafetería y restaurante para su parque empresarial, ambos licitados y externalizado con terceros; si bien se considera que por el volumen de negocio, las medidas que puedan implementarse para combatir el desperdicio de alimentos, no tienen un impacto significativo.

Consumo energético y emisiones

El grueso del consumo energético se concentra en los combustibles fósiles, como el Gasóleo A para automoción que supone un 57,23% del consumo energético y cuyo consumo ha experimentado un incremento de un 37,15% sobre el consumo total del ejercicio precedente (55,19%, en 2018), que se explica fundamentalmente por un incremento en el consumo de SARGA, vinculado a su producción.

Se ha producido un cambio de criterio en el reporte del consumo de energía eléctrica de WALQA y TECHNOPARK que han pasado de reportar el consumo propio de sus oficinas, a reportar el consumo de las urbanizaciones (alumbrado interior, exterior, bombeo) de ambos

⁴⁴ PET, plástico, Tetrabriks, Tóneres, material oficina...

⁴⁵ Se trata de reactivos como sepiolita, magnesita, hormigón, cal, cemento, etc. en función de las características del residuo y si es necesaria inertización.

parques tecnológico-empresariales, que no se refactura a sus ocupantes y cuya gestión está bajo su control. Además se ha incluye el consumo de energía eléctrica renovable, que no es generada para autoconsumo.

Dentro de la organización	CEEI	EXPO	MOTORLAND	SARGA	WALQA	Resto	Total 2019	Δ2018-2019
E. eléctric (Kwh.)	5,80%	31,33%	16,62%	10,17%	21,10%	14,99%	7.802.600,20	22,428%
E. eléctric renov. (Kwh) autocons.	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	250,00	-99,921%
Gasolina(l)	0,00%	0,80%	9,56%	76,89%	0,30%	12,45%	113.371,69	-9,255%
Gasóleo A(l)	0,00%	0,00%	1,60%	97,87%	0,04%	0,50%	1.349.620,85	37,156%
Gasóleo B (l)	0,00%	0,00%	67,82%	32,14%	0,00%	0,04%	39.062,07	367,736%
Gasóleo C (l)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	21.000,00	-4,545%
Propano (kg)	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4.400,00	100,000%
Gas Natural (Kwh)	21,18%	0,00%	49,47%	0,00%	8,03%	21,32%	653.672,30	100,000%
GLP Autom.(l)	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	647,37	100,000%

El consumo energético dentro de nuestra organización en el ejercicio 2019 ascendió a más de 85,6 Tera julios⁴⁶. SARGA es la mayor consumidora de energía dentro de nuestro Grupo, junto con EXPO y MOTORLAND. Las tres suman más del 80% del consumo energético del Grupo de SMAs: en SARGA el consumo se origina en su flota de vehículos (1.548 unidades) y en EXPO se concentra en el consumo eléctrico de su parque empresarial, al igual que sucede en MOTORLAND con sus instalaciones.

Ranking consumo energético MJ ⁴⁷	%	Acumulado
SARGA	63,27%	63,27%
EXPO	10,31%	73,58%
MOTORLAND	9,27%	82,85%
WALQA	8,07%	90,93%
Resto	9,07%	100,00%

Respecto al consumo energético fuera de la organización - directamente vinculado con la actividad de determinadas mercantiles autonómicas de nuestro Grupo-, se informa separadamente en relación la prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón que gestiona nuestro Grupo a través de un tercero y sobre la cual, no obstante, se tiene escasa capacidad de intervención:

Fuera de la organización	Consumo 2019	MJ	%
E. eléctrica	81.217,00	292.381,20	28,55%
E. eléctrica renov.	3.720,00	13.392,00	1,31%
Gasóleo A	2.620,00	95.140,58	9,29%
Gasóleo B	17.157,00	623.025,57	60,85%
		1.023.939,36	

⁴⁶ 1 julio*10¹²

⁴⁷ Mega Julios (MJ)

Por lo que se refiere a las emisiones⁴⁸ originadas como consecuencia de las actividades de la organización, el 98,77% corresponden a actividades realizadas dentro de la propia organización, siendo las de mayor impacto las relacionadas con el consumo de combustibles para automoción:

	Dentro de la organización		Fuera de la organización		TOTAL	
	Ton CO ₂ Equivalente	%	Ton CO ₂ Equivalente	%	Ton CO ₂ Equivalente	%
E. eléctrica	30.040,01	7,10%	312,69	5,92%	30.352,70	7,08%
E. eléctrica renov.	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gasolina	22.935,55	5,42%	0,00	0,00%	22.935,55	5,35%
Gasóleo A	339.387,68	80,17%	658,85	12,46%	340.046,53	79,33%
Gasóleo B	9.822,90	2,32%	4.314,45	81,62%	14.137,35	3,30%
Gasóleo C	6.131,21	1,45%			6.131,21	1,43%
Propano	1.730,31	0,41%			1.730,31	0,40%
Gas Natural	13.269,55	3,13%			13.269,55	3,10%
GLP Automoción	31,42	0,01%			31,42	0,01%
	423.348,62		5.285,99		428.634,61	

Para el cálculo de emisiones se ha tenido en cuenta: (i) Alcance 1, emisiones asociadas al consumo de combustibles y autoconsumo de energía renovable y (ii) Alcance 2, consumo de energía eléctrica.

A efectos comparativos se incluyen las emisiones de CO₂ equivalentes en el ejercicio 2019 de SARGA, conforme a los datos de consumo facilitados por la sociedad. Téngase en cuenta que en 2019 se ha ampliado la base de reporte de consumos de la Sociedad, que se ha ampliado a más centros y actividades no incluidos en años precedentes, por lo que el incremento en emisiones debe interpretarse en este sentido y no en un incremento en el consumo energético neto.

Emisiones SARGA	Ton CO ₂ Equivalente 2019	Ton CO ₂ Equivalente 2018
Energía eléctrica	3.053,90	287,72
Gasolina	17.634,22	2.251,27
Gasóleo A	332.142,70	23.904,76
Gasóleo B	3.157,46	
GLP Automoción	31,42	
	356.019,70	26.443,75

A continuación se calcula el ratio de intensidad energética, para el consumo energético interno de la organización, por empleado⁴⁹ y por unidad monetaria de cifra de negocios consolidada:

	Por empleado (MJ/empleado)	Por cifra de negocios consolidada (MJ/euro)
Ratio de intensidad energética	66.323,71	0,86

⁴⁸ Fuente factores de emisión: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factores_emision_tcm30-479095.pdf

⁴⁹ N.º. medio de empleados en 2019.

Ahorro energético y emisiones

En el ejercicio 2016 se implementó una auditoría energética en cumplimiento de los requerimientos del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone *la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía* que determina las obligaciones de las empresas de disponer de un certificado energético. La finalidad de este real decreto es el impulso y la promoción de un conjunto de actuaciones a realizar dentro de los procesos de consumo energético que puedan contribuir al ahorro y la eficiencia de la energía primaria consumida, así como a optimizar la demanda energética de la instalación, equipos o sistemas consumidores de energía, además de disponer de un número suficiente de profesionales competentes y fiables a fin de asegurar la aplicación efectiva y oportuna de la citada Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012.

A estos efectos, y con los datos facilitados por las sociedades mercantiles autonómicas que configuran el Grupo CORPORACIÓN, se realizó un estudio para concluir qué instalaciones y/o conjunto de sociedades del Grupo había que auditar para dar cumplimiento a los requisitos del Real Decreto. Tras dicho estudio se concluyó que la suma de las instalaciones de las siguientes empresas daría cumplimiento a dicho porcentaje mínimo (85%):

Sociedad	% sobre consumo total
Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.	55,40%
Ciudad del Motor de Aragón, S.A.	14,30%
Parque Tecnológico Walqa, S.A.	12,00%
Sociedad de Promoción y Gestión de Turismo Aragonés, S.I.U.	7,00%
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.	4,80%
% agregado consumo energético total de energía:	93,50%

Este conjunto corresponde con las empresas de mayor consumo energético, pertenecientes al Grupo, sobre las que se realizó la auditoría energética de referencia.

En los centros auditados se han desarrollado un paquete de propuestas y medidas que se agrupan en las siguientes tipologías:

- Mejoras en el ahorro de combustible: aquellas que provienen de la modificación, sustitución o mejora del funcionamiento de los vehículos que dispone la empresa para el desarrollo de la actividad
- Mejoras en el sistema de climatización: aquellas que provienen de la modificación, sustitución o mejora del funcionamiento de los equipos utilizados directamente para la climatización del centro.
- Mejoras en sistema de iluminación: aquellas que provienen de la modificación, sustitución o mejora del funcionamiento de los equipos destinados a la iluminación del centro.

- Mejoras energéticas: conllevan una disminución del consumo energético o una mejora en la gestión de la demanda, es decir, no son medidas que inciden en la mejora de equipos.
- Otras medidas: medidas enfocadas a las personas, para obtener mejoras en los procesos productivos de la empresa.

El potencial de ahorro detectado, la reducción de emisiones y la inversión necesaria a acometer –conforme a la auditoría energética realizada en 2016- se resume en el siguiente cuadro:

Medidas	Ahorro						Inversión (€)
	Energético		Económico		Emisiones		
	(kWh/año)	%	(€/año)	%	(kgCO ₂ /año)	%	
Combustible	699.542,77	50,40%	55.730,36	30,80%	187.015,36	48,40%	30.919,46
Climatización	84.875,40	6,10%	11.269,62	6,20%	24.527,43	6,30%	45.962,00
Iluminación	425.931,93	30,70%	58.448,64	32,30%	123.057,22	31,90%	213.867,16
Gestión energética	168.100,00	12,10%	53.291,04	29,40%	48.578,50	12,60%	20.100,74
Otras medidas	10.903,00	0,80%	2.333,90	1,30%	3.150,00	0,80%	3.350,00
Total general	1.389.353,10	100,00%	181.073,55	100,00%	386.328,50	100,00%	314.199,36

En 2019 se ha llevado a cabo una verificación sobre el grado de implantación de las medidas de eficiencia energética propuestas en cada uno de los centros que fue objeto de auditoría, con los siguientes resultados:

Medidas	% Ejecución	Ahorro			Inversión
		(kWh/año)	(€/año)	(kgCO ₂ /año)	
Combustible	100%	411.126,77	29.840,42	109.074,50	21.001,90
Climatización	41%	28.783,00	8.099,64	8.316,41	41.112,00
Iluminación	38,90%	107.872,47	14.670,63	15.159,29	37.401,09
Gestión energética	52,55%	199.287,26	42.865,07	53.151,96	14.030,85
Total general		747.069,50	95.475,76	185.702,16	113.545,84

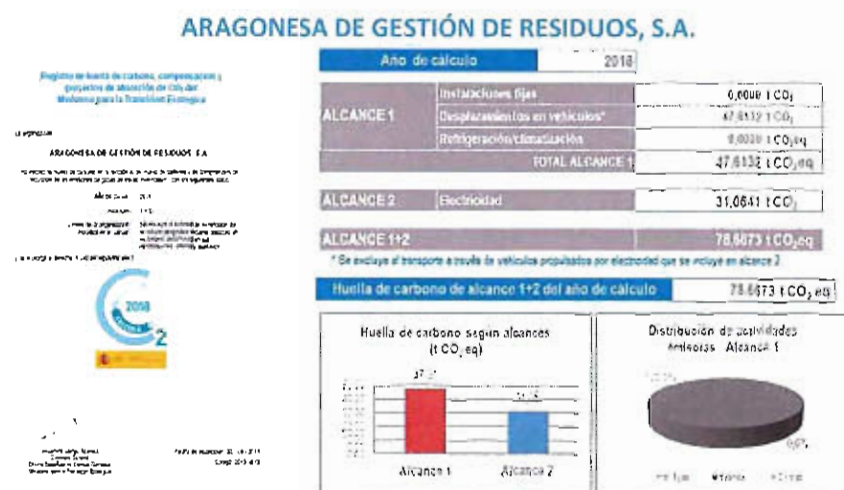
Conforme a lo dispuesto por RD 56/2016, a finales de 2020 se deberá reeditar esta auditoría energética para el conjunto del consumo energético del Grupo.

Respecto a la reducción del consumo energético, se observan las siguientes variaciones en el consumo interno en el periodo 2017-2019.

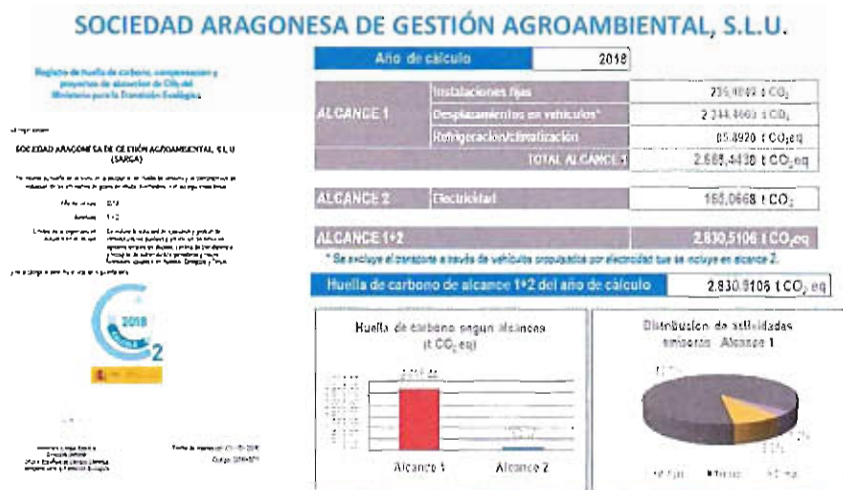
	%	%	%	MJ
	Δ 2017 vs. 2016	Δ 2018 vs. 2017	Δ 2019 vs. 2018	Δ 2019 vs. 2018
ARAGERSA	-4,55%	7,14%	-6,63%	-268,65
CEEI	-3,60%	-2,20%	-10,36%	-188.460,00
MOTORLAND	-10,13%	2,41%	1,39%	63.781,20
SARGA	-3,18%	32,28%	7,52%	199.728,07
SVA	-34,26%	5,93%	-36,30%	-288.306,00
TECHNOPARK	27,53%	-11,70%	37,96%	272.527,20
TURISMO		-31,38%	12,45%	184.850,82
WALQA ⁵⁰	-5,85%	0,27%	323,57%	4.527.182,88

⁵⁰ Cambio criterio de reporte. Pasa de consumo de su oficina a consumo de la instalación.

Las sociedades SVA, ARAGERSA y SARGA están inscritas en el Registro de huella de carbono⁵¹, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica (Alcance 1 y 2). Para el Alcance 1 se incluyen emisiones asociadas al consumo de combustibles, para el Alcance 2, aquellas asociadas al consumo de electricidad.



⁵¹ Se corresponden con datos del ejercicio 2018, certificados en el tercer trimestre de 2019.



7.3 RESIDUOS

Se relacionan únicamente aquellas filiales que presentan cifras de generación de residuos mínimamente significativas.

Residuos no peligrosos: el papel y el cartón, suponen el 64,27% de los residuos no peligrosos generados por las sociedades que se relacionan; que, en general, reportan una disminución significativa en el volumen generado respecto al ejercicio precedente, en todas las categorías.

Los lodos de las depuradoras se retiran a través de un gestor de residuos autorizado. En la partida *Otros*, se encuentran chatarras (SARGA) y maderas (TECHNOPARK), que se gestionan a través de gestores de residuos autorizados.

RESIDUOS NO PELIGROSOS ⁵² (m ³)	MOTORLAND	SARGA	SVA	TECHNOPARK	TURISMO	Total 2019	Δ 2019- 2018
Papel y cartón	0,98%	28,77%	43,10%	14,91%	12,10%	1.529,16	-17,56%
Plásticos y envases plástico	ND	ND	ND	100,00%	ND	120,00	-13,24%
Lodos de depuradora	19,96% ⁵³	80,04%	0,00%	0,00%	0,00%	125,24	-0,05%
Otros	0,00%	90,08%	0,00%	9,92%	0,00%	605,00	-33,05%
						2.379,40	-63,90%

ND: no disponible

Residuos peligrosos: la actividad de MOTORLAND genera un 87,28% del total de residuos peligrosos, en su mayoría aceites minerales (94,79%) y envases contaminados (78,42%), que se eliminan a través de un gestor externo de residuos autorizado y neumáticos (96,73%).

El despliegue de determinadas propuestas de eficiencia energética recogidas en las recomendaciones de la auditoría de 2016, descritas en el apartado anterior (ver [Ahorro energético y emisiones](#))

⁵² No se dispone del dato en unidades de peso.

⁵³ Se trata de una estimación.

, en pág. 66) han conducido a reducciones significativas en este capítulo, como es el caso de los tubos fluorescentes (-85,80%) como consecuencia del uso de tecnologías LED.

RESIDUOS PELIGROSOS	MOTORLAND	SARGA	TECHNOPARK	Resto	Total 2019	Δ2018-2019
Tóners y cartuchos(kg.)	53,70%	26,85%	0,70%	18,76%	111,74	44,88%
Tubos fluorescentes (kg.)	51,43%	31,43%	0,00%	17,14%	70,00	-85,80%
Pilas (kg.)	7,80%	69,42%	0,00%	22,78%	64,10	-19,37%
Baterías (kg.)	91,40%	6,45%	0,00%	2,15%	93,00	-7,00%
EPIs contaminados (Kg.)	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	67,00	100,00%
Envases contaminados (kg.)	78,42%	21,51%	0,00%	0,06%	8.185,00	280,52%
Aceite mineral (kg.)	94,79%	5,21%	0,00%	0,00%	2.110,00	-72,95%
Medicamentos caducados (kg.)	20,00%	80,00%	0,00%	0,00%	10,00	25,00%
Residuos biosanitarios (Kg.)	1,49%	98,51%	0,00%	0,00%	67,00	24,07%
Residuos químicos (kg.)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	41,00	-65,40%
Otros (kg.)	⁵⁴ 96,73%	3,27%	0,00%	0,00%	8.891,00	13684,50%
					19.709,84	

No se dispone de información acreditada sobre los métodos aplicados al tratamiento de los residuos, por lo que se deberá proceder a recopilar la información necesaria para conocer el destino final del residuo sobre la base de los contratos relativos al tratamiento final que se da a los distintos residuos.

No se han producido derrames significativos en ninguna de las filiales de nuestro Grupo, si bien en el caso de MOTORLAND, por su actividad de circuito de velocidad, pueden producirse ocasionales derrames de combustible y aceite en sus distintos circuito (estimados en 5.000 Kg. anuales), sobre los cuales se aplica tierra de diatomea –de origen vegetal- como absorbente.

Ninguna de las compañías trata o transporta residuos peligrosos.

Respecto a las medidas adoptadas para prevenir la contaminación por ruido, desde SARGA se está procediendo a la sustitución secuencial de su flota cautiva de vehículos, hacia modelos híbridos e incluso eléctricos.

No se están adoptando medidas para prevenir, reducir o reparar los efectos de la eventual contaminación lumínica.



Project co-financed by the European
Regional Development Fund

Dentro de la iniciativas llevadas a cabo por nuestras organizaciones en materia de reducción tanto de la producción de desechos como de la entrada nuevos materiales, se encuentra el proyecto INTERREG EMBRACE⁵⁵ (European MED-Clusters Boosting Remunerative Agro-Wine Circular Economy), en el que participa SARGA y cuya finalidad es apoyar los procesos de innovación en el área MED de acuerdo con el principio de Economía Circular (EC) con la capitalización de métodos e instrumentos dentro de un innovador *toolkit* disponible a través

⁵⁴ Este dato, aportado por MOTORLAND, relativo al reciclaje de neumáticos usados es una estimación.

⁵⁵ <https://embrace.interreg-med.eu/>

de la plataforma del proyecto y con el apoyo de proveedores de servicios (Nodos) capacitados y formados con una metodología común.

Con esta iniciativa se pretende:

- Ayudar a las PYMES y clusters a aplicar principios de Economía Circular y promover procesos de innovación relacionados. Se apoyará a las PYMES en el desarrollo de ideas de eco-innovación.
- Promover la creación de clusters en el entorno MED dirigidos a las PYMES, aprovechando la capacidad regional de organizaciones intermediarias en Economía Circular.
- Apoyar a las Autoridades Regionales en la concienciación acerca de los beneficios de la Economía Circular y proporcionando instrumentos financieros innovadores.

Dentro de este proyecto, SARGA tiene la tarea de crear y dinamizar el nodo aragonés de Economía Circular en los sectores agroalimentario y vinícola y representantes de universidades, industria, gobiernos y sociedad civil/medios (cuádruple hélice), para fomentar el desarrollo económico y social. En abril de 2019, se celebró el lanzamiento oficial, con el apoyo del Clúster Aragonés de Alimentación y la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón.

Desde septiembre de 2019, se ha trabajado con Pymes del sector agroalimentario - que optaron a una convocatoria publicada en la web de SARGA- para ampliar su formación en economía circular y analizar la circularidad de sus productos, negocios o servicios. Hasta la conclusión del proyecto, en noviembre de 2020, se trabajará en el estudio de las oportunidades de financiación que puede haber en torno a la economía circular, así como en analizar las posibilidades de transferencia, a otros sectores y actores, de las herramientas y metodologías empleadas en el proyecto.

En paralelo al proyecto, se han realizado diversas actuaciones, seminarios y presentaciones públicas para dar a conocer el proyecto, como es el caso de la celebración de la EU Water Innovation Conference 2019 (EUWIC) que tuvo lugar los pasados 11 a 13 de diciembre en Zaragoza.



La organización del evento EUWIC corrió a cargo del Gobierno de Aragón, por indicación de la Comisión Europea, a través del Instituto Aragonés del Agua (IAA). SARGA fue la encargada del diseño metodológico e implementación del sistema de gestión sostenible del evento, que fue certificado como Evento Sostenible acorde a la normativa.

En la ficha de inscripción de los participantes se les informaba de la gestión sostenible del evento y se les invitaba a la adopción de buenas prácticas. Se identificaron los grupos de interés más representativos en la gestión del evento, para a continuación plantear aquellas actuaciones en materia medioambiental, social y económica que debían ser adoptadas por

estos grupos de interés en función de su impacto en el evento: aspectos como el consumo de luz, la segregación y gestión de residuos, el uso de papel reciclado, el concepto plastic free, consumo de productos locales, fomento de la movilidad responsable de los asistentes, sensibilización relativa a buenas prácticas para el consumo de agua y vinculación con el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), cálculo de emisiones del transporte en y propuesta de compensación de la huella de carbono, fueron algunas de las medidas tomadas.



7.3 AGUA Y EFLUENTES

Nuestro Grupo es consciente de que los recursos naturales compartidos -como es el caso del agua- son temas de gran relevancia en las relaciones con nuestros vecinos. Más aún si se tiene en cuenta que uno de los efectos más visibles del cambio climático ha sido precisamente, la alteración en los ciclos del agua, con sucesiones de largas sequías seguidas de precipitaciones desmedidas que han suponen graves perturbaciones de los caudales, a menudo imposibles de contener y difíciles de gestionar.

La interacción con el agua, en el marco de las actividades desarrolladas por el conjunto de mercantiles autonómicas de nuestro Grupo, viene determinado, en la mayoría de los casos por (i) el consumo de agua de la red y (ii) el vertido a redes públicas de saneamiento; dado que el grueso de sus actividades de desarrolla en oficinas en núcleos urbanos o urbanizados.

La evaluación del impacto del agua a nivel corporativo se lleva a cabo, al menos, con carácter anual y se pretende extender esta práctica a cada una de las filiales en el marco de la política medioambiental actualmente en desarrollo; de manera que se pueda evaluar en todos los casos:

- Cómo interactúa la actividad de cada una de las filiales con el agua y el impacto producido a fin de conocer la significancia a nivel individual y corporativo del este aspecto.
- En el marco de la actividad de cada una de las filiales, cómo interactúa el agua con los grupos de interés, al objeto de lograr su involucración en la adecuada gestión de este recurso.

Se deberá tener en cuenta, en la definición de metas y objetivos la existencia de zonas de estrés hídrico donde algunas de nuestras filiales desarrollan su actividad; tal es el caso de Alcañiz, pues el río Guadalope es uno de los ríos de Aragón con mayor estrés hídrico. MOTORLAND y TECHNOPARK deberán adoptar medidas encaminadas a identificar en qué situaciones se consume más agua o su actividad puede generar un impacto mayor en su vertido, involucrando a los grupos de interés, como puedan ser las escuderías y/o las empresas que se instalan en el parque empresarial, además del resto de proveedores.

El resto de las empresas desarrollan su actividad en zonas urbanas; debe formar parte de saber hacer la sensibilización acerca de un consumo sostenible del agua.

En lo que se refiere al agua extraída, el 69,70% se destina al riego principalmente en SARGA, MOTORLAND y WALQA: el 97,05% son pluviales recogidas, el 2,94% captada de ríos y una parte ínfima (0,00017%) de origen subterráneo. El volumen de agua extraída de origen subterráneo no es de relevancia para la diversidad o para la comunidad local, no se encuentra dentro de ningún área de conservación ni su extracción es amenazante para las especies de plantas o animales en peligro.

Volumen total de agua extraída	Total 2019	%	Agua extraída zonas con estrés hídrico	% s/total extraído 2019
Aguas superficiales (humedales, ríos, lagos y océanos) (Ml.)	583,14	2,06%	0,00	0,00%
Aguas subterráneas (Ml.)	0,03	0,00%	0,00	0,00%
Agua de lluvia recogida y almacenada (Ml.)	19.188,64	67,64%	79,64	0,42%
Aguas residuales de otra organización (Ml.)	0	0,00%	0,00	0,00%
Suministros municipales y otros servicio hídricos (Ml.)	8.595,78	30,30%	37,12	0,43%
	28.367,59	100,00%	116,76	0,41%

El agua superficial extraída, corresponde al riego del paraje de La Alfranca en el término municipal de Pastriz (Zaragoza). Se trata de agua procedente de sendas concesiones de captación de agua del Río Ebro y del Río Gállego:

- La primera se corresponde con una concesión de la Confederación Hidrográfica sobre el Río Ebro:

Corriente o acuífero: Río Ebro (901).
Vol. Máx. anual: 7.467,3m³/ha.

Caudal: 122,27 l/s, que corresponde al caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo y que puede, en la práctica aumentarse derivándolo de forma intermitente en jornadas restringidas equivalentes, sin que pueda derivarse un volumen superior a 327.487,896m³. El caudal máximo instantáneo es de 150 l/s.

Superficie regable: 150has de la Finca de la Alfranca.

- La segunda proviene de la Comunidad de Regantes de Urdán y el agua se capta del Río Gállego. La concesionaria es la propia comunidad de regantes, que factura los consumos a SARGA. Los derechos otorgados son por superficie. Las normas de utilización de esta agua vienen regulados en los estatutos de la Comunidad de Regantes. El agua se otorga por turnos y en función de la superficie de la parcela dispones de más o menos tiempo para regar. Habitualmente se dispone de agua en las parcelas cada 14 días, pero en situaciones de escasez se establecen restricciones alargando el número de días entre riegos. Estas decisiones las toman la junta de la comunidad de Regantes.

Respecto a la gestión de impactos relacionados con los vertidos de agua, todas nuestras filiales están ubicadas en zonas permitidas, con regulación establecida en lo concerniente a los vertidos de agua.

Volumen de vertidos de agua	APL	EXPO	MOTORLAND	SARGA	TURISMO	Total 2019	%
Vertidos a red saneamiento (Ml.)	0,00%	13,45%	47,64%	10,06%	26,27%	46,11	39,28%
Vertidos a cauce público (Ml.)	88,27%	0,00%	2,10%	9,62%	0,00%	71,28	60,72%
	53,60%	5,28%	19,99%	9,80%	10,32%	117,39	

Vertidos en zonas con estrés hídrico	% s/total vertido 2019
21,97	47,64%
1,50	2,10%
23,47	19,99%

Los vertidos asociados a la prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón, que gestiona nuestro Grupo a través de un tercero:

Efluentes líquidos	
Fosa septica (Ml.)	0,169

En relación con los cuerpos de agua afectados por vertido de agua y escorrentías:

Vertidos de la depuradora de Bailín

Ubicación geográfica: ETRS89 USO 3 DATUM 50
X 716653,57
Y 4707199,53

Tamaño: 30,000 m³ (depende de los caudales y precipitaciones anuales), área de influencia del río Gállego, aguas abajo de Sabiñánigo (Huesca)

No se consideran áreas protegidas a nivel nacional o internacional

Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la

especie (*Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación*).

Así, el consumo de agua de la organización, definido como la extracción de total de agua menos el vertido total de agua:

	Todas las zonas	Zonas con estrés hídrico
Volumen total agua extraída	28.367,59	116,76
Volumen total de vertidos de agua	117,39	23,47
Consumo de agua	28.250,20	93,29

A modo de ejemplo de lo anterior, SARGA gestiona una finca agrícola de 202 Has cultivables de regadío. En el año 2010 se acometió un importante proyecto de modernización del regadío de esta finca que afectó aproximadamente a 125 Has que pasaron, de regarse por inundación, a regarse mediante riego presurizado automatizado y tele controlado. La inversión ascendió a 1,1 millones de euros. El resto de la finca (aproximadamente 75 Has) continúa regándose mediante inundación. El consumo de agua en la red presurizada ha sido de 553.120 m³ a lo largo del año 2019 lo que representa una media de 4424,96 m³/Ha. Este agua se extrae a través de una captación del río Ebro y se destina al riego de los cultivos implantados en la finca que han sido alfalfa, cebada + sorgo, guisante + sorgo y otros forrajes como pasto de sudan, raigrás y festuca.

El consumo de la red presurizada se controla mediante contadores instalados en cada una de las parcelas. Dicho consumo es variable a lo largo del tiempo y evoluciona en función de los cultivos implantados, el grado de desarrollo del cultivo y la climatología. La campaña de riego empieza, habitualmente, a finales de marzo y se prolonga hasta mitad de octubre, siendo los meses de julio y agosto los de máxima demanda. Para aplicar la cantidad de agua apropiada se siguen las recomendaciones de la aplicación web de la Oficina del regante, que sigue la metodología de la FAO⁵⁶ y tiene en cuenta las variables antes mencionadas (cultivos implantados, el grado de desarrollo del cultivo y la climatología) para calcular el agua que semanalmente es necesario aplicar a los cultivos.

Además de seguir las recomendaciones de la aplicación web de la oficina del regante, SARGA introduce cláusulas que penalizan el despilfarro de agua en los contratos de aprovechamiento de alfalfa de las parcelas que gestiona directamente. En estos contratos, el adjudicatario es quién decide el agua que utiliza para regar su parcela de alfalfa y SARGA le garantiza el suministro de agua recomendado por la web de la Oficina del Regante a un precio base. El volumen de agua utilizada por encima de esta cantidad, se penaliza a un precio más caro para desincentivar consumos por encima de los recomendados.

Como se ha explicado anteriormente el consumo de agua depende de muchas variables. El

⁵⁶ La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ONUAA, o más conocida como FAO.

objetivo que se ha establecido - desde la dirección técnica de la finca agrícola- para las parcelas de riego presurizado, es realizar un uso siempre por debajo de las recomendaciones que la aplicación web de la Oficina del Regante establece, la cual tiene en cuenta todas estas variables.

La finca dispone además de un campo de experimentación de 1.80 Ha. donde se está ensayando el riego localizado subterráneo, un sistema de riego de complicado manejo pero que permite reducir las pérdidas por evapotranspiración. Estos ensayos han sido objeto de diferentes charlas y visitas técnicas por parte tanto de agricultores como de comunidades de regantes. Las principales conclusiones del proyecto se han recopilado en un manual de usuario para el manejo y mantenimiento de instalaciones de riego por goteo superficial y enterrado en cultivos extensivos. Esta actividad se alinea con el segundo de los objetivos establecido en el encargo de gestión de esta finca de servir, que es servir de escenario para el desarrollo de pruebas y estudios sobre diversas técnicas y métodos de gestión de explotaciones agrícolas dedicadas a la producción de cultivos, cuyos resultados o conclusiones se puedan transmitir a los profesionales del sector agrario de nuestra Comunidad.

7.4 BIODIVERSIDAD

Con carácter general, las actividades y servicios de las filiales del grupo CORPORACIÓN no tienen impactos directos significativos sobre la biodiversidad, con la sola excepción de las actuaciones de la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U (SARGA) que son de singular relevancia como se detallará a continuación.

Ninguna de las sedes o centros logísticos de las filiales del nuestra Grupo se encuentra en un área protegida por Biodiversidad, si bien SARGA, dentro de las actuaciones de protección y conservación de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón (ENP), desarrolla actividades en Centros de Interpretación -propiedad del Gobierno de Aragón- que están ubicados dentro o junto a estas áreas protegidas.

SARGA, bajo la tutela, planificación, dirección y control del Gobierno de Aragón tiene encomendadas, entre otras, las siguientes actuaciones (relación no exhaustiva) que generan impactos significativos tanto directos como indirectos sobre la biodiversidad, en términos de contaminación y transformación del hábitat, tanto por sus afecciones a especies protegidas, la extensión de las zonas sobre las que se han producido tales impactos, la duración y reversibilidad de los mismos:

- a. Servicios de recuperación de fauna silvestre y de cría en cautividad derivada de los planes de recuperación de especies amenazadas. Desarrollo de los trabajos de inventario y monitorización de especies de flora y fauna.
- b. Acciones de recuperación y protección de hábitat naturales y especies piscícolas autóctonas.

- c. Prestación de servicios necesarios para el impulso a la innovación, así como para la gestión del seguimiento y control de la lucha integral contra la contaminación de los residuos generados por la fabricación de lindano en Aragón, así como para el mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones asociadas al mismo.
- d. La organización y gestión de un operativo forestal que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales así como de asistencia técnica necesarios para atender con eficiencia las emergencias derivadas de los incendios forestales y para la ejecución con estos medios de trabajos de prevención de incendios, de conservación y mejora forestal.
- e. La gestión del servicio de recogida de cadáveres de animales de explotaciones ganaderas (SANDACH), como servicio público adscrito a SARGA y que forma parte de su objeto social.
- f. Prestación de servicios autonómicos obligatorios en Reservas de Caza y Cotos sociales en Aragón.
- g. Organización y gestión de un operativo de la red natural de Aragón que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales necesarios para atender el mantenimiento básico de los espacios, así como de información y orientación al visitante.
- h. Gestión de los centros de interpretación y apoyo técnico de la red natural de Aragón.
- i. Servicios de mantenimiento de infraestructura, instalaciones y espacios de la finca urbana de la Alfranca y su camino natural de acceso.

Dentro de las actuaciones más destacadas para el mantenimiento, recuperación y protección de espacios naturales, hábitats naturales, fauna y flora autóctona, así como de innovación y gestión integral para el tratamiento de áreas contaminadas por residuos generados por la fabricación del lindano; se significan con carácter exhaustivo aquellas con impacto, realizadas en zonas con grado de protección:

Denominación	Edificio Planta Depuradora Bailín
Ubicación geográfica	Sabiñánigo (Huesca)
Ha. Gestionadas por la organización	10 ha.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Planta depuradora, oficinas y zonas de control
Tamaño del centro de operaciones (km²)	0,0004 km ²
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar, etc.):	
Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación)	

Denominación	La Alfranca
Ubicación geográfica	Pastriz (Zaragoza)
Ha. Gestionadas por la organización	6 has.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Convento, palacio, caballerizas e instalaciones varias
Tamaño del centro de operaciones (km ²)	2,12 km ²
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar ⁵⁷ , etc.)	

El área del Galacho de La Alfranca destaca por los valores naturales de las riberas y galachos en esta zona del Ebro, confluyendo condiciones favorables a la conservación tales como la existencia del galacho, la superficie relativamente extensa de bosques de ribera naturales y la existencia de importante patrimonio público (la finca de «La Alfranca»). En 1991 se aprobó la *Ley 5/1991, de 8 de abril, de Declaración de la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebra*. Posteriormente, con la aprobación de la *Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón*, se reclasifica la Reserva Natural como Reserva Natural Dirigida, manteniendo no obstante su denominación original.

- Red Natura 2000: ZEPA ES0000138 “Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro”
- Ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Sotos y Galachos del río Ebro (Tramo Zaragoza-Escatrón).
- Limita con la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro

Respecto al alcance de las actuaciones en materia de conservación de hábitats protegidos o restaurados, a continuación se muestran las actuaciones abordadas en 2019 por SARGA en el Humedal del Cañizar (Teruel) y Bailín (Huesca):

- **HUMEDAL DEL CAÑIZAR:** El proyecto, que comenzó en noviembre de 2016, tiene una duración de 30 meses, habiéndose concedido una prórroga de seis meses más.

Por el momento se han recuperado los cauces de comunicación entre los actores implicados (tanto de carácter sectorial como otros grupos de interés afectados) y se ha llegado a acuerdos que están sirviendo para la futura redacción del Plan de Gestión de la Laguna del Cañizar, que busca la recuperación del mismo y eliminar la alta conflictividad existente. En estos acuerdos han formado parte activa tanto Participación Ciudadana como la Dirección General de Sostenibilidad del Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón. Actualmente el Humedal vuelve a tener áreas inundables y se está trabajando en estabilizar los logros conseguidos hasta el momento. Actualmente SARGA se encuentra en proceso de licitación para la contratación de este Plan de Gestión de la Laguna.

⁵⁷ Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.

Humedal del Cañizar

Declarado humedal singular por ORDEN de 21 de noviembre de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, por la que se incluye la Laguna del Cañizar. Proyecto INTERREG MED WETNET. 1120 HAS, ubicado en los términos municipales de Cella y Villarquemado (Teruel) y cinco municipios más de su área de influencia. Inventariado en los Humedales Singulares de Aragón.

Se ha puesto en marcha un proceso participativo apoyado por una empresa externa, la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado y la Dirección General de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón. Durante el proyecto, se ha creado un grupo de trabajo con los actores involucrados en la gestión del humedal en aras de solucionar la alta conflictividad existente en la zona debido a la propia existencia del humedal.

Por el momento se han recuperado los cauces de comunicación entre los actores implicados y se ha llegado a acuerdos de mínimos que están sirviendo para la futura redacción del Plan de Gestión de la Laguna del Cañizar que busca la recuperación del mismo. Actualmente el Humedal vuelve a tener áreas inundables y se está trabajando en estabilizar los logros conseguidos hasta el momento.

La metodología utilizada ha sido la de un proceso participativo regulado por la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, y actualmente se está comenzando la elaboración de un Plan de Gestión de Humedal acompañada de un proceso participativo para la redacción del mismo

- **EMPLAZAMIENTO DE BAILÍN (Huesca):** este trabajo viene desarrollándose por SARGA, bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, con encargos que han ido sucediéndose desde hace más de 10 años. En este momento se está en fase de seguimiento de los espacios afectados por la contaminación de HCH (antigua factoría de INQUINOSA, vertederos de Bailín y Sardas), vigilancia del río Gállego y coordinación de seguridad y salud de las actividades empresariales afectadas. Este encargo finaliza en 2019, si bien, debido a la complejidad del entorno, no se han alcanzado todavía los valores objetivo de descontaminación perseguidos, encontrando se SARGA en fase de implementación.

Labores de descontaminación del emplazamiento de Bailín

La superficie de actuación es de 10 Ha. Aproximadamente, ubicadas en el término municipal de Sabiñánigo. La actuación se centra en las labores de control y seguimiento de los espacios afectados por contaminación por organoclorados debido a la existencia de un antiguo vertedero de residuos de fabricación de lindano (HCH), que ha dado lugar a la declaración de suelos contaminados del emplazamiento. Actualmente se está en proceso de aplicación de medidas tendentes a la eliminación de la contaminación existente. Las actuaciones se encuentran englobadas dentro del Plan estratégico para la eliminación por contaminación por lindano del Gobierno de Aragón.

En las diferentes actuaciones desarrolladas se ha contado con la colaboración de un comité científico formado por expertos de diferentes universidades nacionales. Adicionalmente, se ha realizado un convenio con la Fundación La Caixa y se están desarrollando diferentes proyectos con cofinanciación europea en los que intervienen expertos de diferentes países.

En estos momentos todavía no se han alcanzado los valores objetivo de descontaminación,

encontrándonos en fase de implementación.

Normativa de aplicación: Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones de prevención y protección medioambiental de nuestras participadas:

Nº total de especies Lista Roja de la UICN y listados nacionales de conservación:

	2019	2018
En peligro crítico.	1	1
En peligro de extinción.	4	2
Vulnerables.	6	1
Casi amenazadas.	9	9
Preocupación menor.	27	17

Se debe tener en cuenta que: (i) la Lista Roja puede sufrir periódicas variaciones en función de las estadísticas y prioridades de la organización nacional reguladora y que (ii) el total de especies afectadas por las actividades de nuestra organización fluctúa, no tanto en función de sus intervenciones, como de la ubicación geográfica puntual de las mismas.

Se puede consultar el listado exhaustivo de las especies sobre las que SARGA realiza algún tipo de seguimiento o actuación en el [Anexo 5: Especies sobre las que SARGA realiza labores de seguimiento y catalogación](#) en la pág. 90.

Particularmente interesante resulta el proyecto de conservación y recuperación de la Margaritona (*margaritifera auricularia*), molusco bivalvo perteneciente al orden de los uniónidos. Su estatus de conservación está considerado en peligro de extinción. Desde SARGA y bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, se están realizando actuaciones para contribuir a su recuperación mediante el mejor conocimiento de su biología, ecología y corología; tomando acciones para evitar su mortandad no natural, gestionando las amenazas que afectan a los individuos de la especie y reproduciendo el ecosistema necesario para su cría en cautividad, con fines de reproducción o refuerzo poblacional. Es un proyecto a largo plazo del que ya se observan los primeros resultados que se han concretado en la supervivencia de los primeros ejemplares criados en cautividad.

8. SOBRE ESTE INFORME

El presente informe se ha elaborado de conformidad con la opción esencial de los Estándares GRI y su objetivo es trasladar al lector, de forma sencilla, coherente y transparente, la realidad y estrategia de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y sus filiales; de modo que pueda comprender cómo contribuyen o pretender contribuir a la generación de valor y mejora de las condiciones económicas, sociales y medioambientales de su entorno y ámbito de actuación, la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este informe refiere las actuaciones e impactos de la actividad del Grupo CORPORACIÓN en el ejercicio económico natural cerrado a 31 de diciembre de 2019. El informe consolidado correspondiente al periodo inmediatamente anterior, cerrado a 31 de diciembre de 2018, fue formulado por el Consejo de Administración de CORPORACIÓN el 28 de marzo de 2019 y verificado por un prestador independiente de servicios de verificación.

La CORPORACIÓN y sus filiales tiene identificadas sus partes interesadas y han desarrollado canales y mecanismos de diálogo y relación con las mismas (ver [bloque 3.3.4](#) Determinación de los grupos de interés, en pág. 32)

Materialidad.

Para la elaboración de este EINF se han utilizado los estudios individuales de identificación de asuntos materiales y expectativas, tanto de CORPORACIÓN como de sus filiales. Asimismo se ha realizado una identificación de los riesgos sociales, medioambientales y de cumplimiento normativo mediante el análisis de las matrices de riesgos individuales de cada organización y sesiones de trabajo conjuntas.

Capacidad de respuesta.

El objetivo de la CORPORACIÓN y sus filiales es dar respuesta a los asuntos identificados como materiales que se han identificado a través de un proceso de diálogo permanente con los distintos grupos de interés. El principio de precaución se ha abordado desde el compromiso de transparencia y gobernabilidad del Grupo CORPORACIÓN.

Cobertura.

Este EINF incluye información acerca de las actividades del Grupo y sobre aquellos temas sobre las que nuestros grupos de interés han mostrado preocupación o que tienen impactos económicos, sociales y medioambientales significativos

Difusión.

Este EINF se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión. Además, sin perjuicio de los requisitos de divulgación aplicables al EINF consolidado previstos en la Ley 11/2018, se pondrá a disposición del público de forma gratuita y será fácilmente accesible en www.aragoncorporacion.es, dentro de los seis meses posteriores a la finalización del año financiero y por un periodo de cinco años.

Para solventar cualquier cuestión en relación con los contenidos de este EINF puede dirigirse a:

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Avenida de Ranillas, nº. 3ª, 3ª planta, Oficina G

50.018 – Zaragoza

participadas@aragoncorporacion.es

Tel. 976 797 909

Fax. 976 280 181

9. HECHOS POSTERIORES

La irrupción del COVID-19 en la Eurozona (con la detección del primer foco de contagio en Italia a finales del mes de febrero de 2020), seguida de la declaración de pandemia de la OMS el 11 de marzo, unida a unos alarmantes niveles de propagación del virus a nivel mundial, han desencadenado la adopción de medidas de contención sin precedentes a escala planetaria, que han sumido a la economía mundial en un escenario incierto e impredecible.

El Grupo CORPORACIÓN, como organización que aglutina empleados, socios de negocio y grupos de interés en toda la geografía aragonesa, está haciendo sus mejores esfuerzos para continuar su actividad y proveer sus servicios adecuadamente en esta realidad cambiante. Para ello, se han debido tomar decisiones en los últimos días relativas a:

- La transición al teletrabajo para nuestros empleados, en todos los ámbitos en los que esto es posible, mediante la transición a conexiones remotas. Esta reorganización y los sistemas habilitados deberán perfeccionarse en los próximos días para dar adecuado soporte a la prestación de los servicios -especialmente actividades críticas o funciones esenciales de interés general-, que a su vez deberán ser reanalizados para garantizar la máxima seguridad en su prestación en términos de riesgo de infección, tanto para los prestadores como para los beneficiarios.
- La asistencia presencial en los centros de trabajo con horarios reducidos y por turnos, para el menor número de trabajadores necesarios, y el teletrabajo para el mayor número de empleados posible se han impuesto como regla general.
- La limitación en el acceso de personal externo a las instalaciones de nuestras filiales, para salvaguardar la salud de nuestros empleados y sus familias y prevenir la expansión del virus, cortando posibles cadenas de transmisión.
- La promoción de medidas de prevención tanto en las compañías del Grupo como en aquellas otras ubicadas en los centros de negocio y parques tecnológicos que se gestionan.
- El uso de soluciones virtuales para la comunicación con nuestros interlocutores y para la atención on-line.
- El contacto y orientación permanente con los empleados en la actualidad del COVID-19, conforme, en primer lugar, a las comunicaciones de las autoridades sanitarias y, en segundo lugar, a las instrucciones de los distintos estamentos del Gobierno de Aragón.

Las líneas prioritarias de nuestra organización en el futuro inmediato son el bienestar de los empleados y sus familias; la realización de nuestras actividades -y cuantas otras nos sean encomendadas- tanto para limitar la extensión de la pandemia en nuestra Comunidad, como para paliar sus efectos y favorecer la recuperación del tejido social y empresarial aragonés; generar confianza en los grupos de interés de nuestro ámbito de actuación –empleados, clientes, proveedores, socios de negocio, empresas y ciudadanía en general, para afrontar los nuevos retos.

Anexo 1: Actuaciones asociadas a la consecución de los objetivos estratégicos 2016-2020

Línea 1: Orientar y dimensionar el sector público empresarial a la prestación de servicios y generación de valor.

ORIENTACIÓN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y A LA GENERACIÓN DE VALOR

Generación de valor

- Identificación necesidades del accionista a l/p (10 años)
- Marco ejecución inversiones y desinversiones
- Plan de cartera a m/p (4 años)

Sostenibilidad

- Diseño e implantación Planes Estratégicos SMAs
- Plan de Comercialización activos inmobiliarios
- Liderar "planes específicos"

Línea 2: Definir e implementar un modelo de gestión que contribuya a la eficacia y eficiencia de la acción pública empresarial.

INCREMENTAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ACCIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL

Mayor eficiencia

- Desarrollar planificación fiscal y financiera del Grupo
- Mejorar el Proceso de control y gestión
- Sistematizar reportes ordinarios
- Plan de Sistemas de la Información
- Gestión bancaria unificada
- Desarrollo Estrategia de compras
- Plan de comunicación interna
- Plan de mejora continua

Gestión RR.HH

- Homogeneización
- Programa conciliación y retención
- Aprovechamiento recursos intragrupo
- Plan de desarrollo y carrera profesional

Línea 3: Visibilizar la empresa pública prestigiando su impacto socioeconómico.

VISIBILIZACIÓN IMPACTO EMPRESA PÚBLICA

Comunicación e imagen de marca

- Diseño estrategia de comunicación

Buen Gobierno

- Sistemas divulgación del desempeño
- Plan de acción implantación medidas

Anexo 2: Razones sociales y acrónimos

Sociedad	Acrónimo
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	AREX
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	APL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	ARAGERSA
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.	CEEI
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	MOTORLAND
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	CORPORACIÓN
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	EXPO
INMUEBLES GTF, S.L.U.	IGTF
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	TECHNOPARK
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	WALQA
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	PDL
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	PAA
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SARGA
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	TURISMO
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	SODECASA
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	SODIAR
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	SVA

Anexo 3: Recursos Web

Sociedad	Web	Web Transparencia
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	http://www.aragonexterior.es	http://www.aragonexterior.es/informacion-institucional/
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	http://www.aragonplataformalogistica.es	http://www.aragonplataformalogistica.es/transparencia/informacion-institucional-organizativa-y-de-planificacion/ http://www.plazalogistica.com/transparencia/ http://www.plhuslogistica.com/transparencia/ http://www.platealogistica.com/transparencia/
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	http://www.aragersa.com	http://www.aragersa.com/Paginalntroduccion.aspx?Tipo=DI
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	http://www.ceelaragon.es	http://www.ceelaragon.es/transparencia/
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	http://www.motorlandaragon.com	http://www.motorlandaragon.com/es/transparencia.html
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	http://www.aragoncorporacion.es	http://www.aragoncorporacion.es/transparencia/
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	http://www.expozaragozaempresarial.com	http://www.expozaragozaempresarial.com/informacion-institucional-organizativa/
INMUEBLES GTF, S.L.U.	https://transparencia.aragon.es/content/IGTF	https://transparencia.aragon.es/content/IGTF
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	https://www.technoparkmotorland.com	https://www.technoparkmotorland.com/transparencia.html
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	https://www.ptwalqa.com	https://www.ptwalqa.com/transparencia/1/INFORMACION-INSTITUCIONAL-Y-ORGANIZATIVA
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	http://www.plazalogistica.com/espacio-pdl	http://www.plazalogistica.com/pdl-transparencia/
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/VertebracionTerritorioMovilidadVivienda/NP/ci.txt_paa_detalleDepartamento#section5	http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/VertebracionTerritorioMovilidadVivienda/NP/ci.txt_paa_detalleDepartamento#section5
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	http://www.sarga.es	http://www.sarga.es/informacion_institucional.html
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	https://www.turismodearagon.com	https://www.turismodearagon.com/transparencia-gobierno-de-aragon/
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	http://www.sodecasa.es	http://www.sodecasa.es/transparencia/
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	https://www.sodiar.es	https://www.sodiar.es/transparencia/
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	http://www.svaragon.com	http://www.svaragon.com/transparencia/

Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón: <https://transparencia.aragon.es/>

Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/HaciendaAdministracionPublica/AreasTematicas/IntervencionGeneral/AreasTematicas/02_Contabilidad/02CuentaGeneral

Anexo 4: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo

A continuación se describe de manera sencilla la actividad principal de cada una de las SMAs pertenecientes al Grupo CORPORACIÓN.



ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.

Su actividad se centra en promocionar la internacionalización de la economía aragonesa: actúa como instrumento de atracción de inversiones a Aragón y proporciona asistencia técnica y asesoramiento a las empresas aragonesas en materia de promoción exterior, especialmente en mercados de nueva implantación.



ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.

Se dedica a la promoción logístico industrial de Aragón. Es la propietaria de las plataformas logísticas PLAZA, PLHUS y PLATEA, y gestiona la comercialización de PLFRAGA y otros activos logístico industriales propiedad del Grupo.



ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.

Se encarga de la gestión de las actividades de servicio público de titularidad autonómica, ligadas a la eliminación de residuos peligrosos en vertederos, así como a la I+D de nuevas tecnologías relacionadas con la eliminación de residuos peligrosos.



CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.

Es un vivero de empresas de base tecnológica que pretende crear, desarrollar y madurar experiencias empresariales aragonesas aumentando las posibilidades de éxito y supervivencia de dichas empresas en sus primeros años de funcionamiento.



CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.

MotorLand Aragón es un complejo multifuncional situado en Alcañiz (Teruel) y está integrado por tres áreas dedicadas al deporte, tecnología, ocio y cultura del motor. Entre sus objetivos se encuentra dinamizar el territorio y promocionar Aragón nacional e internacionalmente a través de los eventos del mundo del motor de máximo nivel.



EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.

Diseña, construye, comercializa y gestiona un complejo empresarial y de servicios al ciudadano, en el *Zentro Expo* de Zaragoza. Además, se encarga de la administración, conservación, explotación, desarrollo y cualquier actividad de gestión de bienes y derechos, muebles e inmuebles, procedentes de la Exposición Internacional Zaragoza 2008



INMUEBLES GTF, S.L.U.

Propietaria del Teatro Fleta de Zaragoza.



PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.

Su objetivo es actuar como polo de innovación e I+D en el sector de la automoción y afines, así como estimular la actividad económica mediante la generación y transferencia tecnológica del mundo del motor y actividades conexas entre entidades, industria y universidad, complementando al resto de instalaciones del complejo MotorLand Aragón.



PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.

Es un polo de innovación e I+D, especialmente en el campo de las tecnologías de la información, biotecnología y energías renovables. El Parque tiene como objetivo promover la cultura de la I+D+i, la competitividad y el desarrollo de proyectos de base tecnológica en un entorno que favorezca dichos objetivos.



PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.

Se dedica a la explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales: es la propietaria y arrendadora de un complejo industrial para la elaboración de productos del mar y de la pesca en PLAZA.

PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES
AEROPORTUARIAS S.L.U.

PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.

Se encarga de la promoción de la red de aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros, así como la utilización de las infraestructuras y equipamientos comprendidos en su entorno.



SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.

Actúa en una amplia tipología de servicios dentro de las áreas de agricultura, ganadería, medio ambiente y forestal, así como en el desarrollo sostenible: prevención y extinción de incendios forestales, la recogida de subproductos animales, la promoción agroalimentaria, e planeamiento de regadíos, la gestión de residuos, la conservación de especies y la educación ambiental.



SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.

Su objetivo es promocionar el desarrollo del sector turístico de Aragón en todos sus aspectos: edición de material promocional, la producción y la distribución de la información que favorezca el desarrollo turístico aragonés, la coordinación de las acciones promocionales, la realización de estudios y propuestas dirigidos a la mejora de la calidad del turismo de Aragón, en sus distintos ámbitos y subsectores.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.

Su actividad se centra en dotar a la población de Calamocha de suelo industrial y de servicios para potenciar el desarrollo económico y social del municipio y su área de actuación. En la actualidad está desarrollando un polígono industrial en el municipio.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.

Su actividad consiste en dinamizar la actividad empresarial, apoyando a empresas y empresarios autónomos aragoneses, dotándoles de apoyo financiero y colaborando en los procesos de implantación, puesta en marcha y gestión empresarial.



SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.

Actúa como instrumento para desarrollar la política de vivienda y gestión urbanística de suelo, a través de las siguientes actividades: la promoción pública de vivienda, la gestión social y patrimonial de vivienda pública y privada de alquiler, la atención de la satisfacción de las necesidades de vivienda digna y adecuada, incluyendo medidas de acompañamiento social. Además, sirve al desarrollo de la actividad de rehabilitación, renovación y regeneración urbana con criterios de sostenibilidad, la mejora de la calidad de vida de las personas y el equilibrio territorial.

Anexo 5: Especies sobre las que SARGA realiza labores de seguimiento y catalogación

Nombre	Catálogo LESPRES	Catálogo Aragón D49/1995	Lista Roja UICN
<i>Carex bicolor</i>	-	De interés especial	Least Concern ver 3.1
<i>Vicia argentea</i>	-	De interés especial	-
<i>Carex ferruginea subsp tenax</i>	-	De interés especial	-
<i>Leontopodium alpinum</i>	-	De interés especial	Least Concern ver 3.1
<i>Callitriche palustris</i>	-	De interés especial	Least Concern ver 3.1
Margaritona (Margaritifera auricularia)	Peligro Crítico de Extinción	En Peligro de Extinción	Critically Endangered
Mariposa isabelina (Actias isabellae)	Presente en LESPRES	De interés especial	Datos deficientes
<i>Escarabajo eremita (Osmoderma eremita)</i>	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Near Threatened ver 3.1
Rosalía (Rosalía alpina)	Presente en LESPRES	De interés especial	Vulnerable A1c ver 2.3
Blenio de río (<i>Salaria fluviatilis</i>)	Vulnerable	En Peligro de Extinción	Least Concern ver 3.1
Lamprehuela (Cobitis calderoni)	-	Sensible a la alteración de su hábitat	Endangered A2ace+3ce ver 3.1
Colmilleja (Cobitis paludica)	-	Sensible a la alteración de su hábitat	Vulnerable A2ce+3ce ver 3.1
Bermejuela (Achondrostoma arcasii)	Presente en LESPRES	Sensible a la alteración de su hábitat	Vulnerable A3ce ver 3.1
Pez Lobo (Nomachellus barbatula)	-	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
Bagre (Squalius cephalus)	-	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
Madrilla (Parachondrosoma miegii)	-	-	Least Concern ver 3.1
Trucha común (<i>Salmo trutta fario</i>)	-	-	Least Concern ver 3.1
Rana pirenaica (<i>Rana pyrenaica</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Endangered B1ab(ii,iii,iv) ver 3.1
Tritón pirenaico (<i>Calatrion asper</i>)	Presente en LESPRES	-	Near Threatened ver 3.1
Lagartija pirenaica (<i>Iberolacerta bannali</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened ver 3.1
Quebrantahuesos (<i>Gypaetus barbatus</i>)	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Near Threatened A2cde ver 3.1
Milano real (<i>Milvus milvus</i>)	En Peligro de Extinción	Sensible a la Alteración de su Hábitat	Near Threatened ver 3.1
Pico dorsiblanco (<i>Dendrocopus leucotos</i>)	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Least Concern ver 3.1
Alimoche (<i>Neophron percnopterus</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Endangered A2abcde+3bcde+4abcde
Perdiz pardilla (<i>Perdix perdix hispaniensis</i>)	-	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
Gorrión alpino (<i>Montifringilla nivalis</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern ver 3.1
Urogallo (<i>Tetrao uragallus</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Least Concern ver 3.1
Mochuelo boreal (<i>Aegolius funereus</i>)	Vulnerable	-	Least Concern ver 3.1
Grulla común (<i>Grus grus</i>)	Presente en LESPRES	Sensible a la alteración de su hábitat	Least Concern ver 3.1

Garcilla cangrejera (<i>Ardeala ralloides</i>)	Vulnerable	En Peligro de Extinción	Least Concern ver 3.1
Avetoro (<i>Botaurus stellaris</i>) ⁵⁸	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Least Concern ver 3.1
Martinete (<i>Nycticorax nycticorax</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern ver 3.1
Garza imperial (<i>Ardea purpurea</i>)	Presente en LESPRES	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
Otras aves Acuáticas ⁵⁹			
Buitre leonado (<i>Gyps fulvus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern ver 3.1
Avutarda (<i>Otis tardo</i>)	Presente en LESPRES	En Peligro de Extinción	Vulnerable A3cd+4cd
Aguila perdicera (<i>Hieraoetus fasciatus</i>)	Vulnerable	En Peligro de Extinción	LC/NT (Europe)
Sisón común (<i>Tetrax tetrax</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened ver 3.1
Ganga ortega (<i>Pterocles orientalis</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
Ganga ibérica (<i>Pterocles alchata</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
Alondra ricotí (<i>Chersophilus duponti</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Near Threatened ver 3.1
Oso pardo (<i>Ursus arctos</i>)	En peligro de extinción	En peligro de extinción	Least Concern ver 3.1
Lobo (<i>Canis lupus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern ver 3.1
Desmán de los Pirineos (<i>Galemys pyrenaicus</i>)	En peligro de extinción	Vulnerable	Vulnerable ver 3.1
Topillo nival (<i>Chionomys nivalis</i>)	-	-	Least Concern ver 3.1
Topillo de Cabrera (<i>Iberomys cabrae</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Near Threatened ver 3.1
Murciélago ratonero grande (<i>Myotis myotis</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
Murciélago mediterráneo de herradura (<i>Rhinolophus euryale</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened ver 3.1
Murciélago grande de herradura (<i>Rhinolophus ferrum-equinum</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
Murciélago pequeño de herradura (<i>Rhinolophus hipposideros</i>)	Presente en LESPRES	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
Murciélago ratonero patudo (<i>Myotis capaccinii</i>)	En peligro de extinción	Vulnerable	Vulnerable A4bce ver 3.1

⁵⁸ Se siguen en general todas las especies de ardéidas, se apuntan las más destacables o amenazadas, además de la garza real, la garceta grande, la garceta común, la garcilla bueyera y el avetorillo.

⁵⁹ Incluye Gaviiformes (gaviotas), Podicipediformes (zampullines, somormujos), Ciconiiformes (cigüeñas y ardeidas), Anseriformes (porrones, cercetas, tarros), Gruiformes (grullas, fochas, calamones y polluelas) y Charadriiformes (cigüeñuelas, avocetas, chorlitejos, otros limícolas, gaviotas...)

Anexo 6: Indicadores Estándar GRI.

GRI 102: Contenidos Generales						
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN						
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES STANDARD	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE	
Contenidos Generales	102-1	Nombre de la organización.	1			
	102-2	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	11, 86			
	102-3	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	81			
	102-4	Indique cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.	5, 40, 58			
	102-5	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	5, 9			
	102-6	Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).	10			
	102-7	Tamaño de la organización informante.	9, 20			
	102-8	Número de empleados y otros trabajadores: a. número de empleados por contrato (fijo o temporal) y por sexo. b. número de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por región. c. número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o media jornada) y por sexo; d. Si una parte significativa de las actividades de la organización la llevan a cabo trabajadores que no sean empleados. Se debe incluir, si procede, una descripción de la naturaleza y la magnitud del trabajo realizado por los trabajadores que no sean empleados. e. Cualquier variación significativa de las cifras presentadas en los Contenidos 102-8-a, 102-8-b o 102-8-c (como las variaciones estacionales de los sectores del turismo o la agricultura) f. Una explicación de cómo se han recopilado los datos, incluidas las suposiciones que se han hecho.	a. número de empleados por contrato (fijo o temporal) y por sexo.	46		
			b. número de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por región.	47		
			c. número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o media jornada) y por sexo;	50		
			d. Si una parte significativa de las actividades de la organización la llevan a cabo trabajadores que no sean empleados. Se debe incluir, si procede, una descripción de la naturaleza y la magnitud del trabajo realizado por los trabajadores que no sean empleados.	50		
			e. Cualquier variación significativa de las cifras presentadas en los Contenidos 102-8-a, 102-8-b o 102-8-c (como las variaciones estacionales de los sectores del turismo o la agricultura)	45		
			f. Una explicación de cómo se han recopilado los datos, incluidas las suposiciones que se han hecho.	45		
	102-9	Describa la cadena de suministro de la organización. <i>Incluir las principales elementos de la cadena de suministro, las actividades de la organización, principales marcas, productos y servicios.</i>	11, 86			
	102-10	Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el período objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.	42			

	102-11	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.	31		
Participación en iniciativas externas	102-12	Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	13, 14		
	102-13	Elabore una lista de las <i>principales</i> asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales ostente un cargo en el órgano de gobierno, participe en proyectos o comités, realice una aportación de fondos notable (además de las cuotas de membresía obligatorias), y considere que ser miembro es una decisión estratégica.	15		
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES STANDARD	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Estrategia	102-14	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	7, 13,		
	102-15	Descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades.	8, 15		
ÉTICA E INTEGRIDAD					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Ética	102-16	Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	11, 14,		
	102-17	Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como las líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento. Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda.	41, 41		
GOBIERNO					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
La estructura de gobierno y su composición	102-18	Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.	24		
	102-19	Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	25		

	102-20	Indique si existen en la organización cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	26		
	102-21	Describa los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales. Si se delega dicha consulta, señale a quién y describa los procesos de inter de información con el órgano superior de gobierno.	28		
	102-22	Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités.	24		
	102-23	Indique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.	26		
	102-24	Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros del primero.	26		
	102-25	Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses. Indique si los conflictos de intereses se comunican a los grupos de interés.	27		
Papel del órgano superior de gobierno a la hora de establecer los propósitos, los valores y la estrategia de la organización	102-26	Describa las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetos relativos a los temas económicos, ambientales y sociales de la organización.	27		
Evaluación de las competencias y el desempeño del órgano superior de gobierno	102-27	Señale qué medidas se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	28		
	102-28	Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Indique si la evaluación es independiente y con qué frecuencia se lleva a cabo. Indique si se trata de una autoevaluación. Describa las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales; entre otros aspectos, indique como mínimo si ha habido cambios en los miembros o en las prácticas organizativas.	28		

Funciones del órgano superior de gobierno en la gestión del riesgo	102-29	Describa la función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los temas y sus Impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social. Señale cuál es el papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida. Indique si se efectúan consultas a los grupos de interés para utilizar en el trabajo del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	27		
	102-30	Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficiencia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	28		
	102-31	Indique con qué frecuencia analiza el órgano superior de gobierno los temas y sus Impactos, los riesgos y las oportunidades de índole económica, ambiental y social.	28		
Función del órgano superior de gobierno en la elaboración de la memoria de sostenibilidad	102-32	Indique cuál es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados.	27		
Funciones del órgano superior de gobierno en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social	102-33	Describa el proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno.	28		
	102-34	Señale la naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; describa asimismo los mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas.	58		
Retribuciones e Incentivos	102-35	Describa las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, y relacione los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva con los objetivos <i>para el desarrollo de temas</i> económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección.	28, 58		
	102-36	Describa los procesos mediante los cuales se determina la remuneración. Indique si se recurre a consultores para determinar la remuneración y si estos son independientes de la dirección. Señale cualquier otro tipo de relación que dichos consultores en materia de retribución puedan tener con la organización.	29		
	102-37	Explique cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en lo que respecta a la retribución, incluyendo, si procede, los resultados de las votaciones sobre políticas y propuestas relacionadas con esta cuestión.	29		
	102-38	Calcule la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.	49		

	102-39	Calcule la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.	49		
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	102-40	Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	33		
	102-41	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	48		
	102-42	Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	32		
	102-43	Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria. Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	8, 32, con carácter anual,		
	102-44	Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave. Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	34		
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES STANDARD	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Aspectos materiales.	102-45	Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria.	22		
	102-46	Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada tema. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el Contenido de la memoria.	80		
	102-47	Elabore una lista de temas materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	34		
	102-48	Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.			
	102-49	Señale todo cambio significativo en la lista de tópicos materiales y la Cobertura de cada tópico con respecto a memorias anteriores.			
PERFIL DE LA MEMORIA					

ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	102-50	Período de objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).	81		
	102-51	Fecha de la última memoria (si procede).	periodo inmediata mente anterior, 81		
	102-52	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	28, 32,81		
	102-53	Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.	81		
Índice de GRI	102-54	Indique qué opción "de conformidad" con la Guía ha elegido la organización. <i>Indicar la fórmula cerrada que proceda según el Standard GRI elegido.</i>	2, 80		
	102-55	Índice de contenidos	92		
Verificación	102-56	Verificación Externa, recomendaciones y opiniones. Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria. Si no se mencionan en el Informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique qué ha sido y qué no ha sido verificado y sobre qué fundamentos, incluyendo el estándar de verificación aplicado, el nivel de verificación alcanzado, así como cualquier limitación en el proceso de verificación.	2,81		
GRI 103: Enfoque de Gestión.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Enfoque de gestión	103-1-a	Indique por qué el Aspecto es material. Señale qué impactos hacen que este Aspecto sea material. Describa cómo gestiona la organización el Aspecto material o sus impactos. Facilite la evaluación del enfoque de gestión, entre otros, de los mecanismos para evaluar la eficacia del enfoque de gestión, de los resultados de la evaluación del enfoque de gestión, y de cualquier modificación relacionada del enfoque de gestión.	34		
	103-1-b	Indique la cobertura dentro de la organización de cada tema material.	60		
	103-1-c	Indique la Cobertura fuera de la organización de cada tema material.			
	103-2-b	Declaración de intenciones del enfoque de gestión.			
	103-2-c	Descripción de si el enfoque de gestión incluye los siguientes componentes: políticas, compromisos, fines y destinatarios, responsabilidades, recursos, mecanismos de reclamaciones, acciones específicas como procesos, proyectos, programas o iniciativas.	38		

	103-2	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales y derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	62		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión.			
GRI 201: Desempeño Económico.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Desempeño económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	39		
	201-2	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático.	19		
	201-3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones.	51		
	201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.	40		
GRI 202: Presencia en el Mercado.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Presencia en el mercado	202-1	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	49, 57		
	202-2	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	49		
GRI 203: Impactos Económicos Indirectos.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Consecuencias económicas indirectas	203-1	Desarrollo e impacto en infraestructuras y los tipos de servicios.	17, 17		
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos.	17		
GRI 204: Prácticas de adquisición.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Prácticas de adquisición	204 1	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.	40		
GRI 205: Anticorrupción.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Lucha contra la corrupción	205-1	a. Número y porcentaje de operaciones evaluadas en relación con los riesgos relacionados con la corrupción.	41		
		b. Riesgos significativos detectados.	43		
	205-2	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	41		
	205-3	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.	41		
GRI 206: Competencia Desleal.					

ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Prácticas de competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	40		
GRI 301: Materiales.					
MEDIO AMBIENTE					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Materiales	301-1	Materiales por peso o volumen.	62		
	301-2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.	62		
Productos y servicios	301-3	Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos.	62		
GRI 302: Energía.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Energía	302-1	Consumo energético interno.	64		
	302-2	Consumo energético externo.	64		
	302-3	Intensidad energética.	65		
	302-4	Reducción del consumo energético.	67		
	302-5	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.	59		
GRI 303: Agua.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Agua y efluentes	303-1	Interacciones con el agua como recurso compartido.	72		
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua.	74		
	303-3	Extracción de agua.	73		
	303-4	Vertido de agua.	67		
	303-5	Consumo de agua.	75		
GRI 304: Biodiversidad.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Biodiversidad	304-1	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.	76		
	304-2	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios.	76		
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	78		
	304-4	Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie.	74		

GRI 305: Emisiones.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Emisiones	305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1).	100		
	305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2).	100		
GRI 306: Efluentes y Residuos.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Efluentes y residuos	306-1	Vertido total de aguas, según su calidad y destino.	74		
	306-2	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.	69		
	306-3	Número y volumen totales de los derrames significativos.	70		
	306-4	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	70		
	306-5	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización.	74		
GRI 307: Cumplimiento Ambiental.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Cumplimiento regulatorio	307-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	62		
GRI 308: Evaluación Ambiental de Proveedores.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Evaluación ambiental de los proveedores	308-1	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales.	62		
	308-2	Impactos ambientales en la cadena de suministro y medidas tomadas	61		
Mecanismos de reclamación en materia ambiental	103-2	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	62		
GRI 401: Empleo.					
DESEMPEÑO SOCIAL (Prácticas laborales y trabajo digno)					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Empleo	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	51		
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	51		
	401-3	Permiso parental	51		

GRI 402: Relaciones trabajador-empresa.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Relaciones entre los trabajadores y la dirección	402-1	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.	52		
GRI 403: Salud y Seguridad en el Trabajo.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Salud y seguridad en el trabajo	403-1	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.	52		
	403-2	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	53		
	403-3	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.	53		
	403-4	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.	54		
GRI 404: Formación y Enseñanza.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Capacitación y educación	404-1	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.	55		
	404-2	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	55		
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.	56		
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	24, 56, 57		
	405-2	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.	57		
GRI 406: No Discriminación.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
No discriminación	406-1	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	58		
GRI 407: Libertad de Asociación y Negociación Colectiva.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE

Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.	54		
GRI 408: Trabajo Infantil.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Trabajo infantil	408-1	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.	55		
GRI 409: Trabajo Forzoso u Obligatorio.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Trabajo forzoso	409-1	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.	55		
GRI 411: Derechos de los Pueblos Indígenas.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Derechos de la población indígena	411-1	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas.	58		
GRI 412: Evaluación de Derechos Humanos.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Respeto de los derechos humanos	412-1	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	58		
	412-2	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluidos el porcentaje de empleados capacitados.	56		
	412-3	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	58		
GRI 413: Comunidades Locales.					
DESEMPEÑO SOCIAL (Sociedad)					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Comunidades locales	413-1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	58		
	413-2	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales.			
GRI 414: Evaluación Social de Proveedores.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE

Evaluación de las prácticas sociales (laborales y de derechos humanos) de los proveedores	414-1	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social (laboral, derechos humanos, etc.)	58		
	414-2	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en los criterios sociales en la cadena de suministro, y medidas al respecto.	59		
GRI 415: Política Pública.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Política pública	415-1	Valor de las contribuciones a partidos y/o representantes políticos, por país y destinatario.	43		
GRI 418: Privacidad del Cliente.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Privacidad de los clientes	418-1	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes	59		
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Cumplimiento regulatorio	419-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.	59		



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 103 páginas, correspondiente al ejercicio 2019.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020

1.- D^a. Marta Gastón Menal.
(Presidenta)

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 103 páginas, correspondiente al ejercicio 2019.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020

2.- D. Arturo Aliaga López.
(Vocal)

Ver certificado adjunto



**CERTIFICADO DE AUSENCIA DE FIRMA EN EL ESTADO DE
INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF)**

Vitelio Manuel Tena Piazuelo, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad mercantil **CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.**, con CIF B-99190506

CERTIFICA

- Que el **estado de información no financiera (EINF)** del ejercicio 2019 de la sociedad **CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.**, se ha formulado en fecha 20 de abril de 2020.
- Que en los documentos de firma de los Consejeros y Secretario no Consejero no consta la rúbrica del vocal del Consejo de Administración de la Sociedad **D. Arturo Aliaga López**, en tanto no ha sido posible su obtención debido a causas sobrevenidas y completamente ajenas a la propia marcha de la sociedad derivadas de la grave crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Y para que conste, expido la presente certificación, a todos los efectos que procedan, en Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO

Vitelio Manuel Tena Piazuelo

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 103 páginas, correspondiente al ejercicio 2019.

Firman dicho Estado de Información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020



3.- D. Carlos Pérez Anadón.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 103 páginas, correspondiente al ejercicio 2019.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020

4.- D. José Luis Soro Domingo.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 103 páginas, correspondiente al ejercicio 2019.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020

5.- D. Joaquín Olona Blasco.
(Vocal)

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 103 páginas, correspondiente al ejercicio 2019.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alfonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020

NOMBRE	Firmado
OSÉS ZAPATA	digitalmente por
FRANCISCO	NOMBRE OSÉS
JAVIER - NIF	ZAPATA FRANCISCO
16009610T	JAVIER - NIF
	16009610T
	Fecha: 2020.04.24
	10:55:59 +02'00'

6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
(Vocal)

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 103 páginas, correspondiente al ejercicio 2019.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020

7.- D. Javier Alonso Coronel.
(Vocal)

Firmado digitalmente por: ALONSO
CORONEL JAVIER VALENTIN - 29100897D
Fecha y hora: 22.04.2020 18:24:19

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 103 páginas, correspondiente al ejercicio 2019.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piauelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020

73198630A
MARCOS ANTONIO
PUYALTO (R:
B99190506)

Firmado digitalmente por
73198630A MARCOS
ANTONIO PUYALTO (R:
B99190506)
Fecha: 2020.04.22 20:21:48
+02'00'

8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.
(Consejero Delegado)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 20 de abril de 2020 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 103 páginas, correspondiente al ejercicio 2019.

Firman dicho Estado de Información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 20 de abril de 2020

TENA	Firmado
PIAZUELO	digitalmente por
VITELIO	TENA PIAZUELO
MANUEL -	VITELIO MANUEL
DNI	- DNI 29085347F
29085347F	Fecha: 2020.05.07
	13:02:33 +02'00'

D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo.
(Secretario no consejero).